Lista unitaria de candidatos ibañistas (Página 5)

General Perón visitará Chile el 20 de febrero

Celebrará 2 entrevistas con el General Ibáñez, en Santiago y Valparaíso

El Presidente de Argentina, general don Juan Domingo Perón, visitará nuestro país para celebrar dos entrevistas con el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, el 20 de febrero próximo. La Cancillería de Chile y los despachos cablegráficos de Buenos Aires confirmaron ayer que el General Perón había decidido aceptar la invitación que le formulara el General Ibáñez de visitar nuestro país, para lo cual el Mandatario argentino pedirá el permiso Constitucional al Congreso de su país en los próximos días.

El Subsecretario de la Cancillería, don Celso Vargas, informó a LA NACION que el Embajador de Chile en Buenos Aires, don Conrado Ríos Gallardo, le había confirmado telefónicamente la trascendental decisión. Según nuestras informaciones los generales Perón e Ibáñez se entrevistarán, primero en Santiago y luego en Valparaíso.

Los despachos cablegráficos de la United Press sobre el viaje del Jefe de la nación argentina, son los siguientes:

BUENOS AIRES, 29.— (UP).— Oficialmente se informó hoy que el Presidente Juan Perón solicitará licencia del Congreso para ausentarse del país y realizar una visita oficial a Santiago de Chile, aceptando la invitación que le fuera extendida por el Presidente de Chile, General don Carlos Ibáñez del Campo.

(A LA PAG. 2 COLUMNA 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Bueno, algo nuboso
EDICION DE 2 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 30 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Don Oscar Fenner fué nombrado Ministro de Economía

Juró su nuevo cargo, ayer a las 19 horas, en el despacho del Presidente



S. E. TOMA JURAMENTO A MINISTRO FENNER.— El Presidente de la República Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, toma el juramento de rigor al nuevo Ministro de Economía señor Oscar Fenner de cumplir fielmente el cargo que se le confiere y cumplir en su ejercicio la constitución y las leyes. En la foto, a la derecha, el señor Fenner. Están además, el Ministro de Hacienda señor Juan Bautista Rossetti; el Ministro de Salubridad, Dr. Waldemar Coutts, y el Ministro de Justicia, señor Orlando Latorre.

Nuevo Ministro es abogado y oficial de Ejército en retiro

El Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, designó ayer como Ministro de Economía y Comercio a don Oscar Fenner Marín, en reemplazo del señor Edecio Torreblanca que renunció recientemente a ese cargo a pedido expreso de S. E.

El señor Fenner juró ayer mismo su cargo en una breve ceremonia celebrada a las 19 horas pero no asumirá sus funciones sino el lunes próximo. Le hará entrega de su cargo el Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, que durante la acefalía del Ministerio de Economía ha servido esa cartera como subrogante.

Con respecto a la designación de Subsecretario de Economía no hubo informaciones oficiales al respecto, pero con insistencia se rumoreó que sería nombrado don Alejandro Hales, a quien recientemente S. E. había ofrecido esa Subsecretaría y que debió declinar el ofrecimiento para no crear al Presidente un conflicto con su ex Ministro señor Torreblanca, que no era partidario de esa designación.

NUEVO MINISTRO

Temprano se supo en la Moneda la decisión del Primer Mandatario de designar como su Ministro de Economía y Comercio al señor Oscar Fenner Marín, abogado y oficial de Ejército en retiro y al mediodía la noticia era confirmada en fuentes oficiales de la Presidencia.

Conocida la resolución del señor Fenner de aceptar el cargo con que lo honraba el Primer Mandatario, de inmediato se estableció que el juramento de rigor se efectuaría a las 19 horas, en el despacho de S. E.

EL JURAMENTO

Exactamente a las 19 horas se anunció a los reporteros que esperaban en el primer patio de la Moneda, que podían pasar al despacho, para presenciar el desarrollo de esa ceremonia.

Cuando se abrió la puerta del gabinete, ya se encontraban en él, el Presidente Ibáñez, sus Ministros del Interior, Hacienda, Educación, Justicia, Salubridad y Defensa; los Edecanes de S. E., altos funcionarios de la Presidencia y del Ministerio del Interior y el Ministro señor Oscar Fenner.

Luego de posar algunos instantes para los reporteros gráficos, S. E. leyó la fórmula del juramento:

—"¿Juráis desempeñar fielmen

(A LA PAG. 2 COLUMNA 8)



CONDUCTOR DE LA NUEVA ARGENTINA.— El general don Juan Domingo Perón, Presidente de la República Argentina, aceptó la invitación formulada por el general don Carlos Ibáñez del Campo, para que visite nuestro país. El conductor de la "Argentina justa, libre y soberana" será portador del afecto que 16 millones de argentinos sienten por nuestro país. El 20 de febrero próximo, los generales Perón e Ibáñez tendrán oportunidad de estrechar aún más los lazos que unen a ambos países en el destino común de liberación de sus pueblos.

ASIGNACION FAMILIAR, DE $ 900 NETOS

En $ 1.065 quedó fijada ayer la asignación familiar de los empleados particulares. De esta suma, $ 90 serán destinados al Fondo de Retiro y $ 75 pasarán a engrosar el Fondo de Indemnización, quedando un saldo líquido por percibir de $ 900.

Este acuerdo, adoptado ayer por el Consejo de la Caja de Empleados Particulares en reunión que presidió el Ministro de Salubridad, doctor Waldemar Coutts, tuvo como base el estudio presentado por el Departamento de Contabilidad de la institución referida, el cual fué revisado por los contadores designados por la CEPCH y por la Federación de la Industria y el Comercio.

El monto de la asignación familiar será alzado nuevamente en el mes de junio, en razón de que la Caja habrá suprimido para esa fecha todas las asignaciones indebidas que actualmente se perciben, y que espera constatar mediante una rígida y minuciosa fiscalización. "Existen casos —declaró el Ministro Coutts a LA NACION— en que marido y cónyuge reciben asignación por los mismos niños, y también se han conocido muchos casos de agentes viajeros que hacen imposiciones y reciben asignación en varias provincias. Contra estas personas— añadió— se adoptarán severísimas medidas, pues no es posible que por estas irregularidades, no pueda ser más subido este beneficio a los empleados, ya que el monto de la asignación familiar se aplica dividiendo el total estimativo de ingresos por el número de cargas declaradas".

El Ministro de Salubridad, doctor Coutts procederá, de acuerdo con las Facultades Económicas a dictar disposiciones a fin de que el Fondo de Reserva de la Asignación Familiar absorba el actual déficit de 129 millones de pesos, y al mismo tiempo se adoptarán nuevas medidas tendientes a dar mayor expedición a las operaciones relacionadas con la asignación familiar.

"Trayectoria de una vida limpia garantiza mi labor ministerial"

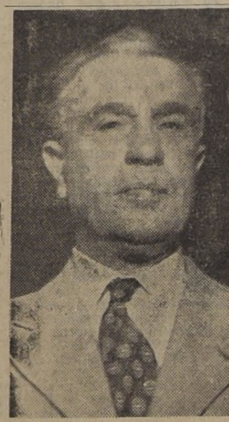
Dijo a La Nación el nuevo Ministro de Economía Sr. Fenner

Instantes después de haber jurado su cargo como Ministro de Estado en la Cartera de Economía y Comercio, don Oscar Fenner concedió una breve entrevista a nuestro diario, en el curso de la cual nos formuló las siguientes declaraciones:

"Habría preferido no hacer declaraciones hasta no hacerme cargo del Ministerio e imponer me de sus principales problemas, pero ya que Uds. lo desean, pueden manifestar que en realidad este nombramiento me ha sorprendido, porque no creo que mis méritos personales me hagan acreedor a una distinción tan honrosa. Sin embargo, el Excmo. señor Ibáñez ha creído ver en la trayectoria de una vida limpia y una amistad de largos años en los que nos han unido siempre vínculos de especial afecto, una garantía suficiente de probidad y de eficiencia, y ha insistido en que aceptara esa designación. Por eso acepté ser Ministro, convencido además, de que no sólo los técnicos pueden realizar grandes planes de Gobierno sino también hombres modestos como yo, que anhelo más que ningún otro ser vir leal y eficientemente al Presidente de la República.

"Para mí ha sido un honor esta designación y por lo mismo me comprometo a emplear todo mi esfuerzo y mi capacidad personal en el mejor desempeño de mi cargo.

"Es todo cuanto puedo decir excepto que estoy profundamente agradecido de S. E. por la distinción de que me ha hecho objeto".



Don OSCAR FENNER, que juró como nuevo Ministro de Economía y Comercio.

Contestando una pregunta de nuestro reportero, el Sr. Fenner expresó que asumiría sus funciones Ministeriales el lunes próximo.

PERSONALIDAD DEL MINISTRO

El nuevo Ministro de Economía y Comercio nació en Curicó en 1892. Tiene actualmente 61 años. Es hijo de don Ricardo Fenner y de doña Dolores Luisa Marín de Fenner. Estudió en el Liceo de Hombres de Angol y luego en la Escuela Militar, donde ingresó en 1906. Como militar alcanzó al grado de Mayor, desempeñándose como Oficial del Estado Mayor del Ejército. Profesor de Institutos militares; abogado; Auditor General de Guerra, miembro permanente de la Corte Marcial de Santiago, fué también Ministro de Justicia durante la vicepresidencia de don Luis Barros Borgoño. Como Ministro le cupo dictar varios decretos leyes sobre quiebras, letras de cambio, realización de la prenda y otras materias, y redactó el escalafón judicial que ha servido de base para la dictación de un Reglamento para la calificación y eliminación del personal de la magistratura. En 1928 el señor Fenner desempeñó el cargo de Director de esta Empresa Periodística. El señor Fenner ejerce actualmente el cargo de abogado, en su oficina de la calle Moneda 973.

Sus estudios y trabajos en materia de justicia militar le permitieron presentar un proyecto de moderno Código llamado a reemplazar a la vieja Ordenanza General del Ejército.

El 15 de octubre de 1925, el señor Fenner firmó con su colega de Agricultura, don Luis Correa Vergara, el decreto ley sobre constitución de la Propiedad Austral, base de la ley dictada posteriormente y destinada a legislar el derecho de propiedad en aquellas regiones.

Fué uno de los Constituyentes de la Carta Fundamental que entró en vigencia el 17 de octubre de 1925.

Durante la anterior Administración del señor Ibáñez, fué también Ministro de Tierras y Colonización y Secretario General de Gobierno.

Cuando el señor Fenner ocupó este último e importante cargo, LA NACION se refirió a su nombramiento en un edi-

(A LA PAG. 2 COLUMNA 3)

NUBLADO IMPIDIO VER EL ECLIPSE DE LUNA, ANOCHE

Ayer se produjo el primer eclipse de luna del año. Fué total y se inició a las 16.40 horas, antes de que nuestro satélite apareciera sobre la cordillera de los Andes.

Las nubes conspiraron contra los astrónomos e impidieron su correcta observación como también no se pudieron tomar buenas fotografías.

La luna apareció sobre los cerros a las 20 horas 11 minutos. Entonces ya había pasado la mitad del fenómeno. A las 21.40 el astro de la noche salió de la capa de nubes que cubría parcialmente Santiago y también salía de la sombra. El eclipse terminó exactamente a las 22.54.

El 13 de febrero habrá un eclipse parcial de sol el que no será visible en Chile y el 26 de julio habrá otro total de luna, éste visible en todo el país.

Regresaron estudiantas heridas en el accidente marítimo de Buenos Aires

A las 19.10 horas de ayer llegaron a Los Cerrillos en un avión de itinerario de la Línea Aérea Nacional, procedentes de Buenos Aires, las señoritas Silvia Letelier, Marta Gatica Oliva y Aída Arriagada Peña, que resultaron heridas en el choque del transatlántico "Monte Urbasa" con el petrolero "Rosa Mersk", ocurrido a la salida del puerto de Buenos Aires hace tres semanas. Con ellas regresó también toda la delegación estudiantil que iba en viaje a Europa para perfeccionar sus estudios. Decidieron los estudiantes en un gesto de solidaridad, postergar la halagadora expectativa de visitar el viejo continente y acompañar en el regreso a su patria a sus tres compañeras accidentadas.

La versión del accidente transmitida por cables, por circunstancias inexplicables, se ajusta poco a la realidad de los hechos. Esa conclusión se desprende de las declaraciones hechas a LA NACION por la señorita Silvia Letelier Moraga, de Talca, integrante de la delegación de egresados del Instituto Pedagógico, que recibió heridas múltiples en el choque. Dijo que el choque fué violentísimo y por el boquete abierto en la proa salieron disparadas a gran distancia sobre el agua. Recuerda que más tarde fueron llevadas a la Clínica del Hospital "Algerich", en donde, contrariamente a lo que se ha dicho, no contaron con suficientes comodidades, siendo trasladadas posteriormente al Sanatorio Anchorena, que es una de las lujosas clínicas de la capital argentina.

La señorita Aída Arriagada Peña, otra de las accidentadas, fué descendida ayer del avión con ayuda del personal de tripulación del avión y sus compañeros ya que viajó con la pierna derecha totalmente enyesada.

La santiaguina señorita Marta Gatica Oliva, la más grave de las tres estudiantas, exhibía en cambio gran ánimo y demostraba en la camilla una admirable resistencia física. Recibió una grave fractura en la pierna izquierda y dos profundas heridas en la derecha. Destacó ella la preocupación y cariño con que fueron atendidas durante su permanencia en Buenos Aires por el Embajador don Conrado Ríos Gallardo y fué implacable para calificar la actitud del médico del transatlántico "Monte

(A LA PAG. 2 COLUMNA 1)



REGRESARON ESTUDIANTAS HERIDAS EN BUENOS AIRES.— A las 19.10 horas de ayer llegaron en avión LAN. las 3 estudiantas heridas en el choque de barcos ocurrido hace tres semanas a la salida del puerto de Buenos Aires. Junto con ellas regresó también, por solidaridad con sus compañeras, toda la delegación del Pedagógico que iba a Europa. En el grabado puede verse a la señorita Aída Arriagada, ayudada por su hermano, el doctor Joel Arriagada y el sobrecargo de la Línea Aérea don Washington Bravo.

NO HAY EPIDEMIAS EN LA PROVINCIA

No existe en la actualidad ningún brote epidémico de enfermedades infecciosas en la provincia de Santiago, y el crecimiento de la curva de tifoidea corresponde al aumento habitual que esta afección adquiere en esta temporada. Así ha informado la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, en relación con rumores propalados por algunos diarios y radioemisoras, en el sentido de que la ciudad se halla en estado de epidemia.

Para prevenir este mal, la Sección Educación Sanitaria hace presente que en todas las unidades y distritos dependientes de estos servicios se aplica gratuitamente la vacunación antitífica.

RENOVARAN ANTICUADO EQUIPO DEL EJERCITO

En el Ministerio de Defensa Nacional, se está efectuando un estudio para la renovación del anticuado armamento del Ejército, de acuerdo con las disponibilidades de que dispone esta importante rama de las Fuerzas Armadas.

También las autoridades militares se abocarán a la construcción y modernización de los diversos cuarteles del Ejército, como asimismo, de la construcción de viviendas económicas para el personal.

CIEN MILLONES APORTARA CAJA DE EE. PP. PARA NUEVO HOSPITAL

Cien millones de pesos para contribuir a la construcción del Hospital del Empleado destinará la Caja de Empleados Particulares. Junto con este acuerdo, se decidió, además, en la sesión celebrada en la tarde de ayer por el consejo, acelerar el proyecto respectivo para que a la mayor brevedad los imponentes de esa Caja puedan disponer de este centro de salud propio, con medicina preventiva y curativa.

Los detalles sobre esta acertada iniciativa, serán finiquitados en reuniones que para este efecto celebrarán con el Ministro de Salubridad.

Será reformada la Educación Secundaria
LOS LICEOS SE BIFURCARAN EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS



DURANTE LA CEREMONIA DEL JURAMENTO. — Terminada la ceremonia de juramento del Ministro de Economía y comercio señor Oscar Fenner, realizada ayer a las 19 horas en el despacho del Presidente de la República, S. E. conversa con el Jefe de la Comisión Investigadora de Delitos Públicos, general Ramón Vergara Montero y con el Subsecretario del Interior, señor Carlos Ferrer.

La reforma entrará a regir en marzo

Un nuevo plan de estudios en los liceos del país, será puesto en marcha en el próximo período escolar, de acuerdo con el informe presentado a la señorita Ministra de Educación, doña María Teresa del Canto, por una Comisión que estudió la posibilidad de crear un liceo en el que se unifican las normas de los establecimientos tradicionales, renovados y experimentales.

Esta modificación a los planes de estudio se aplicará gradualmente en los primeros y en los quintos y sextos años de humanidades.

El informe sobre el liceo único propone la adopción de un plan de enseñanza flexible, que contenga un plan común que asegure un mínimo de conocimientos generales y otro variable, que se acondicione a las aptitudes de los alumnos.

Finalmente, los liceos se bifurcarán en sus últimos dos años. Una de las ramas preparará a los educandos para carreras universitarias, y la otra para carreras más cortas, y dará además armas suficientes para que puedan desempeñarse en diversos cargos, sin otra preparación.

EL INFORME.— Después de una larga exposición sobre los cambios operados en los distintos campos de la ciencia y de la educación y su consecuente repercusión en los planes de estudios, el informe evacuado por la comisión dice que el liceo debe ser, antes que nada, democrático y abrir sus puertas al máximo de jóvenes. Para ésto, debe atenuarse, por todos los medios posibles, la limitación que impone la falta de recursos económicos.

Dice más adelante que el Liceo debe propender, también, al desarrollo integral de la personalidad de los adolescentes. Esto quiere decir que no sólo debe impartir instrucción, sino que también dar oportunidad para que se revelen las aptitudes e intereses de cada alumno. En este aspecto, debe también cuidar de la salud física y mental de los educandos.

PREPARACION PARA LA VIDA ECONOMICA. — Especial importancia es la que se le atribuye a la función que el Liceo debe desempeñar en la preparación de los jóvenes para la lucha por la vida y para participar en la vida económica de la nación en una forma eficiente.

Lo anterior no significa que se quiera dar al liceo la función que corresponde a los establecimientos de educación técnica y profesional, sino que dar, dentro de las posibilidades de cada alumno, una formación humanística en el verdadero sentido de la palabra, que incluya en forma equilibrada, todo lo que interesa al hombre moderno. Esto es, las ciencias, las letras, las artes y las técnicas.

Dice el informe, que es preciso destacar en la enseñanza la necesidad y los medios de conservar y enriquecer los recursos naturales del país, junto a las características y problemas de nuestra economía.

LICEO SELECTIVO Y LICEO DISTRIBUTIVO. — El nuevo Liceo, al cual ingresan alumnos cada vez más heterogéneos, obliga a aplicar un criterio distributivo en lugar de un criterio selectivo. Es decir, buscar las aptitudes del alumno y encauzarlo hacia ellas. Con éste medio, se evitarán los fracasos que actualmente se observan, y, al mismo tiempo, se elevará la calidad de los estudios.

Se estima en el informe que si bien es cierto que la sociedad aspira a que todos los jóvenes sean buenos ciudadanos, no puede pedir que todos sean buenos médicos o abogados.

Por lo anterior, debe considerarse a la Universidad sólo como uno de los caminos a los cuales debe prepararse el alumnado. Es por eso que el nuevo Liceo debe preocuparse de orientar y distribuir a los alumnos dentro del campo de sus vocaciones.

PLAN DEL NUEVO LICEO.— Para obtener estos resultados, el plan de estudios debe ser flexible. Debe contener un plan común destinado a dar un mínimo de conocimientos generales y un plan variable destinado a explorar las aptitudes e intereses de cada alumno. En este segundo plan, se darán elementos de formación práctica y prevocacional a aquellos jóvenes que no van a seguir estudiando, y paralelamente, preparar para estudios superiores a aquéllos que seguirán estos estudios.

REFORMAS.— Para la obtención de los resultados buscados, es preciso reformar los programas. Estos deben dejar de ser enciclopédicos para transformarse en funcionales. Es decir, en cada ramo deben seleccionarse aquellas materias que mejor correspondan a las necesidades y experiencias del niño, a la vez que a las necesidades de la sociedad. Todo conocimiento que no contribuya a formar una mente equilibrada, de acuerdo con el nuevo concepto humanístico y que no se aplique en la vida diaria, no tiene cabida en un programa funcional. Además, éstos deben adaptarse a las características de cada región del país, como también a cada alumno. Este plan debe dar un mínimo de conocimientos y ser susceptible de ampliarse considerablemente para los más capaces.

Deben también reformarse los métodos de enseñanza. Para salvar dificultades de índole económica, se recomienda, para el rápido logro de los fines perseguidos, la creación de una oficina central, con fondos suficientes, encargada de seleccionar y preparar el material de enseñanza de los Liceos, establecer cursos regulares de perfeccionamiento para profesores y organizar técnicamente la orientación y supervigilancia del trabajo docente.

Las calificaciones y promociones deben también ser modificadas. En el nuevo sistema de calificaciones y promociones deben ser objetivas y preparadas de tal manera que pongan de relieve las dificultades de aprendizaje de los alumnos. Al mismo tiempo, deben dejar de manifiesto las deficiencias de la enseñanza. En estas pruebas se debe dar al alumno el máximo de posibilidades, sin por ello rebajar las exigencias. En lo posible, debe preferirse las pruebas escritas a las orales.

DISCIPLINA Y FORMACION DEL CARACTER. — El Liceo debe fundamentarse en el respeto de la persona humana y organizar una mejor convivencia de los alumnos con los profesores, al mismo tiempo que estrechar los lazos entre éstos y los padres y apoderados. En el informe se deja especial constancia de que no es posible el logro de los objetivos perseguidos en un ambiente totalitario y con control policial de la conducta. Dentro del respeto mutuo y el respeto a la jerarquía, debe desarrollarse en los alumnos la autodisciplina y la autonomía de conducta, a través de los cuales el joven adquiere la conciencia de sus propios actos.

EDUCACION SEXUAL Y POLITICA.— La educación sexual no debe ser eludida. Debe impartirse a aquellos alumnos que reciban autorización escrita de sus padres, en forma cuidadosa y que merezca amplias garantías.

El Liceo, junto con mantener una estricta neutralidad en materia de partidismos, debe analizar objetivamente los problemas de índole política que preocupen al alumno, fortalecer su espíritu crítico y prepararlo para la práctica de la democracia, mediante la formación de organizaciones adecuadas, tales como consejos de cursos y otras.

REFORMA GRADUAL.— La comisión estima necesario advertir al Supremo Gobierno que no es posible implantar de súbito los cambios en la estructura del Liceo que más arriba se señalan, y que su aplicación debe realizarse en forma paulatina. Intentar una reforma radical sin un proceso previo de experimentación y adaptación, es exponerla al fracaso. El principio de reforma gradual es el único que se funda en una teoría adecuada de los procesos educacionales y sociales, y, como lo ha demostrado la práctica de los últimos años, el único del cual debe esperar resultados satisfactorios. El principio de reforma gradual supone, en primer lugar, la existencia de un reducido número de establecimientos de experimentación, en los cuales se explore con toda libertad y rigor científico las soluciones a los problemas educacionales que plantean la realidad nacional y el desarrollo de las ciencias pedagógicas.

RECOMENDACIONES CONCRETAS.— Entre las recomendaciones concretas más importantes hechas por la comisión, figuran las siguientes:

Agregar, de I a VI año, dos horas de Consejo de Curso, a cargo del profesor jefe, destinadas a la formación cívica y moral.

Modificar el plan de estudios agregando dos horas al plan variable en III año para cursos prácticos y de exploración vocacional, y estableciendo una diferenciación mínima entre Ciencias y Letras en V y VI año de humanidades.

Introducir normas más adecuadas en el sistema de calificaciones y promociones de los alumnos.

Articular y correlacionar la educación del Liceo con la enseñanza primaria, profesional y universitaria, y solicitar la reforma del bachillerato.

Organizar cursos de perfeccionamiento para el profesorado.

Integrar la labor de la Sección de Experimentación y de los Liceos Experimentales y Renovados dentro del sistema escolar.

Crear, en las ciudades pequeñas y en los barrios de las grandes ciudades, un nuevo tipo de Liceo, en el cual se integren los últimos dos o tres años de la escuela primaria y los tres o cuatro primeros años de las humanidades.

CARTA SIN *cartero*

PARA PERON

Es posible que nos hubiese gustado encabezar esta carta no sólo con su nombre, sino más bien con el de Argentina, ó si usted quiere, con el de Martín Fierro, que siempre estará al otro lado de la Cordillera, poncho al hombro, para demostrar que los hombres y los pueblos que verdaderamente tienen un pecho varonil para enfrentar cualquier lance "son toros en su rodeo y torazos en rodeo ajeno", como lo dijo el romance famoso que se prodigó sobre América y sus cuatro vientos. ¡Qué quiere usted, Presidente! Fué por algo que los huasos y los gauchos se enrolaron, hombro a hombro, lanza a lanza, corvo a corvo, en la romántica galopada del 810 que nos dió para la América una libertad en permanente proceso de conquista.

¿Fué mentida, fué romántica la libertad que San Martín y O'Higgins, los dos Santos de la Espada mostraron sobre el rostro de una América que recién nacía? Puede haber algo más que un duro eclipse en los ojos de todos para ver la respuesta. Nieblas y sombras. Fué por algo que Bolívar, el de Carabobo, se murió diciendo y doliéndose:

—"Los que labramos la libertad de América, aramos en el mar..."

Durante largos años, esta fué una dura y angustiante realidad. Penó sobre el mapa de América, y más que eso, lo estrujó esa absoluta dimensión de una tragedia que pudo parecer endémica. Desde Chile, desde Argentina, desde Brasil, desde Bolivia, desde todas partes, surgía la expresión del drama. Ciertos intereses, ciertas empresas, ciertos negociados, comprobaban entonces que la "libertad era mentida".

Pero usted, Presidente Perón, "no araba en el mar". Le costó demostrarlo. Lo conoce el peón que ya sabe que su esperanza no sonará lo mismo que balde en pozo seco. Usted le dió agua a su país. Y aire para los fatigados pulmones proletarios que mueven un destino y una nación. Son sus limpias credenciales. Las lucimos también en Chile, porque nuestra revolución sin balas busca la sangre de otras estatuas. En Argentina sólo encontró la sangre y el dolor de dos peones. Y acaso la sombra doliente de Martín Fierro, de Santos Vega, que era el payador de los romances, o más bien, el de don Segundo Sombra que se llevaba en ella, —poncho de ala obscura—, el verdadero dolor que engrandecía a un pueblo. El suyo Presidente.

También en Chile tenemos estas cosas. La cazuela de ave, el plato de porotos con plateada, las humitas y el cocimiento, no son una mera fórmula para la satisfacción gastronómica que puede alegrar al Continente. Los huasos que se fueron de Rancagua hacia Mendoza cuando se moría la Patria Vieja con los últimos balazos de Carrera, fueron también los mismos que montaron en los caballos de los Granaderos de San Martín, los mismos que bajaron por Uspallata y dieron en Maipú sablazos por la Libertad de América. Uno los puede contemplar, desde el Alto del Puerto, cuando se embarcaron en las cuatro tablas que llevaron al Perú la voz de un verbo que ya se conjugaba en toda América: la libertad.

Esto lo hicieron los huasos y los gauchos. Pero afortunadamente, la historia se repite. De nuevo guasos y gauchos se unen por la Segunda Libertad de América: su Independencia Económica, que es la verdadera. Y al pie y al frente de las batallas hay dos hombres. Uno, es usted, Juan Domingo Perón, Presidente de Argentina. El otro, Carlos Ibáñez del Campo, Presidente de Chile.

Y entre los dos se puede decidir el comienzo de un nuevo porvenir para América.

GENERAL PERON...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Se espera que el Congreso sea convocado a sesiones extraordinarias antes de las próximas fiestas del carnaval. Durante este período extraordinario será solicitada la licencia.

A las ocho de la mañana de hoy, los senadores y diputados peronistas visitaron al Presidente en la Casa de Gobierno durante más de una hora, y se cree que examinaron los asuntos que serán sometidos al Congreso en sus sesiones extraordinarias.

Se entiende que, además de la solicitud presidencial para salir del país, el Congreso considerará el proyecto de reforma de la Ley de Ministerios, en el sentido de reagrupar algunas carteras del gabinete.

EL 20 DE FEBRERO

BUENOS AIRES, 29.— (UP). —Se anunció oficialmente que el Presidente Juan D. Perón viajará a Chile "alrededor del 20 de febrero, especialmente invitado por el Presidente Carlos Ibáñez del Campo, cumpliendo el propósito de estrechar los sólidos vínculos de confraternidad que únen a ambos países".

Círculos bien informados manifestaron que durante la visita se concertarían nuevos acuerdos comerciales entre Chile y Argentina, en reemplazo de los existentes. Añadieron que los ante proyectos de los nuevos convenios han sido entregados a organismos competentes argentinos para su rápido estudio.

La información oficial distribuída esta noche por la Subsecretaría de Informaciones y radiodifundida por la red nacional, dice: "El Presidente de la República, general Juan Perón, viajará a Chile alrededor del 20 de febrero próximo, especialmente invitado por el Gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo, cumpliendo el propósito de estrechar los sólidos vínculos de confraternidad que únen a ambos países. Lo hará en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Jerónimo Remorino, sin ninguna comitiva. El general Perón permanecerá aproximadamente siete días en la nación hermana, visitando las ciudades de Santiago y Valparaíso. De regreso a nuestro país, el Jefe del Estado será acompañado por el General Ibáñez del Campo hasta Las Cuevas, donde se levanta la ciudad Eva Perón, que será inaugurada oficialmente con asistencia de ambos Mandatarios".

DECLARACIONES DE RIOS GALLARDO. — Será la tercera vez que Perón abandona el territorio argentino como Presidente: la primera vez se entrevistó con el ex Presidente de Brasil, Eurico Gaspar Dutra, en Uruguay, y la segunda con el ex Presidente de Bolivia Herzog, en Sanandita. Además, a bordo del yate Presidencial argentino "Tequara" se entrevistó en aguas argentinas con el ex Presidente de Paraguay Moriñigo y el ex Presidente de Uruguay Batlle Berres, y recibió en Buenos Aires la visita del ex Presidente de Chile Gabriel González Videla.

Acompañarán a Perón a Chile, en el tren presidencial, el Canciller Jerónimo Remorino, y el Embajador de Chile, Conrado Ríos Gallardo.

El Embajador Ríos Gallardo, dijo hoy comentando la visita del general Perón a su país:

"Creo haber cumplido con el primer objetivo de mi misión: que el ilustre Jefe de la nación argentina aceptará la fraternal invitación que el Presidente Ibáñez le formulara para visitar Chile.

"Abrigo la esperanza de que la segunda parte de la honrosa misión con que S. E. el Presidente de la República quiso distinguirme, habrá de culminar con provecho mutuo para los dos pueblos en las entrevistas que los grandes Mandatarios han de realizar en breve en la capital de Chile y en Valparaíso. Hay ideas y propósitos comunes en marcha destinados a complementar las economías y producciones, en beneficio directo de las clases populares y asalariadas, que antes de ahora no fueron debidamente contemplados en el standard de vida y en un mayor bienestar por otros pactos internacionales".

"TRAYECTORIA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

torial, en cuyos acápites principales, decía:

"Cuando el sentimiento público impetraba una renovación en la política y las Fuerzas Armadas se hicieron intérpretes de esa voluntad nacional, junto con el ansia de vivificar las instituciones, surgió en los revolucionarios esa imprecisión que es propia de los primeros pasos. Asomaban los girondinos, pero faltaba quién formulara la declaración de los nuevos derechos.

Había que ordenar las fuerzas para una doble batalla: con tra la reacción que quedaba atrás solicitando en vano una audiencia del tribunal de la opinión pública, y contra la anarquía que contemplaba abierto el camino nuevo sombrado por el desconcierto colectivo".

"Todo aquello requería mentalidades nuevas y vigorosas al lado de un improfanado idealismo. Todo aquello debía estructuarse al margen de las habilidosas maquinaciones de los hombres aspirantes a sobrevivirse mediante árdides que trocarán en salvo conductas para éllos lo que era una sentencia condenatoria.

Y todo se hizo con extraordinaria habilidad, como si esos cadetes de la revolución hubieran sido avezados estadistas.

Entre éllos, había uno que nunca buscó el primer plano de la figuración, pero que siempre estuvo allí donde era necesario captar una idea, redactar un manifiesto o tender nuevos rieles doctrinarios. Y desde entonces ha seguido en pie y vigilante, unido a la revolución, presentando armas desde una silenciosa pero dinámica colaboración".

REGRESARON...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Urbasa" que pretendió, según su expresión, cortarle ambas piernas. Explicó que en el accidente no hubo más heridos debido a que casi toda la delegación se encontraba en ese momento en el entrepuente del barco presenciando la salida del puerto.

Las tres jóvenes heridas viajaron a Santiago en avión LAN acompañadas del médico don Joel Arriagada, hermano de una de las víctimas, quien les proporcionó solícita y oportuna atención profesional. En Los Cerrillos fueron esperadas ayer por algunos familiares; el Dr. José Sepúlveda, del Instituto Traumatológico y el señor Gastón Prado, de la firma naviera "Aznar", representante en Chile de los armadores del "Monte Urbasa".

Todos los estudiantes se dirigieron a sus domicilios.

TRASLADO OFICINAS LEGACION DE HOLANDA

A partir del día 29 de enero, las oficinas de la Cancillería y Secretaría Comercial de la Legación de Holanda funcionarán en Avenida Santa María 0760, 3.er piso.



FELICITACIONES AL NUEVO MINISTRO — Después de haber prestado juramento como Ministro de Economía y Comercio, sus colegas felicitaron al señor Oscar Fenner. En la foto lo abraza el Ministro del Interior, señor Del Pedregal. Junto a ellos el Ministro de Hacienda, señor Rossetti; el Ministro de Justicia, señor Latorre y la Ministra de Educación, señorita del Canto.

NUEVO GERENTE TENDRA LA ENT

El actual vicepresidente interino de la Caja de Empleados Particulares y Jefe de Tráfico de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, don Enrique Méndez Carrasco, será designado Gerente General de esta última institución en la sesión que el consejo respectivo celebrará a las 19 horas de hoy. Será aceptada previamente en esta reunión, la renuncia que presentará el actual Gerente General don Alfredo Rioja.

Vicepresidente da la Caja de Empleados Particulares será designado don Carlos Espíndola, miembro del Partido Agrario Laborista, quien se haría cargo de estas funciones en la semana próxima.

El señor Méndez Carrasco, durante su breve permanencia en la Caja, ha desplegado una intensa labor.

Seis aeródromos de carácter internacional habrá en Chile

En una importante reunión celebrada ayer en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, quedó estructurado un plan de cinco años para solucionar las necesidades actuales de la Aviación, en lo que se refiere a la construcción y mantenimiento de aeródromos de Arica a Punta Arenas.

Dentro de este plan, se acordó organizar aeródromos internacionales, regionales, provinciales y locales y su realización será de positivo beneficio para el progreso de la Aviación Civil, Comercial y Militar.

Hubo pleno acuerdo para declarar aeródromos internacionales a los de Antofagasta, Santiago, Victoria, Puerto Montt, Balmaceda y Punta Arenas, todos los cuales deberán reunir las condiciones que establecen los reglamentos y convención internacional sobre tránsito aéreo.

Este importante plan será sometido a un nuevo estudio por el Comandante en Jefe de la FACH, general señor Armando Ortiz y por los Directores de Aeronáutica y Tránsito Aéreo. Los resultados serán puestos en conocimiento del Ministerio de Obras Públicas, para su resolución definitiva.

En la reunión de que damos cuenta participaron el propio Ministro del ramo, señor Humberto Martones; el general señor Ortiz Ramírez y el Director de Obras Públicas, señor Oscar Tennham y otros jefes de la FACH y de Obras Públicas.

Banco Central redactó informe sobre las ventas del cobre durante un año

Lo enviará la próxima semana a Ministros de Hacienda y Economía

La Comisión del Cobre del Banco Central de Chile, entregó ayer a los directores de esa institución, el memorándum que se hará llegar a los Ministros de Hacienda y Economía, dando cuenta de la labor que le ha cabido desarrollar como agente vendedor del cobre, desde la promulgación de la ley 10,255 hasta el 31 de diciembre pasado.

En ese informe se analizan las dificultades que debió vencer el Banco para colocar las primeras partidas de cobre en el mercado internacional, como asimismo, las que debió afrontar con motivo de la fijación del nuevo precio de 35,5 centavos de dólar la libra.

Se destaca en ese informe el resultado de la eliminación de los intermediarios que sugieron a raíz de la famosa cuota del veinte por ciento de libre disposición y por último, se señala, que la gestión del Banco, que ha logrado vender más de 66 millones de dólares, no ha significado un gasto superior a los $ 100.000 chilenos.

Finalmente se hace expresa mención del hecho de que el Banco Central ha logrado formar una Sección Estadística con completos antecedentes sobre la industria cuprífera nacional.

El memorándum en cuestión será entregado a los Ministros de Hacienda y Economía en los primeros días de la semana próxima.

Varadero construirán en la Isla Juan Fernández

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Humberto Martones, y el comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general, señor Armando Ortiz Ramírez, se dirigirán mañana a la Isla Juan Fernández, para estudiar en el terreno, la construcción de un varadero para hidroaviones, a fin de establecer un servicio aéreo a esa posesión del Pacífico. También se estudiará la construcción de un muelle, con el fin de permitir el atraque de barcos de turismo.

MINISTRO DEL INTERIOR AGRADECE EROGACION A FAVOR DE DAMNIFICADOS

El Ministro del Interior envió ayer una carta al presidente de la Asociación de Aseguradores de Chile, señor Luis Kappés, agradeciendo en nombre del Presidente de la República y de él mismo, el envío de $ 3.000.000 y $ 1.000.000, como aportes de la Asociación de Aseguradores de Chile y de la Caja Reaseguradora de Chile, respectivamente, al fondo de erogaciones a favor de los damnificados de la catástrofe de Valparaíso.

RENDIRAN HOMENAJE A LA UNIVERSIDAD DE CHILE, EL SABADO 31

Los catedráticos de las naciones americanas vecinas que dictan cursos en la Escuela de Verano, rendirán el sábado a las 12 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un homenaje a la primera Universidad de nuestro país. A este acto se ha invitado a autoridades educacionales, alumnos de la Escuela de Verano y público en general. Hablarán en este acto los catedráticos don Humberto Palza Solís, de Bolivia, y profesor Emilio Uzcáte gui, del Ecuador. El poeta Carlos Sabat Ercasty recitará un poema original.

Este acto de homenaje tendrá como fondo musical un recital de piano ejecutado por la concertista Elvira Savi, quien interpretará obras de Debussy, de Jacques, Chopin y Alfonso Leng.

TERNA PARA DESIGNAR SECRETARIO MUNICIPAL

El Secretario de Comisiones de la Municipalidad de Santiago, don Roberto Gundelach; el secretario de la Alcaldía, don Juan Méndez, y el prosecretario Municipal, don Francisco Rentería, figuran en la terna para llenar la vacante que se producirá con motivo del retiro por jubilación del Secretario Municipal don Ernesto Muñoz, quien dejará de pertenecer mañana a estos servicios.

Fué despedido este jefe municipal, por sus compañeros de trabajo, con una comida que en su honor se sirvió anoche en el Restaurant "El Parrón".

REANUDACION DE FAENAS EN CONFLICTO MOLINERO PIDIERON INDUSTRIALES

Para conversar sobre la huelga declarada por los 7.000 obreros molineros del país, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior el presidente de la Asociación de Molineros del Centro, señor Osvaldo Pavez. Manifestó el señor Pavez, a la salida de su entrevista, que habían pedido al Gobierno que ordenara la reanudación de faenas, ya que el conflicto era ilegal. Expresó que los industriales se encuentran dispuestos a acatar el fallo arbitral de diciembre, que significaba un aumento de salarios hasta de un 70 o|o en algunas provincias, pero que los obreros habían elevado un nuevo pliego de peticiones.

Por su parte los obreros se encuentran optimistas sobre el resultado del movimiento porque están seguros que el Gobierno sabrá aplicar la verdadera justicia social en favor de ellos.

Declararon que si hoy no se ha solucionado el conflicto, el movimiento tomará vastas proporciones ya que cuentan con el apoyo de los panificadores.

El Ministro del Interior dió cuenta al Presidente de la República de la petición de reanudación de faenas hecha por los industriales. S. E. una vez que se informe sobre la ilegalidad del conflicto, resolvería en este asunto, que está resultando de gravedad para los agricultores, ya que paraliza las faenas del envío de trigo a los molinos, y puede dejar a la población sin pan.

S. E. conversó brevemente con la prensa ayer

Terminada la ceremoni[a de] juramento del nuevo Mini[stro] de Economía, señor O[scar] Fenner, los periodistas [con]versaron brevemente [con] S. E. el Presidente de la [Re]pública. Se le hicieron [...] preguntas a las que respo[ndió] en forma lacónica:

—¿Qué nos puede d[ecir] S. E. de las listas de ca[...] datos?

—Ya las entregué.

—¿Qué hay del viaje [del] Presidente Perón?

—No sé nada. La Canc[ille]ría los puede informar.

—¿Hay algo con relació[n a] su discurso de Peumo?

—No he tenido tiemp[o de] preocuparme de ello.

Don Oscar

(DE LA PRIMERA PAGINA)

te el cargo que se os ha c[...] rido y cumplir en su ejerc[icio la] Constitución y las leyes?"

—"Sí juro", contestó el [señor] Fenner y de inmediato el [señor] Carlos Ferrer, Subsecretari[o del] Interior procedió a dar le[ctura] al decreto que lo nombra[ba Mi]nistro de Economía:

"Santiago, 29 de enero de [...] He acordado y decreto: Nómbrase a contar de es[ta fe]cha Ministro de Estado [en la] cartera de Economía y C[omer]cio, a don Oscar Fenner.— [...] mado: Carlos Ibáñez del C[ampo.] Guillermo del Pedregal".

Inmediatamente después [de] leído el decreto, S. E. y e[l Mi]nistro del Pedregal proced[ieron] a firmarlo, mientras los r[epor]teros gráficos continuaba[n] focando con sus laicas cad[a es]cena de la ceremonia.

S. E. abrazó luego al M[inis]tro Fenner y a continuaci[ón lo] hicieron el Ministro del Pe[dregal] y los restantes Secretar[ios de] Estado.

El general Ibáñez, dirig[ién]dose luego al nuevo Minis[tro,] dijo sin fórmula de protoco[lo al]guno: "Entonces Ud., Mi[nistro,] se las arregla con su cole[ga de] Hacienda. El le hará entreg[a del] Ministerio". Muy bien. Ex[celen]cia, muchas gracias, fué la [res]puesta del nuevo Secretari[o de] Estado en la cartera de E[cono]mía, el segundo que asume [el] cargo desde que asumió e[l man]der el Excmo. señor Ibáñe[z].

La ceremonia terminó [ins]tes más tarde y el nuevo Mi[nis]tro se retiró de la Mon[eda] acompañado de algunos [de sus] colegas de Ministerio.

CONDECOR ESTUDIA [LA] SITUACION DE LOS E[...]

Se nos ha pedido la pu[bli]cación de la siguiente de[cla]ración:

"El Consejo Nacional [de] Comercio Exterior, frente [a] las recientes publicaciones [de] prensa sobre despido colec[tivo] de su personal por supue[stas] irregularidades administr[ati]vas, declara que tal mat[eria] no ha sido objeto de co[nsi]deración por parte de la [en]tidad, ya que no existen [an]tecedentes que fundamen[ten] una resolución de esa es[pe]cie.

"Declara, además, que [está] funcionando una comi[sión] especial de consejeros — [que] aún no ha evacuado su inf[or]me— que está abocada al [es]tudio de la situación del p[er]sonal, en orden a hacer m[ás] oficiente y expedita la lab[or] del Consejo".

NUEVA PROFESIONAL



Srta. LUISA ASTORGA TAM[...]

Distinguida alumna del cur[so de] Corte y Confección del Inst[ituto] "Alonso Figueroa", calle Cat[edral] 1257, que al término de sus [estu]dios completos del ramo, ha [reci]bido el diploma de compe[tencia] profesional. La señorita As[torga] obtuvo muy buenas calificac[iones] en sus exámenes.

Está abierta la matrícula para nuevos cursos comerciales y p[rofe]sionales.

Privilegios y pequeña política son destructores de la Democracia

Palabras del Presidente don Carlos Ibáñez del Campo en una entrevista de prensa

PLANTEO LOS GRANDES PROBLEMAS QUE ENFRENTA SU GOBIERNO, AL DIARIO COLOMBIANO "EL TIEMPO"

EXPRESO SU CONFIANZA EN UNA GESTION POLITICA DE AVANZADA SOCIAL

El Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, concedió una entrevista al diario "El Tiempo", de Bogotá (Colombia), en la que, respondiendo a cinco preguntas formuladas por representantes de la Agence France Press, para el diario colombiano, expuso con toda claridad su pensamiento político sobre las más trascendentales cuestiones de orden nacional e internacional.

Una rápida síntesis de los conceptos expresados por el Primer Mandatario chileno a los corresponsales de "El Tiempo", proporciona la siguiente perspectiva general: 1) Asumió el Mando de la nación en situación extremadamente crítica, que se manifestaba en una economía avasallada por el proceso inflacionista; con las actividades productivas debilitadas; los sectores populares de la población empobrecidos; las finanzas públicas en estado de absoluto desorden, y las fuerzas políticas tradicionales desquiciadas. Ante esta situación, el Gobierno ha preparado el terreno para emprender una acción decisiva, destinada a defender la seguridad económica del país, su salud moral, y a dar confianza a las fuerzas de la producción y del trabajo. Esta es la razón de la petición de las Facultades Extraordinarias con las que espera operar un cambio profundo de la vida nacional.

2) Sobre el carácter democrático de su Gobierno, el Primer Mandatario expresó que cree en un Gobierno de avanzada social, firme y resuelto en sus propósitos de bien público. Sobre su anterior Administración, manifestó que había tenido que enfrentar circunstancias parecidas a las actuales, y tuvo que devolver al país al cauce de su evolución institucional. Expuso las realizaciones concretas de su anterior Gobierno, y dijo que toda su labor había sido silenciada por sus enemigos, los que habían creado en torno de su nombre una leyenda negra.

3) Sobre las elecciones de marzo próximo, expresó que las fuerzas ibañistas no están divididas, y que en el momento de actuar sólo obedecerán al interés del pueblo y del Gobierno. "No creo —respondió el General Ibáñez— que haya uno sólo de mis partidarios que ponga sus apetitos personales por encima de los intereses de la nación".

4) Sobre el estrechamiento de las relaciones diplomáticas, comerciales, políticas y culturales de los países latinoamericanos, dijo que "una política internacional moderna exige, además de la fría letra de los tratados comerciales y de las buenas intenciones diplomáticas, un intenso cambio de valores culturales, de informaciones de común beneficio, de manera que no sólo estén presentes las garantías de orden físico, sino que sea el alma de los pueblos la que comunique el calor de una amistad sincera y durable".

5) "En cumplimiento de estos ideales —manifestó S. E.—, Chile y Colombia pueden establecer en lo sucesivo intercambios mutuamente beneficiosos, tanto en el orden comercial como cultural, lo que redundará en bien de nuestro mutuo progreso".

TEXTO COMPLETO DE LA ENTREVISTA

El siguiente es el texto completo de la entrevista hecha por la Agence France Press al General don Carlos Ibáñez del Campo, para el diario "El Tiempo", de Bogotá:

1.— ¿Podría V. E. señalar, a grandes rasgos, las obras positivas que el Gobierno ha realizado desde el 3 de noviembre último, y lo que proyecta realizar en el futuro?

R.— Al asumir el Mando Supremo de la República, me encontré ante una situación extremadamente crítica. Los efectos de la inflación habían hecho impacto sobre la estructura de nuestra economía, provocando el debilitamiento de las actividades productivas; el empobrecimiento de los sectores populares; el desorden de las finanzas públicas, y el desquiciamiento de las fuerzas políticas tradicionales. Ante tal eventualidad, los primeros esfuerzos de mi Gobierno se han limitado a buscar, de acuerdo con las posibilidades actuales, la manera de atenuar la crisis. Desde el 3 de noviembre hasta la fecha cumplimos una tarea previa: preparar el camino a una acción más decisiva, destinada a defender la seguridad económica del país, su salud moral y a crear confianza en las masas del trabajo y en los sectores de la producción. Hemos restablecido el pleno ejercicio de la democracia, dejando sin vigencia las leyes represivas; la vida sindical cuenta con la garantía de sus derechos; hemos lanzado una ofensiva contra el abuso y la especulación; muchos productos han experimentado bajas; se ha puesto término a injustas subvenciones que pesaban sobre toda la población del país, y se ha pedido al Congreso facultades extraordinarias para atacar a fondo nuestros males.

FACULTADES PARA TERMINAR DESBORDES

La gravedad extrema de la situación por que atravesamos exige, como único medio para conjurarla, el empleo de facultades extraordinarias, pues se trata de poner término a los desbordes de una economía anarquizada y prisionera de las tendencias inflacionistas. Con estas facultades crearemos las condiciones para un cambio profundo de la vida nacional, estimulando la renovación de los valores, de formas y métodos ya en desuso, para así ofrecer, al margen de intereses egoístas, soluciones nacionales a los problemas de Chile.

El Gobierno proyecta un plan de grandes realizaciones, entre otras: reestructuración de la Administración Pública, dándole mayor contenido científico y agilidad a la organización del Estado; medidas destinadas a controlar y combatir la inflación; planes económicos para forjar las bases de un futuro de prosperidad; crear nuevas fuentes de trabajo, y construcción de habitaciones en gran escala; obras públicas; incorporación de las masas agrarias a las conquistas de la vida moderna, etc. He aquí los principales objetivos de fondo que cumplirá fielmente mi Gobierno.

La primera etapa impone sacrificios comunes. Todos, sin excepción, compartiremos la responsabilidad de salvar nuestra democracia.

DEFINICION DE SU GOBIERNO

2.— Diversos comentaristas en el extranjero, con ocasión de la elección de V. E., expresaron que la dictadura sería implantada en Chile. Aun cuando V. E. ha reiterado sus propósitos democráticos al respecto, muchos estiman que su Gobierno sería autoritario. ¿Podría definir estos conceptos y aclarar cómo afrontará los difíciles problemas que deberá encarar el Ejecutivo?

R.— No me extrañan los equívocos que con respecto a mi actuación de gobernante existan en el extranjero. Una actitud política franca y limpia crea siempre grandes enemigos. Los odios suscitados por la obra justiciera realizada por mi anterior Administración, han dado pábulo a absurdas especulaciones, a juicios antojadizos y mal intencionados. Durante mi anterior mandato presidencial tuve que afrontar circunstancias semejantes a la actuales. Me tocó la dura tarea de devolver al país al cauce de su evolución institucional después de largos años de un parlamentarismo corrompido y venal. Por primera vez se puso en práctica la Constitución del 25; se promulgaron las leyes sociales; se dictó el Código del Trabajo; se reconoció la organización sindical y el derecho de huelga; se dieron los nuevos lineamientos de la organización del Estado; se defendió el valor adquisitivo de la moneda; hubo trabajo bien remunerado y abundante; se realizaron obras públicas de gran envergadura; se atendió, en una palabra, al progreso general del país. Todo esto fué silenciado por mis enemigos.

EL PUEBLO BORRO LA CALUMNIA

Durante casi treinta años sufrí el ataque enconado de alguna gente obcecada, que no ha trepidado en medios para crear sobre mi nombre una leyenda negra. Pero el pueblo de Chile, generoso y justiciero, que nunca se equivoca en sus juicios, dió por tierra con toda esa suerte de especulaciones calumniosas, al decidir mi triunfo por una mayoría abrumadora en la jornada del 4 de septiembre. ¿Qué significa esto? ¿Es que el pueblo quiere un dictador? ¿O es que hace justicia a la actuación de un gobernante cuyo único afán ha sido servir con energía los altos destinos de la democracia? Yo soy por razón y por definición un demócrata. Mi vida se forjó en un hogar de espíritu progresista; se aceró en la escuela donde mejor se siente el alma del pueblo: en el Ejército de la patria, crisol de nobles virtudes y tradiciones, y en una lucha llena de vicisitudes que culminará con las realizaciones de mi nuevo Gobierno.

DEMOCRACIA NO ES ORGIA DE IRRESPONSABILIDADES

Yo pienso que la democracia no significa orgía de la irresponsabilidad. Soy consecuente con mis ideas; creo en un Gobierno con capacidad realizadora, de avanzada social, firme y resuelto en sus propósitos de bien público.

Mi punto de vista sobre el principio de autoridad es sencillo y claro: todo orden de cosas implica una correlación jerárquica. Todo sistema de convivencia incluye una disciplina social, y el principio de autoridad es su factor dinámico determinante. La organización democrática verdadera no renuncia al principio de autoridad. Lo importante es que éste responda a las resoluciones de las mayorías y a los intereses de la nación. Yo entiendo así la autoridad.

SOY GOBERNANTE REALISTA

Ustedes me han pedido que aclare los conceptos fundamentales de la política que desarrollará mi Gobierno. Pues bien, ¡sea! Yo soy un gobernante realista y con un sentido humano de la acción política.

Sostengo que todo aquello que menoscabe el orden social, en desmedro de la mayorías, es extraño a la democracia. La justicia, el progreso y las libertades del pueblo son la esencia de todo régimen representativo. **Los privilegios y la pequeña política son los destructores de la estabilidad democrática.** La renovación de los valores y el impulso de nuevas modalidades de vida, son los únicos cauces salvadores en momentos de prueba. Por eso, lucharemos por la modernización completa del país y por el imperio de una democracia verdadera, en que se conjuguen tanto los intereses materiales de las grandes masas como las aspiraciones culturales. No hay democracia sin una justa participación en el goce de la riqueza social, y sin que se satisfaga el hambre de la cultura. Este es el pensamiento que servirá de idea-guía a los actos de mi Gobierno.

RESPETARE LAS NORMAS LEGALES

En cuanto a los medios con que afrontaré las duras tareas del futuro, debo decir a Uds. que se encuadrarán dentro del más estricto respeto a las normas legales y recursos de que dispone el Estado. Lucharé por el saneamiento de la economía nacional con enérgica resolución, mirando siempre el interés de Chile. Para conjurar los efectos desastrosos de la inflación, se movilizarán todos los recursos de la nación, con vistas a impulsar con amplitud una política de fomento de la producción, para levantar el nivel de la agricultura, sincronizándola con el desarrollo de la industria, hasta crear el equilibrio; lucharemos por restablecer las relaciones entre el nivel de la producción con los salarios y sueldos y los precios, disminuyendo el ritmo de las fuerzas inflacionarias.

EL PUEBLO NECESITA NUEVA ORIENTACION

Para realizar esta gran obra contamos con los planes de Gobierno y la confianza de nuestras mayorías que esperan una nueva política agraria; una nueva orientación de los créditos; un mayor impulso a las industrias fundamentales y derivadas; grandes obras públicas; mejoramiento del standard de vida; dignificación del campesinado; estímulo a la cultura; grandes reformas que signifiquen la transformación política y económica de nuestro país. Estas son las líneas generales en que se inspiran las realizaciones que cumpliré durante mi mandato presidencial. Para estos fines he pedido facultades especiales, para purificar y vitalizar los impulsos creadores de la democracia chilena. Ahora, juzguen Uds. mi posición de gobernante... ¡La historia dirá la última palabra!

FUERZAS IBAÑISTAS NO ESTAN DIVIDIDAS

3.— Las elecciones generales de marzo próximo despiertan el interés también en los países latinoamericanos. ¿Podría el señor Presidente exponer su pensamiento frente a la división que se advierte en los sectores políticos e independientes que apoyaron su postulación, y qué alcance atribuye a estos factores para las elecciones en referencia?

R.— Los que piensan que las fuerzas ibañistas se encuentran irremediablemente divididas, están equivocados. Los diferendos que permiten deducir tal juicio, son el producto natural del decantamiento que están sufriendo los diversos grupos que pugnan por superarse, pero que, llegado el momento de actuar, sólo obedecerán al interés del pueblo y del Gobierno, que representa la voluntad de su mandato. No creo que haya uno solo de mis partidarios que ponga sus apetitos personales por encima de los intereses de la nación. La tarea que me he impuesto como gobernante, exige el más íntegro de los sacrificios, la mayor cooperación y el renunciamiento a todo personalismo. El que no entienda así las cosas, quiere decir que no es digno de la misión que el pueblo ha depositado en nuestras manos.

MUTUA COMPRENSION AMERICANA

4.— ¿Considera V. E. que las naciones latinoamericanas deben buscar los medios, en esta ocasión histórica, para acercarse efectivamente en lo económico, ya sea mediante trueque de productos, sistemas de compensación o derribando muchas de las barreras existentes?

R.— Cualquier esfuerzo tendiente a afianzar la unidad de propósitos de los pueblos de América Latina es importante y, especialmente, en esta hora en que todos nos confundimos en una aspiración común de trato justo y de pleno respeto al principio de soberanía.

La idea de vincular el destino de nuestros pueblos a través de relaciones más estrechas, de intercambios económicos o trueque de productos, es factible de realizarse, pues todo depende de la buena voluntad de los Gobiernos y de su capacidad para sobreponerse a los intereses creados, porque los pueblos de por sí sienten su ánimo dispuesto a fortalecer la gran hermandad latinoamericana.

Los fundamentos de las buenas relaciones y de la amistad entre las naciones, descansan principalmente sobre la mutua comprensión de sus necesidades materiales y espirituales.

INTENSO INTERCAMBIO DE VALORES

Una política internacional moderna exige, además de la fría letra de los tratados comerciales y de las buenas disposiciones diplomáticas, un intenso intercambio de valores culturales, de informaciones de común beneficio, de manera que no sólo estén presentes las garantías de orden físico, sino que sea el alma de los pueblos la que comunique el calor de un amistad sincera y durable.

Las naciones que integran la comunidad latinoamericana, pueden llegar un día a cimentar sus relaciones con beneficios tangibles de todo orden, siempre que el espíritu que guíe a los Gobiernos defina las profundas ansiedades de progreso de nuestros pueblos, en un plano de efectiva realización democrática.

La amistad impone el trato justo, la igualdad y el respeto mutuo. La misma ley que rige el trato entre dos buenos amigos, también actúa en las relaciones entre los países, pues la personalidad colectiva responde a las mismas dignidades del individuo.

Mayor amistad y mayor cooperación internacionales son los imperativos de esta hora para salvar al mundo de las zozobras y defender la convivencia pacífica de los pueblos. Por eso, estimo que naciones como las nuestras, nacidas bajo el mismo signo de una revolución libertadora, que tienen la misma sangre y los mismos problemas, deben fortalecer hoy más que nunca los vínculos de una inalterable amistad.

GRANDES LINEAS DE COMPRENSION CONTINENTAL

De una gran hermandad y comprensión entre nuestros pueblos pueden salir las grandes líneas de una política continental que cree conciencia en torno a nuestros intereses comunes; que propicie la interrelación de las economías nacionales para un mejor aprovechamiento de nuestras riquezas mineras, agrícolas y de nuestro potencial industrial; que impulse la dignificación de las masas populares y su incorporación a la vida civilizada, rompiendo con los vestigios coloniales y el retraso existente en la mayor parte de nuestros territorios; que ponga término a la miseria y el analfabetismo; que afiance el bienestar de las grandes mayorías.

Estos objetivos constituyen las bases de una concepción política realista con proyecciones incalculables en el futuro de la vida internacional. Esta concepción política comprende un nuevo estilo de convivencia, el acercamiento fiel al ideal democrático, teniendo como fundamento una actitud consecuente con la condición humana, o sea, un pensamiento afirmativo de la existencia.

5.— ¿Podría señalar algún concepto especial con relación a Colombia y las posibilidades de estrechar vínculos económicos y culturales entre ambas naciones?

R.— En el curso de estas declaraciones he manifestado con claridad los puntos de vista de mi Gobierno en lo que se refiere a Latinoamérica. En cumplimiento de estos ideales de cooperación continental, Chile y Colombia pueden establecer en lo sucesivo intercambios mutuamente beneficiosos, tanto en el orden comercial como cultural, lo que redundará en bien de nuestro mutuo progreso. Así es posible una mayor cooperación entre nuestros pueblos y el fortalecimiento de viejos y gratos vínculos de amistad.

Condecor autorizó invertir 40.243 dólares en material para bomberos

El Consejo Nacional de Comercio Exterior aprobó ayer la importación de materiales de salvataje para los Cuerpos de Bomberos de Maipo, Nueva Imperial, Rancagua, Talcahuano, Puerto Varas, San Bernardo, Villarrica, Lautaro, Frutillar, El Monte, San Antonio, Machalí, San Miguel, Osorno, Carahue, Chillán, Vallenar y Los Andes, por valor de 40.243 dólares.

Aprobó además el despacho favorable de las siguientes solicitudes:

Del Frigorífico Río Seco de Punta Arenas, para importar materiales de trabajo por valor de 1.600 libras esterlinas; del Hospital Naval de Valparaíso, para adquirir una ambulancia por 2.350 dólares; un aporte francés de capital de un millón de pesos chilenos, para la firma Jean Louis Berthet, para la instalación de una fábrica de toallas y ropa de guaguas, de la Fábrica y Maestranza del Ejército para internar una máquina soldadora automática, por valor de 1.300 dólares; de la Universidad de Concepción, para importar material de investigaciones científicas por 4.500 dólares destinados a la Escuela de Ingeniería; de la Compañía Minera de Tocopilla para importar una locomotora por 3.900 dólares; de la Compañía Carbonera Pilpilco, para importar una compresora de mina por valor de 20.098, coronas danesas; de la Universidad de Chile, para importar una partida de máquinas de escribir para el Instituto Pedagógico y la Escuela de Periodistas, por 5.958 dólares; de la Armada Nacional, para importar planchas de zinc que se utilizarán en la fabricación de cascos para buques, calderas, etcétera, por 92.127 francos belgas; y, a la Caja Nacional de Ahorros, para que en sus agencias de Arica, Aisen y Magallanes, pueda realizar operaciones de cambios internacionales, en las mismas condiciones en que operan en la actualidad los bancos comerciales.

EL PRESIDENTE VISITO LOS HUERTOS DE SOFRUCO

Durante su reciente visita a Peumo, S. E. el Presidente de la República y señora de Ibáñez, visitaron las viñas Concha y Toro y La Rosa y huertos de Sofruco, siendo atendidos por el gerente de estos últimos, señor Recaredo Ossa.

El Excmo. señor Ibáñez se retiró muy bien impresionado de estas visitas.

MINISTRA DE EDUCACION VISITARA UNA COLONIA ESCOLAR EN LLO-LLEO

La Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, visitará hoy, la Colonia Escolar "Domingo Villalobos", junto con el Director General de Educación Primaria, don Luis Gómez Catalán.

La visita obedece al interés de la Ministra por conocer la obra que realizan las instituciones que cooperan a la obra educacional, y al robustecimiento de la salud de los escolares, y que constituyen un verdadero aporte a la labor del Supremo Gobierno.

La Colonia Escolar "Domingo Villalobos" es la primera institución de esta naturaleza, que se fundó en Chile, y actualmente tiene un local propio en el Balneario de Llolleo.

INTENDENTE PROHIBIO ESPECTACULO TAURINO DEL DOMINGO PROXIMO

El Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa Parot, ha prohibido, en conformidad a la ley, el espectáculo taurino anunciado para el domingo venidero en la medialuna de Maipú, y, si es necesario, impedirá la realización de este espectáculo por medio de la fuerza pública.

El Jefe de la provincia sostuvo una reunión sobre esta materia, en la mañana de ayer, con representantes de la Sociedad Protectora de Animales y de los organizadores de dicha presentación, a quienes hizo presente que la propaganda mural sobre este espectáculo induce al público a creer que se trata de una auténtica corrida de toros, incluyendo la muerte del animal, espectáculo prohibido por la legislación vigente. Y que en el caso contrario, si simplemente va a ser una exhibición de toros y toreros, sin causar daño alguno al toro es un burdo engaño al público que, guiado por la propaganda, concurre al acto en la certeza que se le proporcionará una tarde taurina semejante a los festivales de Madrid o Sevilla.

EX JEFE DE LA BASE O'HIGGINS, LLEGO AYER

En el avión transporte N.o 952, que aterrizó ayer a las 14 horas, en Los Cerrillos, llegaron a esta capital, los integrantes de las Bases del Ejército y de la Marina que no alcanzaron a viajar el domingo pasado, desde Punta Arenas.

En el aeropuerto, se encontraba una delegación del Ejército presidida por el teniente-coronel, señor Sebastián Carbonell, para dar la bienvenida al ex jefe de la Base O'Higgins, capitán señor Aquiles López y al ex jefe de la Base Naval, teniente señor Julio Navarrete.

También concurrieron los parientes de los siete miembros de dichas bases que regresaron en excelentes condiciones pese a la larga permanencia de un año, en el territorio antártico chileno.

PRECIOS MAS BAJOS HAN TENIDO LAS FRUTAS ESTE AÑO, DICE EL COMISARIATO

Los duraznos, melones y sandías han tenido a comienzos de este año precios más bajos que los vigentes en el período inicial de 1952, según una estadística dada a conocer por el Comisariato General.

Los duraznos peludos, de primera, segunda y tercera clase valían el 29 de enero de 1952, $ 22.40; $ 18.20 y $ 14 el kilogramo, respectivamente; y el 29 de enero de este año, $ 16.80; $ 13.60 y $ 9.80; los melones, en sus tres clases, $ 23.80; $ 16.80 y $ 7, y ahora $ 16.80; $ 12.60 y $ 5.60; las sandías de primera y segunda clase valían $ 23.80 y $ 18.20; ahora $ 21 y $ 14.

Como se puede apreciar, el porcentaje en beneficio del consumidor ha sido considerable, ya que fluctúa entre un veinte y un treinta por ciento, menos las sandías de primera clase, que tuvieron un descenso de sólo un 12 por ciento.

COMISARIATO LOCAL EN I. DE JUAN FERNANDEZ SE CREO POR DECRETO

El Ministerio de Economía y Comercio dió curso ayer al decreto que crea un Comisariato Local para las Islas de Juan Fernández y nombra como Jefe de esa oficina al funcionario señor Fernando Pereira Jiménez, quien tendrá la misión de normalizar la aguda escasez de artículos alimenticios que afecta a los habitantes del archipiélago, que sólo pueden proveerse de ellos en las pulperías de las diversas Compañías Concesionarias Pesqueras.

La oficina del Comisariato Local de las islas de Juan Fernández, quedará instalada en la población de San Juan Bautista en la Bahía de Cumberland, Isla de Más a Tierra. El comisario deberá movilizarse en las barcas pesqueras que usan los isleños, único medio de transporte eficaz en el archipiélago, para cumplir con su misión.

OCURRE EN LA MONEDA

***Presidencia

Pasaron a saludar a S. E. el ex Embajador de Chile en España, señor Luis Subercaseaux, y el ex Ministro en Suecia, señor Joaquín Larraín.

—El Presidente de la República recibió ayer a los Subsecretarios de Marina, Aviación, Interior, Salubridad, Hacienda, Educación, Obras Públicas, Tierras y Economía.

—El presidente del CONDECOR, señor Rafael Tarud, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, para darle a conocer algunos antecedentes relacionados con la reorganización de su servicio.

***Interior

Para invitarlo a la ceremonia de celebración del centenario de la primera compañía de seguros "La Chilena", que realizara ayer la Facultad de Economía y Comercio, los señores Agustín Edwards y Rafael Correa, visitaron al Ministro Del Pedregal quien fué decano de dicha Facultad.

—El Intendente de Malleco conversó ayer con el señor Del Pedregal sobre problemas de su provincia, pidiendo, entre otras cosas, la construcción de un liceo.

—La comisión interventora de la movilización colectiva, presidida por el mayor Orlando Becker, dió cuenta al Ministro del Interior del plan que estudia para la solución del problema de la movilización.

—Se entrevistaron con el Ministro del Interior el ex Embajador en Gran Bretaña, señor Manuel Bianchi Gundián; el señor Ruperto Puga Fisher; el Director del Agua Potable y Alcantarillados, señor Adolfo Acevedo; el señor Rafael Tarud; el señor Ardizoni, representante de Duncan Fox, y el señor Santiago Labarca.

—Para darle cuenta que la comisión compuesta por cuatro regidores de la Municipalidad de Valparaíso, había acordado rechazar el alza de la locomoción colectiva, se entrevistó ayer con el Ministro Del Pedregal el Alcalde de Valparaíso señor David Montané.

CON UN FESTIVAL DE DANZAS FINALIZARA SEMANA DEL FOLKLORE

Con diversos actos culturales continuó celebrándose ayer la Semana Folklórica Americana bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, y organizada por el folklorista Oreste Plath.

Los actos de ayer tuvieron especial relieve con la visita que los alumnos de la Escuela de Verano efectuaron al Palacio Cousiño, a las 18 horas. A las 22 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dictó una conferencia sobre "Pureza o Impureza del Arte Popular", el señor Tomás Lagos. Hoy continúa el programa, con sultando una Conferencia de don José María Arguedas sobre "La música folklórica y estudio de la cultura del Perú", la que se dictará a las 19 horas y otra a las 22 horas sobre "El mito del agua en América", que dictará el señor Tobías Rosemberge. Ambas se desarrollarán en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Estas festividades de difusión y exaltación del folklore americano culminarán con un festival de danzas y música popular de América, dirigido por la profesora de bailes típicos señorita Margot Loyola. En esta ocasión participarán en múltiples presentaciones con trajes regionales, las canciones, danzas y melodías tradicionales, etc., artistas consagrados de todos los países de América.

LA NACION AÑO XXXVII N.o 12.840

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81-D

Presidente del Consejo: Don ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.—Director: Don JOSE DOLORES VASQUEZ MURUAGA.— Gerente: Don ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: Don WALTERIO GONZALEZ.— Secretario de Redacción: Don LUCIANO VASQUEZ MURUAGA. — Jefe de Informaciones: Don JOSE GOMEZ LOPEZ.—Consejeros: Don EILERT HERUD, Don JOSE RAMSAY ALLAN, Don LUIS PACULL TORCHIA y Don CLEMENTE DIAZ VERGARA. — Jefe de Propaganda: Don CARLOS ALZOLA. Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

SUSCRIPC... un año $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 30 de enero de 1953

ACTITUD CENSURABLE

Parece innecesario reiterar ante la opinión pública que el General Ibáñez, a través de toda su campaña, expresó su opinión absolutamente contraria a la existencia de las "Consejerías Parlamentarias", por estimar que ellas implicaban una intervención perniciosa del Poder Legislativo en la esfera de la Administración. Esta convicción del Primer Mandatario fué incorporada como uno de los puntos importantes del programa ofrecido a la ciudadanía de este país. Debe, también, agregarse que las personas que contribuyeron al triunfo del Presidente Ibáñez, hicieron pública su aceptación a esta idea que, en parte al menos, venía a poner remedio a la grave desorganización observable en los organismos fiscales o semifiscales.

El Ejecutivo, a propósito del despacho de la Ley de Facultades Especiales, entre otros aspectos, vetó la disposición que mantenía las mencionadas consejerías, por múltiples razones que ya son demasiado conocidas y que este diario ha comentado en diversas oportunidades. Ahora bien, resulta de interés hacer un análisis de las consideraciones que hizo pesar la mayoría de los senadores para rechazar el veto del Supremo Gobierno. En general, pueden calificarse de argumentaciones especiosas, en absoluto carentes de consecuencia lógica y doctrinaria con lo que, hasta hace muy poco, habían sostenido esos mismos parlamentarios. No nos extraña la versatilidad en materia política, tratándose de ciertos sectores que, por encima de todo, sobreponen sus mezquinos intereses, por cierto que bastante alejados de las altas funciones que representan en el seno de un poder del Estado de tanta trascendencia como el Congreso Nacional. Este divorcio entre la conducta que debiera esperarse de la mayoría de los parlamentarios y la defensa de los intereses del pueblo, en gran medida, está ligado a la generación de muchos miembros del Poder Legislativo, producto de las antidemocráticas prácticas del cohecho o de otros expedientes no menos censurables.

Los senadores que rechazaron la observación comentada, arguyeron sobre los inmensos beneficios que acarreaba a la Administración la presencia de parlamentarios en los consejos de los organismos estatales. Sin embargo, sería oportuno preguntarse lo siguiente: ¿Cuáles han sido los escándalos que estos miembros del Parlamento han denunciado en torno al funcionamiento de estos institutos de servicio público? ¿O es que podría sostenerse la peregrina teoría de que ellos no han existido en los últimos años? ¿Cómo podría demostrarse que la actitud fiscalizadora de los parlamentarios ha ejercido un poder frenador sobre la multitud de oscuros negociados en que se ha debatido, lamentablemente, nuestra vida administrativa? Evidentemente que se trata de preguntas sin respuesta.

Llama la atención el caudal de argumentos falaces de que se hizo gala durante la sesión del Senado de anteayer, para demostrar las excelencias de la intervención parlamentaria en los organismos administrativos. No obstante, las razones que circulan en profundidad, se disfrazan a través de frases, si se quiere halagüeñas, pero carentes de toda seriedad y sinceridad. En efecto, sería muy útil explicar al pueblo la vocación desinteresada y patriótica de ciertos miembros del Congreso por tener representación en el Consejo del Banco Central o en el Instituto de Economía Agrícola. Es bien sabido, y lo hemos denunciado insistentemente en este último tiempo, que los representantes parlamentarios en el INECONA, con una regularidad cronométrica, siempre están proclives a hacer mayoría con los representantes de la derecha económica, en todas las iniciativas que signifiquen torpedear los planes de defensa social planteados por el Gobierno, y que, naturalmente, perjudican gravemente la precaria disponibilidad económica de los consumidores que constituyen la inmensa mayoría nacional. Es explicable, pues, que los sectores del Congreso representativos de las minorías reaccionarias, se armen para la defensa de sus egoístas y antipatrióticas prerrogativas.

Momentáneamente, el Congreso actual puede darse el agrado de poner tropiezos en los planes gubernativos y detener, por un breve tiempo más, la existencia de situaciones lesivas al interés público. El Gobierno, por su parte, no puede sentirse derrotado en estas escaramuzas politiqueras, sobre todo si se reflexiona que quienes acuden a este tipo de maniobras están condenados, a breve plazo, a experimentar el más franco repudio de la opinión sana del país. Lo ocurrido en el Senado significa la consagración de uno de los más graves vicios que afectan a nuestro régimen democrático. Allá ellos con la responsabilidad de este hecho. En el otro frente de la barricada están los que observan consternados esta actitud increíblemente censurable, y que, sin lugar a dudas, expresarán su voluntad rectificadora en los próximos comicios nacionales.

Agitación demagógica

El Presidente de la República se ha referido, en Peumo, a la agitación demagógica que están provocando los comunistas. No fué propiamente en un discurso donde aludió a esta acción subterránea y artificial, sino en esos contactos personales, directos, que el Jefe del Estado acostumbra tener con el pueblo. Sin esas barreras convencionales, que separan en vez de unir, ha denunciado estas actividades tan subrepticias como perjudiciales.

Declaró el General señor Ibáñez que antes había sido partidario de la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, pero que ahora tenía otro criterio, en vista del cambio substancial que se observaba últimamente. Los comunistas han desencadenado una campaña de agitación demagógica, y en estas circunstancias las disposiciones de ese cuerpo legal se hacen necesarias para reprimir este verdadero atentado contra la normalidad en el trabajo. Es imprescindible proteger al país de estos excesos que lo dañan en sus centros vitales, para lo cual la Ley de Defensa de la Democracia es un instrumento legal de valor inapreciable.

A este respecto, cabe contraponer y comparar la forma como el comunismo entiende los problemas económicos y sociales, y el criterio con que los encara el Presidente de la República.

El comunismo está interesado en que las dificultades económicas persistan y aun se agraven. La solución de los problemas que afecten a un sector obrero involucra, sencillamente, la desaparición de un ambiente que es favorable al crecimiento del partidismo comunista. Las posibilidades de dominio de los trabajadores, de utilizarlos como medios para el triunfo de los intereses rojos, se acrecientan en la medida en que las injusticias económicas y sociales producen un descontento profundo. Los comunistas son magníficos administradores de estos problemas; los utilizan a modo de materia prima para elaborar el antipatriotismo y fomentar el desquiciamiento de las actividades industriales. La agitación demagógica que están desenvolviendo, justamente prueba el mal uso que acostumbran hacer del dolor y de la miseria populares.

En cambio, el Presidente de la República ha dicho: "Creo que no puede haber salud si no hay alimentación adecuada y bienestar en el hogar de las familias trabajadoras. Las clases altas no se han preocupado lo suficiente de dar ese bienestar a sus cooperadores. Estoy en la Presidencia de la República para hacer que los propietarios de la tierra contribuyan a elevar el nivel de vida del pueblo. Para ello usaré todos los medios a mi alcance, dentro del respeto a la ley y al Congreso Nacional". En otras palabras, el Jefe del Estado se ha situado en una posición que no puede agradar al comunismo, puesto que quiere elevar el nivel de vida del pueblo, cuando los seguidores del régimen soviético se obstinan y luchan por rebajarlo. De ahí la agitación artificial y disolvente que están propugnando.

La mantención de la Ley de Defensa de la Democracia, por consiguiente, dentro del pensamiento del Presidente señor Ibáñez, no significa desconocimiento de los intereses populares, sino comprensión de la situación desmedrada en que se encuentra nuestro pueblo. Irá acompañada de una acción efectiva, de la voluntad inquebrantable de mejorar el standard de vida de las clases asalariadas. Para poder hacerlo, precisamente, es menester actuar contra el comunismo, a través de la Ley de Defensa de la Democracia, para así reprimir una agitación demagógica que no tiene otro propósito que complicar todavía más los problemas económicos y sociales

DE VICTOR DOMINGO SILVA

MAPUCHES EN SANTIAGO

No vamos a referirnos a los antiguos grupos que, de poncho y trarilonco, no era raro ver ambular por nuestras calles, y con uno de los cuales, ante el natural asombro de sus discípulos, se echó a hablar valientemente, en el musical idioma de Lautaro y Colocolo, el ilustre profesor Lenz. Ya no se les ve, y no porque se les haya hecho justicia devolviéndoles sus terruños, sino porque se habrán convencido de que nunca se hará nada por ellos desde las orillas del Mapocho, o "río de los mapuches".

Tampoco hemos de ocuparnos en echar un párrafo sobre los indios mendicantes (generalmente viejos y ciegos) que en esquinas y portales le dan al cutrún o a la trutruca, pobre basurilla de la resaca humana, seres vencidos que no saben nada de nada, y tan míseros que ni siquiera cuentan con un quiltro lazarillo.

Los mapuches que por esta vez nos darán motivo para unas cuantas consideraciones, son los de la creciente marea de inmigrados del jornal, que hace ya algunos años iniciaron su marcha espontánea hacia el centro del país, más propiamente dicho, hacia la capital.

Ausentes del país durante cinco años o algo más, al regreso no pudo menos de llamarnos la atención oír hablar por las calles de Santiago la lengua de los mapuches, de la que nos había dado algunas lecciones el diputado y profesor Manquilef. Volviamos la cara, y nos encontrábamos con la de uno o varios muchachos en cuyos rasgos fisiognómicos se revelaba con evidencia plena la progenie aborigen. Por cierto que iban vestidos con cierta corrección, pero sin conservar en sus trajes ninguna prenda típica de sus mapus.

A veces eran bocas femeninas las que voceaban el idioma vernáculo, y entonces el encanto de su cadencia esencial se hacía mucho mayor. Las muchachas no eran, en verdad, bonitas, aunque sí graciosas, y no tenían tampoco por qué responder al tipo standard de la raza blanca. Sólo que oyéndolas, se echaba de menos el aderezo del trarilonco o cerco de discos de plata centelleantes, de los ponzones, tupos o trapelacuchas atravesados sobre los robustos pechos montañeses. Sus dientes, que al reírse mostraban sin reserva, eran blancos, macizos y parejos.

No habríamos de tener muchas dificultades para enterarnos de semejante novedad, que ya no lo era para el resto de los transeúntes. Habíase producido en Santiago el mismo fenómeno que treinta o más años atrás observábamos en las provincias de ultra-Bío Bío, y aun en las de Concepción y del Ñuble: la montaña echaba hacia los centros fabriles, mediterráneos o marítimos, la mano de obra para el servicio doméstico. Ya no bastaban ni el proletariado urbano ni el simplemente rural de cepa criolla, que pasó a ser substituído por el de ascendencia aborigen, ya decididamente desbravado por la acción de la escuela y las misiones. En las casas de familia, por lo demás, se siguió la tradicional costumbre de tomar a crianza indiecillos o "chinitas", y no era extraño ver cualquier día, sentados en el mismo escaño de las plazas, a parejas de hermanas mapuches, de las cuales sólo una lucía el traje típico araucano.

Caso digno de estudio. La ciudad, la "civilización" iba atrayendo y disolviendo a la montaña bravía. La civilización, sí, y, digámoslo con claridad, la estrechez económica del mapuche, desposeído de sus tierras y hasta de su pecunia, acosado por el pauperismo, como consecuencia de una lucha desigual con elementos exóticos mejor preparados y más aptos. La lucha del chincolito y de la diuca indígenas contra el gorrión advenedizo, temible por su voracidad y su agresividad.

En Santiago, según informaciones que hay que estimar dignas de fe por su procedencia semioficial, habría actualmente hasta unos cinco mil araucanos puros, de uno y otro sexo, en su mayoría alfabetizados rudimentariamente o hasta el grado primario, ya asimilados a nuestras costumbres y absorbidos casi en su totalidad (especialmente las mujeres) por el servicio doméstico. Entre los hombres, hay bastantes obreros manuales y unos cuantos artesanos. Se nos ha dicho y reiterado que existe aquí una institución, similar de otra de Temuco, que se encarga de protegerlos y que ejerce sobre ellos relativa tutela. Tal institución se hallaría formada por gente de la raza nativa que ha conquistado una situación próspera y por chilenos oriundos de las provincias australes que tienen allí sus intereses agro-pecuarios.

Ojalá no pecasen de excesivo optimismo estas noticias. Porque la realidad suele ser dura y rigurosa para el individuo de raza primitiva en competencia con elementos adiestrados y fortalecidos por una adaptación de siglos. Médicos estudiosos, comunicándonos someramente sus experiencias, nos han hablado, por ejemplo, de la facilidad, casi se podría decir la propensión del indígena recién asimilado, a contraer afecciones que luego se hacen flagelos endémicos, tales como la tuberculosis, las escrofulosis y otras: de tipo consuntivo.

Por nuestra parte, observaciones propias de la profesión literaria nos permiten afirmar que el inmigrado de raza primitiva demuestra ordinariamente una resistencia escasa a la contaminación del ambiente: le es difícil sobreponerse a la tentación del vicio de la embriaguez alcohólica, el imprescindible "trago" que es para él al mismo tiempo nepente y excitante y, en todo caso, un tóxico y su peor enemigo. Pedro Nolasco Préndez, gran poeta de la generación romántica, tiene un poema que en cualquier otro país se habría hecho popular y en el que prueba que la raza y el pueblo araucanos no han caído aplastados por la superioridad de las armas de sucesivos invasores, sino bajo la acción del "aguardiente". Antes se lo llevaron a sus mapus ciertos favoritos de los pacificadores que ahora tienen estatua en el corazón de la Frontera. Pero ahora son los mapuches mismos los que vienen a buscar el aguardiente, que paga con su sudor, en el corazón de la República.

Dueñas de casa nos han manifestado que sólo es relativo el buen resultado que se esperó de la mujer mapuche como empleada doméstica. Responde bien y hace alimentar ilusiones en los comienzos, pero pronto adquiere los mismos vicios y costumbres del elemento criollo. La toma y la deshace, no el medio familiar en que sirve, sino el contacto con sus congéneres, sean o no "paisanas". Hay, naturalmente, honrosas excepciones, como nos lo han dejado de manifiesto confidencias de esas que suelen amenizar las partidas de canastas...

En cuanto a ellos, se nos asegura que sólo una reducida minoría es la que logra prosperar efectivamente, porque tampoco tardan mucho en ponerse sanluneros y en verse reemplazados. Desde hace algún tiempo estamos observando cómo aumenta en la crónica roja de la prensa el número de apellidos mapuches, hoy como víctimas, mañana como victimarios. La gran ciudad los ha seducido para devorarlos.

Afortunadamente, en la guerra y fuera de ella, la raza autóctona ha dado pruebas irrefragables de ser susceptible de transformación por la acción de la cultura, al menos en las capas superiores del conglomerado social. Ya los hemos tenido y los tenemos en la enseñanza pública, en el Parlamento (Manuel Manquilef y otros), y en este mismo momento se halla al frente del Departamento de Tierras y Colonización don Venancio Coñuepán. En cierto modo, se explica el hecho sin que despierte extrañeza ni oposición: los nombrados y algunos más (como vr. gr. don Domingo Tripailaf, profesor primario y escritor de verdadero mérito), son vástagos de la aristocracia de su raza, descendientes de úlmenes con siglos de preponderancia y de gobierno tribal. A este último lo hemos conocido hace años en San José de la Mariquina, al frente de su escuela, como un misionero, y es autor de un magnífico ensayo acerca de **La civilización de los aborígenes de Chile**, que será un triunfo de publicidad el día que nuestros editores se decidan a creerlo. **V. D. S.**

Fondo de solidaridad social

Una vez más la República y nuestros amigos internacionales se conmueven con otra tragedia que afecta a todas las clases sociales y a todas las actividades de trabajo y, muy principalmente, al noble Cuerpo de Bomberos de Chile.

Con otra experiencia más, dentro de la miseria económica que traen consecuencialmente estas fatales contingencias, creo provechoso insinuar a las autoridades de la nación una fórmula que permita sobrellevar las angustias económicas a que se ven arrastrados los familiares y los propios damnificados, cuando sobreviven a estas dolorosas emergencias.

Observando el magnífico gesto del personal radial, del público en general, y muy particularmente de las autoridades nacionales, de buscar cada una de las posibilidades que mitiguen este infinito dolor, y tomando nota de las erogaciones para socorrer a los familiares de las víctimas, con lo que demostramos una vez más al mundo el profundo espíritu humano que anida en nuestros sentimientos nacionales, considero que todas estas fuerzas dispersas podrían encauzarse para fundar una obra social, que permitiera aliviar al Gobierno de la República el que tenga que buscar recursos extraordinarios para subvenir, aun cuando sea en forma mínima, las necesidades económicas de algunas familias de las víctimas, y, en muchos casos, de ellas mismas cuando sobreviven.

Así, me permito insinuar lo siguiente: que se cree una Fundación Nacional de Derecho Público, que podría llamarse "Fondo de Solidaridad Social", el que podría formarse económicamente con aportes de todos los trabajadores de la República, sean obreros, empleados públicos, semifiscales o particulares, profesionales, jubilados (con renta tope que podría fijarse o que gozaren de bienes propios), e instituciones comerciales.

Este fondo se constituiría por una contribución legal, por una sola vez al año, de cada individuo particularmente, erogación que podría ser descontada en el mes de diciembre, y con una escala de $ 100 a $ 1.000; con un aporte del 1,5% de la utilidad líquida (provisiones y reservas matemáticas) de cada Compañía de Seguros en particular; por una contribución correspondiente a un sueldo vital completo de un mes por cada comerciante o institución comercial con un capital superior a $ 3.000,000; con un porcentaje de los hipódromos del país, correspondiente al 25% del premio más alto pagado en el año; por el 50% del valor de las pólizas de seguros en los casos de siniestros intencionales, y por los legados y donaciones que se le hicieran.

Este fondo sería administrado por un Consejo Nacional, constituído por el Ministro del Interior, por el Presidente de la Corte Suprema, por el Presidente del Senado, por el Comandante en Jefe del Cuerpo de Bomberos de la República, y por el Director General del Trabajo.

Este Consejo Nacional tendría organismos provinciales, compuestos por el Intendente, un representante del Poder Judicial, un senador de la jurisdicción (elegido por los integrantes de ella), y por el Inspector Provincial del Trabajo.

El Consejo Nacional administraría el Fondo de Solidaridad Social, previos los informes de los respectivos Consejos Provinciales.

Así, en cada emergencia dolorosa, como la que hoy lamenta la República, se daría la ayuda solidaria económica y se concurriría a formar la adaptación de las familias que hoy se ven abocadas a soportar la indigencia por siniestros que arrancan a los jefes de hogar, dejando, junto a la irreparable desgracia, una miseria pocas veces posible de superar.

No se trataría de una institución de caridad a la cual se podría tener vergüenza humana de recurrir; no se trataría, tampoco, de una institución a la que se pudiera llegar sólo por influencias; ni tampoco de una institución más para crear plazas de renta mensual. No. Ninguna de esas cosas. Sino única y exclusivamente una institución de trabajo honorífico, constituída por personas cuya prestancia pública y privada permitiría entregar a su custodia un fondo económico que podría tener proyecciones monetarias incalculables, que debería invertir rentablemente los fondos recolectados, a fin de poder tener siempre una capacidad económica que le permitiera socorrer en forma amplia, segura y digna, a las víctimas o familiares de ellas, de riesgos, accidentes, temblores, incendios, o cualquier calamidad pública.

Los Servicios del Trabajo, por intermedio de sus visitadoras sociales, tendrían la responsabilidad de recoger los antecedentes de los casos, a fin de otorgar ayuda a quienes efectivamente la necesitaran.

Además, esta Fundación tendría derecho preferente para conseguir becas en colegios fiscales y particulares, como asimismo para obtener viviendas de tipo económico, para otorgarlas a las familias damnificadas.

Por otra parte, podría estar en condiciones de proporcionar los medios necesarios para atender a los heridos que quedaran con traumas insuperables, dentro del campo médico o dental chileno, a fin de que pudieran ser enviados al país del mundo en que pudieran habilitarse para la convivencia social, evitando con ello los dolorosos casos de inadaptación a los medios de vida y trabajo.

Esta idea la dejo planteada "grosso modo". Hago votos fervientes para que ella sea considerada por los personeros del Gobierno.

En cada oportunidad que hemos lamentado un siniestro, se han organizado colectas, y son muchos millones de pesos que se han erogado en beneficio de numerosas familias en desgracia; pero esos aportes nunca han llegado, ni llegarán, a constituir una fuerte y segura protección económica como la que insinúo.

El dolor que nos embarga se amortiguará en nuestros espíritus con el devenir diario; sólo las víctimas familiares vivirán su congoja. Vendrá otra tragedia, y entonces lamentaremos nuevamente la horrible orfandad que se produzca. Somos un país pobre. No todo lo podemos exigir del Gobierno. Contribuyamos metódica y regularmente para que no se empobrezca más nuestra Patria, tratando de solventar las miserias individuales provocadas por imprevisibles e irreparables desgracias públicas.

Demostremos respeto solidario para con cada uno de los habitantes de Chile y en especial para aquéllos que por salvar vidas y propiedades, pierden vidas y haciendas para sus familias.

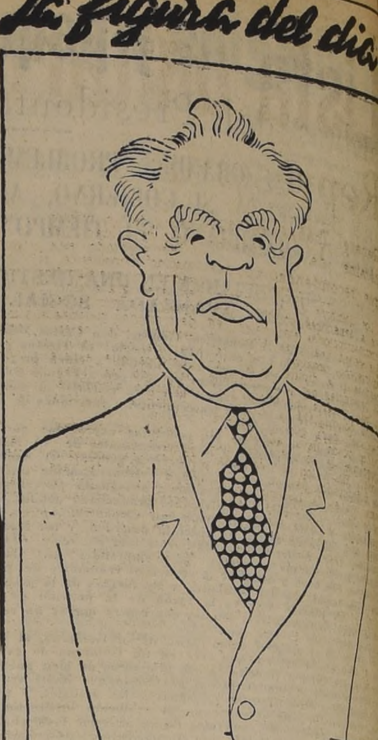
FELISA VERGARA G.

ORO DE IMPORTACION COMPRARIA EL BANCO CENTRAL; LEY 9270

La Sociedad Nacional de Minería, solicitó al Banco Central de Chile que en cumplimiento a lo dispuesto por la ley 9.270, llamada "ley del oro", sea él el único organismo que compre por cuenta propia o de terceros, todo el oro de importación.

El Banco nada ha resuelto aún sobre el particular, en espera de un pronunciamiento del Gobierno con respecto a la forma en que aplicará las Facultades Extraordinarias.

La figura del día



Don Oscar Fenner Marín, quien juró ayer como Ministro de Economía y Comercio.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—...)

Tres obras urgentes que necesita Rengo

Señor Director: Con la Ley que asegura la inversión de una parte de las entradas del cobre, en las provincias productoras de este valioso metal, O'Higgins ha quedado en lugar preferente, y por ello es de esperar que todas las obras de bien público sean impulsadas al máximum.

Confiado en ello, me permito recordar al Ministerio de Vías y Obras Públicas, por intermedio de la utilísima sección "Cartas al Director" de LA NACION, la ejecución de tres obras camineras, ya aprobadas por los organismos respectivos y que, tal vez, por costumbre nacional, duermen en el cómodo y amplio lecho de las obras por realizar.

Se trata de la construcción del puente "Mendoza", ubicado al término de la calle Prat de Rengo, la apertura de un camino que una el barrio "La Isla", con el camino longitudinal y la pavimentación de Prat desde "La Curva" hasta el puente Mendoza.

En el primero ya se interrumpió el tránsito porque las vigas podridas del puente se han caído en su mayor parte; la apertura del camino está sujeta a los caprichos de los intereses creados, y la pavimentación de unos 1.000 metros lineales de calzada, dicen se hará cuando haya fondos.

Ahora que los hay, ...tivos postergarán su ejecución? Mientras tanto, por falta de puente, de este camino ... y por la falta de pavimentación, el barrio más importante de Rengo, La Isla, ... movilización.

No hay góndolas para los escolares que deben ... riamente unos 10 ... para ir al Liceo o a las ... las Superiores, ni para los obreros y empleados que ... en las fábricas y establecimientos comerciales del centro, ... nos para las dueñas de casa que deben hacer a pie ... minata diaria para hacer ... compras.

Si estas obras se ejecutaran, ... vehículos de movilización ... tiva que vienen de la ... norte, Santiago, Rancagua, ... rrillos, Guacarhue, etc., pa... por el barrio La Isla y ... narían el problema.— Luis ... rate Pérez, Rengo.

Que la Universidad vuelva a su línea de sobriedad

Señor Director: Me ... dirigirle la presente, en ... lugar, para felicitar a ... rio por el nuevo tono ... tomado: medular en sus ... riales cortos y siempre ... tunos; liviano y ... observaciones e informaciones ... audaz, valiente y ... sus iniciativas; justiciero ... en sus críticas; en fin, ... te y educador en todo ... junto. Quiero, en seguida, ... presarle mis parabienes ... editorial, "Doctrina y ... de la extensión universitaria".

Enemigos los nuevos ... res de LA NACION de ... "exhaustivo", con mucha ... y excelentes fundamentos ... han querido mostrar en ... trascendencia los funestos ... tados de esa desnaturalización de la función universitaria, ... y todo, lo dicho por usted ... suficiente para sugerir a ... los que como el suscrito ... formado bajo el influjo ... hechor de la Casa de Bello ... idea de promover un ... miento de opinión a ... que los actuales miembros ... Claustro Universitario ... volver la Universidad de ... le a ese camino de sobriedad, ... severidad, seriedad, honradez, ... sabiduría, que le señalaron ... figuras ilustres de Bello, ... lier, Amunátegui y tantos ... rectores ilustres, a ... nunca se les vió rebajar ... pel de tan prestigiosa ... da institución al nivel de ... "feria cultural", ni dar ... función de extensión universitaria ... ria el significado tan ... no que le dan ahora los ... lleros que componen el Consejo Universitario.

Dicho Consejo peca ... de una falsa y funesta ... prensión con respecto ... funciones de una Universidad, ... sino que, además, según ... presa el editorial de ... de una manifiesta falta de ... ralidad. ¿Qué otra cosa ... ca aquello de corromper ... inspectores escolares ... con "premios" por el ... que reclutan entre sus ... nos, los profesores primarios ... ¿Cómo no va a ser inmoral ... vertir el profesorado ... en material de relleno de ... mosos cursos de extensión ... es también inmoral restar ... tigio a la institución ... más respetable de Chile, ... gándole menesteres propios ... instituciones, también ... petables, pero que figuran ... la organización educacional ... país ocupando una ... más modesta y limitada? ... es esto contribuir a la des... nización de nuestro sistema ... cacional general?— C. R. ... carnet 14581.

LA PROXIMA CONVENCION LEONISTICA SERA EN LIMA

La tradicional Convención ... Area Andina de los clubes ... Leones, que, en cumplimiento ... de aquella parte de la doctrina ... leonística que preconiza la ... entre los pueblos, se realiza ... da año en uno de los diez ... países que forman esta Area, ... a celebrarse este año en la ... dad de Lima, entre los días ... y 30 de abril próximo.

Notas del Día



¿Y EL ARTICULO 20? En nuestra edición de ayer, enviada por nuestro corresponsal en Rancagua apareció una información que él no titubea en calificar como "un caso de intenso dramatismo humano". En realidad lo es. Diría yo que es un caso inhumano, incomprensible en estos tiempos de tantas leyes y de tanta sensibilidad.

El caso es simple, simple como todo lo que les ocurre a los pobres y a los que están indefensos, a los que no tienen armas para defenderse del agravio irreparable que almas sin nobleza pueden dejar caer sobre ellos. Todos estamos expuestos a sufrir la agonía de un caso semejante, por muy bien instalados que estemos en la escala de la categoría social. El día menos pensado, a cualquiera pueden acusarlo de un delito o de una falta que no ha cometido, y verse así metido detrás de las rejas de una prisión. Si es inocente, ¿quién le devuelve después la honra mancillada y los perjuicios morales que hubiere sufrido injustamente?

Pero, vamos al caso. A una señorita de Rancagua le hurtaron ocho sábanas, una docena de servicio, unos cortes de género, un encendedor (la ofendida sería fumadora recalcitrante), quinientos pesos en dinero efectivo, y otras especies, todo lo cual avaluó ante el juez en la suma de $ 22.000, justos y cabales. Culpó del latrocinio a Enrique García Céspedes, de 25 años, y a su mujer, María García Casanova, de 20. Tienen los réprobos dos niñitas pequeñas, Marina y Laura Rosa, de tres y uno y medio año. Enrique García, fué además acusado de otras infamias que no nos atrevemos a señalar. El fué a parar a la cárcel, y ella al Buen Pastor, con sus dos párvulos. Y allí estuvieron, ella tres meses, cuidada por las monjitas, y él, ocho meses, cuidado por yataganes y carabinas. Como ella salió antes, debió deambular por las calles para pedir pan para ella y sus chicas. Algo le darían, porque no se murió de hambre. El proceso, entretanto, seguía su curso, con más y más hojas, más y más actuaciones de los receptores y de los secretarios. La ley es así, no es culpa de ellos. Por fin, el señor Juez toma en sus manos el proceso, lo estudia pacientemente, le da vueltas al revés y al derecho, toma la pluma, y escribe su resolución. Ambos han sido sobreseídos porque no tenían culpa alguna.

Muy simple, muy sencillo, parece un cuento, parece una novela de ese gran escritor nuestro, de cuyo nombre no me acuerdo. Pero muy triste, muy inhumano, muy injusto, muy amargo. Libres ya los acusados, no saben qué hacer, a quién recurrir para que la injusticia cometida con ellos se vuelva justicia. Tres, ocho meses en prisión, sin culpa alguna, no es una guinda. Es un dolor que no se acabará nunca.

¿Y ahora?, dice la información, en una pregunta que aguarda respuesta Ambos han recurrido al Colegio de Abogados de Rancagua. Pero, ¿qué van a ganar, qué van a hacer los doctos jurisconsultos? El artículo 20 de nuestra Constitución Política contempla el caso, pero no se le puede utilizar, porque aún no se le ha dado forma legal. Dice allí, imperativamente: "Todo individuo en favor de quien se dictare sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

Hasta ahora la ley no ha determinado nada. La están esperando los que han sufrido tales perjuicios efectivos o meramente morales. La quedarán esperando Enrique García Céspedes, su mujer y sus chicas. Nadie se acuerda del artículo 20 de nuestra Constitución. ¿Para qué? **F.**

Lista unitaria de candidatos ibañistas a parlamentarios

Representa a todos los sectores que forjaron la victoria de septiembre

General Ibáñez entregó nómina de candidatos que recomienda apoyar

Los nombres de 24 candidatos a senadores por las cinco circunscripciones electorales en que deben realizarse elecciones en marzo próximo, y de 147 candidatos a diputados por las 25 provincias del país, contiene la lista unitaria con que el ibañismo conquistará el Congreso Nacional, para que el General Ibáñez pueda llevar adelante su programa de recuperación nacional. Entre los 147 candidatos a diputados, figuran por primera vez en la historia política de Chile, 17 nombres que corresponden a otras tantas mujeres que representarán en el Congreso Nacional los postulados populares del ibañismo, y contribuirán, con su esfuerzo y abnegación, a levantar el país del nivel de postración en que se había debatido durante estos últimos años.

El texto de la carta enviada por el Jefe del Estado a los presidentes nacionales de los dos grandes bloques políticos que aglutinan las fuerzas del ibañismo, —la Alianza Nacional del Pueblo y la Federación Nacional de Fuerzas Ibañistas—, acompañando la nómina de los 171 candidatos que recomienda apoyar, en la próxima elección parlamentaria de marzo, es el siguiente:

Santiago, 29 de enero de 1953.

Señores José García y María de la Cruz, presidente de la Alianza Nacional del Pueblo y de la Federación de Fuerzas Ibañista.— Presente.

Distinguidos amigos:

Convencidos de la necesidad patriótica de hacer un supremo esfuerzo por lograr la unidad de las fuerzas políticas e independientes que forjaron el histórico triunfo del 4 de septiembre, han creído Uds. conveniente someter a mi consideración las listas de candidatos a senadores y diputados para que, haciendo uso de la autoridad moral que los últimos acontecimientos que ha vivido la República me concede sobre el ibañismo, señale los nombres que mejor convengan al propósito de estrechar las distintas fuerzas que lo constituyen alrededor de un mismo y superior ideal de unidad y de victoria.

He aceptado este arduo cometido, consciente del inmenso sacrificio que significa, porque no es tarea grata sino misión muy penosa asumir la responsabilidad de tronchar muchas aspiraciones legítimas de leales y decididos partidarios y aún de amigos queridos que esperaban formar parte de las listas con que el ibañismo afrontará la decisiva contienda electoral de marzo próximo.

Pero, por desgracia, el hecho de que el número de candidatos exceda considerablemente a la cantidad de vacantes parlamentarias, y, por otra parte, la necesidad imperativa de distribuír las ubicaciones en las listas de una manera que consulte hasta dónde es humanamente posible las aspiraciones de todos los partidos y grupos que constituyen el ibañismo, me ha obligado, muy a mi pesar, a prescindir de algunos nombres, sin otro motivo ni finalidad que armonizar la posición de las diversas tendencias en función de la realidad electoral y de los superiores intereses de la victoria.

Tendiente, al mismo objetivo, y previa consulta a los interesados, he incluído, por excepción, en algunas listas, el nombre de seis o siete personas prestigiosas que, aunque militan en filas ajenas al ibañismo, han dado muestras de gran espíritu publico y de una comprensión generosa y amplia para apreciar los efectos políticos derivados de la jornada del 4 de septiembre. Es ésta una muestra de tolerancia y de buen espíritu que no debe ser juzgado con criterio intransigente y sectario, sino con la amplitud de apreciación que reclama el elevado propósito en que se inspira y cuyas benéficas consecuencias se dejarán sentir, seguramente, en la trascendental tarea que corresponderá desarrollar al futuro Parlamento, como factor constitucional y político de un Gobierno estable, destinado por la voluntad del pueblo a grandes y efectivas realizaciones.

Con respecto a las críticas con que en algunos círculos se ha recibido mi intervención en estas tareas, debo declararles que no se justifican, toda vez que estimo como una parte fundamental de los deberes que la ciudadanía me confió el 4 de septiembre, orientar la opinion pública y contribuír a la organización de la inmensa masa de electores que en aquella fecha histórica expresó su categórico propósito de innovar en los extraviados rumbos de la política nacional y de la vida pública chilena. Para ello es preciso afrontar y no rehuir responsabilidades.

No necesito invocar, para justificarme, espurios y reiterados precedentes. Me basta la tranquilidad de mi conciencia, la convicción de que cumplo un alto e ineludible deber patriótico y la seguridad, que los hechos se encargarán de confirmar, de que las próximas elecciones se desarrollarán dentro de un clima de absoluta libertad y en un ambiente de amplias y efectivas garantías para todos los sectores en que se encuentra dividida la opinión.

La democracia ha evolucionado y ya no cabe al Jefe de la nación el papel de un espectador impasible de los acontecimientos, en cuyo desenlace le cabe una responsabilidad tan directa y trascendental. Sin perjuicio del más absoluto respeto a la Constitución y a las leyes, su deber es conducir su desarrollo y encauzarlo de acuerdo con los intereses públicos, dentro de los principios y doctrinas que representa como Jefe del Estado, y que tiene el imperativo de servir con lealtad y decisión.

Tal es la práctica saludable de que ha dado ejemplo al mundo la gran democracia norteamericana, donde el Presidente de la República ha llegado a ser el primero y más activo defensor de sus ideales políticos y doctrinarios, sin otras limitaciones que las que impone el respeto a todas las ideas.

Soy depositario de un mandato que traduce una inmensa y profunda aspiración de mis conciudadanos, y es mi deber realizarlo sin temor a las críticas de quienes son ajenos e insensibles a tan alta y suprema responsabilidad.

Libre de preocupaciones que no caben dentro de la patriótica elevación de mis propósitos, hago, pues, un llamado solemne de unidad al ibañismo, principalmente a las directivas de los distintos partidos políticos y fuerzas independientes. A ellas corresponde la principal responsabilidad: la de ser dignas por su desinterés y por su altura de miras, de la inmensa masa que el 4 de septiembre concretó en mi nombre sus grandes aspiraciones de renovación y de progreso. En esa masa generosa y patriótica, que representa lo que hay de más profundo y permanente en el alma de la nacionalidad y de la raza, no hay divisionismo ni existen ambiciones; sólo alberga un gran pensamiento: la felicidad y el bienestar del pueblo; sólo vibra una noble aspiración: la grandeza de Chile.

Termino haciendo votos porque nadie interfiera con su despecho en el camino de la unidad; por que ninguna ambición empañe la pureza de los altos ideales del ibañismo; por que cada uno concurra con su sacrificio y buena voluntad a allanar las dificultades, las limitaciones y tropiezos; y, por que todos como partícipes de una misma causa de progreso nacional y de grandeza patria, aporten su noble y generoso esfuerzo a la victoria común.

De otra manera y con profundo pesar, el Presidente de la República, fiel antes que nada, y por sobre todo a su ineludible deber de dar gobierno al país, de servir al pueblo y de preservar el correcto funcionamiento de nuestras instituciones democráticas, tendría que buscar en el futuro Parlamento, entendimientos políticos que le permitieran superar tan obcecada y fatal incomprensión.

Saluda a Uds. muy afectuosamente.— S. S. S. y amigo.— CARLOS IBANEZ DEL CAMPO.

TARAPACA. — (Diputados, elige 4)

Lugar Lista	Nombres
1	Enriqueta Yousse Villarroel.
2	Herminio Tamaño.
3	Roberto Pickert Fuentealba.
4	Humberto Arellano Figueroa.

ANTOFAGASTA.— (Diputados, elige 7)
1 Ramón Silva Ulloa.
2 José Cueto Hemett.
3 Lisandro Cruz Ponce.
4 Armando Peña Moreno.
5 Elsa Carrasco Pereira.
6 Guillermo Alarcón.
7 Guillermo Muñiz Muñiz.

CIRCUNSCRIPCION TARAPACA Y ANTOFAGASTA.— (Senadores, elige 5)
1 Libre a pedido para un Dacto regional.
2 Guillermo Izquierdo Araya.
3 Raúl Ampuero Díaz.
4 Carlos Acuña.
5 Doctor Ernesto Torres.

ATACAMA. — (Diputados, elige 2)
1 Alberto Moreno Fontanes.
2 Héctor Montero.

COQUIMBO. — (Diputados, elige 7)
1 Gustavo Arqueros.
2 Darío Garay Pereira.
3 René Benavides del Villar.
4 Ernesto Jones García.
5 Carlos Schulze Stek.
6 Oscar García Mackenna.
7 Alejandro Chelén Rojas.

ACONCAGUA.— (Diputados, elige 3)
1 Alfonso David Lobon.
2 Arturo Salas Correa.
3 Arturo Acevedo.

VALPARAISO.— (Diputados elige 12)
1 Raúl Benaprés Lafourcade.
2 Arturo Ibáñez Ceza.
3 Mónica López de Riquelme.
4 José Oyarzún Decouvier.
5 Vasco Valdebenito.
6 Bernardino Vila.
7 Humberto Alegre.
8 Ana Acosta de Urdaneta.
9 Luis Sotomayor Araya.
10 Ramón Merino Moreno.
11 Onías Velasco González.
12 Benjamín Escobar Moreira.

VALPARAISO Y ACONCAGUA.—. — (Senadores, elige 5)
1 Carlos A Martínez.
2 Manuel Videla Ibáñez.
3 Antonio Lanchares.
4 Manuel Araya Vargas.
5 Aníbal Alvear.

SANTIAGO PRIMER DISTRITO. — (Diputados, elige 18)
1 Javier Lira Merino.
2 Sergio Ojeda Doren.
3 Humberto Martones Morales.
4 Luis Karques Moukarzel.
5 Arturo Olavarría Gabler.
6 José Musalem Saffie.
7 Aída Quiñones.
8 Juan de Rosa.
9 Luis González Olivares.
10 Felicitas Zubicueta de la Vega
11 Guillermo Sánchez Alarcón.
12 Soledad de la Barra.
13 María Moll de Escudero.
14 Héctor Gajardo Zúñiga.
15 Enrique Casas García.
16 Inés Badal de Castillo.
17 Orlando Jacobelli Poblete.
18 Sergio Recabarren Valenzuela.

SANTIAGO.— Segundo Distrito (elige 5)
1 Arnaldo Rodríguez Lazo.
2 Galvarino Rivera González.
3 José Lazcar.
4 Ramón Sepúlveda Leal.
5 Hernán Pavez Saa.

SANTIAGO.— Tercer Distrito (elige 5)
1 Marco A. Salum.
2 José M. Narbona.
3 O'Higgins Palma Navarrete.
4 Julio Justiniano Préndez.
5 Mario Palestro Rojas.

SANTIAGO.— Cuarto Distrito (elige 5)
1 Simón Olavaría Alarcón.
2 Rafael de la Presa.
3 Raúl Pavez Romero.
4 Federico Ateaga Coste.
5 Eduardo Osorio.

O'HIGGINS.— (Diputados, elige 6)
1 Baltasar Castro.
2 Carlos Miranda.
3 René Jeréz.
4 Julio Subercaseaux Barros.
5 Manuel Yáñez Velasco.
6 Ramón Valencia.

SENADORES POR LA AGRUPACION (elige 5)
1 Guillermo Pérez de Arce.
2 Gerardo Ahumada.
3 Carlos Montero Smith.
4 Francisco Javier Labbé.
5 Héctor Echenique.

COLCHAGUA.— (Diputados, elige 4)
1 Enrique Valenzuela Yager.
2 José Contreras.
3 José Tagle Ruiz.
4 Sergio Oyarzún Urzúa.

CURICO.— (Diputados, elige 3)
1 Hugo Escudero Yáñez.
2 Luis A. Caamaño.
3 Mario Alcántara Munita.

TALCA.— (Diputados, elige 5)
1 Santiago Urcelay.
2 Ricardo Quintana.
3 Clauda López de Jordán.
4 Modesto Barrientos.
5 José Foncea.

LINARES.— (Diputados, elige 4)
1 José María Muñoz San Martín.
2 Sergio Bustamante del C.
3 Ismael Irarrázaval.
4 Guadalupe Fernández de Quijano.

MAULE.— (Diputados elige 3)
1 Ricardo del Río.
2 Enrique Astorga.
3 Luis Milchel Valladares.

SAN CARLOS E ITATA.— (Diputados, elige 3)
1 Juan Parra Ibáñez.
2 Melanio Bustos.
3 Ramón Espinoza Vásquez.

CHILLAN, BULNES Y YUNGAY.— (Diputados, elige 5)
1 Fernando Pérez Becerra.
2 Hermenegildo Vega.
3 Manuel Vera Vera.
4 Luis Martín Mardones.
5 Fernando Escobar.

CONCEPCION.— (Diputados, elige 9)
1 Salomón Corvalán.
2 Aníbal Zúñiga Fuentealba.
3 Adán Fuente.
4 Ruperto Puga Fisher.
5 Rodolfo Santander.
6 Enrique Rocha Osses.
7 Enrique Zaror Zaror.
8 Elsa Henríquez de Pinto.
9 Manuel Valdés Solar.

ARAUCO.— (Diputados, elige 2)
1 Virgilio Morales Vivanco.
2 Heriberto Chávez.

ÑUBLE, CONCEPCION Y ARAUCO.— (Senadores, elige 5)
1 Blas Bellolio.
2 Guillermo Azócar Alvarez.
3 Oscar Wais Bando.
4 Manuel Martínez Salvo.
5 Francisco Urrejola.

BIO BIO.— (Diputados, elige 4)
1 Jorge Rigo Righi.
2 Gustavo Aqueveque.
3 Mario Adriazola.
4 Alberto Matus.

MALLECO. — (Diputados, elige 6)
1 Ernesto Araneda Rocha.
2 Nabor Cofré Palma.
3 Antonio Orpiz.
4 Gustavo Martínez.
5 Pablo Marivil Colil.
6 Alfredo Meinet González.

CAUTIN.— (Diputados, elige 10)
1 Eduardo Barrueto
2 Manuel Bart.
3 Daniel Pantoja.
4 Elisa Wegner.
5 Manuel Muñoz Andrade.
6 Juan Fuentealba.
7 Zoila Quintramil.
8 Esteban Romero Sandoval.
9 Leonidas Beramorond Quezada.
10 Enrique Arriagada Saldías.

VALDIVIA. — (Diputados, elige 5)
1 Alfredo Lea Plaza.
2 Lía Laffaye de Muñoz.
3 Mario Madrid.
4 Alejandro Pozo González.
5 Ricardo Weber.

OSORNO.— (Diputados, elige 3)
1 Alberto Guzman
2 Camilo Scaff Saba.
3 Telo Carmann González

LLANQUIHUE Y AYSEN.— (Diputados, elige 3)
1 Julio von Mühlenbrock.
2 Amanda Guerrero de Gaete.
3 Alfonso Osorio.

CHILOE.— (Diputados, elige 3)
1 Lina Bagner.
2 Belarmino Elgueta.
3 Miguel Chijani Cárdenas.

CIRCUNSCRIPCION VALDIVIA, LLANQUIHUE, OSORNO, AYSEN Y MAGALLANES.— (Senadores, elige 5)
1 José García.
2 Jorge Lavanderos Eyzaguirre.
3 Aniceto Rodríguez.
4 Enso Castro Morales.
5 Arturo Ibáñez Ceza.

MAGALLANES.— (Diputados, elige 1)
1 María Elena Vucovic de Calcutta.

Grupo Funcional de la Salud Agrario - Laborista

Hoy a las 19.30 horas, se reunirá el Grupo Funcional de Trabajadores de la Salud del partido Agrario-Laborista, a fin de abordar la posición del grupo frente a la ley 10.383. La reunión tendrá lugar en Santo Domingo 1391.



EXPECTACION POR LAS LISTAS.— A la salida de la Moneda, Galvarino Rivera y otros dirigentes políticos son abordados por periodistas y reporteros gráficos, para informarse sobre la lista única de candidatos ibañistas a parlamentarios.

Enzo Castro, candidato a senador, regresó de una jira por Valdivia

Ayer regresó a Santiago el señor Enzo Castro, candidato a senador del Partido Democrático del Pueblo por la 9.a Circunscripción austral, después de realizar una gira por la provincia de Valdivia, recibiendo importantes adhesiones de todos los sectores democráticos é independientes.

El señor Castro se prepara para realizar una visita a diversas provincias de su Circunscripción táles como Osorno, Puerto Montt, Chiloé, Aysén y Magallanes, viaje que realizará por vía aérea.

9.a comuna proclama hoy a Humberto Martones M.

Una concentración de comités gremiales e indepedientes de la 9.a comuna tendrá lugar hoy a las 21.30 horas, en el local de Bascuñán Guerrero 71, para proclamar la candidatura a diputado, del señor Humberto Martones Morales.

El Departamento Femenino de la campaña y el Comando Juvenil del Partido Democrático del Pueblo han ordenado a sus efectivos la concurrencia a este acto que contará con la presencia del Ministro de Obras Públicas.

CITACIONES POLITICAS

Partido Agrario Laborista. — Grupo Funcional de los Trabajadores de la Salud. — Se cita a los señores médicos, dentistas, farmacéuticos, visitadoras sociales, enfermeras universitarias, matronas, practicantes, enfermeros a una reunión a efectuarse hoy, en Santo Domingo 1391, a las 19.30 horas.

Partido Conservador. — Tercer distrito.— Cita para el lunes, a las 19.30 horas, en la secretaría general. Tabla: elección de presidente departamental.

Comité Ibañista ex funcionarios de Investigaciones.— Se invita a todos los ex miembros del Servicio a una reunión amplia para el sábado 31, a las 17 horas, en Catedral 1367.

Partido Democrático de Chile.— Cita para hoy, a las 20 horas, en San Joaquín 940.

Candidatura Luis González Olivares. — Cita para hoy, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1431.

Partido Radical Doctrinario. — Asamblea La Reina. — Proclamará a sus candidatos a diputados José Miguel Narbona, mañana, a las 21.30 horas, en Echeñique 81.

Legión Nacional Ibañista. —"Renovación Femenina". — Esta organización que preside la señora Olga de Acevedo cita para esta tarde, a las 18.30 horas, en Arturo Prat 377

A MARIA MOLL LA PROCLAMARAN HOY EN EL MATADERO

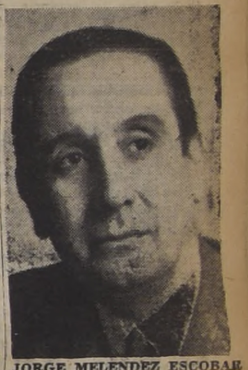


María Moll

María Moll de Escudero, candidata a diputado agrario laborista por el primer distrito, será proclamada hoy, a las 10 horas, en la Plazoleta del Matadero Municipal por gremios y otras instituciones sindicales de importancia. También será proclamada la candidatura a regidor de D. Adrián Ibáñez Troncoso. Esta concentración adquirirá especial importancia, y a ella asistirán destacados dirigentes ibañistas.

VALPARAISO FESTEJARA AL DIPUTADO JORGE MELENDEZ

En reconocimiento a la destacada labor parlamentaria del diputado por Santiago don Jorge Meléndez Escobar, diversos sectores de empleados de la Administración Civil, obreros portuarios y jubilados del vecino puerto de Valparaíso, le rendirán el domingo próximo un grandioso homenaje público. Este acto se hará en el Teatro Rívoli.



JORGE MELENDEZ ESCOBAR

El diputado Meléndez postula nuevamente a su reelección y lo apoyan sectores apreciables de independientes, lo que se asegura un triunfo muy merecido en la contienda de marzo venidero.

La Secretaría General de sus trabajos como diputado por Santiago, funciona en Catedral N.o 1440, altos.

CAMARA DESPACHO OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO EN LA MISMA FORMA EN QUE LO HIZO EL SENADO

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, adoptó el mismo pronunciamiento que el Senado sobre las observaciones del Ejecutivo a las facultades económicas y administrativas especiales. La esperanza de que los diputados votaran favorablemente las observaciones del Gobierno, especialmente aquellas que establecen la derogación de las consejerías parlamentarias, se desvaneció frente al inesperado procedimiento adoptado ayer por esta Corporación, que entregó a los comités parlamentarios el pronunciamiento sobre esta materia, lo que se hizo en no más de diez minutos. Al iniciarse la sesión, ésta fué suspendida minutos más tarde para que se reunieran los comités parlamentarios que, presididos por don Astolfo Tapia, tomaron los siguientes acuerdos:

"1.o— Recomendar a la Sala que se adopte el mismo pronunciamiento del Honorable Senado, respecto a las facultades económicas y administrativas extraordinarias;

SOLO FUE ACEPTADA LA FIJACION DEL PRECIO DEL COBRE

2.o— Recomendar a la Sala la aprobación de las insistencias y modificaciones propuestas por el H. Senado, al resto de los proyectos de la tabla: reforma de los Códigos, sanciones a los adulteradores de vino y proyecto que aclara el artículo 117 de la ley 10.343.

3.o— Recomendar la aceptación de las modificaciones del H. Senado, que crea el Colegio de Enfermeras;

4.o— Recomendar la aprobación del proyecto que aclara la ley que concede beneficios a don Rafael Agustín Gumucio, omitiendo el trámite de votación secreta;

5.o— Suspender las sesiones ordinarias de la Corporación y de las comisiones hasta el 10 de marzo, inclusive, y autorizar al presidente para citar a sesiones especiales con 48 horas de anticipación, y

6.o— Levantar la sesión".

Los acuerdos de los comités fueron aprobados por la Cámara una vez reiniciada la sesión, la que fué suspendida de inmediato. Los comités parlamentarios que actuaron ayer fueron los siguientes: Radical: Ríos Valdivia y Enríquez Frodden; Liberal: Donoso, Braun y Undurraga; Tradicionalista: Larrain Vial, e Independiente: Vasco Valdebenito. También estuvo presente el diputado Cañas Flores, conservador.

La actitud asumida por la Cámara en su sesión de ayer, sólo deja a salvo las observaciones del Gobierno en lo que respecta al precio del cobre, que de acuerdo con la nueva redacción del artículo 11, entrega al Banco Central de Chile la determinación de este precio, con el voto favorable de los tres consejeros representantes del Presidente de la República.

El Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, en declaraciones formuladas a los periodistas, volvió a señalar la trascendencia que representa para la economía nacional que el Estado, por intermedio del Banco Central, determine el precio del cobre, una de nuestras industrias extractivas de mayor importancia. Agregó que en relación con el cobre, el rechazo del resto de las observaciones no adquiría mayores proporciones.

Manifestación ofrecerán al Ministro V. Coñuepán

Sus correligionarios y amigos ofrecerán al Ministro de Tierras y Colonización don Venancio Coñuepán una manifestación de aprecio por la labor realizada desde la Secretaría de Estado a su cargo. Esta comida será servida el miércoles 4 de febrero, a las 21.30 horas, en los comedores del Partido Nacional Cristiano, Moneda 1590. Las adhesiones para esta manifestación se reciben en la secretaría general del partido.

Empleados de Chuquicamata inician mañana la huelga

Dirigentes del Sindicato de Empleados de la Chile Exploration, comunicaron al Ministerio del Trabajo, que se acordó hacer efectiva la huelga de los 1.200 empleados del mineral de Chuquicamata, a partir de las primeras horas de mañana sábado 31 de enero.

Anunciaron que, de hacerse efectiva la huelga, el mineral se paralizaría, por cuanto más de seiscientos maquinistas que realizan importantes labores, están considerados como empleados y los afecta directamente la huelga.

No obstante, continuarán hoy en el Ministerio del Trabajo las gestiones encaminadas a encontrar un arreglo al conflicto, antes que la huelga se haga efectiva.

Codificarán reglamentos de las Fuerzas Armadas

Una vez que entren en vigencia las Facultades Especiales, se nombrará una comisión en el Ministerio de Defensa Nacional, para que se aboque al ordenamiento de todas aquellas disposiciones orgánicas y administrativas que rigen a las Fuerzas Armadas, a fin de hacerlas más expeditas, y que estén más a tono con las nuevas modalidades militares.

Las leyes y reglamentos así codificadas, harán más rápidas las resoluciones para el pleno desenvolvimiento administrativo y técnico de las instituciones armadas.

Por ejemplo, en lo que se refiere a la Caja de Retiro de la Defensa Nacional, esta institución tendrá que modificar su actual misión para convertirla en un organismo de efectiva previsión social con evidentes beneficios para el personal armado.

SIN SOLUCION CONTINUA HUELGA EN LA DISPUTADA

Obreros y patrones de la Mina Disputada Las Condes, se entrevistaron ayer con el Ministro del Trabajo, para continuar gestionando una fórmula de avenimiento al conflicto del personal.

El señor Almeyda propuso una fórmula de transacción que contempla una cifra media entre las exigencias de los obreros y el ofrecimiento de la gerencia.

Las partes en litigio quedaron de responder hoy, a las 17 horas, diciendo si aceptan o rechazan la proposición del Ministro Almeyda.

Los representantes patronales al término de la entrevista, afirmaron que la solución de la huelga se había prolongado por la intromisión de elementos políticos, los cuales habían opuesto toda clase de obstáculos al arreglo.

TENAZ CAMPAÑA CONTRA LOS ROEDORES SE HARA EN EL SECTOR CENTRICO

En treinta y tres establecimientos comerciales de la manzana comprendida entre Catedral y Santo Domingo, Bandera y Morandé, se constató la existencia de ratas, en una encuesta que sobre el particular, realizó el Distrito Santa Lucía, de la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago.

Ante el peligro que estos roedores representan para la salud pública, los servicios sanitarios han dispuesto aplicación de DDT para exterminar los parásitos que portan y diseminan estos animales, colocar raticidas en sitios convenientes y obtener el cegamiento de todas las salidas que éstos utilicen en los pisos y murallas.

Se ha obtenido para esta campaña la cooperación total de los propietarios de establecimientos comerciales, a quienes se invitó a una charla sobre esta materia y a la exhibición de películas alusivas al peligro de los roedores.

RECHAZO MUY INTERESADO EL DEL SENADO, DICE S. WILSON

"El rechazo por parte del Senado de las observaciones del Ejecutivo, especialmente aquella que se relaciona con la derogación de las Consejerías Parlamentarias —nos dice don Santiago Wilson—, lo consideró un rechazo muy interesado.

"En efecto, mantener las Consejerías Parlamentarias significa seguir manteniendo un privilegio que está en desacuerdo con la independencia que debe tener el parlamentario para fiscalizar todos los servicios públicos, especialmente aquellos de las cuales forman parte como consejeros. La práctica ha demostrado que los parlamentarios no realizan su función principalísima de fiscalizadores en la Cámara de aquellos servicios en los cuales forman parte como Consejeros".



SANTIAGO WILSON

SE SOLUCIONO CONFLICTO DE ELECTRO-GAS

Después de la entrevista sostenida con el Ministro del Interior por los obreros de electrogas, quedó solucionado ayer el conflictos planteados entre éstos y la Compañía Chilena de Electricidad por el despido del dirigente Amadeo Salazar.

Salazar recibirá tres meses de indemnización especial, 20 días por años de servicios, y el Ministro le gestiona un puesto en la Endesa. Asimismo, se está tramitando la destitución del jefe de la Planta de Los Maitenes, señor René Lopetegui.

Los obreros habían realizado a primera hora de ayer un paro de advertencia de una hora.

DE ECONOMIA Y COMERCIO

El Ministro de Economía y Comercio ha autorizado por medio de decretos, la existencia de la Corporación de Compras Santa Amelia Limitada, la Sociedad Cooperativa de Trabajo y Consumo de Dueños de Camiones. También autorizó a la firma Montana Ltda., para importar 2 mil toneladas de mineral de manganeso.

La misma Secretaría de Estado, prohibió estrictamente el funcionamiento de Viveros o Depósitos de mariscos en el canal de Tenglo, en Puerto Montt.

El señor Exequiel Rodríguez, director de la Dirección de Caza y Pesca, usa desde ayer de su feriado legal. En su reemplazo actuará el señor Erwin Reed, subdirector del mismo servicio.

Por resolución del Ministerio de Economía se nombraron los siguientes agentes navieros de cabotaje: Grace y Cía., para Arica, Antofagasta, Chañaral, Coquimbo y Talcahuano; Gibbs, Williamson Ltda., para Mejillones, Antofagasta y Coquimbo; Sociedad Comercial y Marítima de Huasco, para Huasco; Compañía Naviera Valparaíso Ltda., para Valparaíso; Valck y Monckton, para Valparaíso; Williamson y Balfour, para San Antonio; Compañía Chilena Naviera Interoceánica, para Puerto Montt; Compañía Marítima de Punta Arenas, para Punta Arenas.

GESTIONES PARA QUINTA NORMAL HACE CANDIDATO ARMANDO SILVA PINTO

En la Población Barea se constituyeron los vecinos para organizar un comité pro candidatura a regidor por Quinta Normal, del señor Armando Silva Pinto del Partido Democrático del Pueblo, los que posteriormente se organizaron como seccional del Partido y su directorio quedó formado en la siguiente forma: Manuel Fernández O., presidente; vice, Luis Alarcón Ramírez; secretario, Norberto Suárez; tesorero, Custodio Peña; directores, José Herrera Brito, Adolfo Erpel Araya, Luis Montenegro, Roberto Cartens; secretaria femenina, doña Rosa Saavedra y Leontina Urzúa; directoras, Laura Valerio, Victorina Palominos, María Rojas, y Elena Silva y su secretaria electoral quedó organizada en calle Estadio 201.

En esta oportunidad el candidato prometió hacer las gestiones ante el señor Intendente y Ministro de Vías y Obras, señor Martones, a fin de obtener la colocación de pilones de agua potable en la Población Barea y Patricio Gómez; pavimentar la calle Carmen Lidia, para que puedan pasar por ambas poblaciones los micros para que sirvan a 800 pobladores y, conseguir en la Municipalidad de Q. Normal, se ordene a los propietarios cerrar los sitios que colindan con un camino llamado el Callejón del Diablo, y que es la única vía de acceso desde Carrascal a la Población Barea.

Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago

Se pone en conocimiento de empleadores y empleados particulares, que por resolución de la Comisión Central Mixta de Sueldos, conociendo de una reclamación contra los sueldos vitales de la provincia de Santiago, ha fijado los siguientes sueldos, para regir durante el presente año:

Departamento de Talagante
Empleados de la minería y agricultura, escala b) ... ... $ 5.825.—

Departamento de Melipilla
Empleados de la minería y agricultura, escala b) ... ... $ 6.155.—

Departamento de San Antonio
Empleados de la minería y agricultura, escala b) ... ... $ 6.365.—

Departamento de San Bernardo
Empleados de la minería y agricultura, escala b) ... ... $ 6.220.—

Departamento de Maipo
Empleados de la minería y agricultura, escala b) ... ... $ 5.825.—

En consecuencia, se modifican en su parte pertinente las publicaciones aparecidas los días 22, 24 y 25 de noviembre de 1952, en los diarios "El Mercurio" y "La Nación".

Se deja constancia que, contra estos sueldos vitales, no procede reclamación de ninguna especie, por tratarse de una resolución de término, y que, en consecuencia, los sueldos vitales de los distintos departamentos de la provincia de Santiago, para regir durante el presente año, se encuentran definitivamente fijados.

(Fdo.): Guillermo Aparicio T.
Secretario.

(Fdo.): Mamerto Figueroa P.
Presidente.

CANDIDATURAS

Benjamín Aguayo y Graciela Sánchez. — Esta noche, a las 21 horas, en Moneda 1324 (altos) se reunirán los efectivos democráticos del primer distrito para tomar conocimiento de los trabajos electorales a favor de estas dos candidaturas: la del señor Aguayo a diputado y la de la señora Sánchez, a regidor.

Candidatura a regidor Fermín Carreño. — Con todo entusiasmo continúan los trabajos electorales de la candidatura agrariolaborista a regidor por Santiago de don Fermín Carreño. En el curso de la semana han quedado constituídos los comité de profesores de las FF. AA., en retiro y del personal de Famae.



S. Recabarren

Candidatura Sergio Recabarren.— Cítase a los universitarios agrariolaboristas que simpatizan con la candidatura a diputado del señor Recabarren a una amplia reunión que se verificará hoy en Catedral 1335, a las 20 horas, con el objeto de organizar el comando juvenil de su campaña.

Manifestación a Luis Pareto. — El Departamento Femenino de la cuarta comuna del PAL le ofrecerá un cóctel al señor Luis Pareto candidato a regidor por Santiago, acto al que concurrirá especialmente invitada la regidora señora Graciela Nuño de Polanco. Este acto se efectuará esta noche, a las 20.30 horas, en Cinco de Abril 3505.

Candidatura Enzo Castro. — Una comunicación protestando por la intervención política de Salvador García, miembro de la Comisión Mixta de Sueldos de Valdivia, contra las candidaturas de la ANAP, ha enviado desde esa ciudad el señor Enzo Castro, candidato a senador del Partido Democrático del Pueblo.



S. Ojeda

Candidatura Sergio Ojeda D. — 300 personas concurrieron a la reunión con que se iniciaron los trabajos electorales de esta candidatura a diputado por la UNI, por el primer distrito. En esta oportunidad se abrió el registro de apoderados y se organizaron las brigadas de propaganda.

Candidatura de Galvarino Rivera.— Mañana sábado 31, a las 19 horas, serán proclamadas las candidaturas a diputado de don Galvarino Rivera G. y a regidor de don Hernán Arriaza Maturana en la Hostería Cerro Navia.

Candidatura de Manuel Moya Valenzuela. — Unión Nacional de Independientes de la comuna de San Miguel. Se han intensificado los trabajos a favor de esta candidatura. Su nombre ha sido colocado en el primer lugar de la lista de FENAPUI. Las adhesiones se reciben en San Joaquín 719. La UNI de San Miguel se reúne los miércoles, a las 21.30 horas.

Candidatura Humberto Martones Morales.— Este candidato ha visitado las diferentes comunas del primer distrito imponiéndose de sus trabajos electorales. En su visita al Comité Independiente de la cuarta comuna, ubicado en Dolores 466, se informó del gran ambiente que existe por su candidatura. También visitó el Centro Marcial Cáceres de la décima comuna, ubicado en Franklin con Arturo Prat, realizándose una gran concentración.

Candidatura Washington Mout.— En una reunión que se efectuó ayer quedó organizada la directiva comunal de Renca que apoyará esta candidatura. Este comité está presidido por don Luis Curtin Jiménez, y lo integran destacados vecinos.

Candidatura a regidor Manuel Herrera Parra. — M. N. I. — En asamblea realizada el miércoles se acordó formar el comando de la campaña a regidor por Santiago del señor Manuel Herrera, destacado dirigente del M. N. I. La directiva la preside don Humberto Jiménez Pavez, y la integran los señores José Zárate Durán, Dagoberto Alvarez Tabilo, Hernán Ortiz Carrera, Oscar Urenda M. y Ernesto Mayer Fer.

Arturo Olavarría Gabler. — Han quedado instaladas en las distintas comunas las secretarías electorales de esta candidatura a diputado por el primer disctrito:

Primera comuna: Compañía 1488.
Segunda comuna: San Pablo 1846.
Tercera comuna: Chacabuco 270.
Cuarta comuna: Avenida Bernardo O'Higgins 3485.
Quinta comuna: Independencia N.o 1612.
Séptima comuna: San Camilo N.o 834.
Novena comuna: Bascuñán 383.
Décima comuna: San Ignacio N.o 1004.

SERGIO GALMEZ PRESIDE CONSEJO DE LA U. N. I. DE LA SEGUNDA COMUNA

Ha quedado organizado el Consejo de la Unión Nacional de Independientes correspondiente a la segunda comuna, el que es presidido por el señor Sergio Gálmez Ruz, de destacada labor ibañista. La composición de la directiva de este consejo es la siguiente:

Presidente, Sergio Gálmez Ruz; primer vicepresidente, Luis Alberto Sila B.; segundo vicepresidente, Jacinto Trivigno Ortega; tercer vicepresidente, Enrique Escalante; cuarto vicepresidente, Ana Moya de Robles; secretario general, Raúl Belemmi Echeverría; secretario de actas, José Donoso; prosecretario de actas, Humberto Castillo; secretario de finanzas, Luis Belemmi; prosecretario de finanzas, Beltrán Casanova; control y organización, Guillermo Caperochippi; electoral, Raúl Piany; prensa y propaganda, Carlos Figueroa; sindical, Raúl Urriola; femenino, Victoria Marambio; juvenil, Aníbal Santis; delegados de la asamblea ante el Consejo, Gustavo López y René Castro.

La sede oficial de este comando funciona en San Pablo 1746-A. Las reuniones del Consejo son los reuniones de asamblea, los viernes, días lunes, a las 22 horas, y las a las 22 horas.

Obsequio de Alcalde español recibió ayer don José María Narbona

En la Sala de Sesiones de la Alcaldía de Ñuñoa, a las 19 horas de ayer, se realizó el acto de entrega al Alcalde José María Narbona de un obsequio enviado por el Alcalde de la Municipalidad de Campos del Puerto, España, por intermedio del vecino de la comuna, señor Antonio Anguiló F., quien viajó recientemente a ese país.



MISTER FLOYD STARR, eminente educador y filántropo norteamericano que está en visita de estudio y placer en nuestro país. Fué entrevistado ayer en el Hotel Carrera por la Visitadora Social de la Municipalidad, señora Ibarra y la señora Carreño, profesora de cursos diferenciales, entre quienes aparece en el grabado.

Educador norteamericano conversó con autoridades sobre infancia abandonada

En el segundo piso del Hotel Carrera se efectuó ayer la entrevista entre el filántropo y educador norteamericano señor Floyd Starr, de Albion, Michigan, y encargado de la readaptación de niños vagos en la capital. Estaban presentes el director de Protección de la Infancia y Adolescencia, doctor René Núñez de la Cuadra; la juez de menores señora Helia Escudero; la visitadora de la Municipalidad, a cargo del Hogar Municipal para Niños Vagos, señora Lola Ibarra, y la profesora de cursos diferenciales en las escuelas primarias, señora Lola Carreño.

Por medio de un intérprete las mencionadas personas sostuvieron una interesante charla con el señor Starr, quien expresó su más vivo interés por conocer los métodos y adelantos en la materia existentes en el país. La señora Ibarra, visitadora de la Municipalidad, dió a conocer el proyecto que pondrá en práctica el Gobierno, creando escuelas hogares de 100 niños cada una, a cargo de matrimonios especializados, pero exclusivamente con niños vagos, no delincuentes.

El señor Starr explicó que su Instituto, en Michigan, alberga principalmente a niños delincuentes, por cuanto son éstos los que interesa readaptar, y que, inclusive, sus fugas facilitan luego su mejor enseñanza. Contó míster Starr que hacía cuarenta años empezó, con sus propios medios, a levantar su Instituto, que albergaba en la actualidad 200 niños y que había dado a su país más de 4.000 ciudadanos eficientes. Agregó que las Naciones Unidas habían enviado representantes de todos los países, menos de Chile, a estudiar sus métodos de enseñanza. Dijo que su viaje tenía carácter turístico, pero añadió que lo combinaba con estos estudios, y que invitaba a representantes chilenos a ir a ver y visitar su obra. En la tarde de ayer, míster Starr visitó el Politécnico de Menores de San Bernardo, invitado especialmente por el doctor Núñez de la Cuadra.

DE LA INTENDENCIA

Una Comisión de vecinos de La Cisterna, presidida por el subdelegado don Onofre C..., visitó ayer al Intendente de Santiago don Mamerto Figueroa Parot, para reclamar contra el alcalde de esa comuna, don Gustavo Ureta, por incumplimiento de su parte a la ... de Urbanización, en terrenos vendidos por su intermedio ... reclamantes y el denunciado comparecerán hoy a las ... horas a presencia del señor Figueroa.

A un nueco cabildo abierto ... los vecinos de La Cisterna, concurrirá el Intendente de Santiago, el próximo 4 de febrero a las 21 horas. Será acompañado por diversas autoridades provinciales que lo asesorarán en sus gestiones en beneficio del pueblo.

El Jefe de la Provincia concurrió como invitado de honor al almuerzo semanal del Rotary Club de Ñuñoa. Asistieron a esta manifestación el alcalde don José María Narbona, y el primer regidor, don Leopoldo ... dito Gamboa.

El presidente de la Federación Provincial Mutualista, don Leopoldo Sánchez Vásquez, invitó al señor Figueroa Parot, a una comida que en su honor ofrecerán esta noche las 64 entidades que dependen de dicha institución.

Entregarán al Intendente un pergamino en reconocimiento a su labor.

Visitó ayer al Intendente para cumplimentarlo por su empeño en beneficio de las clases populares, el representante del alcalde de Nueva York, señor Raymond M. ..., quien se halla de paso en Santiago.

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

ENTRE todas las penurias que deben sufrir los habitantes de la Gran Ciudad, ninguna es comparable a la peregrinación tras el carnet de identidad. El vencimiento del indispensable documento es mirado con terror por todos los santiaguinos. La obtención de uno nuevo le significará levantada al alba y pérdida de medio día o de día entero, robado a sus labores cotidianas. Para el empleado no significa más que una solicitud de permiso pero el obrero pierde su salario diario y el derecho al pago de la semana corrida. Sin embargo, la imperiosa exigencia del carnet para cualquier trámite, hace diariamente a grandes cantidades de ciudadanos que soñolientos llegan a colocarse en la cola que empezó a crecer a la intemperie antes que la noche desapareciera definitivamente. A las 8 empieza el reparto de fichas, el primer trámite. Ello sólo significa pasar de la calle al interior del recinto del que no saldrán antes que el estómago empiece a anunciar la hora de almuerzo. Después de cambiar palabras violentas con todos los funcionarios que los atienden, salen furiosos y llenos de deseos de venganza. Pero siempre el local queda lleno; son los que no alcanzaron a sacar ficha en la mañana y esperan la repartición de las dos de la tarde para empezar el mismo calvario.

AUNQUE la Liga Protectora de Animales levanta su voz de protesta cada vez que se ha tratado de efectuar una lidia de toros, aducien do la muerte lenta y cruel que se le da al animal, diariamente en el Matadero se beneficia el ganado en un proceso doloroso. En uno de los dos grandes patios se apiña a los animales que presintiendo su final llenan el aire con sus lastimosos mugidos. Desde lo alto de la muralla, uno de los verdugos lacea a su víctima, lo tira hacia una puertecilla, a cuya salida el buey es amarrado a un poste. Empieza entonces la danza macabra: un combo cae sobre su cerviz que lo hace doblarse y en seguida cae el golpe sobre el nudo vital del espinazo. El animal se desploma y, aún vivo, se estremece entre los borbotones de sangre que emana de la herida que un cuchillo ha abierto a su costado. Su muerte es acompañada por una sinfonía de lamentos de los animales que esperan su turno.



V. G. G.

NUEVO JEFE TIENE REGIMIENTO DE AA.

Ha asumido la comandancia del Regimiento de Artillería Antiaérea de guarnición en "El Bosque", el comandante de grupo señor Víctor Navarrete, en reemplazo del comandante de grupo señor Alfredo Fernández, que ha sido designado inspector de artillería antiaérea.

NOTICIAS DIVERSAS

LA FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO Sección Santiago "Luis A. Soto", cita a los componentes de la patrulla de Caballería "Efraín Medel", para el próximo sábado 31 del corriente, en su local social de Serrano 232, a las 20 horas.— El secretario.

LA COLONIA LUIS DINAMARCA SANTIBAÑEZ, ubicada en el balneario El Tabo, sigue atendiendo a un crecido número de escolares primarios de las escuelas 3, 31 y 45.

A NOMBRE DE LA ANEF, el señor Clotario Blest, presidente y su secretario don Juan Goldsack, enviaron una comunicación al señor Ministro de Salubridad, en que le expresan sus felicitaciones por la determinación de "no permitir que los edificios de las Cajas de Previsión, sean ocupados por personas que no son imponentes".

EL JURADO PARA DICTAMINAR sobre el Concurso Musical "Olga Cohen de Peni", eligió dos composiciones para optar al premio único. Ellas son: "Umbral del pasado", partitura de ballet de Juan Orrego Salas; la ópera "Deirdre" de Free Focke. Sometidas a votación, ninguna de las dos obtuvo mayoría suficiente, por lo cual se declaró desierto el premio.

SOCIEDAD "UNION DE LOS TIPOGRAFOS".—Cítase a junta general ordinaria para el domingo 1.o de febrero, a las 16 horas, en el local social, Lord Cochrane 323. Se oirán las cuentas de las diferentes comisiones que se han designado, con el fin de preparar la celebración de nuestro centenario social. La tabla a tratar es de suma importancia. Mañana sábado se efectuará un gran baile familiar a las 22 horas, con regia orquesta y espléndido buffet. Se invita a los señores consocios y familiares.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE NOTARIAS, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Santiago hizo una presentación al Ministro de Justicia contra el Archivero Judicial, Carlos Egaña Pinto, por el despido de un portero, después de 12 años de servicios, y que además lo tenía acogido al régimen de Seguro Obrero, cuando la ley lo obligaba someterlo al de la Caja de EE. Públicos.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE HABITACIONES "EL HOGAR PROPIO" celebró junta general ordinaria y eligió el siguiente Consejo de Administración para el período 1953/55: Presidente, Humberto Pinto Díaz; vice, Roberto Ordóñez Caldera; secretario, Luis Pardo Román; tesorero, Robín Rodríguez Fernández; directores, Fernando Cuevas V., Rafael Retamales N., Norberto Rodríguez M.; Consejeros suplentes: Miguel Chervellino T., Rafael Retamales N., Jorge Urrutia G.; Junta de Vigilancia: Alberto Araya V. y Fernando León L., y gerente, Alejandro Ahumada T.

LAS DIRECTIVAS DEL CIRCULO PATRIOTICO de Santiago de la Biblioteca Popular "Vicuña Mackenna" y Club Deportivo "Los Conquistadores" enviaron una comunicación al Alcalde, en la cual le solicitan una entrevista para formularle diversas peticiones relacionadas con sus actividades.

EN REPRESENTACION DE LOS NOTARIOS DE CHILE, una delegación se entrevistó con el Ministro de Justicia, señor Latorre, quien hizo entrega de un estudio para la formación del Colegio de Notarios.

EL CAMPAMENTO DE VERANO DE LA ESCUELA de Adultos N.o 25 partirá a Valdivia de Paine el próximo domingo 1.o de febrero a las 7.30 A. M. Detalles se darán en el fono 391049.

EL PROFESOR DON DAVID DA SILVA CARNEIRO, de la Universidad de Paraná, Brasil, dará hoy a las 19 horas una conferencia sobre el "Arte en Brasil", en la Sala Valentín Letelier de la Universidad de Chile.

EL SINDICATO PROFESIONAL MIXTO DE SEDAS celebró el domingo pasado un ampliado en el que se consolidó la unidad mediante la fusión del sindicato profesional mixto y el sindicato único, formando una central responsable.

SE ENCUENTRA EN CIRCULACION el número 138 de Orientación Sindical Gastronómica, órgano oficial del Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de ambos sexos.

EL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE VECINOS de la Población Chorrillos cita a reunión general para mañana, a las 20.30 horas, en su Secretaría de Nueva de Matte 445.

LOS BOY SCOUTS DE LA BRIGADA "General Pinto Concha", de Quinta Normal, efectuaron ayer una colecta pública, con el objeto de reunir fondos para realizar un campamento veraniego en la Isla de Maipo.

EL LUNES 2 DE FEBRERO PROXIMO, en el Club Coquimbo-Atacama, Rosas 1165, el Director de la institución, don Elías Aguirre Cortés, dará una charla sobre "Dignificación del Contador ante la opinión pública y deberes del Consejero ante la Directiva Nacional".

ESTA TARDE A LAS 6 SE EFECTUARA la ceremonia de clausura del Tercer Seminario Gratuito de Profesores de Inglés, que se ha venido desarrollando en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Ha sido invitada la señorita Ministra de Educación y altas autoridades educacionales.

HOY A LAS 19.45 HORAS CELEBRARA REUNION el Directorio del Club Coquimbo-Atacama, bajo la presidencia del doctor Honorio Aguirre. En esta reunión será recibida oficialmente la delegación de vecinos de Elqui, presidida por el Gobernador, señor Orlando Rivera, y otros connotados vecinos.

EL MINISTRO DE ECONOMIA AUTORIZO la suma de diez millones de pesos para continuar los trabajos en la Carbonera de Marruecos. Estos fondos serán entregados a la Dirección de Obras Públicas para los efectos de su inversión.

EL SABADO 24, DELEGADOS DE LAS COMUNAS de Renca, Conchalí y Santiago, en amplia asamblea, acordaron reestructurar las Poblaciones Unidas del Sector Norte; felicitar al señor Ministro de Obras y Vías, señor Humberto Martones; nombrarlo miembro honorario de dichas poblaciones y hacer entrega de este diploma de honor hoy día a las 11 horas, en el despacho del Ministro. Presidirá la comisión el arquitecto Mario Rojas Martínez, actual candidato a regidor por Santiago.

POR DECRETO DEL MINISTERIO DE EDUCACION se aprobó el presupuesto de entradas propias y de inversión para el año 1953 de la Universidad de Chile, que asciende a la cantidad de 183.035,901 pesos, aprobado por el Consejo de la Universidad.

CON LA FIRMA DE LA MINISTRA DE EDUCACION, señorita Teresa del Canto, se cursó el decreto que pone a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la suma de seis millones de pesos para continuar la construcción de la Escuela Industrial de San Miguel.

POR DECRETO DEL MINISTERIO DE EDUCACION se nombró a don Humberto Robles Silva, Inspector General de la Escuela Industrial de San Felipe.

CON LA FIRMA DE LA MINISTRA DE EDUCACION se cursó el decreto que designa Jefe del Departamento de Bienestar Estudiantil y de Deportes de la Universidad Técnica del Estado, a don Leoncio Veloso Cisternas.

LA UNION NACIONAL DE ASALARIADOS DE CHILE cita a todos los dirigentes de la provincia de Santiago a un ampliado que se llevará a efecto el domingo 1.o de febrero próximo, a las 9 horas, en Catedral 1294, segundo piso.

EN CHICAGO QUEDO CONSTITUIDO EL CLUB DE LEONES número diez mil, lo que da una idea de la extensión lograda por esta doctrina de bien común que es el Leonismo Internacional. También se ha agregado a la cadena de países leonísticos la República de Luxemburgo, país que hace el número cuarenta y nueve de esta asociación.

ENTRE LOS DIAS 5 y 8 DE FEBRERO se celebrará en Valparaíso el Congreso de la Asociación de Enfermeras Universitarias. La inauguración se efectuará en el Aula Magna de la Universidad "Santa María", con asistencia de las primeras autoridades de la provincia. Se avisa a las interesadas, que la Asociación recibirá listas de participantes que podrán gozar de rebajas en sus pasajes de ferrocarriles.

SE ENCUENTRA EN CIRCULACION el N.o 54 de la Revista Chilena de Ingeniería, órgano oficial de la Asociación de Ingenieros de Chile. La revista trae interesantes artículos técnicos y la reseña de la Primera Convención Nacional de la Técnica. Se puede pedir a Mac Iver 120, departamento 86.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE EDIFICACION "Obreros de la Construcción Ltda.", organización que tiene en sus registros sociales 250 familias controladas, todas con domicilio en la Población "Miguel Dávila", declara que no está afiliada a ninguna central de pobladores, y en consecuencia, no se hace responsable de publicaciones que no emanen directamente de esta Sociedad.

EN LA SALA "TIZIANO" se encuentra abierta al público la exposición del pintor Manuel Villaseca. Esta muestra se compone de 5 copias de pintores clásicos y 18 telas originales.

EL LICEO "MANUEL BULNES" ha resuelto abrir dos nuevos establecimientos. Uno de ellos estará ubicado en La Florida y el otro en La Cisterna.

PORFIRIO PERALTA YAÑEZ ruega a la persona que haya encontrado su libreta de Seguro Obrero, extraviada en la vía pública, entregarla en calle General Brayer 275, Quinta Normal.

Un siglo de antigüedad tiene el tizón: en Chile es nuevo

FAO emitió informe sobre la epidemia



VICEPRESIDENTE DE LA GRACE CO.— Procedente de Nueva York, ayer llegó a nuestra capital en El Interamericano de Panagra, el señor Gustavo Vidal, vicepresidente de la firma W. R. Grace y Co., con sede en Nueva York. Acompañan al señor Vidal, el señor Percy Gjersten, vicepresidente de la misma firma comercial, y altos funcionarios de la compañía Grace en Santiago.

Un infrome del señor K. O. Müller, funcionario de la FAO, sobre la epidemia del tizón de la papa en Chile, dice que antes que la epidemia apareciera en los campos chilenos, habían sido afectadas las zonas productoras de papa en todo el mundo, donde las condiciones climatéricas son favorables al parásito.

Además de muchas regiones de Europa, las extensas zonas húmedas de Asia (Rusia, Turquía, India, Indonesia, Japón, etcétera) habían sido azotadas por la plaga en los últimos 100 años. También habían sufrido la epidemia algunos distritos de Africa Central de Australia y Nueva Zelandia.

El motivo de la tardía aparición del tizón en Chile, se relaciona con los posibles medios que el mal tiene para diseminarse, y que son: esporangios transportados por el viento y tubérculos enfermos introducidos del extranjero.

APARICION DE LA EPIDEMIA

En el verano de 1950/51 se advirtieron los primeros indicios de la epidemia, en parcelas del sur. Sin embargo, la rapidéz con que se extendió la epidemia fué extraordinaria, ya que en ese corto período abarcó más de 1.300 kilómetros. Se cree, sin embargo, que ya la epidemia estaba en Chile, en las postrimerías de 1949.

Las investigaciones realizadas, permiten fundamentar la hipótesis de que, la epidemia fué introducida al país, posiblemente por trabajadores temporeros que viajan a la Argentina para trabajar en la recolección de papas.

En cuanto a las pérdidas que originó el tizón, el informe dce que deben haber sido, cuando menos, de un 40 por ciento del total de la producción. Cuando la epidemia apareció en la agricultura se habían plantado 49.421 hectáreas de papas en el país.

La menor producción se evidencia en la disminución de la exportación del tubérculo, especialmente en la provincia de Chiloé, que en la época de la epidemia descendió de 26.400 toneladas anuales a menos de 10.000.

SISTEMAS DE PREVISION

El informe del técnico de la FAO propone cómo posibles medidas de lucha contra la epidemia, higienización de los campos por medio de fumigaciones; selección de tubérculos; eliminación de las siembras de papas de invierno y empleo de variedades puras y resistentes al tizón.

Propone también que la importación de nuevas variedades se haga en pequeñas cantidades, (50 a 100 kg.); mantener estricta cuarentena de las grandes cantidades de papas importadas para las siembras y someterlas a prueba antes de lanzarlas al mercado.

El informe termina aconsejando otras medidas de precaución, porque nada indica que no se pueda producir un rebrote de la epidemia.

Fundos de las Cajas darán maderas para construir casas a empleados

El Ministro de Salubridad, Dr. Waldemar Coutts proyecta utilizar las maderas provenientes de los propios fundos de las cajas de previsión, para la construcción de casas para empleados. Mediante esta iniciativa, espera rebajar el costo de la adquisición de maderas, en sumas que en algunos casos ascenderán hasta un cincuenta por ciento.

"Las cajas de previsión —declaró este Secretario de Estado— y en especial la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, poseen fundos cuyas maderas alcanzarían para abastecer totalmente las construcciones de viviendas para empleados, con una evidente ventaja económica. En la actualidad, muchos propietarios de aserraderos y barracas adquieren sus maderas en bruto en los mismos fundos citados, y después de elaborarlas, las venden a subidos precios a estas mismas instituciones. Por esta razón —prosiguió— he oficiado a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para que a la brevedad se hagan estudios sobre instalación de aserraderos y barracas, con ese mismo objeto.

POBLACION SANTA JULIA

Dos mil trescientas casas para imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas proyecta construir el Ministro de Salubridad Dr. Coutts en los terrenos de la Chacra Santa Julia, perteneciente a esa institución, ubicados en Irarrázaval entre la calle Santa Julia y la Avenida Principal, y con una superficie hacia el sur, de aproximadamente cuarenta hectáreas.

Esta iniciativa la considerará con la comisión de la ANEF, que preside don Clotario Blest, en la reunión que celebrará con ese organismo el lunes próximo a las 6.30 de la tarde, en el Ministerio de Salubridad.

A DOS SUELDOS VITALES SE ELEVARIA SUBVENCION A FAMILIA DE BOMBEROS

Sobre diversos proyectos de ley discutió ayer con el Ministro del Interior el señor Julio Chana. Algunos de ellos se refieren a la modificación a la ley que subvenciona a los familiares de los bomberos muertos en actos de servicios, la que sería elevada a dos sueldos vitales. Se facilitará, igualmente la atención médica de los bomberos accidentados, se financiará la reconstrucción de los cuarteles de los bomberos de Valparaíso destruídos por la explosión del 1.o de enero, y se designará una comisión que estudie un reglamento de prevención de siniestros, con representantes de Carabineros, Fuerzas Armadas y Compañías de Seguros.

Destinaron fondos para caminos de Los Vilos

El Ministerio de Obras Públicas, destinará un millón de pesos para construir el camino de Caimanes a Las Vacas, y reparar el camino de Tilama a Pichidangui, y los accesos a la Carretera Panamericana.

Lo anterior fué solicitado al señor Humberto Martones, por el Diputado Alejandro Chelén, y el regidor de Los Vilos, señor Héctor Eyzaguirre C., y el presidente del Comité de Adelanto Local de Tilama, señor Alberto Martínez Z.

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile conmemo Centenario de la fundación de la primera Compañía Nacional de Segur

La presencia del Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal, prestó especial significación al acto organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, para conmemorar el centenario de la fundación en el país de la primera compañía nacional de seguros.

La velada tuvo lugar en la Sala del Consejo de la Universidad y fué presidida por el Ministro y el rector del plantel. Asistieron además, el cuerpo de profesores de la Facultad, otras autoridades universitarias, personeros de agrupaciones del comercio y la producción y representantes de compañías de seguros.

El objetivo fué poner de relieve y señalar la importania y trascendencia que tuvo para el desarrollo de la economía general del país el establecimiento de la compañía de seguros "La Chilena", formada con capitales totalmente nacionales, primer paso para que la actividad aseguradora se desprendiera de toda participación foránea y lograra transformarse en lo que es hoy: uno de los más importantes rubros comerciales del país, que ha contribuído a impulsar el desarrollo de innumerables actividades productoras.

LOS ORADORES

Durante el desarrollo de este acto usaron de la palabra, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, señor Rafael Correa Fuenzalida; el profesor de Economía del Seguro, señor Jorge Bande, quien presentó al profesor de Economía Política y director de la Escuela de Economía, señor Luis Escobar; el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio señor Julio Chaná Cariola y el presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Seguros "La Chilena Consolidada", señor Agustín R Edwards.

Damos a continuación algunos de los conceptos expresados por los oradores en sus intervenciones.

En información aparte, incluímos acápites del discurso del profesor de Teoría Económica, señor Luis Escobar Cerda.

DISCURSO DEL DECANO DE LA FACULTAD

En primer término usó de la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, señor Rafael Correa Fuenzalida, en los siguientes términos:

Señores:

Remontarse al nacimiento de la primera Compañía de Seguros en nuestro país, es trasladarse en la Historia Patria a los fecundos decenios de los Presidentes Bulnes y Montt. Es volver a rememorar ese período del pasado en que la efervescencia de las fuerzas vivas de la nación dieron calor y consistencia a las más generosas concepciones y realidades, y en que, en suma, se consolidó la República. Esta misma Casa de Estudios se hizo Universidad de Chile, bajo la sabia dirección del venezolano ilustre.

Nos corresponde destacar ahora, la gran actividad económica de la primera mitad de la administración de don Manuel Montt, en que la extraordinaria prosperidad de la riqueza pública y privada diera impulso vigoroso al espíritu de empresa y confianza casi ilimitada al capital en formación. Courcelle-Seneuil haría lo demás, dando consagración académica a estas actividades, como portavoz autorizado de la economía liberal individualista, cuyos principios se identifican con la prosperidad industrial del siglo XIX, y fuera la simiente de la portentosa producción material que ahora presenciamos.

Pues bien, la formación de la riqueza pública y privada de esa época, siguiendo una ley natural, generó la necesidad del crédito y buscó asimismo el amparo contra los riesgos que amenazan la actividad del hombre. Es así como nacieran entre nosotros, por obra de la necesidad y del empuje creador de hombres que constituyen heráldica de nuestra raza, las primeras instituciones de crédito, tales como los Bancos Comerciales de Edwards, en Valparaíso, y de Ossa y Montt, en Santiago. Más tarde les seguirían la Caja de Crédito Hipotecario, para fomento de la agricultura y la Caja de Ahorros, como estímulo de la previsión. Faltaba, pues, que las incertidumbres materiales del porvenir encontraran su protección adecuada. Fué en tales circunstancias y con estos antecedentes, que durante el año 1852, un grupo de hombres de negocios destacados y emprendedores, se diera a la tarea ardua, por aquel entonces aventurada, de echar los cimientos de la primera Compañía de Seguros. Después de las tramitaciones correspondientes y de acuerdo con las Ordenanzas de Bilbao, se suscribió la escritura pública de fundación, el 17 de enero de 1853, habiéndose obtenido la aprobación gubernativa, el 10 de febrero del mismo año. La Compañía tomaría a su cargo los seguros contra incendio y riesgos de mar. En esta forma, don Agustín Edwards Ossandón y sus colaboradores, los señores Jorge Lyon, Jorge Cerveró, Tomás Garland, Carlos Jullián, Carlos Mickle, Juan Vives, Gastón Nixon, y otros, dieron cumplida satisfacción al requerimiento de la economía nacional. Para apreciar las proporciones de este importante progreso institucional de nuestra organización económica, hay que tener presente que las condiciones técnicas del seguro contra incendio eran apenas conocidas en los países europeos de avanzada e industrialización, como Inglaterra, Alemania y Francia. Y es hasta anecdótico recordar que la Primera Compañía de Bomberos, modesta y sin experiencia, se fundó sólo en el año anterior, durante 1851.

Justo es reconocerlo:

"La Chilena", haciendo honor a su nombre se vinculó desde sus orígenes a la evolución económica nacional, dando un ejemplo de patriótica colaboración, que su sucesora "La Chilena Consolidada" y sus congeneres, han sabido imitar en todos los tiempos.

Ya en mi discurso de 1947 expresé, en síntesis, que el seguro ha adquirido en el siglo XX su plena madurez científica y ha pasado a ser una institución indispensable para el bienestar de los pueblos, con sus múltiples manifestaciones de previsión y recuperación económica. Su penetración ha llegado a todos los campos de la actividad humana, de tal manera que será siempre prudente preocuparse de su perfeccionamiento y superación. Estas consideraciones revisten una extraordinaria importancia en las circunstancias actuales por la complejidad de las cuestiones económicas y financieras, que tienen cada día más extensas repercusiones internacionales. Con ocasión de la III Conferencia Hemisférica pude afirmar que tal vez asistimos al nacimiento de una nueva etapa en la evolución del seguro. El cálculo de probabilidades, la ley de los grandes números, las tablas estadísticas, etc., han dejado de ser patrimonio exclusivo de la ciencia del riesgo para gravitar ahora sobre la organización industrial toda del mundo contemporáneo.

Después de las nutridas experiencias recogidas en los países sajones, no parece una utopía, tampoco, que el bienestar colectivo de la humanidad haya de tener uno de los puntales más sólidos en la previsión general aplicable a la circulación de la riqueza y en la coordinación sistemática de los intereses, con miras a una economía mundial y solidaria.

Se comprende fácilmente la importancia trascendental que ha tenido para el desarrollo y progreso del seguro en Chile, como para la más sólida evolución económica nacional, la fundación de la Compañía "La Chilena", cuyo centenario hoy celebramos como efemérides. En efecto, ha marcado una etapa de resurgimiento que no ha podido pasar desapercibida para nuestra Universidad, preocupada como vive del progreso material y cultural de la República. Por eso, en mi calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vengo en auspiciar este homenaje, en el convencimiento de que cumplimos una alta función educadora, al señalar a la consideración de nuestros conciudadanos, hombres y hechos que son ejemplo y enseñanza por todos.

El Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal, presidió el acto en compañía del Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández. "El bienestar colectivo de la humanidad ha de tener uno de sus puntales más sólidos en la previsión general, aplicable a la circulación de la riqueza y en la coordinación sistemática de los intereses, con miras a una economía mundial solidaria", expresó el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, señor Rafael Correa Fuenzalida. Reseña de las actividades desarrolladas en sus 100 años de vida, por la Compañía de Seguros "La Chilena", la más antigua del país. Conceptos del Superintendente de Compañías de Seguros, señor Julio Chaná.

EL PROFESOR DE ECONOMIA DEL SEGURO

A continuación del señor Correa Fuenzalida, habló el profesor de Economía del Seguro de la Facultad de Ciencias Económicas, señor Jorge Bande, quien presentó al Director de la Escuela de Economía, señor Luis Escobar Cerda.

En uno de los párrafos del discurso, en que el señor Bande puso de relieve la brillante personalidad de su presentado expresó:

"La Facultad de Ciencias Económicas ha querido escoger para este acto a una persona que reúna en sí las dotes necesarias para hacer realidad todas las características que a ella le son propias. El Profesor don Luis Escobar ha sido uno de los más brillantes alumnos de nuestra Casa Universitaria. Egresado solamente en el año 1948, recibió su título de Ingeniero Comercial con distinción máxima, en el año 1949, y ha sido nombrado por sus antiguos maestros, Profesor de Economía Política en el año 1950.

"Como Director de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, nombrado en tal cargo en el año 1951, su principal preocupación ha sido dar al plantel que dirige, la dinámica fuerza de su juventud, encauzándolo hacia el ideal de todo universitario: que su Facultad sea un poderoso faro que con su clara y cálida luz ilumine todos los ámbitos de la nación. En la persona del Profesor Luis Escobar se unen, pues, también, las funciones básicas de la Universidad de enseñanza, investigación y extensión.

"Fuera de las aulas universitarias, Luis Escobar se ha destacado en puestos de responsabilidad que pocos alcanzan a su edad. En la Compañía de Acero del Pacífico, cuyo Departamento de Finanzas ha dirigido por algún tiempo, ha conocido lo que significa para la economía de Chile la gran empresa industrial. En su actual cargo de Ejecutivo de una empresa comercial de importancia, ha sabido desempeñarse con brillo y conocer el gran valor que significa para nuestra economía el esfuerzo individual".

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE SEGUROS

Luego que el señor Escobar Cerda se expresó en los términos que damos a conocer en otras columnas, habló el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, don Julio Chaná Cariola.

Entre otros conceptos, expresó:

"La creación de la primera Compañía Nacional de Seguros, cuyo centenario se conmemora, tiene una importancia especialísima. Fué un índice de la seguridad que tenían los que la crearon en la fecundidad de su esfuerzo y de la confianza en el porvenir de Chile. No fueron defraudados. A través de muchas alternativas, la obra de aquellos hombres emprendedores ha cumplido 100 años de existencia.

"La creación de la Compañía de Seguros "La Chilena", fué la simiente del desarrollo de los seguros nacionales en el país.

Los hombres que entregaron su esfuerzo y su sacrificio para que esa simiente germinara, son acreedores a la gratitud y a la honra del país.

"En mi calidad de Superintendente de Seguros y a 100 años de distancia de aquellos momentos de trabajo silencioso y creador, les rindo el homenaje que merecen, por la obra que realizaron".

HABLA EL PRESIDENTE DE LA CHILENA CONSOLIDADA

Finalmente, agradeció el acto organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, el presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, señor Agustín R. Edwards.

En su discurso, el señor Edwards, hizo una breve reseña de las actividades desarrolladas por la compañía desde su fundación. En algunos de los párrafos de su discurso, dijo:

"El 11 de febrero de 1853, inició sus actividades la Conpañía y en esa fecha se elevó la solicitud, adjuntando los Estatutos, para la autorización del Supremo Gobierno. Fué su fundador don Agustín Edwards Ossandón, mi bisabuelo, bajo el gobierno del Presidente den Manuel Montt.

Mi bisabuelo contó con la colaboración de diversos hombres de negocios, entre los cuales merece citarse especialmente al Sr. Jorge Lyon, quien aportó sus sólidos conocimientos legales, técnicos y comerciales para la constitución de la sociedad. Realizó un viaje especial a Europa para estudiar el negocio.

Con fecha 18 de diciembre de 1852, se hicieron las publicaciones y la escritura pública se otorgó el 17 de enero de 1853. Fué autorizada por el Gobierno el 10 de febrero de 1853 y tuvo un capital autorizado de $ 2.000.000, de los cuales estaban suscritos $ 100.000, que equivalen a $ 20.000.000 de nuestra moneda de hoy día.

Fué la primera compañía de seguros auténticamente chilena, pues hasta la fecha, este comercio se realizaba exclusivamente por compañías extranjeras.

El primer directorio estuvo formado por: Agustín Edwards Ossandón, presidente; Jorge Lyon, vicepresidente; Jorge Cerveró, Federico Flamich, Tomás B. Garland, Carlos Jullián, Eduardo Muckle, Carlos Rowe, Juan A. Vives y Santiago Nixon, gerente.

En virtud de lo dispuesto por la primera ley sobre sociedades anónimas que se dictó en Chile, con fecha 8 de febrero de 1854, la compañía debió someterse nuevamente a la autorización gubernativa, la cual le fué otorgada por decreto N.o 485, de 24 de mayo de 1855, firmado por el Presidente señor Manuel Montt.

Primer asegurado fué doña Josefa Menéndez de Herrera, madre del general don Ramón Herrera, quien contrató un seguro por $ 20.000, sobre su casa en calle Cochrane, de Valparaíso.

El primer año la compañía emitió 184 pólizas contra incendio. Resulta interesante anotar que en 1952, la compañía emitió 17.336 pólizas. El primer siniestro que afectó su responsabilidad, fué el hundimiento de la barca "Iowa", frente a San Antonio, lo que representó un desembolso de $ 15.000.

En el año 1866, se produjo el bloqueo de Valparaíso por la Armada Española, el que culminó con el incendio de la Aduana de ese puerto y numerosas propiedades particulares.

Al comienzo del Gobierno de don Aníbal Pinto "La Chilena", ya firmemente afianzada por su prestigio y capitales pudo sobrellevar los efectos de la grave crisis económica que afectó al país, provocando un descenso del comercio asegurador.

En 1876, se creó en Valparaíso el Cuerpo de Salvavidas, destinado a socorrer y ayudar tanto a las personas como a los barcos en peligro y rescate de mercaderías y a cuyo establecimiento cooperó "La Chilena", mediante subvenciones de dinero, junto con las demás compañías de seguros.

En mayo de 1877 y a iniciativa de "La Chilena", las compañías de seguros suscribieron un acuerdo, en virtud del cual subvencionaban al Cuerpo de Bomberos de Santiago, con el 2 o|o de las primas percibidas.

Llegamos al año 1879, en que culminaron insalvables diferencias con nuestros vecinos del Norte, declarándose la guerra a Perú y Bolivia, el día 5 de abril. El Consejo de La Chilena, en marzo de aquel año, acordó excluir expresamente de las pólizas marítimas el riesgo de guerra, medida que salvó a la Compañía de considerables pérdidas.

Parece rara esta exclusión de los riesgos de guerra, pero para ello hay que situarse en la época de la Guerra del Pacífico. La técnica de los reaseguros en aquel tiempo era muy incipiente, y esta operación se hacía entre las pocas Compañías nacionales de limitada capacidad financiera y algunas agencias extranjeras con facultades limitadas para aceptar reaseguros. La exclusión de los riesgos de guerra de las pólizas marítimas obedeció a la imposibilidad de colocar estos reaseguros, y no a la insensibilidad del Directorio de La Chilena por esta cobertura tan importante en épocas bélicas.

Ya en la Guerra de 1914, y posteriormente en la Segunda Guerra Mundial, cubría La Chilena, en la primera, con ciertas limitaciones, y en la segunda, con máxima amplitud, estas contingencias.

Con el término de la Guerra del Pacífico se inicia en el país una etapa de gran prosperidad económica, permitiéndose la explotación libre de la industria salitrera, lo que provocó un nuevo impulso para el comercio asegurador.

Al inciarse el período presidencial del Excmo. señor don José Manuel Balmaceda, los negocios de La Chilena estaban en magnífico y floreciente estado.

Los sucesos políticos que se iniciaron en enero de 1891 abren un nuevo paréntesis en el desarrollo industrial y económico del país. La Chilena debió afrontar nuevamente una difícil situación creada por las emergencias propias de la guerra civil, que terminó con una serie de calamidades.

En 1898 se presentaron los primeros resultados de una sostenida campaña de La Chilena para colocar a las Compañías de Seguros nacionales en pie de igualdad con las extranjeras.

Durante la guerra de 1914, debieron los aseguradores nuevamente tomar medidas en resguardo de la extraordinaria agravación de los riesgos marítimos y la Compañía debió fijar nuevas tarifas. En 1918, termina la guerra, volviendo el comercio marítimo a la normalidad, lo que permitió al seguro abandonar las medidas de emergencia.

El Gobierno de Chile ... te de la enorme importa[ncia del] Seguro Privado, consider... ulente k instituyendo ... mente medidas de protec[ción] ... ra las Compañías nacio[nales] ... garantizar al mismo tie[mpo al] público, la solvencia de ... pañías de Seguros, por m[edio de] una vigilancia estatal.

Con la dictación de la ... del 20 de diciembre de 19.. có establecida la Superin[tenden]cia de Compañías de Se[guros] ... también la Caja Reaseg[uradora] de Chile. Ambos organi[smos han] tenido una influencia ... nante en el desarrollo de [la ins]titución del Seguro Pri[vado en] nuestro país, y durante ... años de existencia han ... do que los que tuvier[on la mi]sión de mantener la org... privada de nuestra ... del Seguro, asignando al ... un papel netamente de ... lor y orientador, logran[do] ... un mecanismo perfecto.

En 1931 se tomó la C... de Seguros de Vida La ... Consolidada, ampliándose ... negocio al ramo de vida ... de hacía tiempo venía ... sando al Directorio y ... mente a mi padre enton[ces pre]sidente de La Chilena ... dada.

Con motivo del terre[moto que] azotó la zona sur del país ... cipios de 1939, La Chilena ... solidada tuvo que afront[ar nue]vamente una cantidad ... te de siniestros y proc... pidamente a cancelar las ... nizaciones que correspond... los seguros que por fue... mas cubrían los bienes ... dos.

En septiembre de es[e] año se inició la segunda ... europea y La Chilena ... da se apresuró a ampl[iar la] cobertura de los seguros ... mos con el riesgo de g[uerra].

El último decenio de ... pañía está caracterizado ... política de expansión ... rreno nacional e intern[acional] tanto en el plano de la ... cios como en el de las ...

NACIONALIZACION DE L[OS SE]GUROS

En otro de los párrafos ... discurso se refirió ... Edwards a la idea de ... zar el seguro, que ... en algunos sectores. Sobre ... ticular dijo:

En estos últimos tiem[pos] han dejado oír algunas ... favorecen la nacionalización ... seguro en Chile. ... los que así piensan ... ditado en las numerosas ... nifiestas desventajas que ... tendría para el público ... gura y para la economía ... nal.

Es un hecho notorio ... Estado es mal adminis[trador] así es evidente que en ... ganización estatal habr... inevitable burocratización ... acarrearía necesariamente ... aumento de la prima ... las tramitaciones largas ... rrosas para el público ... ble de toda negociación ... tidades fiscales. Sería ... mente imposible eliminar ... terio político en el otorg... to de los beneficios y p... indemnizaciones, y esto ... una creciente impopularidad ... asegurador en el públ[ico] ... además de temer que ... ese orden provocarían ... mente una realización ... las inversiones de las ... con el consiguiente daño ... la economía nacional ... llas inversiones que ... compañías actualmente ... plazadas por inversiones ... les, aumenta la inseguridad ... que redunda en un alza ... rifas y disminución de la ... tía en las operaciones ... ros.

Si el Estado ejerce ... asegurador, termina el ... sobre esta función que ... día la ejerce el Estado ... aseguradores privados ... redundaría en desprestigio ... seguro. Otro peligro sería ... pierda el principio de equ... la tarificación, y que ... tanto; los asegurados ... terés en mejorar sus ...

La dispensiosa gestión ... convertiría lo que es ... una operación mercantil ... odioso impuesto.

Importancia del Seguro en la economía nacional

A nombre de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, usó de la palabra en el acto organizado para conmemorar el centenario de la primera Compañía Nacional de Seguros "La Chilena", el profesor de Teoría Económica y Director de la Escuela de Economía, señor Luis Escobar Cerda.

Señalamos algunos de los acápites de mayor importancia del discurso del señor Escobar:

"En pocos días más —empezó diciendo— el 10 de febrero de 1953, se cumplirán 100 años que la Compañía de Seguros "La Chilena" empezó sus funciones. Esta firma que hoy llega a su centenario con el nombre de Compañía de Seguros "La Chilena Consolidada", será señalada por la historia económica de Chile, con toda justicia, como un ejemplo de empresa que se ha esmerado por marchar a la vanguardia del progreso técnico de su tarea específica que es la de dar protección contra los variados riesgos a las capas más amplias de la población chilena".

"En 1940 —expresó más adelante— sólo cinco años después de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, se incorporó a su plan de estudios una materia que, por primera vez, sería estudiada en la Universidad como una disciplina que merecía el rango de una cátedra universitaria: Seguros o Economía del Seguro, destinada a la enseñanza de los conceptos económicos y técnicos del seguro, la organización y la política de las empresas aseguradoras y a proporcionar los conocimientos prácticos sobre las relaciones entre asegurado y asegurador".

Refiriéndose más adelante a la importancia de la institución del

Conceptos del Profesor de Teoría Económica y Director de la Escuela de Economía, Sr. Luis Escobar Cerda, durante el acto celebrado ayer en la Universidad de Chile

Seguro para la economía nacional, dijo: "Si analizáramos una economía cerrada y pudiéramos paralizar su funcionamientos, podríamos ver una gran cantidad de bienes de consumo y de capital y de los recursos necesarios para producirlos, todos los cuales forman el capital nacional; pero si analizamos el sistema económico sin hacer este corte imaginario, vemos que el trabajo de los factores de producción origina una verdadera corriente de bienes y servicios finales que el proceso económico pone a disposición de la población para la satisfacción de sus necesidades presentes y futuras; esta corriente de bienes y servicios finales que se producen en un determinado período, es, como se sabe, la Renta Nacional Bruta, de un país cuya magnitud, composición y reparto, así como su relación con el aumento de los habitantes, refleja el grado y la dirección en que está variando el bienestar y el ritmo de progreso de la economía.

Ahora bien, el seguro no puede impedir que los siniestros se produzcan ni la pérdida real que para el país significan; es decir, si en una ciudad hay cien mil casas y se queman mil, el hecho que los propietarios de las mil casas estén asegurados no significa que las instituciones aseguradoras puedan hacer el milagro que estas casas o los materiales necesarios para producirlas, como el maná, caigan del cielo: se habrá producido irremisiblemente una pérdida real para la comunidad. ¿Cuál es, entonces, la ventaja del seguro? Supongamos, para responder a esta pregunta que el Seguro no existiera; en tal caso la comunidad tendría, seguramente, gran dificultad para su reposición; pasaría un largo período de tiempo en que otros sectores de la población —público o privado— estuvieran en condiciones de disponer de los ahorros necesarios para su construcción. En cambio, la institución del seguro, al ofrecer una inmediata indemnización, permite que todo el grupo asegurado contribuya a su pago, y, en consecuencia, a la reconstrucción de lo destruído, acortándose a un mínimo el tiempo necesario para que la comunidad pueda seguir disfrutando de los beneficios de las cosas materiales del siniestro. O sea, es evidente que la institución del Seguro permite un flujo más normal de la Renta Nacional, con todos los beneficios que ello significa para la sociedad. Este ejemplo elemental podría lógicamente aplicarse a cualquier tipo de seguros.

El mecanismo del seguro no podrá evitar las fluctuaciones de la Renta Nacional debidas a los cambios en el ciclo económico, esto es, si el día de mañana baja violentamente el precio del cobre en el mercado internacional, a raíz de lo cual se produce una disminución de nuestros ingresos de monedas extranjeras y una desocupación en la minería del cobre y, como consecuencia del carácter acumulativo de estos fenómenos cíclicos, en las demás actividades nacionales, deberá actuar el Gobierno con medidas que caen en el campo de la política fiscal y monetaria, pues estos riesgos, siempre presentes para el país, no son materia de la política aseguradora, como tampoco lo es una contracción debida a un cambio de tipo estructural que necesariamente debiera enfrentar un sistema económico como sería, por ejemplo, para nuestro país el hecho de que la industria salitrera se viera obligada a reducir sensiblemente su actividad con motivo de avances técnicos en los países que producen salitre sintético. El seguro pretende evitar fuertes y prolongadas disminuciones de la Renta Nacional que se deben a acontecimientos inciertos y amenazantes, y cuya eventual realización causa perjuicios materiales tasables. Así, el servicio que presta la empresa aseguradora, consiste en proporcionar al sistema económico impetrante protección contra los más variados riesgos, en el sentido ya indicado.

"La Facultad de Ciencias Económicas —expresó en uno de los párrafos finales de su discurso, el señor Luis Escobar— ha organizado este acto con gran satisfacción pues exalta no solamente los méritos de una empresa sino que también, a través de ella, a toda la institución del Seguro y ésta, importante en nuestra realidad económica, es el campo experimental de una disciplina cuya enseñanza e investigación se imparte y estimula en nuestra Facultad

En marzo derribarán el viejo Manicomio Nacional

AYER FUE ATROPELLADO POR CHOFER EBRIO, UN PADRE DE CINCO HIJOS

Ayer a las 5 de la madrugada y en los momentos en que Antonio Córdova Jantén, 56 años, casado, 5 hijos, Almirante Riveros 084, mayordomo encargado de la limpieza en distintos edificios de departamentos, esperaba un microbús en la esquina de Almirante Riveros, con Vicuña Macbenna, fué atropellado por un automóvil que subió a gran velocidad la cuneta divisoria de la calzada. Inútiles fueron los esfuerzos que hizo Córdova Janten para evitar que los conductores no lo atropellaran. A las 6.15 horas, 1 hora 15 minutos después, fué encontrado en estado inconsciente por vecinos del sector. Conducido rápidamente a la Posta Central, el doctor Yuma comprobó que la víctima, tenía lesionada gravemente la región de la cadera derecha. El fémur había sido fracturado en varias partes.

A las 16.30 horas, cuando Córdova recuperó el conocimieno, declaró a un reportero de este diario, que en los momentos en que esperaba el microbús, un auto de color negro lo había embestido, mientras los ocupantes en manifiesto estado de embriaguez se reían en el interior del vehículo. "No alcancé a tomar el número —dijo débilmente Córdova—, y perdí el conocimiento inmediatamente después del terrible impacto!

Poco después fuimos informados por la señora de la víctima, Isolina de Córdova, "que su marido se levantaba todos los días a las 5 de la madrugada para efectuar el aseo en los edificios de departamentos situados en Vicuña Mackenna, con Rivera". Es el único sostén que tienen mis hijos agregó, con este accidente quedarán sin el más mínimo recurso económico"

LUIS MUÑOZ MONJE, DESTITUYO AYER A UN DETECTIVE

Luis Muñoz Monje, Director General de Investigaciones, ordenó ayer la inmediata destitución de su cargo al detective Rogelio Farías.

Esta medida la adoptó, el señor Muñoz Monje, al comprobar que las numerosas denuncias formuladas en el sentido que éste funcionario extorsionaba a los cartilleros, eran efectivas.

Fuimos informados que el detective Farías había obtenido hacía poco tiempo, que su expediente de reincorporación a los servicios fuera estudiado por la Contraloría General de la República.

CURSOS GRATUITOS EN UNIVERSIDAD COMERCIAL

Desde el primero de febrero se atenderá la matrícula para los cursos gratuitos que funcionarán durante el período escolar del presente año en las escuelas de la Universidad Comercial.

El plan de estudios comprende las especializaciones de secretarias comerciales, ayudantes de contador, taquígrafas Gregg y auxiliares de oficina.

En la escuela de Santiago funcionarán horarios mañana, tarde y noche; en los anexos de las comunas, en las mañanas y en la noche.

Se nos pide advertir que no hay vacantes para ninguno de los cursos de verano en actual funcionamiento.

Las personas que deseen profundizar sus conocimientos comerciales podrán inscribirse en cursos intensivos de contabilidad moderna, legislación tributaria, inglés básico y dictados avanzados en taquigrafía.

La secretaría de informaciones atiende diariamente en San Antonio 665, oficina 4, de 14 a 20 horas.

ALZARAN ALLI EL PRIMER HOSPITAL DE PSIQUIATRIA

EN LOS PRIMEROS días de marzo, azadas y picotas comenzarán a derribar los antiguos paredones del Manicomio Nacional para levantar en su mismo sitio, sin mover ni molestar a los enfermos que se asilan en el viejo caserón de Olivos, —"donde no están todos los que son, ni son todos los que están"—, el Primer Hospital Psiquiátrico de Chile. Un Plan Quinquenal consulta la construcción de otros dos grandes hospitales psiquiátricos en Antofagasta y Concepción, de idénticas proporciones al de Santiago. El valor de los tres modernos establecimientos redondean los 500 millones de pesos. Al menos, el de Santiago solamente costará 150 millones. Las obras se iniciarán con 15 millones dados por el presupuesto del Ministerio de Salubridad, y diez millones que entregará la Sociedad Constructora de Hospitales. Se espera obtener treinta millones de la Polla de Beneficencia, y que la Caja de Empleados Particulares invierta en bonos, con la misma finalidad, una suma adicional de quince millones. El hospital tendrá una capacidad de 700 enfermos. Pero sólo admitirá a "los recuperables'. Es decir, a aquellos que pueden volver a la vida normal.

SERA REALIDAD EN 1954

El Primer Hospital Psiquiátrico será realidad en marzo de 1954. Su construcción cubrirá tres etapas de cuatro meses cada una, para evitar la desatención de los enfermos. Será, pues, también la primera vez en el mundo que un hospital se levante al mismo tiempo que se derriba otro y en su mismo sitio. Los primeros cuatro pabellones se alzarán en la calle Santos Dumont, con una capacidad provisoria para 400 enfermos.

Tanto el hospital de Santiago como los de Antofagasta y Concepción serán destinados exclusivamente, como lo anotamos más arriba, a la atención de los enfermos recuperables. Los alienados crónicos serán distribuídos en una serie de Hospitales-Granjas a lo largo del país. De esta manera se estima poder tener a toda la población de enfermos psíquicos bajo un completo control médico, porque también los Hospitales Regionales Generales mantendrán su respectiva Sección de Psiquiatría.

La altura máxima de los hospitales psiquiátricos será de dos pisos. Las extraviadas facultades mentales de sus pacientes no permite alturas mayores sin evitar el reiterado peligro de suicidios y accidentes. El orate es un ser enamorado de los abismos. Una ventana abierta lo impulsará a lanzarse por ella hacia el vacío. Una elevada cornisa, lo tentará siempre como un morboso imán del equilibrio.



MIGUEL SERRANO EN "LA NACION".— En breves días más se dirigirá a la India, para asumir allí la representación diplomática de nuestro país, el brillante escritor don Miguel Serrano. Ayer visitó esta casa periodística para despedirse. Se le expresó en esta oportunidad el invariable afecto que merecen sus condiciones de caballero y hombre de letras. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, los señores Sergio Carrasco, redactor; Luis Alfaro, jefe de Crónica; Miguel Serrano, Ministro en la India; Walterio González, Subdirector, y nuestro colaborador, don Renato Valenzuela.

MEDIDAS PARA EVITAR FUGA DE LACALLE Y PROCESADOS

Instrucciones precisas a la policía, para evitar la fuga al extranjero del ingeniero Lacalle y demás procesados por la catástrofe de Valparaíso, impartió hoy el Ministro de la Corte de Apelaciones de esa ciudad señor Julio Bravo, quien fué designado ayer, en calidad de subrogante, por ese alto Tribunal, para proseguir la substanciación del respectivo sumario.

Para concretar estas medidas, citará a su despacho en el día de hoy al Jefe de Carabineros y al de Investigaciones.

TRIBUNALES Y POLICIA

En el proceso que se sigue por malversación de fondos en la Dirección de Pavimentación, la Sala de Verano de la Corte de Apelaciones denegó ayer la solicitud de excarcelación bajo fianza que presentó la defensa de Arturo Lermanda. El señor Lermanda se encuentra preso hace más de dos años en el anexo de la Cárcel.

Ayer en la mañana la defensa de Antonio Poupin Gray, director propietario del matutino "Las Noticias Gráficas", presentó recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones.

El ministro señor Acevedo ordenó pedir informes al juez sumariante, antes de considerar el recurso de amparo.

Al señor Poupin Gray se le acusa de estar implicado en los sucesos que provocaron el suicidio del Jefe de Adquisiciones de la Caja de Crédito Prendario, Rafael Goldsack.

María Berenice Núñez, soltera, 40 años, fué encontrada muerta ayer, a las 8.45 horas, por el mozo Juan Tapia, en una de las piezas de la residencial ubicada en Diez de Julio 221.

Inmediatamente la dueña de esta residencial dió cuenta a la Segunda Comisaría de Carabineros. Poco después, cuando éstos llegaron, comprobaron, al examinar el cadáver, que María Berenice Núñez se había suicidado cortándose las venas del brazo izquierdo.

Los carabineros comprobaron, además, que esta persona estaba de paso por la capital, y que su residencia estaba en el pueblo de Curepto.

Por orden judicial, el cadáver fué remitido al Instituto Médico Legal.

Ayer, a las 9 horas, en el edificio de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, ubicado en la avenida 12 de Febrero 112, un ascensor que se encontraba transportando público, cayó desde el cuarto piso.

La señora Olga Morán, que viajaba en él, resultó con lesiones graves, debido a la violencia del impacto, comprobándose después, al prestársele los primeros auxilios, que había resultado con conmoción cerebral.

La señora Silvia Pérez Cotapos resultó con lesiones leves.

LA NACION conversó brevemente con los encargados de estos servicios, la firma "Joss". Uno de los técnicos manifestó que no se habían producido más desgracias debido a que los amortiguadores del elevador estaban en buen estado.

El General Blanche, actual Vicepresidente de la Caja, al asumir sus funciones en noviembre del año pasado, ordenó una minunciosa revisión de estos ascensores. Al tener conocimiento del accidente de esta mañana, dispuso la inmediata supresión de estos servicios.

8.o LUGAR EN POBLACION OCUPA CHILE EN AMER

De acuerdo a los términos del Programa del Censo de las Américas, 17 países efectuaron recuentos de su población en 1950 y primer semestre de 1951. De conformidad a los principios adoptados en la IV sesión de la Comisión del Censo de las Américas, los Censos efectuados dentro del período 1947-1953, serían también considerados dentro del mencionado programa; en consecuencia, se incluyen los censos efectuados por Argentina en mayo de 1947, y por Chile en abril de 1952. Quedan sólo Cuba, Perú y Uruguay, sin cumplir con el compromiso de computar su población.

En el cuadro siguiente se han incluído los resultados de los censos de población levantados en cumplimiento del Programa del Censo de las Américas. El mayor porcentaje de crecimiento corresponde a Paraguay (3,0 o|o), seguido de Venezuela con 2,9 o|o. El menor porcentaje corresponde a Bolivia (1,1) y a continuación a El Salvador, con (1,3 o|o). En seguido puede ubicarse nuestro país con (1,4 o|o). La baja tasa de Chile está de acuerdo con la resultante para un período intercensal 1930-1940, que fué de 1,6 o|o.

Argentina	15.893.827
Bolivia	3.019.031
Brasil	5[illegible]
Canadá	1[illegible]
Colombia	1[illegible]
Costa Rica	[illegible]
Chile	[illegible]
Ecuador	[illegible]
El Salvador	[illegible]
Estados Unidos	150[illegible]
Guatemala	[illegible]
Haití	[illegible]
Honduras	[illegible]
México	25[illegible]
Nicaragua	[illegible]
Panamá	[illegible]
Paraguay	[illegible]
Rep. Dominicana	[illegible]
Venezuela	[illegible]

Las cifras anteriores ... a nuestro país el octavo ... en población en el con[tinente] ... si se considera que el ce[nso de] 1940 en el Perú (país que ... guró en la tabla) dió ... tidad superior a los ... nes de habitantes.

En febrero se traslada a Tejas Verdes Escuela de Ingenieros Militares

En los primeros días de ... ximo mes comenzará el ... de la Escuela de Ingenieros ... litares a Tejas Verdes, lo... en la cual el Ministerio de ... fensa Nacional adquirió ... temente los terrenos y ... del hotel que allí funcionó ... hasta hace poco, y que ... cía a la Organización ... Hotelera.

Actualmente se está ... do de la Dirección de la ... el comandante señor Arturo ... ga Puga.

En Tejas Verdes se ... también la construcción ... pabellones para el personal ... tropa que anualmente ... con su Servicio Militar ... prestigioso plantel.

El nuevo cuartel de la ... cuenta con grandes extensiones ... de terreno para el trabajo ... fesional de los conscriptos ... el adiestramiento de los ... les y suboficiales de ingenieros ... que deben perfeccionar ... tudios.

POR LOS BALNEARIOS.-

Las Rocas de Santo Domingo, el balneario más joven entre los que forman una cadena al Sur de Valparaíso, ha sido formado por el hombre con una planificación especial para llenar su cometido. Es así como a su especial configuración y al agrado que ofrecen sus extensas playas, se unen un centro de deportes en el que figuran canchas de tenis, y un club de equitación en el que sus numerosos socios realizan variadas excursiones por las playas y campos colindantes. Magníficas canchas de golf, las únicas en la zona, han visto la presencia de aficionados argentinos y uruguayos en competencias internacionales; los aviones civiles pueden aterrizar, uniendo diferentes puntos del país. La piscina, lugar preferente de reunión, está ubicada en las construcciones que forman el Casino que, además, cuenta con amplias terrazas en las que la juventud se dedica al baile, destacándose la presencia de: Raquel Hurtado, María Angélica Molina, la señorita argentina Kika Moyano, Patricio Quintana, Marisol Quintana, Lucía Brown, Eliana González G., María Angélica Alvear, Amelia Ariztía Ruiz, María Teresa Benoit de Ariztía, María Luisa Hurtado de Jaramillo, Magdalena Baltra, Sonia Cañas Suárez, Nancy Chambes, Luz María Cerda, Marta Harnecker, Rodolfo Jaramillo, Alvaro García Alamos, Manuel Ariztía Ruiz, Ricardo Araya Navarrete, Jorge y Guillermo Castro Avaria, Luis y Manuel Sáenz, Willy Quintana, Héctor Lores Biskupovic y Jorge Quinteros.

Este balneario, que no cuenta con hoteles, tiene hermosísimas casas de veraneo, en las que hemos anotado las siguientes personas y familias: Conde Ileno von Konneritz, Jhon Mc Kendrick, Guillermo Quintana, Manuel Toro, Patricio Barros Matte, Antonio Fernández, Dr. Guillermo Brinck, Dr. Rodolfo Armas C., Juan González H., Dr. Adalberto Steeger, Mateo Homar, Juan Sommer, Orlando del'Orto, René del Río, Manuel Sáenz, Condes de Rueda, André Robert, Cox-Hunneus, Hunneus-Cox, Hammerley y Echavarri.

AL EXTRANJERO.— Desde Concepción han viajado a Oruro (Bolivia) la señora Tola Cruzat de Cors y sus hijos Paulina, Antonio y Felipe.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— En Concón, don Alfredo Eyzaguirre, señora Ivette Demangel de Eyzaguirre e hijos.

—En Reñaca, don Clemente Pérez Zañartu, señora Teresa Walker de Pérez y sus hijos.

—En Viña del Mar, don Carlos Covarrubias Varas, señora Carolina Ortúzar de Covarrubias y sus hijos Paz y Carlos Covarrubias O.

—En el mismo punto, don Ricardo Sánchez Cerda, señora Elena Correa de Sánchez e hijas.

—A Peñaflor, don Federico Helfmann y señora Elsie W. de Helfmann.

—En Olmué, don Arturo Figueroa, señora Ana Prat de Figueroa y familia.

—En Reñaca, don Arturo Prat Echaurren y señora Elena Walker de Prat.

—En San Francisco de Mostazal, don Fanor Blanco Valdés, señora e hija.

—En Concepción, don Guillermo Valdés Mujica, señora Juana Orbeta de Valdés y sus hijos Luis y María Valdés O.

—A Calafquén se dirigieron don Raúl Claro Hunneus, don Francisco Hunneus Cox, don Carlos Fernández Cox, don Francisco Walker Errázuriz, don Luis Ramírez Vial y don Gerardo Guzmán Correa.

—En Viña del Mar, don Carlos Cruz Eyzaguirre, señora Marta Vial de Cruz y su hija Catalina.

—Se han dirigido a Viña del Mar por la temporada de verano, las señoras Delfina Ortúzar de Correa, Victoria García Reyes de Vargas, Emma Geisse de Figueroa y Elena Palacios de Viollier.

—En Concón, la señora Emma Dourthé de González.

—A Viña del Mar don Horacio Domínguez, señora Ana María Jiménez de Domínguez y familia.

—A Pichilemu se ha dirigido el señor Carlos Roberto Cid Pinuer, señora Sara Amanda Soto Larenas de Cid e hija, señorita Ximena Cid Soto.

—Al fundo Cañicura, en Los Angeles, don Roberto Aranda Ramírez, señora Agustina Jiménez de Aranda y señorita Lidia Zamorano Acosta, donde pasarán una temporada.

—De las Termas de Chillán regresaron don Ignacio Uriarte Avendaño y señora María Luisa Daldini de Uriarte.



CORDIAL BIENVENIDA A NUEVO DIRECTOR.— Un efusivo apretón de manos recibe el profesor John Young, nuevo director del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, de parte del presidente del Club de Inglés, don Ignacio Cousiño. El señor Young, después de haber sido recibido oficialmente por el directorio de la institución, participó en su primer almuerzo con los miembros del Club de Inglés, cuyas reuniones se realizan semanalmente en los comedores del Instituto.

NACIMIENTO.— En la Clínica Carolina Freire, ha nacido Jorge Mario, hijo de don Jorge Gallegos Fernández y de la señora Gladys Pereira de Gallegos.

ENFERMO. — Se encuentra enfermo don Manuel Mackenna Subercaseaux.

MANIFESTACION AL CONSUL DANES EN VALPARAISO.— Miembros de la colectividad danesa y amigos del Cónsul General de Dinamarca, señor Kay Francois Peronard, le ofrecerán mañana un cóctel en el Club Valparaíso con motivo de su nombramiento como Caballero de la Orden de Dannebrog.

MATRIMONIOS.—Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita María Josefina Larrañaga Larrañaga con el señor Julio Forttes Farías. Los novios se dirigieron a Europa.

—En Concepción se ha efectuado el matrimonio de la señorita Roberta Wolf Carvajal con el señor Hernán Valderrama Martínez.

BAUTIZO. — Ha sido bautizada María Fernanda, hija del señor Nelson Fuenzalida Bravo y de la señora Carmen O'Ryan de Fuenzalida.

NACIMIENTOS.— Ha nacido un hijo del señor Jacques Duhart Harosteguy y de la señora Haydée Bilbao de Duhart.

—En Concepción ha nacido un hijo del señor Benedicto Urzúa Mujica y de la señora Lucía Puelma de Urzúa.

—Ha nacido un hijo del señor Salvador Ruiz Tagle y de la señora María del Carmen Eyzaguirre de Ruiz Tagle.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Laura Fontaine Gómez con el señor Jorge Aspillaga Bierwirth. Hicieron la visita de estilo el señor Jorge Aspillaga Santander y la señora Blanca S. de Aspillaga.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marta Valenzuela Baeza con el señor Alfonso Prieto Segura.

DESPEDIDA DE SOLTERA. — Hoy se llevará a efecto en el restaurante Nuria, la comida que sus compañeras de la Notaría Jorge Maira Castellón, ofrecen en honor de la señorita Elena Méndez Fernández, con motivo de su próximo matrimonio.

EXPOSICION DE PINTORES FRANCESES EN EL CASINO DE VIÑA.— Con gran éxito ha continuado abierta al público en el Casino Municipal de Viña del Mar, la exposición de pintura francesa contemporánea.

Esta muestra, presentada por primera vez al público, es un conjunto de alta jerarquía, con un total de más de 100 obras, dentro de la línea impresionista se destacan las telas de Luis Desiré-Lucas, Jean Gabriel Domergue, Jules René Hervé y otros.

Esta exposición se llevará a Concepción, Valdivia y Osorno. Ha sido organizada por el coleccionista francés M. Bernard Morera, y la labor ilustrativa y explicativa de la muestra está a cargo del crítico y perito artístico húngaro, señor Kalman Wesco.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

UN MITOTE tendrán hoy en su casa de Los Diamelos, Oreste Plath y Pepita Turina de Plath. La fiesta la ofrecen con motivo de la Primera Semana Folklórica Americana, que se lleva a efecto en Santiago. Como no todos conocen el vocablo que sirve de título a la fiesta, transcribimos la primera parte de las ocho hojas en que se presenta el menú...

• • •

LA PALABRA **mitote** es un americanismo, que en una de sus acepciones significa fiesta casera. En esta ocasión se pudo usar la palabra araucana **cahuín**, reunión, fiesta, borrachera, o malón, la cual involucra la idea de asalto, ataque sorpresivo entre los indios, y como chilenismo la de invadir una casa con ánimo de fiesta, llevando lo necesario para celebrarla: también pudo ser la palabra **medán**, corriente en Chiloé, comilona con bebidas que los campesinos dan en sus casas como medio de proveerse, sin invertir dinero, de algunos artículos de necesidad, que los invitados se encargan de aportar; casi siempre es un recién casado el que hace medanes; finalmente, se pudo emplear uno de los tantos casticismos, como **pipiripao**, convite espléndido y magnífico, que no habría tenido relación con la realidad que se quiere presentar. Pero se ha preferido denominar a esta reunión de un grupo de folklorólogos de estos pueblos con un americanismo que viene del mexicano mitotl. Y, así, poder ser todos **mitotes**, bullangueros, amigos de la diversión". Hasta aquí el significado de la fiesta y en parte el programa que se realizará...

• • •

EL MENU merece párrafo aparte, por lo contundente. Se servirá: dulces chilenos. Vale decir, embetunados, roscas, alfajores, almendrados, cajetillas, merengues, empanaditas de pera, camotillo, etc. En refrescos, se ofrecerá: mote con huesillo, horchata con malicia, aloja de culén. Otra fase del menú consulta COMISTRAJOS con causeo del arriero, arrollado, pastel de choclo y pebre. Para acompañar: tortillas al rescoldo, pan amasado y pan de grasa con chicharrones. Todos los vinos del santoral: San Pedro, San Carlos, Santa Lucía, y los demás .. En tragos, los folklórologos tendrán que elegir entre pipiritiuque, carabinero, chuflay, cola de mono y pajarete. Apiado y pisco de bajativo. El broche de oro lo pondrá el agüita de boldo, de cedrón o de apio. Se supone que estas últimas tendrán un elevado consumo, después de este menú no MUY LIVIANO, pero sí muy folklórico.

GRAN ACTOR FRANCES EN EL NIGHT AND DAY - DEBUT HOY

Toda la melancolía alternando con la alegría picaresca de París en las canciones de Georges Riviere, desde esta noche. Además la actuación de la vedette española Marta Flores.

Agustinas 1022 (subterráneo) frente al Crillón. Aire acondicionado que dá un ambiente fresquísimo.



Georges Riviere

Bud Freeman y su orquesta de Jazz; en el Hotel Carrera.-

Como primicia de la temporada de verano, el Hotel Carrera presentará a "Bud Freeman" con su orquesta de Jazz, en brillantes actuaciones en el Roof Garden.

La primera actuación de Bud Freeman, primer saxofonista de las afamadas orquestas estadounidense de Tonny Dorsey y Benny Goodman, se llevará a efecto mañana sábado, desde las 22 horas.

Acompañarán en esta primera actuación a la orquesta de Freeman, la orquesta cubana de Isidro Benítez, que actuará por última vez y Federico Waelder y su conjunto.

La reunión de mañana marcará una nota sobresaliente en la actividad social de la capital y dará la oportunidad de conocer a uno de los primeros saxofonistas mundiales.

Sus padres no son culpables

¿Considera Ud. que sus padres son los culpables de sus problemas psicológicos? ¿Cree que es muy tarde para corregirlos? Lea en SELECCIONES de diciembre la exposición de un psiquiatra eminente sobre cómo niños infelices han logrado más tarde éxito en la vida y cómo, si tiene voluntad para ello, puede Ud. sobreponerse a los tropiezos de sus años formativos. Además, hallará otros 25 extraordinarios artículos, un libro sobre Winston Churchill, y — ¡Cuentos de ultratumba!

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

DIVIDENDO

La junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de enero del año en curso, acordó el pago de un dividendo final de $ 5,50 por acción, correspondiente al segundo semestre de 1952. Se avisa a los señores accionistas que este dividendo está a su disposición en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo 1061, a partir de esta fecha.

EL GERENTE

SANTIAGO, 24 de enero de 1953.

Olavarría anunció mejoramiento del F. C. de Antofagasta a Salta

DERRUMBE EN MINA DIO MUERTE A UN NIÑO

ANTOFAGASTA. — Un derrumbe en la mina Sapolio en la Población Miramar, causó la muerte del niño de cuatro años Ailro Flores Concha e hirió gravemente a Jaime Barrera Bórquez, de 8 años.

Las víctimas de este accidente se encontraban jugando en la mina y se habían internado algunos metros en la galería principal, cuando ocurrió el accidente.

Profesor Juan Monsalve es candidato a regidor

MAIPU. — Se ha formado un comité para trabajar por la candidatura a regidor del profesor primario de esta comuna señor Juan Monsalve Sánchez.

Se nos ha informado que se espera la llegada del señor Monsalve —que se encuentra actualmente en el sur del país— para proclamarlo oficial y públicamente.

El directorio de dicho comité es el siguiente: Presidente, señor Antolín Navarro; secretario, señor Rafael Pozo; tesorero, señor Alfonso Córdoba, y directores don Santiago Hormazábal y señora Sara Cruz.

Las adhesiones las recibe este comité en la secretaría que con este objeto ha abierto en calle Cinco de Abril 358.

MUCHACHOS QUE MOLESTAN. — Varios reclamos han llegado a esta corresponsalía, contra unos muchachos que se ubican a la entrada de la escalinata de la piscina municipal, con el único objeto de molestar a los bañistas que suben o bajan dicha escalinata, especialmente a las damas.

Sería conveniente que las autoridades encargadas del funcionamiento de este sitio de esparcimiento hicieran actuar a Carabineros con el objeto de que estos hechos no se repitieran. — PALMA, corresponsal.

Solicitan construcción de un tranque en Illapel

ILLAPEL. — El diputado por Coquimbo señor Alejandro Chelén Rojas, acompañado del regidor de Illapel señor Arturo Salazar P., se entrevistaron con el Ministro de Obras Públicas a quien representaron la necesidad de que a la mayor brevedad se inicien los trabajos de construcción del Tranque de Huintil, con el objeto de aumentar la producción agrícola del departamento. Para este efecto se designará una comisión que visitará esta obra que fué iniciada en el anterior Gobierno del señor Carlos Ibáñez del Campo.

Al Ministro del Trabajo le solicitaron la solución del problema de la habitación en Illapel, resolviendo el señor Almeyda que la Caja de la Habitación disponga de los fondos necesarios para construir una población para empleados y obreros.

El Canciller irá en visita a La Serena

ANTOFAGASTA, 29. — Después de visitar la Oficina Salitrera Rica Aventura, llegó a esta ciudad el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Arturo Olavarría.

A una observación del corresponsal, sobre la renuncia solicitada al Ministro de Economía y Comercio, señor Edecio Torreblanca por el Presidente de la República, dijo que nada podía comentar, ya que los hechos los conocía solamente por informaciones de prensa.

El señor Olavarría declinó una recepción que le ofrecía el Partido Radical Doctrinario, diciendo que no había viajo para recibir homenajes, sino para trabajar.

Anunció que viajaría a La Serena porque deseaba hacer una comparación de esa ciudad con Iquique, localidad esta última que le causó profunda impresión por el total estado de abandono en que se encuentra.

En relación con los estudios que se hacen para mejorar el ferrocarril de Antofagasta a Salta, dijo que podía anticipar que se adoptarían medidas que dejarán satisfecho a todo el norte de Chile.

El Ministro señor Olavarría se reunirá con las autoridades locales, para darles instrucciones sobre la forma en que deben cumplir los acuerdos recientemente adoptados en la Conferencia de Cancilleres.

VIAJE DE PRUEBA DE LOCOMOTORA JAPONESA

TEMUCO.— El Director de los FF. CC. don Jorge del Sol llegó a esta ciudad en tren especial, conducido por una locomotora japonesa en viaje de prueba, la que arrastró, además, cuarenta vagones cargados con ochocientas toneladas.

Visitó la Maestranza y Casa de Máquinas, preocupándose de su ampliación a fin de que puedan reparar toda clase de vagones y aún su construcción.

El problema de la tracción —declaró— será resuelto con la llegada de treinta locomotoras japonesas de las cuales diez ya están en Talcahuano.

Finalmente, el problema del transporte —dijo el señor Del Sol— se resolverá con la llegada de coches de pasajeros importados y otros que se construyen en el país, cuyo número en total es superior a setecientos cincuenta.— (DEL VILLAR, corresponsal).

COMPETENCIA DE TENIS HABRA EN CURACAUTIN

CURACAUTIN. — Un torneo está organizando, para fines de mes, el Club de Tenis de ésta, y al cual se ha invitado a objeto de definir algunos estímulos, a una representación de la institución congénere de Victoria.

CLUB DE LEONES. — Los dirigentes del Area Andina enviaron un diploma de honor a don Hipómenes Pezoa, como reconocimiento a la ejemplar labor que le ha correspondido en el cargo de tesorero del Club de Leones de la localidad. — ARANEDA, corresponsal.

MARIA DE LA CRUZ LLEGO A ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA. — Ayer llegó a esta ciudad la senadora electa, señora María de la Cruz, quien proclamará a los candidatos a parlamentarios de la Federación Nacional Ibañista.

El viernes iniciará su jira por la provincia y el martes próximo se trasladará a Iquique para recorrer la provincia de Tarapacá.

Plano regularizador de la ciudad de Melipilla

MELIPILLA. — Para dar a conocer al vecindario las características fundamentales del nuevo plano regularizador de la ciudad de Melipilla, la Municipalidad, invitó recientemente a una conferencia que con este objeto se realizó en la sala del teatro Serrano, acto que estuvo a cargo de los técnicos y funcionarios a quienes se les ha encomendado los estudios del plano en referencia, y que una vez aprobado definitivamente será el punto de partida de los trabajos que hay el propósito de realizar en favor del mayor progreso de esta antigua ciudad.

Para conocer de cerca los propósitos de la Corporación y los beneficios o inconveniencias que puede representar esta iniciativa, un crecido número de vecinos, propietarios, comerciantes y particulares, se dieron cita a la hora anunciada con anterioridad y durante el acto, mientras los técnicos daban a conocer los detalles de la futura obra, varias personas hicieron algunas preguntas y observaciones de cierto interés, las que fueron satisfactoriamente contestadas quedando en todo el auditorio la impresión de que se trata de una empresa a todas luces realizable, porque ella significa un franco mejoramiento general para la comuna que debe ser apoyado por todo el vecindario, sin considerar para nada el interés particular de determinadas personas que tratan de obstaculizarla.



S. E. APADRINA SEPTIMO HIJO.— El Presidente de la República y su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez, en el momento en que apadrinan a Carlos Javier de la Rosa, séptimo hijo varón del matrimonio formado por Eduardo Valenzuela y Emperatriz Donoso de Valenzuela, inquilinos del fundo "Cocalán", de Las Cabras.

DE TODO EL PAIS

PETORCA.— El Subdelegado señor Nicolás Fernández, en representación de S. E. el Presidente de la República, apadrinó al décimo hijo varón de don Benito Arredondo y de doña Mercedes Ibacache, de la hacienda "El Sobrante". El bautizo se efectuó en la Parroquia de Chincolco, asignándosele al varón el nombre de Liborio de Jesús.

—El Subdelegado, acompañado del Inspector Departamental del Comisariato, señor Antolín Herrera, ha efectuado activa labor de fiscalización en el comercio, habiendo sorprendido a varios comerciantes especulando con artículos de primera necesidad, pasando las denuncias al Comisario Departamental.— (HUERTA, corresponsal).

OVALLE.— Gracias a gestiones realizadas por el Comité de Adelanto del Barrio Oriente, ha sido posible pavimentar algunos metros cuadrados de calles y aceras. Sin embargo, las obras complementarias de pavimentación de calle Benavente han quedado paralizadas por causas que se desconocen. Los escombros y excavaciones causan graves tropiezos en el tránsito de vehículos, por ser la mencionada calle la de mayor tránsito en la ciudad.

—El Gobernador departamental, señor Vicente Burgos Zumarán, ha oficiado al Ministro del Interior para que el Ministro de Salubridad solucione algunos inconvenientes de carácter sanitario, para reinicíar, por intermedio de la Corporación de Reconstrucción, la iniciación de las obras del nuevo Matadero Municipal, paralizadas por tal motivo.

—Se insinúa a las autoridades castigar con energía los ruidos molestos que despuésde las once horas y en calles centrales de la ciudad causan los autos con sus bocinas y camiones a petróleo con sus pitos estridentes, molestando sin ninguna consideración a sus pacíficos habitantes.— (EYZAGUIRRE, corresponsal).

BACHILLERES.— VICUÑA.— Han obtenido su título de bachilleres en humanidades, los estudiantes: Doris Rivera Olivares, 26 puntos; Hugo Gravet Contreras, 22 puntos; Rhoda Bauer Martínez, 20 puntos; Blanca Zamora Eguiluz, 18 puntos. (El Corresponsal).

CANDIDATOS A REGIDORES.— SAN PEDRO DE MELIPILLA.— El M. N. I., acordó la siguiente lista de candidatos a regidores: Floridor Camus Sarce; Santiago Rubilar Garrido; Gerónimo H. Allende; Exequiel Núñez Miranda y Recaredo Plaza Mondaca. El orden de precedencia se fijará próximamente.— (VASQUEZ, Corresponsal).

Intensa labor se cumplió ayer en la 7.a Jornada Clínica de Verano

NUEVO MAGISTRADO EN LA CAUSA POR EL INCENDIO Y EXPLOSION

VALPARAISO. — La resolución de la Sala de Verano de la Corte de Apelaciones de este puerto revocando el fallo del Ministro en Visita, don Emilio Poblete Poblete, que dejó en libertad al Ingeniero de la Provincia, señor Alejandro Lacalle, y a los funcionarios de la Dirección de Caminos, señores Octavio Silva y Lupercio Díaz, a quienes se responsabiliza por la trágica explosión de la madrugada del 1.o de enero, ha venido a dar un nuevo cariz al proceso que se instruye por el doloroso siniestro que segó más de cincuenta vidas, diezmando especialmente los efectivos del abnegado Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

SE DICTARIA NUEVA ORDEN DE DETENCION.— En círculos judiciales se anticipó ayer que deberá nombrarse un Ministro subrogante, porque el titular, señor Poblete, se encuentra inhibido voluntariamente para conocer el sumario, mientras la Corte no falle la apelación en contra de su denegatoria a la implicancia que le fué formulada por la abogada señorita Graciela Kischinewsky, basada en que ese magistrado emitió opinión respecto a la culpabilidad de los acusados. El Ministro subrogante debería dictar la orden correspondiente para detener a los señores Lacalle, Silva y Díaz, en cumplimiento a la resolución de la Sala de Verano, que dimos a conocer en nuestra edición anterior.

DOS BOMBAS CONTRA INCENDIO LLEGARAN EN EL "IMPERIAL"

VALPARAISO.— Dos nuevas bombas contra incendio, marca "Mercedes Benz", para los Cuerpos de Bomberos de Chillán y Lota, llegarán a este puerto, de Alemania Occidental, a bordo del vapor "Imperial", cuyo arribo está anunciado para el jueves 12 de febrero. La máquina destinada a Chillán es de nueve toneladas, y la de Lota de ocho toneladas. Este material fué embarcado en Hamburgo.

NO SE DETENDRA PLAN DE PAVIMENTACION DE LAS CALLES PORTEÑAS

VALPARAISO.— El Alcalde de este puerto, don David Montané Vives, declaró ayer que no se paralizará el plan de repavimentación de las calles centrales de esta ciudad. El jefe comunal se entrevistó en la capital, en compañía del Director de Obras, don Camilo Moya Bravo; con el Director General de Pavimentación, ingeniero don Carlos Conejeros Seguel, quien accedió de inmediato a solicitar nuevas propuestas públicas para repavimentar con asfalto bituminoso una superficie de 35 mil metros cuadrados, lo que permitirá reparar en toda su extensión la Avenida Pedro Montt, calle Edwards, Avenida Brasil, calles Blanco, Aduana, Bustamante, Serrano, Prat, Esmeralda, Condell, Independencia y las Plazas Aduana y Sotomayor, donde fueron extraídos los rieles del antiguo servicio de tranvías, que ha sido reemplazado por trolebuses.

Movimiento de vapores en Valparaíso

— LLEGAN —

—Hoy:
LONTUE, del Norte.
—Mañana:
AMADEO, de Arica.

— FEBRERO —

—El lunes 2:
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.
—El martes 3:
ARICA, de Buenos Aires.
ARAUCO, de Corral.
AVRANCHES, de Los Angeles,
RAVNANGER, de Ilíos.
—El miércoles 4:
SANTA CECILIA, de Nueva York.
—El viernes 6:
SANTANDER, de Liverpool.
—El martes 10:
MARCO POLO, de Génova.
—El jueves 12:
IMPERIAL, de Hamburgo y Nueva York.
—El lunes 16:
OGEKA, de Oslo.
—El miércoles 18:
MAULE, de Nueva Orleans.

— SALEN —

—El domingo 1.o:
AMADEO, para Buenos Aires, Santos y Río de Janeiro.
PUYEHUE, para Arica e intermedios.
—El lunes 2:
VILLARRICA, para Punta Arenas.
MILLABU, para Cruz Grande.
—El jueves 5:
ARAUCO, para Iquique.
—El viernes 6:
ARICA, para Tocopilla.
—El sábado 14:
MARCO POLO, para Génova.

NOTICIARIO PORTEÑO

UNA LIGA PARA DEFENDER LA TRANQUILIDAD DE SU BARRIO proyectan crear los vecinos del sector de Avenida Francia, quienes están desesperados por el desaseo que impera en esa zona de la ciudad y por el insoportable bullicio de las secretarías políticas, que se hace a través de altoparlantes que funcionan día y noche a excesivo volumen. La protesta respectiva se hará llegar al Alcalde de este puerto, don David Montané Vives.

EL VAPOR METALERO "ROMERAL", construído en Inglaterra para la flota de la Compañía Sudamericana de Vapores, y que es gemelo del "Tofo", que ya se encuentra en servicio, zarpará el viernes de la próxima semana desde Gran Bretaña con destino a nuestro país. Es posible también que en la semana venidera zarpe desde Cádiz el buque-motor "Ancud", que se incorporará a la flota de la Compañía Chilena Interoceánica de Navegación.

EL ROTARY CLUB DE VIÑA DEL MAR, en su última sesión realizada bajo la presidencia de don Marcos Montt de Ferrari, informó que ha elegido como su candidato a Gobernador del Distrito rotario para el próximo período, a su destacado socio don Francisco Pastene.

UN EDIFICIO ESCOLAR SERA CONSTRUIDO EN EL RECREO en los terrenos que hace 35 años donó el filántropo viñamarino don Teodoro Lowey, y que tienen una extensión de 5,164 metros cuadrados. Los vecinos de este barrio de Viña del Mar se entrevistaron recientemente con la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, para que se satisfaga ese sentido anhelo de ese populoso sector.

EL NUEVO TESORERO DE LA JUNTA LOCAL DE BENEFICENCIA, que sucederá a don Osvaldo Ramírez, que falleció el año pasado, será designado en el curso de la próxima semana. En el concurso correspondiente optaron a este cargo destacados funcionarios de ese servicio.

LOS ARTISTAS ARGENTINOS, que se encuentran de paso en este puerto y Viña del Mar, realizarán esta noche, en el Teatro Velarde, de Plaza O'Higgins, una función a beneficio de las familias de las víctimas por el incendio y explosión del amanecer de Año Nuevo.

POR FALTA DE NUMERO NO SESIONO EL MUNICIPIO DE VIÑA DEL MAR el miércoles último, para tratar los cuarenta puntos que figuraban en la convocatoria ordinaria. Es posible que esa Corporación sea citada a sesiones extraordinarias para despachar diversos asuntos pendientes.

DIRECTOR DE AUXILIO SOCIAL VA A IQUIQUE

ANTOFAGASTA. — Hoy se dirigirá a Iquique por la vía aérea, el Director de Auxilio Social, don Exequiel Solar Loyola, acompañado del Jefe de Restaurantes Populares, señor Tomás Campbell.

Ambos funcionarios se encuentran en la zona norte en misión de servicio.

VUELVEN A CURICO LAS FERIAS LIBRES

CURICO.— Desde el domingo pasado se han restablecido nuevamente en esta ciudad, el funcionamiento de las Ferias Libres de Productos, como un medio de abaratar los artículos de chacarería, hortalizas y frutas.

Esta feria de productores funcionarán los días jueves y domingos, en calle Manso de Velasco costado poniente, entre Prat y Merced, mediante un acertado acuerdo habido entre el Alcalde Subrogante, don Manuel Ortiz M, el Prefecto de Carabineros, don Juan Durán A. y el Comisario de Subsistencias y Precios.— MERINO Corresponsal

FORMARON COMITE DE ADELANTO LOCAL EN LA CIUDAD DE YUNGAY

YUNGAY.— En una reunión celebrada por los vecinos y autoridades en la Gobernación, se constituyó el Comité Central Pro Adelanto de Yungay, integrado por las siguientes personas: Benita Fuentes Campos, Gobernador del Departamento; Enrique Ramos Muñoz, Alcalde de la comuna; Alfredo Irarrázaval Mac-Clure, Carlos Burrows Jarvis, Desiderio Vargas Canales, Rachid Farrán, Juan Bonhome Cerda, Cristina Sagredo Ramos, Francisco de la Cruz Friz, Aurelio Urbano, Ovidio de la Fuente Ciudad y Carlos Martínez Rublar. Este Comité trabajará para conseguir la solución de los problemas que afectan a la ciudad. (corresponsal).

El cáncer fué el tema oficial que abordaron a ...

VALPARAISO.—Los médicos ... tinos doctores Luis M. Corre... quiza, Subdirector del Instituto de Medicina Experimental "Angel H. Roffo", de Buenos Aires; ... Canónico, profesor adjunto de ... ca Quirúrgica y Jefe del Servicio de Cirugía Abdominal y Proctología de ese establecimiento bonaerense, y el doctor Néstor B. Turco, Jefe de Clínica de la Escuela Quirúrgica Municipal para graduados, y sus ... especialistas de nuestro país ... concurren a la Séptima Jornada Clínica de Verano, inaugurada el ... coles último por la Fundación "... Sierra" del Hospital de Viña del Mar, debatieron extensamente en las reuniones de la mañana y la tarde de ayer el tema oficial "Cáncer Gástrico", en torno al cual se dieron a conocer trabajos de especial ... científico que aportarán nuevas y valiosas experiencias para atacar esta grave dolencia, que ocupa un ... rubro en la mortalidad.

"ESTADO ACTUAL DEL CANCER GASTRICO EXPERIMENTAL".— En la sesión de la mañana se dió a conocer el trabajo del profesor doctor Alejandro Lipschutz, sobre el tema "Estado actual del cáncer gástrico experimental". Asimismo, se abordaron las ponencias de los profesores doctores Alvaro Covarrubias y Alvaro Garretón, sobre "Aspecto clínico", y también las experiencias que dieron a conocer los doctores Humberto ... ghero, Jacobo Lerner, Hernán ... Plaza, profesor Raúl Echeverría, doctor Vladimir Katalinic, doctor ... de Amesti, doctor Eliseo Olate, doctor José García Tello, doctor Manuel Volochinsky y doctor ... Raventós G., quienes se refirieron a Radiología, Gastroscopía, Citología del Cáncer Gástrico, Cirugía del Cáncer Gástrico, Cáncer del ... go y Gastrectomía total y ... Gástrico y Radioterapia.

Estos estudios fueron ... con gráficos y diapositivos ... abriéndose en seguida una ... te discusión en torno a ellos.

PROGRAMA DE HOY.—La ... Jornada Clínica de Verano ... guirá durante el día de hoy ... pliendo el programa elaborado.

Directorio de accionistas de la Bolsa de Corredores

VALPARAISO.— La Junta de Accionistas de la Bolsa de Corredores designó hoy el siguiente directorio: Presidente, don Ventura ...; vicepresidente, don Alberto J. ...; director secretario, don Eugenio ... gers, y directores, señores ... Braun, Henry Comber, Vladimir ... ber, Allan Haward y Julio ... cini.

IN MEMORIAM.—



PEPITO ILABACA NI...

Al cumplirse el 1.er aniversario de su fallecimiento, se ... una misa mañana, a las ... ras en la Iglesia de los C... tas. (Independencia esquina ... goño).

La fa...

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestra querida ... ñora

MARIA R. RONDA ...

Sus funerales ... tuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su ... habitación, Toribio Robinet N.o ... a las 16 horas.

Sindicato de la Compañía ... trial.

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestro querido ... padre, don

JUAN IBAÑEZ OR...

Sus funerales ... tuarán hoy, a las 16.30 horas ... Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación ... lle Santa Rosa N.o 377.

La fa...

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el ... fallecimiento de ... querida e inolvidable ... dre, suegra y abuela ... ñora

DELFINA CASTRO FLORES vda. ... SUAREZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General ... do el cortejo de Gaspar de ... 658, a las 16 horas.

La fa...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros ... sinceros agradecimientos a todas las personas ... nos acompañaron ... funerales de nuestro ... rido esposo, padre y ... lito, don

PEDRO CASTILLO HUER...

Efectuados el miércoles 28 del presente.

Su esposa e hi...

En Roma comienza hoy Dulles su visita a Europa

Su campaña tiene como lema: "Uníos ahora"

LONDRES, 29.— (U. P.).— (Por Jack Fox).— John Foster Dulles llegará mañana a Europa para comenzar las gestiones directas de su campaña "uníos ahora", que le llevará a las capitales occidentales en la serie de viajes que tendrá que hacer en nueve días.

El nuevo Secretario de Estado norteamericano hará el recorrido en unión del jefe de la Dirección de Seguridad Recíproca, Harold Stassen, dispuestos a lograr una unión, que Europa no ha visto desde los tiempos de Roma.

Comentando el propósito, un funcionario británico dijo: "No podemos discutir la exortación de Dulles a la unión europea más que una cosa: la rapidez con que la espera. Hay que ver lo que las colonias norteamericanas tardaron en unirse a pesar de que hablaban el mismo idioma. Hasta tuvieron una guerra civil. Este plan de unión europea sólo ha existido desde hace siete años, al terminar la guerra. Ahora nos preguntáis hacia el mayor obstáculo y nadie puede sorprenderse de que vacilemos un poco al tratar de salvarlo".

Dulles comenzará su labor en Roma, donde es probable que no tenga contratiempos, ya que Italia tiene mucho que ganar y poco que perder en una unión europea, o en unir sus fuerzas al Ejército de Europa.

Más tarde se encontrará con los problemas de París, Londres y Bonn. Ya Dulles hizo la significativa advertencia que si Gran Bretaña, Francia y Alemania van por caminos "separados", Estados Unidos tendrá que revisar su política hacia Europa.

El general Mathew Ridgway tiene una fuerza aguerrida, pero pequeña, y la idea de incorporarle a su ejército europeo los 500 mil hombres que podría aportar Alemania Occidental, comenzó a desmoronarse tan pronto como Eisenhower abandonó la jefatura de ese Ejército, para aspirar a la presidencia de Estados Unidos.

Este derrumbe progresivo se debe a las distintas interpretaciones del caso en Francia, Alemania y Gran Bretaña. El sentir de esos Gobiernos podría concretarse en la siguiente forma:

FRANCIA.— Temor mortal y sincero al resurgimiento de una Alemania rearmada. Temor de que en una unión entre Alemania y otras naciones, aquélla pueda convertirse en breve en el poder más influyente, si en la alianza no toma parte Gran Bretaña como contrapeso.

ALEMANIA. — Creencia de que Francia está demorando las decisiones que devolverán a este país su soberanía completa. Deseos de garantía de que Estados Unidos respaldará con fuerzas y dinero a una Europa occidental, en la que Alemania tiene una posición preponderante... y peligrosa. Disgusto por las discusiones con Francia en relación con El Sarre.

GRAN BRETAÑA. — Nunca se ha sentido un país europeo del todo, y no desea deponer soberanía ante un organismo supranacional. Como ejemplo: la creencia de que si las fuerzas británicas en Dunquerque hubieren estado bajo la jurisdicción de un mando conjunto, se les habría ordenado que continuaran luchando y no se hubiese podido contar con ellas para organizar la defensa contra una posible invasión, o para la que más tarde efectuaron los aliados. Impresión de que los Estados Unidos desean que Gran Bretaña asuma un compromiso que ellos a su vez no están dispuestos a contraer.

Dulles encontrará en La Haya que los holandeses desean acelerar la unión; en Bruselas, que los belgas no están tan ansiosos, y en Luxemburgo, que esa nación seguirá la opinión de la mayoría. Lo cierto es que el 6 de febrero, cuando regrese a Washington, sabrá cómo se podrá lograr el "uníos ahora" en Europa.

NO HAY PRUEBAS CONCRETAS QUE RUSIA TENGA LA BOMBA ATOMICA

General Groves estima que Truman quizás está acertado

NORWALK (Connecticut), 29.— (U. P.).— El teniente general Leslie R. Groves, quien durante la guerra pasada fué el jefe de los trabajos para fabricar la bomba atómica, declaró que el ex Presidente Truman estuvo quizás acertado al manifestar recientemente que "no estaba convencido" de que Rusia posee la bomba atómica.

"Lo único que sabemos —añadió Groves— es que hubo indicios de explosiones nucleares en Rusia, lo cual no prueba que los soviéticos tengan la bomba en condiciones de funciones".

Siguió diciendo que sin tomar en cuenta eso, Estados Unidos debe hallarse preparado para la guerra atómica con Rusia.

"Debemos presumir que poseen la terrible bomba. Rusia ha tenido por cuanto suficiente tiempo para fabricarla.

"Nuestras esperanzas es que nuestras bombas sean más numerosas y mejores, como estoy seguro que lo son.

"Debemos mantener bastante ventaja para que Rusia no inicie la guerra contra nosotros.

"En realidad, que los rusos tengan o no la bomba atómica, no altera el hecho de que debemos estar preparados para obrar de acuerdo con las circunstancias".

Groves dijo luego que, según influyentes miembros de la Comisión de Energía Atómica, Truman había anunciado tres explosiones nucleares en Rusia: una en septiembre de 1949 y dos en octubre de 1951.

Asimismo, afirmaron que el Gobierno de Estados Unidos había tenido pruebas irrefutables desde 1949 de que Rusia poseía la bomba atómica.

Groves agregó que no hay pruebas concretas de Rusia de que los soviéticos tengan la bomba atómica.

"Ignoro —añadió— lo que ocurre en Rusia. No he estado en Rusia, y me pregunto cuántos rusos saben lo que pasa en su país."

OPINION DEL PREMIO NOBEL DE FISICA

INDEPENDENCE (Missouri), 29. — (UP). — El ex Presidente Truman dice que los congresistas que lo critican son unos "cabezas de chorlito" que "se creen que saben todas las cosas mejor que nadie".

Conversando con los periodistas durante su paseo matutino, dijo que le complacía haber leído que el doctor Arthur Compton, Premio Nobel de Física en 1927, convenía con su opinión que era "problemático" que los rusos poseyeran una bomba atómica utilizable.

Truman acusó a sus adversarios en el Congreso de "aterrorizar al pueblo con declaraciones insensatas" en la controversia de la bomba atómica.

"Creo que debemos tranquilizarnos y ser sensatos. Tenemos la tarea de aumentar nuestra potencia, para hacer frente a lo que pueda venir; pero en tanto, tenemos que vivir sensatamente".

El ex Mandatario norteamericano criticó la decisión de las Comisiones del Senado y la Cámara de que el Congreso puede vetar cualquier plan de reorganización del Presidente Eisenhower, por mayoría de los asistentes a una sesión, y no por mayoría constitucional como se hizo bajo su Gobierno. A continuación añadió: "Creo que efectué más reorganizaciones en el Gobierno que todos los otros Presidentes juntos".

Dijo también que el Congreso nunca le dió todo el crédito que su Secretario de Estado, Dean Acheson, merecía por su labor con la Comisión Hoover, de reorganización administrativa, porque los congresistas se sentían celosos de que Acheson tenía "más talento" que ellos".

Comunistas de zona soviética tratan de contener éxodo de refugiados al Oeste

BERLIN, 29.— (UP).— Los comunistas de la zona soviética apelaron a los refugiados que escaparon del régimen rojo, para que regresen a Alemania Oriental, en un esfuerzo por contener el éxodo record de refugiados hacia el oeste.

La prensa comunista, en editoriales publicados hoy, advirtió a los residentes en la Alemania Oriental que no escapen hacia el Berlín Occidental, y aseguró que los que huyan serán enviados a las cárceles occidentales, a los burdeles y a la Legión Extranjera por las autoridades occidentales.

La campaña fué iniciada por la prensa comunista mientras las autoridades del occidente vaticinaban que el éxodo record de refugiados hacia el oeste alcanzaría el record mensual de todos los tiempos, con 25.000 en este mes. Unos 22.000 han buscado asilo hasta ahora.

AVIONES ARGENTINOS SOBREVOLARON ZONA DE HIELO DE PATAGONIA

BUENOS AIRES, Argentina, 29 (AL).— Los miembros de la expedición argentina que se encuentran realizando estudios en la zona sur continental, iniciaron en la mañana de hoy una nueva etapa de sus investigaciones, cuando los aparatos de la Fuerza Aérea sobrevolaron una extensa zona cordillerana. El reconocimiento servirá para ampliar las investigaciones que realizan los grupos de exploración, compuestos por esquiadores y escaladores. Entre los propósitos de la expedición figura el deseo de escalar una larga cadena de cerros para ampliar un extenso estudio sobre la zona continental cubierta de hielo.

Rango de Embajadas tendrán representaciones de Alemania y Colombia

BONN, Alemania, 29.— (AL). — Los Gobiernos de Alemania, Occidental y Colombia acordaron elevar al rango de embajadas sus respectivas misiones diplomáticas. El anuncio fué hecho por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, con el de estrechar aún más las cordiales relaciones que existen entre ambos países.

LIBRERIA PRO RUSA DE JERUSALEN FUE INCENDIADA POR SEGUNDA VEZ

JERUSALEN, 29.— (UP).— La librería rusa de Jerusalén fué incendiada hoy por segunda vez en dos semanas.

Todo el frente de la tienda quedó destruído, sufriendo daños calculados en varios miles de dólares. La policía detuvo a varios sospechosos.

Otro incendio fué provocado en la tienda de la calle Ben Yeshuda, hace exactamente dos semanas, después de la reacción violenta de parte de los judíos aquí en contra del anuncio ruso de la detención de seis médicos judíos acusados de intentar el asesinato de dirigentes rusos.

Declaraciones de Dulles sobre Europa provocan desconfianza sobre su política

LONDRES, 29. — (UP). — (Por W. G. Landrey). — El primer discurso oficial del Secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, tuvo desagradable repercusión en Europa, donde todo indica que habrá una crisis en la alianza occidental hasta que se restablezca la armonía entre Estados Unidos y la Comunidad Europea de Defensa.

La advertencia de Dulles, de que Estados Unidos reconsiderará su política de ayuda a los países extranjeros si Francia, Alemania y Gran Bretaña no hacen algo por lograr la unión europea, produjo más resentimiento que aprobación.

Por haber sido hecha en vísperas de la jira que Dulles hará la semana próxima por Europa, en compañía del Director de Seguridad Recíproca, Harold Stassen, esa advertencia promete deparar al Secretario de Estado —por lo menos personalmente—, una bienvenida menos cordial.

Ella también ha suscitado entre los países europeos cierta desconfianza acerca de la política exterior del gobierno republicano de Estados Unidos.

El Ministro de Relaciones Exteriores británico Anthony Eden, respondió a Dulles al declarar categóricamente que su país no está dispuesto a unirse a la federación política europea alguna o al ejército europeo, si es eso lo que Dulles quiso decir que el Reino Unido debería hacer.

Eden, que es el presunto sucesor del Primer Ministro Winston Churchill, en la jefatura del Partido Conservador, declaró sin embargo a la Cámara de los Comunes, que Gran Bretaña establece una estrecha "vinculación militar" y "asociación militar" con el proyectado ejército europeo.

En Francia, el nuevo gabinete que preside Rene Mayer, aprobó el Pacto del Ejército Europeo y el contrato de paz con Alemania Occidental casi en el mismo momento en que Dulles hablaa, y envió ambos documentos a la Asamblea Nacional para que los ratifique.

Los diarios franceses, en cambio, critican acerbamente el discurso de Dulles.

La única nota de aprobación procedió de Alemania Occidental donde personas allegadas al Canciller Konrad Adenauer, dijeron que éste había recibido con particular satisfacción el pedido de Dulles de que se ratifique rápidamente el Pacto del Ejército europeo, y "que comprendía cabalmente" la preocupación de Dulles por la tardanza en esa ratificación.

Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores francés, al hablar con carácter particular, dijo: "No fué tácticamente hábil formular un ultimátum de esee tipo a las tres naciones antes de venir a Europa. Lo que Estados Unidos nos pide es que asumamos compromisos permanentes, irrevocables y muy graves, que son totalmente contrarios a las tradiciones europeas. Hay vacilaciones naturales, necesitamos tiempo para reflexionar".

Seis alpinistas japoneses dominaron el Aconcagua

BUENOS AIRES, 29 (U. P.)— Un mensaje recibido por Katsuo Miyakhi, Director de la revista quincenal "Akoku", dice que los seis alpinistas japoneses, de la Universidad de Waseda, llegaron a la cima del Aconcagua a 7.035 metros.

Según Miyakhi, los miembros de esa expedición andina lograron llegar a la cúspide del monte el día 26 de este mes, pero que la noticia se demoró, porque hubo que enviar un mensajero en mulo, ya que el radiotransmisor de la expedición Acción Católica había sido retirado de la base Plaza de Mulas, a 4.200 metros.

Añadió que después de unos días de descanso los estudiantes tratarán de escalar el Tupungato.

Nuevo despertar del movimiento nacionalista en Túnez

Antes de 24 horas se produjo otro incendio en el "Queen Elizabeth"

SOUTHAMPTON (Inglaterra), 29 (U. P.)— A menos de veinticuatro horas de un primer incendio que los funcionarios policiales sospechan que haya sido intencional, hoy se produjo otro comienzo de incendio a bordo del gigantesco transatlántico "Queen Elisabeth".

En un camarote de la cubierta "C", al centro del barco y a babor se incendiaron en forma inexplicable trapos y otros materiales, pero los daños fueron escasos, pues el fuego fué rápidamente extinguido.

Sin embargo, el caso hizo que se intensificara la investigación que Scotland Yard y la policía local realizan a bordo del barco de 83.673 toneladas.

La policía interrogó a todos los obreros que bajaban a tierra si habían estado en la cubierta "C", si habían notado algo sospechoso o habían estado fumando. Aun cuando se prohibe a los obreros que fumen mientras trabajan a bordo, esta disposición no siempre se cumple.

El incendio de anoche, que destruyó todo un camarote, asumió mayores proporciones que el de hoy y tardó 75 minutos en ser dominado. Las autoridades policiales continúan investigando si se trata de un acto de sabotaje o no.

El jefe de la policía local, C. G. Cox, dijo: "Debemos mirar este incendio con cierta sospecha. Puede que haya sido accidental, pero también puede haber sido provocado".

El lunes pasado, el "Empress of Canada" quedó destruído por un incendio en Liverpool. Otros tres incendios se han producido en el "Queen Mary", todo lo cual hace pensar en las posibilidades de sabotaje.

Llamamiento a musulmanes provoca graves desórdenes

TUNEZ, 29 (U. P.)— Hoy fueron distribuídos volantes, instando a la población árabe a suspender sus labores mañana y congregarse en mezquitas para rendir tributo a las víctimas de actos de violencia nacionalistas el año pasado.

Gran cantidad de volantes escritos en árabe fueron recogidos por la policía en el barrio árabe en las primeras horas de hoy.

Los volantes decían: "todo el mundo musulmán honrará mañana la memoria de las víctimas de Cap Bon", en el extremo septentrional del Protectorado francés, donde los nacionalistas alegan que varios niños fueron muertos por legionarios franceses en desórdenes en enero de 1952, en protesta contra el Gobierno interno.

El llamamiento de las manifestaciones en masa se produjo después de la escaramuza de anoche entre la policía francesa y una multitud de nacionalistas que desfilaron frente a la casa aquí del encarcelado líder del partido Neo Destour (Nueva Independencia), Habib Bourguiba. La casa de Bourguiba fué parcialmente destruída hace tres días por una bomba colocada por elementos terroristas.

Varios árabes fueron detenidos después que una fuerza de combate sostuvo una batalla con una multitud que lanzaba piedras y cantaba lemas nacionalistas frente a la casa de Bourguiba. La muchedumbre, que la policía dijo incluía mujeres, se dispersó cuando la policía hizo una descarga cerrada de ametralladoras sobre sus cabezas.

El llamamiento de hoy a la huelga fué precedido por una mayor actividad en la última semana de parte de los terroristas, que han destruído edificios franceses y tunecinos en ataques de "una bomba al día".

Una oficina de correos del suburbio tunecino de Barco, fué dinamitada anoche. El edificio sufrió grandes averías, pero no hubo víctimas.

El Residente General francés conde Jean de Hauteclocque, llegó aquí anoche por la vía aérea después de conferenciar con el nuevo Gobierno francés en París. De Hauteclocque, inició inmediatamente una conferencia con sus asesores militares y políticos para tomar medidas que impidan la repetición de los disturbios en gran escala.

UNA GRAN ESCASEZ DE AZUCAR Y ALIMENTOS EN CHECOESLOVAQUIA

VIENA, 29.— (UP).— Checoslovaquia comunista, en una época uno de los principales productores de azúcar del mundo, ha destacado la gravedad de su escasez de alimentos, reduciendo las cuotas de azúcar hasta una libra por mes.

Un anuncio oficial transmitido por la Radio de Praga anoche, dijo que los niños y adolescentes tendrán derecho a 1.40 kilos por mes (aproximadamente tres libras), los empleados del Estado a 1.2 kilos, los pensionados a 1 kilo y el resto de la población a medio kilo. La ración anterior era de tres libras.

Los agricultores y "remanentes de los elementos capitalistas y burgueses" se verán obligados a comprar en el "mercado libre" donde los precios son cinco veces más altos.

EDEN Y BUTLER IRAN A EE. UU. A TRATAR PROBLEMAS ECONOMICOS

LONDRES, 29.— (UP).— Al regresar de sus vacaciones, el Primer Ministro Winston Churchill declaró que los resultados del reciente viaje de inspección que el Presidente Eisenhower realizó a Corea "no serán sino buenos".

Churchill llegó a Londres por tren, procedente de Southampton, donde desembarcó anoche del transatlántico "Queen Mary". El anciano estadista conferenció inmediatamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, quien lo substituyó interinamente como Primer Ministro durante su ausencia.

A los periodistas que le abordaron antes de abandonar el Queen Mary, Churchill les dijo que no sabe si volverá pronto a Estados Unidos. Pero se espera que Eden y el tesorero del Reino, E. A. Butler, vayan a Washington esta primavera para tratar asuntos económicos con el nuevo Gobierno republicano.

Churchill manifestó que sus conversaciones en Estados Unidos fueron de carácter "oficioso, privado y confidencial". Al preguntársele si podría esperarse algún resultado positivo de sus entrevistas, dijo: "La esperanza alienta eterna en el pecho humano".

Agregó: "Me alegra reanudar algunas de mis relaciones y amistades norteamericanas. Tuve un cambio más bien que un descanso; pero creo que gracias a ello regreso mejor. Mi esposa y yo nos divertimos mucho y estamos muy agradecidos a todos por sus bondades y hospitalidad. Tuve el honor de presentar mis respetos al Presidente Truman y también a un Gobierno con el cual colaboré durante bastantes años".

Churchill anunció que no hará declaraciones en la Cámara de los Comunes sobre lo que conversó en Norte América; por que ahora se considera en mejores condiciones para los debates de asuntos extranjeros.

Churchill tiene buen aspecto después de sus vacaciones de invierno.

DURANTE 28 DIAS HUBO HUELGA DE AUTOBUSES EN N. YORK

NUEVA YORK, 29.— (UP). — Los autobuses de nueve compañías independientes que sirven diariamente a tres y medio millones de pasajeros, comenzaron a correr hoy por primera vez desde la víspera de Año Nuevo, al acordar someter a arbitraje su disputa, los representantes de las empresas y la directiva del sindicato de obreros del transporte.

La última de las nueve compañías firmó un acuerdo de arbitraje con el sindicato en las primeras horas de hoy.

El arreglo contempla la reanudación del transporte normal para los pasajeros en Manhattan, el Bronx, Queens y la parte baja de Westchester.

La huelga fué en respaldo de una petición para que se reduzca la semana de trabajo a 40 horas, recibiendo el mismo salario pagado por las 48 horas de trabajo semanal.

JAPON Y ARGENTINA FIRMARAN EN FEBRERO TRATADO COMERCIAL

TOKIO, 29.— (U. P.).— Un alto funcionario gubernamental nipón dijo hoy que Japón y Argentina firmarán un acuerdo comercial "en alguna fecha de febrero", destinado a acelerar el comercio entre los dos países.

El pacto existente es válido hasta que se firme un nuevo pacto, según un funcionario del Ministerio de Comercio Internacional de Japón, quien desmintió un despacho de una agencia noticiosa extranjera, que el acuerdo en perspectiva sería firmado a fines de marzo o abril.

Dijo también que el acuerdo comercial probablemente cubrirá un año, pero que no podía dar detalles de las cantidades involucradas debido a que las negociaciones aún no estaban terminadas.

Sin embargo, el funcionario dijo que el comercio cubierto en el acuerdo, sería hecho bajo lo que se llama "cuenta abierta". Se explicó que ésto significa que si una nación compra más que la otra, la nación que compre más tendrá que acreditar a la otra la diferencia.

MINISTROS DE BOLIVIA Y PARAGUAY PRESENTAN CREDENCIALES A HEUS

BONN, Alemania, 29.— (AL). — Los nuevos Ministros de la República de Paraguay, Víctor Boettner y Bolivia, José Muñoz Paz presentaron anoche sus cartas credenciales al Presidente de Alemania Occidental, Theodor Heuss.

ACTRIZ PARALITICA, CONDENADA A 6 AÑOS DE CARCEL POR ESPIA

BONN (Alemania), 29. — (U. P.).— En sus conclusiones definitivas del juicio contra la actriz María Ana Knut, como líder de una célula comunista polaca, el Fiscal pidió seis años de cárcel para la acusada, que se encuentra semiparalítica.

La actriz es acusada de haber recibido informes secretos de tres ex empleados en la policía de Frankfort, y remitirlo a los comunistas polacos.

La Knut fué traída al juicio en una silla de ruedas desde el hospital en que está recluida bajo tratamiento para su afección cardíaca.

La artista tiene parálisis facial al lado izquierdo desde 1943, en que sufrió caídas durante un ataque aéreo aliado en Berlín.

Durante el juicio, admitió haber dado informaciones a los polacos, pero añadió que hasta que se le quiso hacer firmar "un contrato", pero que sólo se trataba de asuntos económicos.

CHURCHILL REGRESO AYER A INGLATERRA

LONDRES, 29.— (U. P.). — El Primer Ministro, Winston Churchill, regresó hoy a Gran Bretaña de una visita a los Estados Unidos, y se reunirá inmediatamente con su Gabinete, para informarle sobre sus conversaciones con el Presidente Eisenhower.

En una conferencia de prensa esta mañana, en Southampton, precisamente antes de que partiera para Londres, se preguntó a Churchill si era probable que se obtuviera algún resultado útil o positivo de la reciente visita de Eisenhower al frente de batalla coreano.

Churchill dijo que esa misma pregunta se están haciendo en Estados Unidos.

Dijo también que sus conversaciones con el Presidente Eisenhower, antes de que asumiera el Mando, y las sostenidas con otros líderes norteamericanos, fueron "extraoficiales, privadas y confidenciales".

Churchill llegó anoche a Southampton a bordo del "Queen Mary".

VERSOS DE GABRIELA MISTRAL, EN GRABACIONES CON SU PROPIA VOZ

WASHINGTON, 29 (U. P.)— La Universidad de Puerto Rico anunció que en breve los amantes de la literatura de lengua española, podrán adquirir discos con grabaciones de obras de destacados autores españoles y latinoamericanos, leídas por ellos mismos.

La Universidad pondrá en venta esos discos, "a precios razonables", por arreglo con la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, aprovechando la discoteca que esta última posee.

Las primeras lecturas que se grabarán en discos serán el poema "El Contemplado", del extinto Pedro Salinas, y versos de la poetisa chilena, Gabriela Mistral.

Estas grabaciones serán seguidas por otras de obras de Juan Ramón Jiménez.

El proyecto de poner en venta estos discos, fué elogiado por Gabriela Mistral, que fué uno de los primeros escritores de lengua española en grabar sus producciones.

"Me interesa mucho este trabajo —dijo—. La poesía, arrinconada, y muerta en los libros, se apaga o muere. El aire y no la página es su sitio natural. Su destino no es el de los pájaros embalsamados. El disco le sirve bien.

"Pero ese trabajo de liberar a la poesía del mero libro debe ser completado. No todos los poetas pasamos por Washington. Los mejores están en sus casas sudamericanas, y algunos andan errantes".

Flota de 300 camiones rusos abastece a los rebeldes de Viet Minh

SAIGON, Indochina, 29. — (UP).— Una flota especial de 300 camiones rusos y chinos entrega de 1.000 a 3.000 toneladas de equipo de guerra soviético cada mes a las tropas comunistas del Viet Minh, en Indochina, según anunciaron hoy altos funcionarios franceses y del Vietnam.

La ayuda militar es proporcionada a los rebeldes, según los términos de un pacto secreto de auxilio firmado entre Ho Chi Minh y el eje rojo Moscú-Peiping en 1951, dijeron esas fuentes. La existencia del acuerdo oficial fué revelada aquí ayer por un alto funcionario rebelde que huyó a la zona libre.

Pham Le Bong, de 48 años de edad, ex Ministro del Emperador Bao Dai y presidente de la Cámara del Pueblo de Tonkin que fué "obligado a formar parte del gobierno rebelde en 1945 y huyó a las líneas francesas el pasado diciembre 4, dijo que el pacto comprende también la intervención de las tropas rusas y chinas, si los insurgentes están en peligro de ser derrotados.

Pistoleros trataron de asesinar a funcionarios del Gobierno salvadoreño

GUATEMALA, 29.— (AL). — Informaciones llegadas desde El Salvador, anuncian que la policía salvadoreña descubrió un complot destinado a asesinar a altos funcionarios del gobierno entre los que se contaba el actual Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Canessa. La misma información anuncia que los gestores del complot fueron descubiertos oportunamente por la policía, agregando que la totalidad de sus miembros eran integrantes de una banda internacional de pistoleros.

Valioso regalo del Sevilla F. C. a la U. Católica

SEVILLA, enero. — (Especial para LA NACION). — Acabo de ver el magnífico regalo que el Sevilla F. C. envía como presente de Navidades y exteriorización de su compañerismo al Club Deportivo de la Universidad Católica.

Es sencillamente magnífico. Dentro de un estuche de piel, forrado interiormente en seda, y en forma de tríptico de altar portátil, se vé una reproducción exacta de la Virgen de los Reyes, Patrona de Sevilla, labrada totalmente en plata por un notable artífice sevillano. La cara y las manos son de oro.

La Virgen está sentada en un trono también de plata con el Niño Jesús en brazos. Ambos están coronados con diademas de piedras preciosas. El grupo escultórico mide 25x15 cms.

Es un presente regio, literalmente, ya que esta Virgen —escultura románica del siglo XIII— fué traída por el Rey San Fernando, cuando la Reconquista de Sevilla (1248).

Interrogado el señor Ramón Sánchez - Pizjuan y Muñoz, presidente del Sevilla F. C., por este corresponsal, dijo: "Es un símbolo del reconocimiento de nuestros muchachos por la magnífica acogida que les dispensaron sus compañeros de la Universidad Católica, durante la jira del año pasado.

Mis salutaciones y mis recuerdos muy afectuosos a nuestros camaradas chilenos.— Raúl Ravanal, — (Corresponsal en viaje de LA NACION).

Campeón de Fútbol de los Barrios, de Mendoza, llega hoy

Equipo del "Atlético Martín Güemes" debuta mañana en Puente Alto

Y EL DOMINGO JUEGA EN MAIPO

Esta tarde arribaron a Santiago, los componentes de la delegación de fútbol del Atlético "Martín Güemes", que viene a cumplir una temporada internacional. Es el actual campeón de los barrios de Mendoza.

En el conjunto visitante, figuran varios cracks del fútbol mendocino, sobresaliendo Bustos, player que vino con la selección de Mendoza a jugar a un festival del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile; Arce, jugador uruguayo, que ha actuado con éxito en Mendoza y viene con intenciones de quedarse en Santiago. Además, trae otros valores, tales como Zanni, Gil, Cotaroto, Méndez, Bozán, Bococoni, Lodi, Valdivia, Valenzuela, Larrosa, Rabino, Martín, Alemani y Rocco.

La comisión organizadora del Quinto Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que es la que invitó al equipo mendocino, bajo los auspicios del Departamento de Deportes del Estado, ha determinado que el campeón de los barrios de Mendoza debute mañana en Puente Alto, con el Olimpia.

El programa a realizarse en el Estadio Municipal de Puente Alto, es el siguiente:

15 horas: Olimpia con La Salle, juveniles.

16 horas: Ferrobadminton con Victoria, división especial.

17.30 horas, Atlético "Martín Güemes" de Mendoza, con Olimpia, de Puente Atlo.

Amenizará este acto la Banda del Regimiento Ferrocarrileros, de Puente Alto.

El domingo, el conjunto mendocino se presentará en Maipo, donde actuará en el programa inaugural de la Semana Maipina, enfrentando al cuadro del Maipo, puntero invicto del Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios.

Viejos cracks peruanos y chilenos juegan mañana

Mañana en la noche en el Estadio Nacional se realizará la revancha del encuentro que sostuvieron el sábado último en el Estadio El Tranque los Viejos Cracks chilenos y peruanos. El partido —como el anterior— es a beneficio de los damnificados de la catástrofe de Valparaíso y ahora será el público de nuestra capital el que tendrá oportunidad de solazarse con las aún habilidosas jugadas de un Toro, un Socarraz, un Valdivieso o con el juego agresivo de Sorrel, Alcalde y Domínguez.

El espectáculo brindado por los antiguos valores de Chile y Perú fué magnífico. No lucen, es cierto, el estado físico de sus mejores tiempos, pero la calidad de sus intervenciones está diciendo a las claras que aún les queda clase. El encuentro del sábado terminó empatado a un tanto, como producto de lucidas intervenciones de Sorrel y Alcalde, luego de un encuentro calificado por todos como muy interesante.

En el partido de mañana se pondrá en disputa el Trofeo Ministro del Interior y, como atractivo especial, actuará el espectacular conjunto del Cuadro Verde, además de un interesante programa ciclístico. El encuentro de semifondo estará a cargo de la Cuarta Especial de Colo Colo y el Deportivo Nacional de Providencia. El encuentro de fondo se iniciará a las 22 horas.

Mi EQUIPO

Imperturbable y sobriamente eficiente, Carlos Espinoza, ha sido uno de los baluartes en la gran conquista de Everton. Durante todo el año ha jugado regularmente, y en su seguridad ha descansado la tranquilidad de la defensa entera. El sereno meta de Everton enfoca ahora la constitución que debe tener el cuadro seleccionado que ha de representarnos en Lima, en la encuesta "Mi equipo", que ha popularizado LA NACION.



Espinoza es un gran admirador de Livingstone, y lo expresa sin ambages: "No creo que haya nadie que nos pueda representar como Sergio Livingstone, a pesar que hay varios arqueros tan responsables como Nitsche, Escutti y Chirinos. Livingstone tiene clase y experiencia. No creo que se pueda pedir más a un arquero. Como zagueros estimo que Farías y Roldán forman una buena pareja, aunque pienso que Torres sería un buen suplente del último. Barraza, Rojas y Arenas es la mejor mediazaga que se puede presentar. Los tres defienden, apoyan y tienen exacto sentido del pase. En la ofensiva, aunque a Uds. les parezca raro, estimo que Sergio Yori es el que mejor calza como alero derecho del cuadro, por su velocidad y penetración. Como interior de ese mismo lado, debe ir Enrique Hormazábal, siempre que pueda reponerse de su lesión; en el centro no creo que haya discusiones: René Meléndez, es un crack y nadie le puede quitar el puesto; el ala izquierda la formaría con Manuel Muñaz y Guillermo Díaz, de Santiago Morning, que son muy rápidos y filtradores. Esa delantera creo que es la más peligrosa que se puede formar".

"NO ECHAMOS DE MENOS NI A LOS POLOLOS"

Nos declararon las básquetbolistas concentradas

LA NACION estuvo en la concentración de las basquetbolistas que nos representarán en el Mundial de marzo próximo, y se encontró con un ambiente grato y rebosante de simpatía. Logramos recoger algunas impresiones de las jugadoras y la entrenadora del cuadro nacional. Nos dijeron:

Tonka Karzulovic, entrenadora: "¡Por Dios que ha costado allanar todas las dificultades! Hemos batallado duro y parejo, y creo que estamos bien. Presentaremos un plantel muy solvente, que si fracasa —lo que no creo—, no será ciertamente por falta de preparación o de interés. Si podemos contar con María Gallardo y Katy Meyer, dispondremos de un cuadro capaz de pararse sin desmedro frente a los mejores del mundo".

Amalia Villalobos, defensa santiaguina: "El cuadro ha progresado mucho desde que se iniciara la concentración a fines de octubre, y creo que llegaremos al Mundial en nuestro mejor estado. Me parece que el hecho de que hayamos tenido como rivales a jugadores juveniles ha contribuído a dar mayor consistencia y garra al cuadro. Estoy segura de que haremos un buen papel".

Lucy Tapia, defensa de la Asociación Santiago: "Ustedes ven cómo se trabaja aquí. Nos esmeramos en cuidarnos, porque tenemos la obligación de responder. Nadie repara en sacrificios, ni menos nosotros. Si contamos con el aliento vibrante del público, tengan la seguridad de que nuestra actuación será mucho más que honrosa".

María Luisa Guzmán, alera de María Elena: "Soy la única nortina del plantel; imagínese la responsabilidad que me cabe. Tengo tantos deseos de hacer las cosas bien y estoy tan satisfecha de haber sido incluída, que para mí no es ningún sacrificio estar concentrada. Más todavía si tenemos tantas comodidades y regalías. Creo que el lugar de la concentración es ideal, porque estamos cerca de una cancha de madera igual a la que usaremos en el campeonato. ¡Ojalá nos toque un sorteo favorable!"

Lucrecia Terán, centro de la Asociación Santiago. Es la verdadera animadora de la concentración por su chispa y simpatía. "No echamos de menos ni a los pololos en esta concentración —asegura—. Estamos tan bien cuidadas y alimentadas, que si no subo de peso va a pasar raspando. Menos mal que la Tonka nos hace trabajar duro y parejo, porque de otra manera no podríamos movernos en la cancha. ¡Oiga, esto es broma! Pero, en serio, diga que estamos ansiosas de cumplir, y cumplir bien, que es mucho más importante. Con el público a nuestro favor no nos gana nadie, pierda cuidado".

Carmen Camazón, alera de la "U": "Qué le podría decir que no estuviera dicho. El público chileno debe tener confianza en nuestro desempeño. Nos jugaremos enteras por brindar nuestro mejor básquetbol, y creo que nuestra actuación satisfará a todos. Esta es una oportunidad que no podemos desperdiciarla. No está bien que yo lo diga; pero estimo que el básquetbol chileno —tanto masculino como femenino —está entre los mejores del mundo".



TODO NO ES GIMNASIA NI ENTRENAMIENTO. — En una visita de LA NACION a la casa donde se encuentran concentradas las basquetbolistas que participarán en el Campeonato Mundial nos encontramos que estaban de "comadreo", en uno de los dormitorios: María Luisa Guzmán, informándose de los acontecimientos por la prensa; Carmen Camazón, llamándoles la atención a Lucrecia Terán y Laura Piña, para que dejen de comer, porque han llegado visitas; Emma Erbetta, haciendo "de mamá" con su muñeca que recién bautizaron con el nombre de Patricia; Onesima Reyes, que fué la primera que se dió cuenta de los visitantes; y Fedora Penelli, que muestra a Amelia Villalobos su álbun de recortes de prensa de su dilatada actuación tanto en Chile como en el extranjero.

Básquetbol de barrios

Por el campeonato de básquebol de los barrios se registraron antenoche los siguientes resultados: entre equipos femeninos, Quintín Vargas venció a Ferro 29-25; entre los cuadros masculinos. Luis Cruz por walk over a Tucaqueres; Dirección General a Isidoro Errázuriz 40-27; Estrella de San Miguel por W. O. a Atlético Vagabundo; Mademsa a Larraín Vial por 42-32; Berenguer B. a Picó-Domínguez 50-41; Oriente por W. O. a Los Reyes, y Berenguer A. a Hospital Militar por 39-36.

El certamen proseguirá hoy con el siguiente programa:

Cancha Mademsa (Chiloé N.o 4623): 20.15 horas, femenino, Estrella de San Miguel con Readi; 21.15 horas, masculino, Pedro Montt con ganador Luis Reinoso-Rivadavia; 22.15 horas, masculino, Picó y Domínguez con ganador Mademsa Estrella de San Miguel; director de turno, señor Samuel Fuentes.

Cancha Quintín Vargas (General Saavedra N.o 1164): 20.15 horas, femenino, Farmacia Labrin con Oscar Palma; 21.15 horas, masculino, Luis Cruz con Quintín Vargas; 22.15 horas, masculino, Isidoro Errázuriz con Dirección de Transporte; director de turno, señor Julián González.

POR los BARRIOS y COMUNAS

EL DEPORTIVO Teniente Eleazar Poblete de Quinta Normal ha elegido la siguiente mesa directiva: presidente, señor Julio César Miranda; vicepresidente, señor Reinaldo Cuevas; secretario, señor Luis Meneses; prosecretario, señor Manuel Gajardo; tesorero, señor Carlos Miranda; protesorero, señor Sergio Pizarro; directores, señores David Poblete, Rodolfo Duarte, Luis A. Poblete y señoras Luisa Gómez y Diva Vergara.

MAÑANA EN la noche, en el ring de Gálvez 1019, se efectuará una competencia de box entre aficionados del Comercio Atlético y Carlos Uzabeaga. En los combates principales actuarán Humberto Vargas con Hernán Rojas; Octavio Pérez con Jaime Claramunt; Daniel Hormazábal con Hernando Grandón y Fernando Lizana con Manuel León.

EL DEPORTIVO Bandera Atlético desea concertar partidos para el domingo con instituciones que dispongan de cancha y de tres cuadros adultos de fútbol. Dirigirse a 5 de Abril 3466.

EN REUNION general de socios, el Teniente Godoy F. C. eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Sergio Arellano; vicepresidente, señor Jorge Muñoz; secretario, señor Alejandro Givovich; prosecretario, señor Héctor Ibáñez; tesorero, señor Floridor Cortéz; protesorero, señor Santiago de la Vega; directores, señores Domingo Ormeño; Ernesto Duarte y Manuel Cortéz.

CON UN programa de ocho peleas, se efectuarán mañana en el ring de Vivaceta 3871, los cuartos finales del Campeonato de Box de los Barrios de la comuna de Conchalí.

EL DEPORTIVO Atl... perial de reciente fo... jugará el domingo en ... lidad de Huelquén con ... portivo Santa Adriana, ... equipos adultos. La de... metropolitana saldrá ... go desde su secretaría ... da en San Diego 1340. La delegación va presid... el señor Segundo Vá... el cuadro de honor for... la siguiente manera: M... Pérez y Revecco; Martí... ñoz y Vásquez; Cartage... dés, Díaz, Giménez y ... rrez.

EL DEPORTIVO Naci... enfrentará mañana en ... tadio Nacional, en el ... nar del partido de los ... Cracks chilenos y peruan... la división especial de C... lo. Con este objeto es... tados los siguientes ju... Leiva, García, Díaz, Mal... durraga; Cornejo; Roja... blaza, Garay, Fraile, Ver... taña y O. Undurraga.

EL DEPORTIVO M... Valdés de Barros Luco, ... tará el domingo en San... cisco de Mostazal, al ... vo Católico 21 de Mayo ... tres equipos adultos. L... gación partirá en un... particular desde la se... del club, ubicada en ... 960, casa 14, a las 7 h...

LA NUEVA directiva ... Agrupación Deportiva S... genio, de la Novena C... quedó constituida por ... guientes personas: pre... señor Carlos Barrios; vi... dente, señor Guillermo ... tez; secretario, señor ... Sealzer; tesorero, señor ... Muñoz; director, señor ... Amigo.

Caja de Crédito Hipotecario (Chile)

EMISION: FEBRERO-AGOSTO

LETRAS SORTEADAS EN FEBRERO DE 1953

LETRAS DE $ 50.000.—

4571	11504	13643

LETRAS DE $ 20.000.—

1567	3176	5627	6120	7008	9166	9290

LETRAS DE $ 10.000.—

4186	5006	5715	6595	44299	58858	65494	72815	73760
4280	5214	6078	31469	47874	59207	65700	73196	86224
4369	5403	6166	35613	51529	59461	65944	73616	86225
4514	5556	6301	39873	51781	65139	72478		

LETRAS DE $ 5.000.—

10071	10431	11586	12169	52250	68748	76856	84933	103721
10114	11068	11614	12512	54577	68997	77086	92261	103755
10126	11090	11714	45347	57633	69126	77216	92430	103963
10179	11096	11741	45756	60093	69272	77836	92612	109539
10401	11476	11790	47540	64018	69548	77601	92871	109546
10411	11539	11909	49359	68563				

LETRAS DE $ 1.000.—

51082	54692	57269	174778	192162	216563	245608	307046	343718
51308	54800	57550	174834	192398	216794	245832	332391	343741
51508	54988	57698	174953	192570	222204	245986	332790	343762
51719	55079	57950	175070	192968	222457	266827	337507	346387
51918	55584	58099	178839	201663	222679	266854	337650	350321
52129	55777	168431	179040	201725	222874	267087	339352	353076
52307	55961	168606	179066	201975	233639	267405	339510	353284
54108	55993	168741	180089	202449	233814	267639	341558	354382
54342	56068	171931	185548	208394	234013	288076	343711	354465
54549	56221	171958	186147	216372	245233			

LETRAS DE $ 500.—

6071	6596	7117	7386	7885	8188	28983	52285	66152
6106	6709	7199	7559	8026	22281	32596	53057	66206
6367	6997	7245	7797	8182	26370	44889	58676	67087

LA NACION

VIERNES 30 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

Juegan mañana Fluminense y Peñarol: ojalá que sin incidentes

Un noticiario al margen del torneo Copa Montevideo

DECLARACIONES DE LOS COLOCOLINOS

UN PARTIDO que puede ser decisivo para la clasificación final de la "Copa Montevideo" se jugará mañana en el Estadio Centenario: Peñarol con Fluminense. Como se recordará, en el primer match del campeonato entre uruguayos y brasileños (Peñarol-Botafogo) hubo serios incidentes que obligaron a suspenderlo. Para mañana se han tomado toda clase de medidas a fin de evitar que se repitan cosas así. En el preliminar deberán medirse Presidente Hayes con Botafogo.

La novena fecha se disputará el domingo, debiendo jugar a primera hora Colo Colo con Dynamo, y de fondo, Nacional con Viena.

REFIRIENDO A la actuación de Colo Colo frente a Peñarol, el diario "La Mañana", de Montevideo, en parte de su comentario, expresa: "Mostró una retaguardia sin recursos cuando se vió apremiada; sin recursos colectivos para plantarse ante el ataque conjunto del rival y sin recursos individuales de quite, cuando, como en el caso de Abbadie y aun de Romay, la intentona se plasmaba en la sola carrera de un hombre. Esto tuvo también repercusión en el avance, porque fué evidente que la delantera chilena fué mal apoyada. Y como que allí no hay lumbreras, se hacía imposible, por no decir milagroso, que todo Colo Colo pudiera dar más de lo que dió. Llegó a donde llegó —dos goles a Máspoli— aprovechando una "ventana abierta". Cuando ésta se cerró, se limitaron también sus posibilidades. Pero a cambio de las observaciones técnicas anotadas, hay que reconocer un alto espíritu que lo llevó a aceptar caballerosamente sus sucesivas caídas, sin recurrir jamás a desplantes antideportivos. Y esto es una virtud, que hace que, a cambio de aplausos aprobatorios, se le brindara una amistosa y cordial simpatía".

DESPUES DEL MATCH, el director técnico, José Luis Boffi, expresó: "El equipo sigue sin mejorar sus actuaciones. La defensa, que era uno de sus baluartes, no conforma, y fallan en ella hombres que son fundamentales. Jugando de esta manera, que se puede calificar de pésima, no podemos pretender nada contra equipos que aparecen muy superiores a nosotros. El team de Peñarol me parece que cumplió una excelente actuación, pues presentación a presentación se supera claramente".

JOSE LOPEZ, refuerzo de Magallanes, que debutó en ese partido, señaló: "Peñarol jugó muy bien, moviéndose rápidamente todos sus hombres, de los cuales los que actuaron mejor fueron Schiaffino, Abbadie y Romay. El resultado fué correcto, pues Peñarol nos superó. Galván demostró buenas condiciones, aunque no calza los quilates de Ghiggia".

"LOS DELANTEROS chilenos son peligrosos", señaló el arquero internacional Roque Máspoli, agregando: "Juegan un fútbol veloz y entusiasta. Fuimos sorprendidos al principio, pero luego nuestro team se recuperó en buena forma, logrando un triunfo que merecimos. Bastante satisfactoria la actuación del referee".

EL ENTRENADOR de Peñarol, Juan López ,el mismo que dirigió al team que se clasificó campeón mundial, didjo: "Esta performance marca una recuperación que todos esperaban. Los chilenos jugaron bien, aunque creo que no rindieron todo lo que son capaces. Nos sorprendieron al comienzo, pero luego nuestro team fué afirmándose paulatinamente, hasta conquistar una victoria merecida".

Julio César Abbadie tuvo impresiones parecidas a las del "coach", asegurando que el cuadro chileno distó mucho de rendir lo que acostumbra.

FRENTE A LAS sanciones impuestas a los jugadores Davoine, Hobberg, Romero y Míguez, a raíz de las incidencia ocurridas en el match con Botafogo, para su compromiso frente a Colo Colo el cuadro de Peñarol buscó refuerzos, y fueron Matías González, conocido como "El León de Maracaná", y Rodolfo Pipo, ambos del club Cerro; Francisco Vanoli, de River Plate, y Carlos Romero, de Danubio. De éstos actuaron frente a los "albos" Matías González y Vanoli. Los otros dos salieron al campo en calidad de suplentes.

ANTE LA LESION sufrida por su veterano arquero Aníbal Paz, Nacional contará para próximos compromisos con otro internacional: Luis Radichi, de River Plate. Al mismo tiempo, y frente a cualquier contingencia, River también le facilitó a su centro delantero Walter Morel.

Pelean esta noche.–

"Cloroformo" y Henríquez quieren ganar por K.O.

Merece un Aplauso



Notable figura en un medio muy difícil de sobresalir como es Buenos Aires, ERNESTO GRILLO es el valor más destacado de Independiente. Interior de juego endiabladamente habilidoso y de una penetración extraordinaria, Grillo fué de inmediato identificado por el público en el partido entre Audax e Independiente. Es que a todos gustó su elegancia y peligrosidad, pues pocas veces habíamos tenido, oportunidad de ver —por lo menos en este último tiempo— a un jugador de tan innegable calidad

DOS VALIENTES QUE TIENEN SU PUBLICO PROPIO

ESTADIO CHILE

En el Estadio Chile —Alameda con Bascuñán Guerrero— se inician esta noche las actividades del boxeo rentado de 1953, con una reunión que consulta como atractivo principal el match a 10 rounds entre los profesionales José Valenzuela y Hugo Henríquez.

Pugilistas que no saben de sutilezas, ambos pertenecen a ese tipo de peleador agresivo, tenaces y valerosos. Pega más y es también más astuto Valenzuela, pero su adversario es un hombre de una resistencia granítica y capaz de definir una pelea en cualquier instante. No hace mucho tiempo atrás, en Curicó, brindaron un cotejo de contornos sensacionales, venciendo Valenzuela por K. O., tras una lucha de rudeza e intensidad poco comunes. Tiene, pues, el match de esta noche el carácter de revancha, lo que desde ya está asegurando un ritmo violento e implacable en el accionar de los dos pugilistas: Valenzuela, en su afán de ratificar aquel triunfo, y Henríquez, con el propósito de tomarse un desquite amplio y contundente.

La empresa promotora presentará en el match de semifondo de esta noche a Paco Morán, pugilista peruano de peso liviano, quien llega luciendo el título de invicto a través de una campaña harto meritoria. Su rival será el peligroso profesional local Oscar Rigo, quien en virtud de su entereza combativa y su pegada potente está en situación de probar la exacta capacidad del pugilista del Rimac. Serán 8 rounds de pelea. Dos preliminares completarán el programa. Jorge Lobos peleará cuatro rounds con Arturo Pinto, y Juan Córdoba, enfrentará en seis asaltos, a Rolando Marchant.

El precio de las entradas se ha fijado en un valor popular: ciento veinte pesos rings sides de primera y segunda filas; cien pesos, los de tercera y cuarta; sesenta pesos, la platea; cincuenta pesos tribuna y veinte pesos la galería.

Comentamos

GANO Independiente. Pudo ser empate. Y si uno analiza las cosas con serenidad, advierte que el resultado pudo darse a la inversa. Es decir, arrojar la victoria de Audax, Pero del partido —al margen de su desenlace— se desprenden muchas cosas de interés. Interés que va mucho más allá del hecho de haber perdido o ganado un match. Entendemos que quienes estuvieron la otra noche en el Estadio de Ñuñoa, observaron lo mismo que nosotros. Algo que es archisabido, pero que en atención a la ausencia prolongada de teams argentinos de primera categoría en nuestras canchas, se había olvidado. O parecía estarlo, al menos. Hablamos del factor hombre. De la capacidad individual de los jugadores de uno y otro elenco. Veamos algunos casos. Tomemos a Grillo, de Independiente. El insider argentino tomaba la pelota en el centro del campo— es el conductor de su delantera, el que arma el juego— avanzaba a toda velocidad gambeteando a uno, a dos y hasta tres rivales, para luego entregarla a un compañero. Pase preciso, justo, como hecho con el metro. Otras veces el mismo Grillo u otro delantero rojo desarmaba a toda la defensa verde con un hábil esquive de cuerpo, una finta desconcertante. Estando sin pelota, pero dando margen a que otro compañero pudiera jugarla sin obstáculos al frente. Todo esto, cada maniobra, ejecutada con toda soltura, como algo natural, producto de un dominio absoluto y acabado sobre el balón. Recordemos, en contraste, uno de los tantos avances malogrados por los delanteros chilenos. Recogía el balón... Más vale no nombrar a nadie, porque resulta odioso. Digamos entonces que se hacía de la pelota un forward chileno; a los tirones, con grandes esfuerzos, dejaba fuera de acción a un argentino. Se dió más de una vez el caso de que dos atacantes locales se encontraron frente a un solo defensor argentino. Pero quien llevaba el balón, o se caía, lo pisaba o en último caso, hacía un pase defectuoso, carente de precisión. No contamos las veces que fué a los pies de un contrario, pero ocurrió en forma reiterada.

Se ha dicho y es cierto, que Audax tuvo más oportunidades de goles. Pero sus delanteros no supieron hacerlos. Metidos todos en el área chica, nadie quería tomar la responsabilidad del remate final. Y cuando lo hicieron, levantaron o desviaron la pelota. Todo por una razón: de falta de aplomo, de no saber dominar la pelota en los momentos decisivos. Volvemos a lo de antes.

Pudo empatar Audax. Y quizá si hasta ganar. Pero en el recuerdo de quienes vieron el partido, quedará a firme el recuerdo de esa diferencia tremenda de recursos. Ricos, de toda laya en los argentinos. Pobres, sin variedad en los chilenos. Consecuencia natural y lógica de quienes aprendieron a jugar al fútbol comenzando por el silabario, como es el dominio de la pelota. En contraste grande con los chilenos a quienes con criterio absurdo, antes de empaparlos de ese principio fundamental, los formaron en una escuela de tácticas extrañas. Apartadas de su idiosincrasia. Negándoles toda capacidad creadora. Tácticas que podrán ser eficaces en muchos casos, pero que no pueden aceptarse como norma. Menos si se las quiere aplicar sin antes comenzar por donde corresponde. Esto es, enseñando primero a jugar al fútbol. No decimos nada genial ni sentamos tampoco un principio como para pasmar a todo el mundo. Sencillamente, apelamos al sentido común. Porque si un violinista necesita aprender, estudiar, para tocar. Y si para poder leer, es previo aprender hacerlo, no comprendemos la razón por la cual los futbolistas chilenos van a saber jugar si nadie les enseña. O se les enseña como lo han hecho hasta ahora: comenzando por el final, dejando de lado los principios más fundamentales: cual es el dominio sobre la pelota.

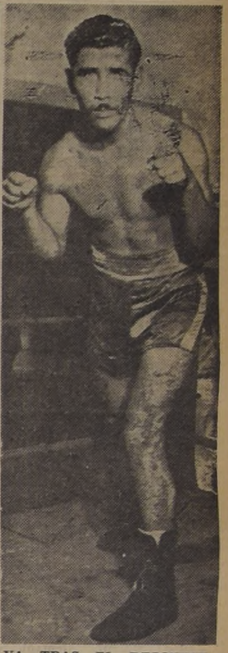
Herle.

Copa Montevideo

Ya se han cumplido siete etapas de la Copa Montevideo, que se desarrolla en Uruguay, la posición de los ocho equipos que intervienen es la siguiente:

Equipos	BOTAFOGO	COLO COLO	DYNAMO	FLUMINENSE	NACIONAL	PEÑAROL	PDTE. HAYES	VIENA	Puntos	Colocación
BOTAFOGO . . .	—		3—2			1—0		2—0	6	1.o
COLO COLO . . .		—			1—4	2—5		4—5	0	8.o
DYNAMO	2—3		—		1—3		1—1	0—1	1	6.o
FLUMINENSE . .				—			2—1	1—1	3	5.o
NACIONAL . . .		4—1	3—1		—		2—1		6	1.o
PEÑAROL	0—1	5—2				—	2—1		4	4.o
PDTE. HAYES . .			1—1	1—2	1—2	1—2	—		1	6.o
VIENA	0—2	5—4	1—0	1—1				—	5	3.o

Como es del conocimiento de los aficio nados, el encuentro entre Botafogo y Peñarol fué suspendido a los 9 minutos de la segunda etapa por incidencias. Hasta ese momento ganaba Botafogo por 1 gol a 0, de modo que pro cedemos a adjudicarle los puntos y el partido, en tanto no se resuelva oficialmente el impasse.



VA TRAS EL DESQUITE.— Derrotado por Valenzuela en Curicó, Henríquez, buscará esta noche una rehabilitación amplia que le permita retornar al primer plano de los medianos y poder lograr una chance ante Humberto Loayza. El ariqueño es bravo como pocos y de seguro que evidenciará en esta revancha esa virtud tan decisiva en sus actuaciones



TIENE FE.— Cloroformo Valenzuela ha cumplido muy buenas actuaciones en los últimos tiempos, como la victoria que logró en Curicó frente al mismo rival que tendrá esta noche. Tiene, pues, la ocasión de acreditar nuevamente esa superioridad que algunos discuten, pero que el popular pugilista curicano está dispuesto a ratificar de manera terminante

EN VALPARAISO PELEAN PUGILES DEL MEXICO

Púgiles del México y de la Asociación Valparaíso actuarán mañana en un festival que se realizará en el vecino puerto, a beneficio del Cuerpo de Bomberos, con motivo del siniestro de la noche de Año Nuevo.

El programa es el siguiente: Rubén Sepúlveda, del México, con Juan Candia, Asociación Valparaíso; Roberto Urrutia, del México, con Juan Domínguez, Asociación Valparaíso; José Pavez, del México, con Alejandro Pino, Asociación Valparaíso; Luis Marzán, del México, con Jorge Ferreira, Asociación Valparaíso; Carlos Jorquera, del México, con Juvenal Bernier, Asociación Valparaíso; Manuel Guerra, del México, con Eliseo Gutiérrez, Asociación Valparaíso; Mario Gómez, del México, con Mario Guerra, Asociación Valparaíso.

Discretos elementos en el "José Florencio Valdés"

CARRERA ESPECIAL SOBRE 2.000 METROS, HANDICAP, QUE SIRVE DE BASE AL PROGRAMA DEL CLUB HIPICO.— DIEZ RIVALES TRAS LOS $ 90.000 DE RECOMPENSA AL VENCEDOR.— LAS MEJORES OPCIONES EN LAS CONDICIONALES PARA POTRANCAS DE 3 AÑOS NO GANADORAS.

El premio "José Florencio Valdés Ossa", que sirve de base al programa del próximo domingo en el Club Hípico de Santiago, es una carrera especial sobre 2.000 metros, de condición handicap y dotada con una recompensa de $ 90.000 al vencedor.

Diez caballos ratificaron anotaciones después de conocidos los pesos que fueron distribuídos en una amplia escala. Analizamos a continuación las chances que, a juicio nuestro, llevan los participantes.

PARTIDO, 61.— J. Orellana.— Reaparece el excelente hijo de Alcatraz, que en su última campaña se había constituído en el obligado escoltador de Liberty. Sin desconocerle chance, preferimos esperar.

MANDERLEY, 56.— J. Ortiz.— Otro que hace buen tiempo que no actúa en público y, en todo caso, el problema se le presenta difícil, porque va dando ventajas a elementos que están muy buenos.

BIRIATOU, 54. — H. Vergara.— Reapareció el 18 de enero en la prueba ganada por Limpio a Carmelita y Lotario en el Hipódromo. Cuando recupere sus formas ganará muchas carreras, porque en el handicap está muy bien puesto.

JAQUIMAZO, 49. — E. Salas. — Es un pingo al cual cuesta mucho seguirle el rumbo. Tan pronto gana como llega arriero y esto último fué lo que hizo en la reunión de fin de año.

LIDIADOR, 48.— F. Gatica. —Lleva dos triunfos al hilo, superándose. Esta es la época en que mejor lo hace y el que quiera ganar la carrera tiene que batir a Lidiador.

PETRARCA, 46. — J. García. — Lidiador lo ha estado tomando de cliente últimamente y le ha ganado dos bonitas carreras. Creemos que aquí le va a ocurrir otro tanto.

ANGELITO, 45.— R. Montoya.— El domingo sólo pudo ser tercero de Tolón y Diez de Julio, en esta misma distancia, pero conducido en forma tal, que no lo habría hecho mejor el señor Poblete si hubiera ido para atrás. Así fué como lo sujetó torpemente, cuando lo único que él tiene es ser parejo.

CORI, 45.— B. Moreira. — Mahatma le ahumó el pastel al fresquísimo, el domingo. Muy liviano va, pero no creemos que en esta distancia le cunda tanto el tranco como en una milla.

DISCOVERY, 45. — O. Chamorro. — Reaparece en muy buenas condiciones y a un peso en que se va a sentir muy cómodo. Puede ser un bonito lance el hijo de Carnaval.

REY MORO, 45.— M. Guerrero.— Fué tercero de Glean y Kiosko en 2.400 metros. Con este jinete debe mejorar considerablemente, pero va fuera de handicap en varios kilos.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— CONDICIONAL

BELLE AMIE, 52.— L. Silva.— Ha estado corriendo discretamente y por su quinto lugar en la prueba ganada por Lanzadera a Vileza y Trutruca, puede darle aquí su mascadita al queso.

GERENCIA, 52.— B. Moreira.— Tercera de Vigorita y Abadesa el día 18. Una de las mejores chances en este lote de mulas.

LA PORFIADA, 52. — P. Flores.— Puede hacer algo de provecho ahora que la lleva el jinete de moda. Es mejor que muchas.

STELLA MARIS, 52.— J. E. Bravo.— Tenemos la impresión que vale más que todas estas, a juzgar por lo que demostró en su debut y después tercera de Cambalachera y Peloponeso. Gran carta.

SUMARA, 52.— E. Salas.— Del placé no pasa la chica. Con suerte puede mantenerse en tabla.

VILEZA, 52. — R. Silva. — Partió mal en la prueba ganada por Candelilla a Grapa y, naturalmente, no figuró. Anteriormente había escoltado a Lanzadera.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros.— CONDICIONAL

ABADESA, 52.— L. Pérez.— Por su segundo lugar detrás de Vigorita tiene opción machucante y contundente. Si no es quemada será punto bordeado.

ALGARROBALINA, 52. — S. Allende.— Tiene un lote de figuraciones en esta clase de pruebas. Por su tercer lugar último detrás de Portuguesa y Lady Melinda debe ser una de las más cotizadas.

ALHELI, 52. — P. Alquinta. —Cuarta en la de Vigorita, performance que le dá una narigada de chance.

ESPELETTE, 52.— L. Marcos.— Por puntos la ganó. Ya en la reunión de clausura del año pasado. Ahora costará ganarla.

TRUTRUCA, 52.— O. Olivares.— Ha estado corriendo en forma muy recomendable y ahora resulta juego sensato y bien remunerado.

LOS PRODUCTOS DE "DOS AÑOS"

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Potrillos de dos años.

ARMADOR, 55.— (O. Valenzuela).— Un hijo de Vicinity y Armamentista que tiene Breque. Defenderá los colores del "Santa Isabel" y parece un buen potrillo.

CLERMONT FERRAND, 55.— (R. Donoso).— Mal llegó en la que Fina Ley le ganó a Tiranera y Tronador. Puede que a esta mano cambie la cosa.

DIALECTO, 55.— (J. E. Bravo).— El hijo de Cockney fué quinto en la que Tronador le ganó a Santa Anita, Kimona y Escocés. Viene progresando y aquí puede meterse en la tabla.

EL REFLEJO, 55.— (A. Poblete).— Buenos informes tenemos sobre este hijo de Quemarropa y Resplandeciente que prepara Segundo González. Hasta el momento no ha dado muestras de mal genio.

MARQUES, 55.— (E. Saavedra).— Es hijo de L'Oriflamme y Gabrielita y se vé muy desprendido. Puede salir avanti el noble.

MAULEON, 55.— (R. Pérez).— Nos aseguran que es "con piedra". Ahí queda el dato por si le interesa. Dichato y La Noche son progenitores.

RASHOMON, 55.— (R. Parodi).— Nada hizo en la prueba ganada por Fina Ley, pero lo mismo que Clermont Ferrand, tenía buenos cotejos. Aquí veremos que clase de galgo es el hijo de Quemarropa y Alpargata.

VOL PIQUE, 55.— (O. Chamorro).— El primer hijo de Vol au Vent que se presenta a la pista. Defenderá los afortunados colores de don Juan Chamorro.

Santa Anita, primera opción en la de "babys"

Una carrera para potrancas de dos años figura en tercer lugar del programa del Hipódromo Chile. Sobre 950 metros, las mejores opciones nos parecen:

SANTA ANITA, 51 (G. Silva).— Segunda de Tronador, partiendo mal. Si no se cae, debe ganar.

MIGNONE, 51 (G. Retamal).— Debuta con excelentes aprontes la media hermana de Mikado.

CULPA, 51 (R. Pérez).— Pasó el lunes 950 metros en 1 3|5, apronte que la autoriza para hacer buena carrera.

ODILETTE, 51 (R. Ledesma).— Hermana de Only One cuyos trabajos son harto buenos. Si fallan los anteriores, debe estar cerca la hija de Cuarteto.

POTRANCAS QUE DESTACAN EN LA SEGUNDA DEL HIPODROMO

He aquí las mejores opciones en la carrera para potrancas perdedoras sobre 1.200 metros, que se disputará en segundo lugar del programa palmeño:

CORA, 53.— (R. Silva).— Mejoría anotó el miércoles, llegando sexta de La Quintrala.

FINALITY, 43.— (L. Valenzuela).— Quinta de Portuguesa en 1.200 metros. Debe mejorar, pues ha corrido con mejores.

FONDISTA, 53.— (R. Montoya).— Tercera de Candelilla en 1.200 metros, corridos en el Club Hípico. Veremos como anda por estos lados.

LADY MELINDA, 53.— (B. Moreira).— Segunda de Portuguesa. Por esa actuación debe ser una de las más cotizadas.

TAPADORA, 53.— (M. Reyes). — Quinta de La Quintrala. En este lote, tal performance le asigna opción secundaria.

LA CONDICIONAL DE 1.700 METROS

A continuación de la quinta se disputará la carrera "B", condicional sobre 1.700 metros, que analizamos a través de sus anotados:

VERDI, 54.— B. Moreira.— Llegó sexto en la de Lidiador el domingo, habiendo corrido bien. El tiro no le es inconveniente y se acogerá a descargo.

LORD GLANIS, 52.— E. Salas.— Lleva dos anotaciones y en ambas tiene opción. Catear la laucha aconseja la tabla.

CHARLES TRENET, 50.— L. Pérez.— Mucho era lo que prometía al principio, pero se ha desinflado como pompa de jabón. En todo caso, aquí tiene indiscutible opción.

MANDON, 50.— P. Alquinta.— Ganó a Isleño y Temor el domingo. Debe mejorar ahora, sobre todo si lo trabajan menos en la semana.

MARGARITA, 50.— M. Valenzuela.— Fué quinta en la que Lord Glanis le ganó a Sorondo y Cuartón. Difícil el problema para la chica.



Aunque inconfirmadamente algunos diarios de Londres han la noticia de que el magnate del turf Aga Khan habría ve a un sindicato norteamericano su famoso potrillo Tulyar. Co recordará, este notable hijo de Tehran y Neocracy, ganó El D el Saint Léger, el Eclipse Stakes, el Queen Elizabeth Stakes y otr rreras, totalizando en premios 76.717 libras esterlinas, record soluto de sumas ganadas en Inglaterra. En una crónica que camos hace tiempo atrás en estas mismas columnas, a prop del triunfo de Tulyar en "El Derby", reprodujimos el acierto había tenido un cronista inglés al pronosticar, cuando Tulyar gresó al haras, "que sería un padrillo excepcional". De verse firmada la noticia, no sería la primera vez que los norteame nos traen al Nuevo Mundo las sangres más en boga del turf in Ya anteriormente habían adquirido del mismo Aga Khan, el tro Blenheim, ganador de "El Derby", que fué todo un éxito reproductor en los Estados Unidos. Mahmoud, hijo de Blenh que también ganó la cinta azul, estableciendo record, atraves Atlántico para continuar su tarea mejoradora en las verdes deras de Kentucky; igual ocurrió con Baharam, el invicto dor de la "Triple Corona", que posteriormente fué adquirido un sindicato argentino en donde presta ahora sus servicios. cemos sólo referencia a los caballos vendidos por el Aga Khan que la lista de espléndidas importaciones hechas por los estadouni ses sería muy larga de enumerar, bastándonos solamente rec que Glencoe, el padre de la célebre Pocahontas, yegua base Stud Inglés, y madre del extraordinario Stockwell, fué uno de primeros "invasores" que llegaron a estas tierras de América. La sente nota gráfica muestra al famoso potrillo con la mont Charles Smirke, que lo ha llevado a la victoria en su bri campaña. El precio por Tulyar habría sido un millón de dó

Asturiano realizó el mejor trabajo en La Palma

PISTA DE ARENA SUBIDA

MISS EVELIN, C. Benavides, 400 metros en 25.
OCCIDENTE, J. Adasme, 400 metros en 25 2|5.
INSOLITO, J. Adasme, 200 metros en 12 1|5; repitió en 12 2|5.
EMMIR, C. Benavides, 400 metros en 25.
NITIDA, R. Pavez, 600 metros en 38.
FUNDADOR, L. Marcos, 400 metros en 26; repitió en 25.
LUNITA, Ig. Núñez, 600 metros en 38.
LA LILA, G. Retamal y ESPLENDIDO, C. Farmer, 500 metros en 31; ganó La Lila por dos cuerpos.
AVIADOR, V. Alvear, 200 metros en 12 2|5; repitió igual.
ORIENTADA, M. Araneda, 800 metros en 52.
GANDUL, L. Marcos, 500 metros en 30 2|5.
ARMADORA, Jn. Pizarro, 500 metros en 31 2|5.
NOCA, R. Silva, 400 metros en 25 2|5; repitió en 25.
MAI MAI, R. Cornejo, 400 metros en 25; repitió en 25.
CAMBISES, Jn. Pizarro, 400 metros en 24 3|5.
AGITADA, aprendiz, 800 metros en 52.
FLORIANAPOLIS, Ig. Núñez, 600 metros en 37 tres quintos.
ARCADIA, C. Benavides, 600 metros en 38 1|5.
SEDUCTOR, C. Farmer, 500 motros en 31 1|5; repitió igual.
LITUANIA, L. Pérez, 400 metros en 24 4|5.
MARLY, Jn. González, 500 metros en 31 2|5.
BARBILINDO, Jn. González, 400 metros en 25.
LA CABRITA, S. Allende, 450 metros con huinchas en 27.
ASTURIANO, V. Ordóñez, 600 metros en 36 1|5.

PISTA DE BAJADA

AQUILINO, L. Marcos, 500 metros en 30 2|5.
TWILIGHT, C. Farmer, 1.000 metros en 1.6, sin apuro.
STARLINER, G. Retamal, 800 metros en 52 2|5; repitió en 51.
DAAN, S. Allende, 800 metros en 50.
VERTIGO, G. Meza, 400 metros en 24; repitió igual.
POLACO, Jn. González, 600 metros en 36 2|5.

De todo hay en las series de velocidad

PRIMERA CARRERA. — 1.000 metros.— Handicap

LANZADERA 56, (J. Atala).— Discreto su tercer lugar detrás de La Pollita y Peregrina que le da opción machucante y contundente en esta compañía.

CREDENZA 53, (R. Montoya). —Ganó el domingo a Santoi, Irak y Gitana, y conserva su buen estado. Eso sí que los cinco kilos más la afectan mucho.

MUJERIEGA 50, (P. Bustos). —Escoltó a Hinder Boy el día 11, de modo que aquí se perfila como una de las mejores chances.

POLO NORTE 50, (F. Arredondo).— Viene de Viña en buen estado, y a este peso resulta un verdadero peligro amarillo en esta compañía.

UGOLINA 50, (Edo. Soto). — Aseguran que es largar amarras y venirse. Ahí queda el dato por si le interesa.

PAVIA 45, (B. Moreira). — Fué cuarta de La Lila, Espléndido y Rulengo el día 18 en el Chile. Por lo liviana que va puede meterse en el placé.

SEPTIMA CARRERA. — 1.000 metros.— Handicap

ALMUDENA 56, (J. Ortiz). — No corre desde el 14 de diciembre, día en que ganó a C'est Si Bon, Diez de Julio y Coquetón. A pesar de los kilos es muy brava.

BATURRO 56, (P. Flores). — Reaparece bien trabajado, pero lo encontramos subido en los kilos.

CONSUERTE 50, (B. Moreira). —Ganó a Pacífico, Uribarri y Paramount en La Palma el domingo. Aseguran que repite.

LICENCIOSA 50, (R. Ramos). —En el handicap no puede ir mejor colocada y si alcanza a desarrollar su rush final, van a pasar fiebre con ella sus enemigos.

SEDUR 45, (R. Cornejo). — Fué cuarto de Conradito, Rocío y Comoflera en 1.000 metros. Es una bala, y a sólo 45 kilos va a volar.

BALKAN 48, (M. Valenzuela). —Se viene acercando. El domingo fué cuarto de Ambicioso, Memo y Leclerc en 1.200 metros.

CAMPISTA 46, (J. García). — Ya recuperó sus formas y su victoria sobre Alegre, Ranchillo y Santiaguina le da opción de primer orden.

SALMONETTA 46, (R. Montoya).— La maromera fué conducida en forma muy científica en la de Pentagón, llegando cuarta. Ahora nadie puede decir nada si gana y ya sabemos lo seguro que es cuando va a los papeles.

OCTAVA CARRERA. — 1.000 metros.— Handicap

LLAMBION 55, (S. Arriagada). —Los caballitos de este corral saben mucha geografía, de modo que antes de embarcar los chilenos hay que averiguar en qué dirección corre el viento.

PATINADOR 55, (R. Cornejo). — Muy bueno su segundo lugar detrás de Fond de Cave hace tres semanas. Pueden sacarse los balazos aquí los que ese día pelearon con él.

ALSACE 52, (L. Pérez).— Reciente ganadora en Viña sobre un lote modesto. Aquí veremos los puntos que calza la hija de Artimaña.

INFANTE 51, (J. Pizarro). — Traía la leche cocida el domingo cuando apareció el tenebroso Panqueque y le ahumó el pastel. Puede desquitarse ahora.

VAGRANCY 51, (E. Salas). — Aconsejamos andar con la pupila muy abierta, pues no corrió nadita de mal en la recordada carrera de Panqueque.

CANDELILLA 50, (M. Salas). —Ligera se vió en su salida de perdedores. Puede repetir la gracia, y sería alto sport.

IRAK 49, (J. García).— Fué tercero de Credenza y Santoi, pero ahora baja muchos kilos. Perfectamente puede salir.

BARBARA 46, (R. Montoya). —No corre desde el día en que ganó a Más Suerte, Brígida y Gitana con 55 kilos. Mejora mucho a estos pesos.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap

LUMINARIA 58, (O. Olivares). —Es más clase que sus enemigos, y a pesar de las ventajas que ofrece puede salir. Fué tercera detrás de los empatadores Reinoso-Salmoneta en su última actuación.

ALEGRE 56, (J. E. Bravo).— Nada pudo contra Campista hace dos semanas, pero logró un honroso segundo lugar. Si no es quemada será punto bordeado aquí.

PANQUEQUE 53, (H. Galaz). —Es uno de los tenebrosos del turf el tan Panqueque. De modo que muy de desear sería que los señores Comisarios tomaran las disposiciones del caso para evitar despojos.

RANCHILLO 51, (A. Poblete). —Fué tercero de Campista y Alegre hace dos semanas en 1.200 metros. No creemos que le convenga el tiro más corto.

PALMADITA 50, (O. Olivares). —Atraquen la oreja... ¿Entendieron...?

PATRIOTICA 50, (B. Moreira). —Bueno su segundo lugar detrás de Pentagón y nada nos extrañaría que ahora se les viniera de un viaje.

SANTIAGUINA 50, (P. Alquinta).— Fué cuarta de Campista, Alegre y Ranchillo. Puede andar más cerca ahora.

PEREGRINA 45, (L. Silva). — Escoltó a La Pollita, y como va peligrosamente liviana, puede salir con la cábala de la última de la última.

El Premio "Aconcagua" es la carrera principal del domingo en el Chile

El Premio Aconcagua, sobre 1.200 metros, se correrá el domingo como prueba central del programa palmeño. Como de costumbre, en seguida hacemos una referencia acerca de las posibilidades que destacan los diferentes rivales anotados:

MOROCHA, 57 (E. Saavedra).— Tercera de Barroya, el domingo en el Club Hípico. Está en gran condición, y si la mandan a correr derecho debe hacer buen papel.

LIMPIO, 56 (C. Giraldes).— En este mismo hipódromo se dió el lujo de ganar a Carmelita. Por esa actuación, ostenta en este conjunto una de las mejores posibilidades.

ALGARROBAL, 53 (G. Silva).— Tiene un buen conjunto de performances, y como el mulato es luchador, conviene tirarle unos pesos.

ASTURIANO, 53 (V. Ordóñez).— Bien en tiro y peso, pero hace tiempo que no corre. Una vez ganó a Héroe en esta pista.

SEÑOR EMBAJADOR, 51 (J. E. Bravo).— A tirones ganó el domingo al veterano Pildorín. Será uno de los más cotizados por la forma en que se impuso.

DEJELO SOLO, 50 (M. Valenzuela).— Quinto el domingo de Mahatma en una distancia que no es la más apropiada para sus aptitudes. Aquí debería andar mejor.

VAT 69, 50 (A. Silva).— No hay que tomarle en cuenta su carrera del domingo en el Club Hípico, donde su jinete perdió un estribo. Sigue muy bueno.

CUAUTEMOC, 47 (F. Gatica).— Tercero de Señor Embajador, el domingo en 1.200 metros. Por ahí debe estar otra vez.

BATURRO, 46 (L. G. Contreras).— Reaparece y su triunfo sería una sorpresa, aunque lo sabemos corredor.

CAMBISES, 45 (P. Pizarro).— Livianito es peligroso, pero la carrera se le presenta difícil.

CHOLO, 45 (M. Guerrero).— Bueno el mulato, pero el lote es mucho para el hijo de Darién.

DESESPERADO, 45 (N. N.)— Malas sus carreras anteriores. Tendría que producirse un milagro para que ganara.

OPCIONES SOBRESALIENTES EN LAS TRES ULTIMAS CARRERAS PALMEÑAS

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie

CODIGO, 56.— A. Silva.— Segundo de Mosabelle, el domingo, en 1.400 metros. Mantiene sus condiciones y puede llegar cerca.

COQUINE, 53.— Eduardo Soto.— Cuarta de Mosabelle. Sufrida la hembrita, pero siempre está en la pelea.

LANZADERA, 53.— J. E. Bravo.— Tercera de La Pollita en el Club Hípico, en 1.200 metros. Tiene clara opción.

BELOGHAN, 52.— O. Olivares.— Cuarto de Spañolo en 1.200 metros en esta pista. Con suerte, debe hacer pelea una vez más.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie

PANOYU, 54.— J. González.— Quinto de Daan, el domingo. Mejora la caballada de Isidoro Sánchez.

FOUR CROWN, 52.— R. Parodi.— Cuarto de Panqueque, el domingo en el Club. En esta pista lo hace mejor y debe estar entre los primeros a la llegada.

NATAL, 52.— V. Ordóñez.— Segundo de Mosaico, perdiendo la carrera sobre la raya.

SHANGAICITO, 49.— A. Poblete.— Tercero de Mosabelle, haciendo buena carrera el domingo pasado. Tiene opción contundente el de Inda.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie

FLORADA, 56.— L. Pérez.— Quinta de Leclerc en 1.200 metros. Está acercándose, y de un momento a otro golpeará.

CAN, 54.— O. Olivares.— Leclerc lo ganó hace poco. Mantiene sus mejores condiciones el pensionista de Sandoval, y será hueso duro en esta oportunidad.

CONSUERTE, 52.— E. Saavedra.— Por nariz ganó a Pacífico en 1.400 metros. Se vió luchador y debe hacer pelea otra vez.

PACIFICO, 51.— Eduardo Soto.— Atropellando como bala, de rentrée, se clasificó segundo de Consuerte. Con éste habrá que entenderse a la llegada.

Mientras aprontaban rodaron dos jinetes

El jockey Juan González, sufrió un accidente ayer en la mañana trabajando a la potranca Vileza. González, que hace tiempo sufrió la fractura de un hombro, quedó resentido con el golpe, y ahora deberá someterse a una delicada operación para su cura definitiva.

—L. Marcos, también sufrió un accidente aprontando a una potranca de dos años. Debido a la demora en ser atendido por la ambulancia, perdió mucha sangre a consecuencia de la herida que se produjo, siendo su estado muy delicado.

Destacamos candidatos en las series bajas del Hipódromo Chile: chanc

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS.— 10.a SERIE

PANORAMA, 56 (E. Soto) — Segundo de Marianina, el domingo. Debe ser uno de los jugados.

FENDER, 56 (O. Jaña).— Vale más que la mayoría de ocasionales adversarios. Si anda bien, como se nos dice, ganar.

QUE FELIZ, 55 (J. Atala).— Buena su carrera del mi les, en pos de Blue Spear.

LUCAYA, 52 (J. Adasme).— De mala suerte la yegüita don Guillermo del Fierro. Tira y tira y nada...

BLUE SPEAR, 51 (G. Carrasco).— Mejoró súbitamente birá muchos kilos, pero de todos modos costará ganarla.

CUARTA CARRERA.— 1.200 METROS.— 9.a SERIE

LA LILA, 52 (G. Retamal). — Fracasó el domingo, pero antes había ganado en esta cancha. Esa es la carrera que vale la pena tomarla en cuenta.

URBIA, 54 (J. Aravena).— La tienen por mejor de lo que ha demostrado.

VERTIGO, 54 (G. Meza).— Está brujuleando con éste y a lo mejor sale aquí con algo de provecho.

BARBILINDO, 52 (L. Pérez). — Está como navaja barbera, y su repetición es uno de los acontecimientos probables de la mañana.

EL MIRLO, 52 (E. Márquez). — Bien de aspecto y cada vez que corre lo creen "grito y plata". Ahora resulta un juego atinado.

PAVIA, 50 (B. Moreira).— En la carrera anulada, no pudo emplearse debido a que se le corrió la silla.

PALOMILLA, 48 (P. Bustos). — Tercera en la carrera anulada. Ha mejorado y es capaz de pagar placé.

QUINTA CARRERA.— 1.200 METROS.— 8.a SERIE

DESAFORADO, 54 (G. Retamal).— Con excelentes cotejos y el día que responda los perderá de vista.

AFONIA, 53 (M. Ocampo).— Atención a ésta que de un momento a otro golpeará.

RUTILANTE, 53 (A. Díaz).— Bien en tiro y peso y ha estado corriendo bien últimamente.

CALIDAD, 52 (L. Marcos). Nada hizo el domingo, pero hay que estar atento, pues, vale más que varios de sus rivales.

RULENGO, 52 (L. Pérez).— Bien ha estado actuando. El domingo perdió a nariz Barbilindo.

CANIBAL, 51 (M. Catal Ligero, pero se entrega al mer apretón.

SELVOSO, 51 (J. Pizarro Ganó fácil el miércoles, y repetir si no le cargan mu la mano.

SEXTA CARRERA.— 1. METROS.— 7.a SERIE

BONIZAL, 54 (J. E. Bravo En Viña ha estado actuan y corriendo en esta pista co lo hace en el Sporting, se más o menos número puest

LITUANIA, 54 (A. Díaz).— nemos esta nombrada, y al guno de nuestros lectores con el agua al cuello a e alturas, puede ensayar un juego de cubierta.

SARRENTA, 53 (O. Olivar — Segunda de El Rodeo. Si ha sentido su campaña, bie derecho a pagar placé.

FLORIANOPOLIS, 53 (C. G raldez).— Carta de cuidado p el lado que se miren sus po bilidades. Su carrera del domin go es buena.

ATTILA, 52 (N. N.)— bien su primera carrera, y sería raro verlo repitiendo esta oportunidad.

FLAMARION, 52 (L. Marcos — Exhibe gran estado de entre namiento, y debe pelear la c rrera. El miércoles llegó terce de El Rodeo.

BARRIALINO, 51 (L. Pérez — Debe estar en la pelea. Co serva su mejor condición, y lo ganan será por poco.

SPADA GIRL, 51 (S. Allende).— Es rápida y en esta d tancia y tiro, tiene la oblig ción de hacer algo de prov cho.

Lotes parejos en los handicaps de milla

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.

DON CONRADO, 52.— (R. Parodi).— Son terribles estos caballitos y con un jinete tan guapo, no nos extrañaría que le ajustara su bofetada a la cátedra.

LORD GLANIS, 55.— (E. Salas).— Merecido triunfo logró por distanciamiento de Sorondo. Vuelve a tener opción aunque sube kilos porque viene mejorando.

CUARTON, 53.— (P. Flores).— Fué tercero en esa misma prueba, muy mal conducido. Ahora con don Peter puede cobrar desquite.

PLAZA, 53.— (G. Retamal).— No quedaron conformes el domingo pasado con su actuación en la prueba ganada por Safir. La cubierta obligada.

TWLIGHT, 49.— (V. Ordóñez).— Ganó a Bardo, Amy y Florianápolis, el domingo. Va por la repetición.

ENCENDIDA, 47.— (R. Montoya).— Fué cuarta de Fiaquini, Bromuro y London Fog. Eso sí que la han estado maromeando mucho, de modo que con ella hay que andar con el arma al brazo.

VIGORITA, 46.— (J. Pizarro).— Nos dió la impresión de que no será nada de mala. Y este tiro debe convenirle a sus medios.

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.

LECLERC, 57.— (R. Castillo). — Fué tercero de Ambicioso y Memo, pero con "pinche". No hay que darle mucha puntura para que no reviente.

DANNY, 54.— (R. Cornejo).— Se viene componiendo y su tercer lugar detrás de Safir y Eleanor le da chance de primera.

SAFIR, 52.— (V. Ordóñez).— Bueno y luchador se vió al ganar hace una semana. Ha quedado en condiciones de repetir.

CERDAN, 50.— (R. Montoya). — En el peso no ha podido caer mejor y con la carrera corrida ha completado sus formas. Mucha opción le vemos al grandote.

COCA COLA, 47.— (B. Moreira).— No corre desde el día en que ganó a Roxana y Loma Roja. Lo demás tiene que averiguarlo usted.

FIAQUINI, 46.— (L. Silva).— Ganó a Bromuro, London Fog y Encendida. Muchos kilos baja y se vé en superior condición.

SEA LIFE, 45.— (F. Arredondo).— Tiene una atropellada corta, pero efectiva. Es además muy agradecida a los kilos.

Biriatou cotejó en gran forma

PISTA DE ARENA N.o 4

Biriatou, que aparece anotado para el domingo próximo en la prueba central del Club Hípico, hizo un buen cotejo ayer en la arena del Club: 1.200 metros en 1.14, pero advertimos que fué exigido.

BIRIATOU, con H. Vergara, pasó 1.200 metros en 1.14.
CAM, con O. Olivares, pasó 600 metros en 38.
ADULACION, con J. E. Bravo, pasó 1.000 metros en 1.5.
CUARTON, con R. Parodi, pasó a voluntad 800 metros en 54.
BANTU, con O. Olivares, pasó 500 metros en 31.
ANGOLINO, con aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.2.
OROZCO, con aprendiz, y CERDAN, R. Montoya, pasaron 600 al carrerón en 41; repitió Cerdán con Babilonio 800 metros en 50; llegaron iguales.
MARGARITA, con O. Cáceres, pasó 600 metros en 37.
ALHELI, con P. Alquinta, pasó 600 metros en 36 1|5.
C. FARRENT, con R. Donoso, pasó 400 metros en 24 1|5.
TRUTRUCA, con O. Olivares, pasó 700 metros en 44.
PETRARCA, con L. Silva, pasó 1.000 metros en 1.5 4|5.
CONRADITO, con R. Parodi, pasó 600 metros en 38 2|5.
ANCAP, con F. San Martín, pasó 800 metros en 50 3|5.
SENADOR, con J. Otala y BUCANEY, H. Pereira, pasaron 400 metros en 24 25; llegaron iguales.
FRANCON, con O. Chamorro, pasó 1.000 metros en 1.3 2|5.
STARKAR, con F. San Martín, pasó 1.000 metros en 1.5 3|5.
MAÑDON, con P. Alquinta, pasó 700 metros en 45 2|5.
CONSUERTE, con F. San Martín, pasó 400 metros en 24 1|5.
DON CONRADO, con R. Parodi, pasó 800 metros en 51.
CORI, con B. Moreira, pasó 800 metros en 50 2|5.
GERENCIA, con F. San Martín, pasó 400 metros en 24 3|5; repitió en 35.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 25, quedó aprobada por no haber merecido observaciones.

Lac actas de las sesiones 26.a, 27.a, 28.a, 29.a, 30.a y 31.a, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El señor Rodríguez Lazo, sobre la adquisición por parte del Fisco del Puente Recoleta, que será subastado por la Municipalidad de Santiago;

Los señores Aguirre, Sandoval y Soto, sobre la reiniciación de las obras de los pozos destinados a la instalación de una nueva planta de agua potable en Bulnes;

El señor Curti, acerca del reemplazo de la actual planta de energía eléctrica que poseen los Ferrocarriles del Estado en San Rosendo, por una conexión al sistema de la planta de "El Abanico", y

El señor Olavarría, relacionado con la situación de los obreros fiscales que trabajan en las obras del río Maipo.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le dirigiere en nombre del señor Correa Letelier, acerca de la conveniencia de colocar valizas en el puerto de Chacao, en Chiloé.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de los señores Aguirre, Sandoval y Soto, solicitando se dote de recursos técnicos, financieros y humanos a la Escuela Agrícola de Quillón.

4.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Rodríguez, don Aniceto, en el cual se solicitaba que se arbitraran las medidas necesarias pera que los miembros del Sindicato de Fleteros Marítimos de Castro pudiesen continuar desarrollando sus faenas en la rampa de ese puerto.

5.o— Cinco oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto que autoriza el pago de una gratificación especial al personal de las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Con el segundo comunica que ha aprobado la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que interpreta el alcance del artículo 56 de la ley 10,343, relacionado con la pensión de retiro de los oficiales generales y superiores y otros de las Fuerzas Armadas.

Con el tercero, comunica que ha insistido en algunas de las modificaciones que había rechazado la Honorable Cámara, del proyecto que modifica los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, Orgánico de Tribunales, Penal y crea algunos juzgados de letras.

Con el cuarto, comunica que ha rechazado algunas modificaciones introducidas por la Honorable Cámara en el proyecto que aumenta la penalidad por los delitos de falsificación de bebidas alcohólicas.

Con el quinto, comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto remitido por esta Cámara, que aclara el artículo 117 de la ley 10,343, con respecto al trabajo de los funcionarios del Servicio Médico Nacional de Salubridad no regidos por la ley 10,223.

6.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Tagle, que modifica la ley 6,415, que reserva el cabotaje a la Marina Mercante Nacional.

El mismo señor Diputado, que modifica la ley de impuesto a la renta, para fomentar la Marina Mercante Nacional.

El señor Nazar, que concede, por gracia, una pensión al señor Juan Beiza Campos.

7.o— Dos presentaciones, con las cuales don Sixto Olavarría Andrade y don Luis Alfredo Benavides Salas, solicitan les sean devueltos los antecedentes personales acompañados a presentaciones suyas anteriores.

8.o— Un telegrama de diversos obreros a jornal de la Armada Nacional, con el que solicitan que sea aprobado el proyecto de ley que les concede ciertos beneficios.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor TAPIA (Presidente).— Los señores Sixto Olavarría Andrade y Luis Alfredo Benavides Solís, han solicitado la devolución de diversos antecedentes acompañados a solicitudes suyas anteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

2.—PETICIONES DE PREFERENCIA

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Los Honorables señores Barra, Puga Fisher, Arenas, Meléndez y Reyes Vicuña, han solicitado un minuto cada uno para formular peticiones a la Sala.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Hay acuerdo?

Si le parece a la Sala, se concedería la palabra a los señores Diputados indicados.

Acordado.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Ya está acordado, señor Diputado.

En consecuencia, tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en la sesión anterior, manifesté en esta Honorable Cámara, que había solicitado y obtenido el asentimiento de los Comités Liberal, Conservador, Radical e Independiente, para el despacho de un proyecto de ley del cual soy Diputado Informante, y por el cual se incorpora a los obreros que trabajan a jornal en los Servicios de la Defensa Nacional, el régimen de previsión de las Fuerzas Armadas.

En consecuencia, deseo ahora solicitar de la Mesa recabe el asentimiento de la Sala para que este proyecto sea tratado en el segundo lugar del Orden del Día de la presente sesión y para que sea despachado de inmediato.

El señor TAPIA (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que los dos primeros proyectos del Orden del Día de la presente sesión deben ser votados a las seis de la tarde. De manera que todo otro proyecto que se acuerde incluir en el Orden del Día, debe ser colocado después del segundo lugar.

El señor BARRA.— Entonces, que sea colocado en el tercer lugar, señor Presidente.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Hay asentimiento de los Diputados de estos bancos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Por cuánto tiempo sería este acuerdo, Honorable Diputado?

El señor BARRA. — Hasta despachar el proyecto, señor Presidente.

El señor MELENDEZ. — Sería interesante oír al señor Ministro de Defensa Nacional sobre este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Es simplemente una petición de colocación de un proyecto en la Tabla, señor Diputado.

El señor BARRA.— El Ministro de Defensa Nacional no participa en este tipo de acuerdos, señor Diputado.

El señor MELENDEZ.— Me opongo a este acuerdo, señor Presidente, a menos que el Ministro de Defensa Nacional nos dé su opinión acerca de este proyecto de ley.

El señor BARRA.— Es una manera de oponerse a este acuerdo.

El señor MELENDEZ.— Yo he elaborado algo más amplio, útil para todos los obreros de que se trata.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Voy a proponer algo más sencillo a la consideración de la Honorable Cámara.

Se ha dado cuenta de la insistencia del Honorable Senado respecto del proyecto de reforma de los Códigos, el que está ahora en su quinto trámite constitucional.

Podemos resolver en este momento si se insiste o no, aún cuando creo que al insistirse no habría ley sobre el particular. Tal vez sería mejor dar por aprobada la insistencia del Honorable Senado. Con ésto dejaríamos totalmente despachado el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— Sería con prórroga de la hora, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS a la vez. — ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Arenas por un minuto.

El señor ARENAS.— La Honorable Cámara aprobó, la semana pasada, un proyecto venido del Ejecutivo, cuya finalidad era aclarar una disposición de la Ley número 10.343, relacionada con los funcionarios sanitarios que desempeñan labores docentes.

El señor OJEDA.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— No se ha oído nada.

El señor ARENAS.— Decía, señor Presidente, que en la semana pasada, la Honorable Cámara aprobó un Mensaje que tenía por objeto aclarar la situación de algunos funcionarios de Sanidad que desempeñan labores docentes. El Honorable Senado prestó su aprobación a este proyecto en su sesión de ayer, aunque le introdujo una pequeña modificación que no altera sustancialmente el proyecto.

Ahora quiero pedir a la Honorable Cámara que se sirva, si lo tiene a bien, aprobar esta modificación que viene a beneficiar a un grupo de funcionarios que, más bien por omisión, fueron perjudicados con la Ley número 10.343.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acoger la petición del Honorable Diputado.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MELENDEZ.— ¡Pero si no he hablado todavía!

En el Boletín N.o 7.088 hay un proyecto de ley...

El señor OJEDA.— ¿En qué Boletín, señor Diputado?

El señor MELENDEZ.— Este boletín contiene un proyecto de ley por el cual se otorga una indemnización extraordinaria al personal exonerado de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Pediría, señor Presidente, como este proyecto está informado ya por las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda, que le dedicáramos unos diez minutos para despacharlo sobre tabla. Hago esta petición, Honorable Cámara, en atención a que el personal exonerado de esta Empresa, que reclama un justo derecho, ha concurrido a presenciar este debate, que tanto le interesa. Hace cuatro años, señor Presidente, que vienen defendiendo esta misma causa; por eso, y como un acto humano y de solidaridad social, pediría a la Honorable Cámara que acordara tratar ahora este proyecto, que es muy sencillo. Bastarían para ello unos diez minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Deseaba pedir a la Honorable Cámara que se sirviera destinar los últimos minutos del Orden del Día para despachar un proyecto de ley aclaratorio de una ley que concedió beneficios al ex Subsecretario de Hacienda, don Rafael Agustín Gumucio.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Se trata de una solicitud de carácter particular.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara...

No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a don Alejandro Pizarro, quien desea formular otra petición.

El señor ARENAS.— No hay acuerdo

SESION 32.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.52 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y MELEJ

(Versión Oficial)

3.— RETIRO ABSOLUTO PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE CUMPLA 35 AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS.

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día corresponde continuar ocupándose del Mensaje que establece el retiro absoluto para el personal de las Fuerzas Armadas que cumpla 37 años de servicios.

Boletín 7,374.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Había solicitado la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional; a continuación tendrá la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— En mi calidad de Diputado Informante, deseo sólo agregar algunos antecedentes a informaciones pedidas en el curso del debate último, y respecto de los cuales no pude dar en esos momentos completa satisfacción. En relación con el número de Oficiales Generales en retiro, dato que solicitó el Honorable señor Enríquez, puedo informar que son 124 los Generales en retiro actualmente, y que están recibiendo pensión. Se había pensado, señor Presidente, que serían unos 300 ó 500.

El señor ENRIQUEZ.— ¿También se comprende en esta cifra a los de la Armada y de la Aviación?

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Me estoy refiriendo a los Generales del Ejército; los otros datos creo que se los podrá proporcionar el señor Ministro. En todo caso, es muy inferior el número a lo que se pensaba y nunca alcanzaría a los 500, que Su Señoría suponía.

Ahora, en cuanto al cumplimiento de los requisitos para ascender, materia respecto de la cual nunca he tenido dudas, debo informar a la Honorable Cámara que en todos los últimos ascensos en las Fuerzas Armadas, se ha cumplido estrictamente con lo dispuesto en los Reglamentos y Leyes de ascenso, o sea, se han cumplido todos los requisitos.

Por lo demás, es obvio que el Honorable Senado no les habría dado a esos Oficiales el pase para el ascenso, si no hubiera sido así.

Ahora, en relación con los resultados que esta ley pueda tener para los efectos en futuros retiros en el Alto Mando, deseo ratificar que ella solamente significa el retiro, próximo y no inmediato, de 4 Oficiales Generales, distinguidos Oficiales que han pasado ya los 40 años de servicios, esto en el caso de aplicarse la ley que establece el retiro a los 35 años de servicios. Lo dicho sólo se refiere al Ejército, porque para la Marina y para la Aviación, esta ley no significa ningún movimiento en los altos grados.

Finalmente, deseo referirme a las eliminaciones acaecidas en los últimos años, y su repercusión en el estagnamiento actual del escalafón.

Deben salir normalmente 5 Oficiales Generales del Ejército por año, de los cuales dos deben ser Generales de División y tres Generales de Brigada. Durante la Administración recientemente pasada, en seis años, a 5 Generales por año, debieron retirarse, en total, 30 Generales, en el caso de funcionar normalmente el mecanismo legal de los retiros.

Estoy en situación de informar, sin embargo, que durante los seis años de la Administración del Excelentísimo señor González Videla, solamente se acogieron a retiro 12 Generales.

Quedó, por tanto, un déficit de 18 movimientos. Esta es, entonces, una de las razones del estancamiento que se ha producido y de su repercusión en los movimientos últimos.

En relación con la idea de la juventud en el Generalato, de su experiencia —y éste es otro de los argumentos que se pueden esgrimir— deseo establecer que están a disposición de los señores Diputados los antecedentes respecto de las edades y años de servicios de todos los Generales, desde el año 1927 hasta esta fecha, cuadro en el que queda establecido perfectamente que el promedio de los años de servicios respecto del retiro, que antes era de 43,3 años, ahora es de 51,6 años. Los ascensos, Honorables colegas, han sido siempre de acuerdo con los méritos y no con los años de edad. Basta revisar el cuadro: del General señor Oscar Fuentes Pantoja, quien llegara al Comando en Jefe del Ejército, y otros distinguidos Jefes, como el General Jorge Berguño Meneses, el General Carlos Fuentes Rabé, Comandante en Jefe, los distinguidos Coroneles don Francisco Javier Lira, Humberto Benedetti, que fueron ascendidos a los 45 años, y el General don Jorge Bari, que fué General a los 43 años.

En cambio, ahora, hay Tenientes Coroneles, gran cantidad de Tenientes Coroneles, con 47 años, y aun Mayores con 43, sin ninguna esperanza de promociones y con escalafón cerrado sobre sus cabezas.

Esta es otra de las razones que me hacen pensar que la Honorable Cámara va a hacer justicia al aprobar este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tengo la certeza casi absoluta de que, una vez que la Honorable Cámara escuche la opinión del señor Ministro de Defensa Nacional, tendrá oportunidad de fijar una posición clara frente a este proyecto de ley. Yo declaro que todo lo que signifique hacer justicia y regularizar las diversas situaciones que se presentan en las Fuerzas Armadas o en la Administración Civil, ha contado siempre con el apoyo de los parlamentarios de estos bancos.

Pero me ha llamado, sí, señor Presidente, profundamente la atención, la actitud de mi Honorable colega, señor Jorge Meléndez, quien escudándose en el señor Ministro de Defensa Nacional, se ha opuesto a que la Honorable Cámara pueda tratar un proyecto que regulariza la situación de un conjunto de obreros que prestan sus servicios en la Armada Nacional.

El señor MELENDEZ.— Si no me he opuesto, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Es la primera vez, señor Presidente, que tengo la oportunidad de presenciar una actitud de esta naturaleza.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor MELENDEZ.— Insisto, Honorable Diputado, en que no me he opuesto a que se trate el proyecto que menciona Su Señoría.

El señor BARRA.— Por lo tanto, señor Presidente, tengo la esperanza de que el señor Ministro de Defensa Nacional, presente en la Sala, diga algunas palabras sobre el proyecto de ley a que he hecho referencia, sobre el cual se ha consultado a las autoridades que tienen competencia sobre este problema, como son las de la Caja de Retiro y Previsión de las Fuerzas Armadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor MELENDEZ.— Honorable Diputado, es lo mismo que he estado solicitando hace un instante.

El señor BARRA.— Su Señoría sabe que no se puede defender un proyecto por un lado y atacarlo por otro. Para ser buen cristiano hay que colocarse en la posición que corresponde. Es malo ser cristiano y demagogo.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría en su segundo discurso.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Cómo en mi segundo discurso, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado; porque Su Señoría ya intervino en el debate de este proyecto en la sesión pasada.

El señor ENRIQUEZ. — Pero esta es una nueva sesión.

El señor TAPIA (Presidente).— No importa, Honorable Diputado, porque el proyecto es el mismo.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Pero tendré derecho a diez minutos?

El señor TAPIA (Presidente). — Sí, señor Diputado.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, como tengo que formular diversas preguntas al señor Ministro de Defensa Nacional, ya que con este fin pedí el aplazamiento de la discusión de este proyecto, solicito de antemano se me conceda el tiempo necesario para hacer mis observaciones, y poder conceder las interrupciones que se me soliciten, sin que el debate pierda su continuidad e ilación.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Enríquez.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, empiezo nuevamente por declarar que al entrar a este debate, no me mueve otro espíritu que el de proveer y promover a una mayor eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas, por las que siento cariño, admiración y respeto y que están vinculados a las instituciones fundamentales del país. Quiero verlas en el mismo pie de prestigio, de respeto y continuidad de sus tradiciones en que las conocemos y en que desean encontrarlas todos los chilenos.

No quiero, señor Presidente, y a eso se refiere esta reiteración de propósitos, exponerme a que mañana, en la prensa oficial, en la oficialista o en la oficiosa de este país, se vuelva a repetir lo que ya se dijo con motivo de mi intervención anterior. Se afirmó en un diario vespertino que el Diputado Enríquez había lanzado un ataque a las Fuerzas Armadas. Esto está absolutamente desconectado con la realidad de los hechos, como lo podrá comprobar cualquiera persona que lea mis palabras en la versión oficial de la sesión en que las pronuncié.

No me ha movido entonces, ni me mueve ahora, un propósito semejante; por el contrario, quiero aprovechar esta oportunidad para contribuir a buscar los caminos más conducentes y mejores, para evitar los errores en que, según mis informaciones, se ha venido incurriendo, y para poner a nuestras Fuerzas Armadas en aquel pie en que las quiero ver, punto de vista que creo es compartido por todos los sectores de esta Honorable Cámara.

Afirmé en la sesión anterior, a base de datos que se me han proporcionado, porque no soy un técnico en estas materias, que el movimiento producido en las Fuerzas Armadas con motivo de la ascensión al Mando Supremo de la Nación del Excelentísimo señor Ibáñez del Campo, daña la eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas, y este proyecto de ley, según los estudios que he practicado, contribuirá a dañarla aún más.

De aquí que quiero conocer la opinión autorizada del señor Ministro de Defensa Nacional, para que, si estuviera en un error, mi juicio sea desvirtuado de inmediato y para que podamos votar este proyecto con plena conciencia.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Con todo interés me he impuesto de las observaciones hechas al proyecto de Ley de Retiro a los 35 años de servicios efectivos de Oficial. Igualmente he tomado nota de las inquietudes que este proyecto ha suscitado en algunos Honorables Diputados.

Para disipar toda duda sobre la seriedad de este proyecto, declaro a la Honorable Cámara que el único objetivo que con él se persigue es permitir el normal y selectivo desenvolvimiento de la carrera del Oficial. Declaro, también, categóricamente, que este proyecto no persigue ni mejoramiento económico, ni acelerar el curso de los ascensos, ni gravar la economía nacional, ni satisfacer ambiciones personales; pero sí pretende evitar el estagnamiento que se ha producido en la carrera de los Oficiales en estos últimos años, con el consiguiente descontento del personal que sufre sus efectos. En resumen, este proyecto permitirá regularizar la carrera de Oficial sin restar eficiencia al Alto Mando.

Este proyecto de Ley se deriva de la siguiente situación: la Ley N.o 3,045, de 22 de diciembre de 1915, que rigió hasta el 26 de enero de 1950, instituyó el retiro obligatorio a los cuarenta años de servicio, considerándose como tales los cinco años de permanencia en la Escuela Militar. Es decir, se exigían treinta y cinco años efectivos como oficial más los cinco años de la Escuela Militar, que suman los cuarenta años.

Esa disposición legal estuvo en práctica desde 1915 hasta 1950 y permitió un desarrollo normal de la carrera en las Fuerzas Armadas, Prácticamente, no se produjo estagnamiento alguno y el pie de eficiencia de nuestro Ejército, Marina y Aviación fué el que el Honorable Diputado, señor Enríquez, conoció y que es el que se mantiene hasta el día de hoy.

Pero el año 1950, la Honorable Cámara, o el Congreso Nacional diré mejor, sustituyó aquella ley del año 1915 por una disposición que ordenaba el retiro obligatorio a los cuarenta años pero que sólo hacía válidos dos años de la Escuela Militar, es decir, prolongaba los treinta y cinco años de permanencia como oficial, a treinta y ocho años. Esa fué la ley modificatoria publicada con fecha 26 de enero de 1950 y que lleva el número de 9.562.

¿Cuáles fueron los resultados producidos por esta ley modificatoria de la de 1915? No sé si ellos se lograron intencionadamente o por mera coincidencia, pero el hecho es que, en esos momentos, en que se modificó la ley antigua, la casi totalidad de nuestros Generales o Almirantes que estaban en esa época en servicio, figurando en el escalafón correspondiente, debían haberse retirado en esa época, de acuerdo con la ley en vigencia en aquel tiempo; pero la promulgación de la nueva ley permitió casi a la totalidad del cuerpo de Generales y Almirantes permanecer en las filas de la institución respectiva por tres o cuatro años más, es decir, no aumentar su grado de eficiencia, sino que solamente ampliar la permanencia en las filas en cuatro, en cinco y, en algunos casos, en seis años más.

Por otra parte, durante todo el régimen anterior, no se cumplió con la cuota de eliminación reglamentaria, como ya lo dijo el Honorable señor Aldunate, que normalmente es de cinco Generales por año. En los seis años, solamente se eliminaron doce Generales, debiendo haberse eliminado treinta. De manera que esta mayor permanencia de los Generales en las filas de la institución que, como he dicho, debieron haberse retirado entre los años 1950 y 1951, más esta no eliminación, produjo el estagnamiento de todo el cuerpo de Oficiales. De este modo, los Generales que en estos precisos momentos acaban de ascender, y cuya eficiencia temen algunos que no sea igual a la de los antiguos Generales, están en las mismas condiciones de preparación que los anteriores. La única diferencia estriba en que ellos han llegado al grado de Generales con 33 años de Oficiales, en vez de los 27 ó 28 con que llegaron todos los anteriores. Hemos alcanzado este grado, —yo estoy en la misma situación— a la edad de 53 años, y no a los 47 ó 48 años en que lo obtuvieron los demás.

De manera que, con este proyecto de ley, lo único que se pretende es derogar la ley del año 1950 y dejar en vigencia la antigua. Se suprimen los años de la Escuela Militar y solamente se hacen válidos los 35 años de Oficial, que era la fórmula que establecía la ley antigua.

En estas condiciones, estimo que se evitará el estagnamiento de los oficiales. De manera que no se trata de acelerar el curso de los ascensos ni de mejorar la situación económica del personal, ya que nada de esto se va a lograr.

Por otra parte, este estagnamiento, como he dicho, ha perjudicado a gran número de oficiales, especialmente a los del grado de general. Esto habría continuado, si no se hubiese producido la circunstancia, como también lo manifestó el Honorable señor Enríquez, que se eliminó un gran número de generales. No los eliminó el Gobierno actual, sino que se eliminaron solos, pues voluntariamente presentaron su expediente de retiro. Repito que se eliminaron solos. Gracias a que se retiraron estos generales, que debieron haberse [illegible]o tres años antes, prácticamente se ha normalizado el escalafón; pero si estos generales no se hubieran retirado, estarían todavía en servicio, y los generales que acaban de ascender tendrían grado de coroneles, debiendo retirarse, por lo tanto, en el grado de coronel, por disposición de la ley...

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¿Con el mismo sueldo, señor Ministro? ¿No habría economías?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Con el sueldo de general; porque la situación que hay hoy día es la siguiente: mientras mayor sea el estagnamiento, más se va a gravar al erario nacional. Actualmente tenemos cinco generales de División y catorce generales de Brigada, y si los generales ascienden dentro del tiempo reglamentario, van a tener solamente el sueldo correspondiente a su grado. Si hay estagnamiento, de acuerdo con la Ley de Sueldos, tendremos a dos generales de División más y a catorce generales de Brigada ganando sueldo de general de División.

Y esto ocurre en todos los grados. Con el estagnamiento llegará el momento en que todos los coroneles van a tener sueldo de general, y que todos los capitanes van a tener sueldo de mayor. De manera que, al producirse el desarrollo normal de la carrera, no hay economías, sino que se gastan los sueldos que están fijados en la ley; pero se evita un perjuicio a las aspiraciones de los oficiales de alcanzar sus grados en la misma forma que los obtuvieron treinta años atrás sus congéneres.

Esto es lo que se persigue con el proyecto de ley en debate. Si Sus Señorías me lo piden, podría dar cifras y nombres para probarles que lo único que se procura es regularizar la carrera.

Ahora, con los efectos de la aplicación de esta ley, tendrían que retirarse cuatro generales que, de acuerdo con la ley del año 1915, que estaba en vigencia y a que me he referido, cumplieron ya sus cuarenta años de servicios. En estos momentos estos generales tienen aproximadamente cuarenta y dos años de servicios, y tendrían que retirarse de acuerdo con esta ley.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Sí, señor Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Cuántos coroneles tendrían que retirarse al promulgarse esta ley?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Ningún coronel, Honorable Diputado. No tiene nada que ver la ley en proyecto con el retiro de los oficiales de los demás grados.

El tope de la carrera es el retiro obligatorio a los treinta y cinco años de servicios como oficial. Solamente pueden alcanzarlo los generales.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Quiere agregar algo más, señor Ministro?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Por el momento, nada más, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, creo que lo primordial con respecto a este problema, toda su esencia, está contenido en el artículo 1.o, cuyas disposiciones hacen obligatorio el retiro de los Oficiales de las Fuerzas Armadas a los treinta y cinco años de servicios efectivos, servicios que podrán continuarse, de acuerdo con el segundo inciso del mencionado artículo, hasta los cuarenta años solamente, por aquellos Oficiales Generales que desempeñen las funciones de Comandantes en Jefe.

El señor Ministro nos ha dicho que este proyecto tiende a evitar el estagnamiento producido en los escalafones de las Fuerzas Armadas, por el hecho de que permanecen en las filas Oficiales Generales que tienen cuarenta o más años de servicios.

Quiero repetir a este respecto lo que ya manifesté en sesión anterior, apoyándome en esta oportunidad en las declaraciones que el propio señor Ministro de Defensa habría hecho a la Revista "Ercilla", que no han sido desmentidas hasta la fecha, en el sentido de que debe estimarse que la carrera de las armas llega hasta el grado de Coronel, y que sólo unos pocos podrán alcanzar el grado de Oficiales Generales.

Esto es análogo, señor Presidente, a lo que ocurre en la Administración Pública; por ejemplo: hay centenares de funcionarios que prestan sus servicios en los organismos del Poder Judicial. De ellos, sólo muy pocos pueden llegar a la Corte Suprema de Justicia, porque en su mayoría terminan su carrera desempeñando los cargos de Jueces de los Juzgados de cabeceras de provincias o, a veces, como Ministros de Cortes de Apelaciones.

No se cree, hasta ahora, aunque voces aisladas pueden haberlo pedido, que sea necesario establecer el retiro obligatorio de los Magistrados de la Corte Suprema al cumplir determinado número de años de servicios, porque lo que interesa fundamentalmente es que, en los grados más altos de la carrera judicial, estén precisamente aquellos elementos que se han distinguido por su imparcialidad, por su ciencia jurídica, porque han recorrido todos los grados de la carrera y porque son una garantía de justicia para el país.

De igual forma, en las Fuerzas Armadas debemos perseguir idénticos objetivos, y por eso el señor Ministro de Defensa, con criterio que aplaudo, ha manifestado que la carrera normal en las Fuerzas Armadas debería llegar sólo hasta el grado de Coronel.

Pocos serán los escogidos para ascender a Generales de Brigada o Generales de División, y estos pocos saldrán de entre aquellos que sean los más distinguidos, aquellos que, en el caso de la emergencia de una guerra, pueden constituir máxima garantía para toda la nación.

Porque a la guerra, hoy día, va todo el país: unos en la línea de fuego; otros en la retaguardia, y quienes deben cargar armas han de tener la convicción íntima de que el Alto Mando de las Fuerzas Armadas está integrado por los más eficientes, los más capaces, incluso por aquellos que, comandados como Adictos Militares o Jefes de Misiones Militares en el extranjero, han podido adquirir una experiencia militar apreciable.

Formar un General Superior es algo que le cuesta al país ingentes sumas. Por eso, no es admisible que pueda repetirse el caso, como ha ocurrido, de que se han enviado los correspondientes Mensajes al Senado pidiendo la aprobación de esa rama del Poder Legislativo para el ascenso de Coroneles a Generales de Brigada, o de éstos a de División, Mensajes en los que se ha hecho hincapié en los méritos que a tales jefes los hacían merecedores a esa distinción, y una vez que han sido ascendidos, después que han cargado unos días con las palas de General, se les ha llamado a retiro.

Esto no prestigia a las Fuerzas Armadas; no causa perjuicio económico al país, porque ya estaban ganando los emolumentos correspondientes al grado superior, pero no es un procedimiento serio.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Concuerdo plenamente con las observaciones tan atinadas del Honorable señor Enríquez, y, al respecto, debo manifestar que igual cosa ocurre con las misiones militares que son enviadas al extranjero. Frecuentemente vemos que distinguidos jefes de las Fuerzas Armadas son enviados a Estados Unidos o a naciones europeas, a perfeccionarse, a conocer los últimos adelantos en lo relacionado con la carrera militar, y vemos también cómo, una vez que regresan al país, se les obliga a acogerse a retiro. Naturalmente que esto va en perjuicio de la carrera militar y de las Fuerzas Armadas en general.

De modo que mis observaciones coinciden plenamente con las que ha formulado el Honorable señor Enríquez sobre esta materia.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Quiero responder a estas dos observaciones, señor Presidente.

Con respecto al hecho de haberse ascendido Oficiales a un grado superior y habérseles llamado a retiro en seguida, ésto se evitará en lo futuro con esta misma ley cuyo proyecto se está discutiendo en estos momentos. El artículo 2.o de este proyecto establece que los Coroneles deberán presentar sus expedientes de retiro, al cumplir dos años en el grado, con el objeto de que el Alto Mando haga una selección para saber quiénes son los que llegarán a Generales. De manera que con esta condición de permanencia de dos años en el grado de Coronel, al cabo de los cuales elevarán su solicitud de retiro, no se repetirá el caso de Coroneles que permanecen cinco, seis y siete años en el grado, que tienen todos sus requisitos para el ascenso, y a los cuales, por razones especiales de calificación, no se les asciende al grado de General. En la forma en que está redactado este proyecto, los Coroneles se acogerán oportunamente a retiro, y no se volverá a enviar ningún Mensaje de ascenso de tales jefes, para llamarlos a retiro al día siguiente.

Con respecto al caso de Oficiales que han ido al extranjero y a quienes, al regreso, se les ha eliminado de las filas, también se ha solucionado el problema, porque se acaba de confeccionar un reglamento para las tres instituciones armadas, en el que se establecen los requisitos para salir al extranjero. De manera que el Oficial que vaya al extranjero será solamente aquél que tenga merecimientos para ello y, también, tendrá la seguridad de que a su regreso al país sus servicios y conocimientos serán aprovechados.

Es posible que los señores Diputados piensen que son solamente Oficiales distinguidos los que han salido al extranjero. Desgraciadamente, no ha sido así siempre, porque hay casos en que por amistad con los Jefes han logrado este privilegio algunos Oficiales que, luego, con motivo de las calificaciones, han debido ser eliminados, pese a que han tenido la oportunidad de salir al extranjero. Con el reglamento a que me he referido se evitará en lo futuro esta situación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— He escuchado con intensa atención al señor Ministro y veo que sus palabras constituyen una comprobación de lo que acabo de afirmar.

El señor Ministro nos dice que esta anomalía se evitará en lo futuro. Me alegro infinitamente de ello, porque esta situación no debe repetirse y de ahí que reclame una legislación que tenga el carácter de estabilidad y permanencia en estas materias, para que sea una verdadera garantía, no sólo para quienes llegan a las Fuerzas Armadas, sino también para todo el país.

No es del caso pronunciarse ahora sobre si fueron acertadas o no las modificaciones legales a que alude el señor Ministro, y que elevaron la edad del retiro, o mejor dicho, que elevaron el tiempo de servicios y de permanencia en el grado correspondiente, hasta los cuarenta años.

Yo quiero decir, de una manera general, que tal vez no sean malas las disposiciones que se nos traen en este proyecto de ley. Pero aquí deseo formular otra observación, que a mi juicio es fundamental: creo que la aplicación de este proyecto, si llega a ser promulgado como ley de la República por el Ejecutivo, en el momento actual, dado el movimiento que se ha producido últimamente en las Fuerzas Armadas, comprometería gravemente su eficiencia como encargadas de la defensa nacional.

Esto es, señor Presidente, muy someramente lo que deseo exponer a la Honorable Cámara.

Nos ha dicho el señor Ministro que los retiros que se han producido hasta este instante han sido enteramente voluntarios. El señor Ministro, soldado y hombre de honor, habrá de reconocer en este hemiciclo que esto del retiro voluntario de estos Oficiales lo es en la forma, pero no en el fondo; y que no hay disposición legal alguna que los obligue a retirarse de las filas. Pero hay una disposición, incorporada en lo que es la práctica de las Fuerzas Armadas, ella establece que nadie que tenga graduación superior puede estar subordinado a quien tenga graduación inferior.

Pues bien, la designación de Ministro de de Defensa Nacional, hecha por Su excelencia el Presidente de la República en la persona de don Abdón Parra, Coronel de Ejército en esa época, colocaba a los señores Generales de Brigada y Generales de División, en la situación disciplinaria de tener que presentar su renuncia.

El señor RODRIGUEZ MAZER — Evidente.

El señor ENRIQUEZ. — Y fué éste el camino seguido por casi todos los Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas; sólo a petición expresa del Gobierno han quedado en el Ejército los Generales señores Danús y Tovarías.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¿Me permite una interrupción?

El señor ENRIQUEZ. — Con todo agrado.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Señor Presidente, en realidad son ocho los Oficiales Superiores más antiguos que el General señor don Abdón Parra, que han quedado en el escalafón, con lo cual queda prácticamente probado, con números, que no se ha producido la situación que plantea el Honorable señor Enríquez.

El señor AGUIRRE. — ¿Cuántos son los Generales de División?

El señor ENRIQUEZ. — Su Señoría me podría rectificar los datos que voy a señalar a continuación, en la parte en que Su Señoría dude de que son exactos.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — Con todo gusto.

El señor ENRIQUEZ. — Se acogieron a retiro de inmediato: el General don Rafael Fernández Reyes, que era Comandante en Jefe del Ejército, con 40 años de servicios y 55 años de edad; fué primer alumno de su curso en la Escuela Militar; Oficial de Estado Mayor; profesor militar; Adicto en Brasil, y Jefe de la Misión Militar en los Estados Unidos.

Igualmente se acogió a retiro, don Teófilo Gómez Vera, General de División, con 41 años de servicios y 57 de edad; también Oficial de Estado Mayor; recibido en Chile y Alemania, con primer lugar; fué Subsecretario de Guerra y Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.

También, don Silvestre Urízar Banderas, General de División, 40 años de servicios y 54 de edad; Oficial de Estado Mayor, y uno de los mejores Oficiales de su curso, con estudios en Francia.

Quedaron en el Ejército únicamente los Generales Danús y Tovarías.

Fueron ascendidos a Generales de División para llamárseles a retiro inmediato, don Arístides Vásquez Ravinet, con 39 años de servicios.

En los años de servicios que he estado dando, hay que contar los cinco años que cursaron estos oficiales en la Escuela Militar.

Don Milcíades Contreras Monet, 38 años de servicios; y don Alberto Carrasco García, 37 años de servicios, todos ellos Oficiales distinguidos y que pertenecían al Estado Mayor, y que habían llevado una carrera brillante en las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se han acogido a retiro los siguientes Generales de Brigada:

Don Enrique Calvo Gallegos, profesor Adicto a la Academia de Guerra por más de 10 años, primer alumno en su curso, 37 años de servicios y 55 de edad.

Don Guillermo Toro Concha, con 40 años de servicios y 56 de edad, Oficial de Estado Mayor.

Don León Gillard Tricot, con 39 años de servicios y 53 de edad, Oficial de Estado Mayor, el mejor alumno de su curso, varias veces en el extranjero

Don José Luis Gálvez Fuchslocher, con 33 años de servicios y 53 de edad, Oficial de Estado Mayor; también varias veces en el extranjero.

Don Rafael Vigar Fontecilla, con 38 años de servicios y 54 de edad, Oficial de Estado Mayor, uno de los mejores alumnos de su curso, también ha estado varias veces en el extranjero.

Don Guillermo López Larraín, 38 años de servicios y 56 de edad, Oficial del Estado Mayor, profesor en la Academia de Guerra, Adicto Militar en los Estados Unidos durante tres años, Subsecretario de Guerra durante cinco años, Director de la Escuela de Artillería y Jefe de la Misión Militar Chilena en los Estados Unidos, de donde se le llamó para pedirle que se acogiera a retiro. Todos estos Generales de Brigada se han acogido a retiro.

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor SILVA CARVALLO.— Rogaría al Honorable colega que diera también a conocer la lista de Almirantes que se encuentran en esas mismas condiciones.

El señor ENRIQUEZ.— También me voy a referir a eso, pero quiero hacerlo más adelante si es que el tiempo, Honorable colega, lo permite; pero como el señor Ministro...

Varios señores DIPUTADOS.— Se le prorrogará.

El señor ENRIQUEZ.— ...pertenece al Ejército he querido traer expresamente estos ejemplos.

El señor DONOSO.— Creo que la materia es tan interesante que podríamos acordar, desde luego, prorrogar el tiempo al Honorable señor Enríquez.

El señor TAPIA (Presidente).— Ya está prorrogado el tiempo, señor Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Se ascendió también a General de Brigada a don Enrique Boedeckev, con 37 años de servicios y 57 de edad, a quien se mantuvo un día en el cargo y después hubo de acogerse a retiro.

Recién han sido ascendidos a Generales de Brigada don Alfredo Ríos Almeyda, don Jorge García Quiroz, don Carlos Valenzuela, cuyo ascenso, según entiendo, fué aprobado ayer por el Honorable Senado.

No sé si estos Generales de Brigada van a continuar en servicio o se van acoger o serán llamados a retiro; no podría asegurarlo porque depende de lo que piense Su Excelencia el Presidente de la República y el señor Ministro de Defensa Nacional. Casi con seguridad podría decirse que serán llamados a retiro. Queda, entretanto, como General de Brigada, don Alberto Briceño Cox, oficial distinguido, ascendido o que va a ser ascendido a General de División, con 38 años de servicios y 54 de edad. Si este proyecto se convierte en ley, este General va a tener que acogerse a retiro. Don Ernesto Medina Parker, con 38 años de servicios y 53 años de edad, Oficial de Estado Mayor y profesor de la Escuela Militar, tendrá también que acogerse a retiro a virtud de las disposiciones de este proyecto de ley.

Don Elías Ducaud Ugarte, con 33 años de servicios, podrá seguir todavía un tiempo más.

Ahora tenemos como Generales de División que continúan, sólo a los Generales Danús Peña y Tovarías. Si este proyecto es aprobado, los Generales Danús y Tovarías también tendrán que acogerse a retiro, porque van a tener más de 35 años de servicios efectivos en el Ejército.

De las vacantes de Generales de División que hay, dos no han podido todavía ser llenadas, según mis informaciones, porque no hay Generales de Brigada con requisitos cumplidos para ser ascendidos a esos grados.

¿Es esto efectivo, señor Ministro?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Es efectivo, señor Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Y no le parece —con el debido respeto al señor Ministro— que es un hecho insólito que se produzcan vacantes de General de División y que no haya Generales de Brigada que tengan un año de comando de división para poderlas llenar?

¿Cuál es el objeto y cuál es la explicación que puede tener un fenómeno semejante dentro de las Fuerzas Armadas?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite la palabra, Su Señoría?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Con respecto a las observaciones del Honorable Diputado, vuelvo a repetir que si no se hubiese modificado la ley del año 1915 por la del año 1950, que se dictó exclusivamente, para mejorar a todo el grupo de generales que acaba de nombrar el señor Diputado, aparte de los almirantes que no se han mencionado todavía, todos esos generales, llenos de merecimientos —que yo no se los niego, sino que se los reconozco— se habrían tenido que retirar hace ya 3 ó 4 años. Además, todos los actuales generales que tienen solamente días en el grado, serían hoy día generales con 4 ó 5 años, o sea, con todo el tiempo suficiente para ser Generales de División.

Si se ha producido la situación que he dado a conocer, ¿cómo puede el señor Diputado exigir que un General de Brigada tenga el tiempo que se requiere para ser General de División?

Pero esto no significa que si el día de mañana el Ejército es mandado por un Coronel, vaya a perder su eficiencia. No tiene nada que ver una cosa con la otra.

A la carrera militar se le da un escalafón que termina en el grado de General de División. Lo efectivo es que en este momento no hay Generales de Brigadas con el tiempo suficiente para ser ascendidos a Generales de División. Pero, sí, hay Generales de Brigadas tan capacitados para dirigir y mandar al Ejército como el más antiguo y eficiente General de División que se haya retirado de las filas. De ésto le puedo responder al Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Por eso, señor Ministro, miro separadamente el aspecto de la legislación general sobre esta materia, porque la deseo de carácter permanente, con la situación particular, como ya lo he dicho, que se ha producido en el Ejército en virtud de este movimiento repentino. Me parece que este proyecto de ley en la forma que está concebido, agravará considerablemente esta situación. Debe haber un régimen de calificaciones y de ascensos que permitan lo que el señor Ministro quiere. Pero que no llegue nuestra impaciencia en el instante actual a provocar que nuestras Fuerzas Armadas no sean capaces de responder en un determinado instante, con lo que el país espera y exige de ellas.

Yo no dudo ni lo he dicho jamás, y me apresuro a reconocerlo aquí, que no haya en las Fuerzas Armadas oficiales muy inteligentes, preparados y distinguidos; pero cosa enteramente distinta, señor Ministro, es que tengan la preparación suficiente para desempeñarse en un determinado grado. Pongo un ejemplo al señor Ministro. El día de mañana puede haber un alumno brillante, inteligente y genial en el primero o en el tercer año de la Escuela de Medicina; pero a nadie se le va a ocurrir por ello entregarle un bisturí para que opere.

De igual suerte, nuestras leyes de reclutamiento y ascensos en las Fuerzas Armadas proveen a esta necesidad. En consecuencia, no se puede ser General de División si antes no se ha comandado como General de Brigada, ni se puede ser Vicealmirante sin antes haber comandado como Jefe de Escuadra. Son requisitos que miran a la eficiencia y preparación que se han demostrado prácticamente en el comando de las tropas, dentro de los grados respectivos. De lo contrario, a nuestras Fuerzas Armadas les puede ocurrir lo que ya les sucedió a las Fuerzas Armadas de determinadas monarquías, en las cuales los almirantes fueron reclutados entre los condes y marqueses, quienes, al mandar los buques, los hicieron encallar, por ineficiencia y desconocimiento de sus funciones, a pesar de que, probablemente, eran muy inteligentes.

Le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Donoso, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Le había pedido una interrupción al Honorable señor Enríquez, en relación con una afirmación hecha por el señor Ministro, que creo que la Cámara no puede dejar pasar sin una explicación. El señor Secretario de Estado en la Cartera de Defensa Nacional, ha expresado que la ley de 1950 que modificó el tiempo exigido a los Generales para retirarse de las filas, tuvo por fin exclusivo beneficiar a los Generales de División y de Brigada, a quienes se ha referido el Honorable señor Enríquez.

Esta afirmación del señor Ministro la encuentro de suma gravedad. Nosotros, como legisladores, jamás hemos tenido el propósito, ni el más lejano pensamiento, de amparar intereses creados de determinados grupos de servidores públicos. En este caso, podría haber ocurrido una situación semejante, solamente en el caso de que los antecedentes proporcionados al Parlamento hubieran sido el resultado de una maquinación premeditada para conseguir esa finalidad. Si ésto último ha ocurrido, pienso que lo manifestado por el señor Ministro es un cargo gravísimo para las personas a quienes la República les dió sus más altos grados militares, y, por la misma responsabilidad que ello involucra, significa un cargo que alcanza al mismo Ejército. Este es un cargo que yo deseo que se disipe esta tarde.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Yo he dicho que la modificación de la ley en 1950, no sé si se hizo intencionadamente o fué una coincidencia, pero que sus efectos fueron para beneficiar a determinados Generales. Porque en el hecho, los beneficios los obtuvieron los Generales que aquí se han nombrado, ya que de no mediar las disposiciones de esa ley, habrían tenido que retirarse en vísperas o poco tiempo después de la fecha en que esa ley entró en vigencia. En virtud de dicha ley, ellos postergaron su retiro de las filas.

Yo dije, repito, que no sé si se hizo intencionadamente o fué una coincidencia, pero el hecho es que esos generales no se retiraron en la forma como se hacía antes del 50, sino que han permanecido algunos hasta el día de hoy en la institución. De no aprobarse esa ley, habrían sido los últimos en retirarse. De manera que esa ley modificatoria fué beneficiosa para algunos y perjudicial para los demás.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Lo que yo pienso, señor Presidente, es que, de aprobarse este proyecto en el actual período extraordinario de sesiones, que sabemos que va a terminar esta semana o la próxima, la promulgación de la ley se haría en los primeros días de febrero. Entonces, de acuerdo con sus disposiciones, tendrían que retirarse los actuales generales de División y otros cuantos generales de Brigada, obligatoriamente, porque los actuales generales de División tienen ya más de cuarenta años de servicios, considerando los cursados en la Escuela Militar. Ni siquiera por el inciso segundo podrían quedarse en las Fuerzas Armadas. Tendría que retirarse también la mayor parte de los generales de Brigada o los que acaban de ascender a este grado. En consecuencia,, nos encontraríamos con un caso que no tendría solución, a menos que más adelante despacháramos otro proyecto de ley que eliminara los requisitos para el ascenso, porque los actuales generales de Brigada, recientemente designados, no reúnen los requisitos, y uno de ellos aún no ha recibido el comando de división. A otros, como seguramente me lo ha de confesar el señor Ministro, se les ha designado, pero todavía no han ido a ocupar ese cargo, y, en consecuencia, como deben enterar el año de comandante de división, plazo que habrá de contarse desde febrero o marzo del año en curso, no reunirán los requisitos necesarios para ser generales de División, sino en marzo o abril del año próximo.

¿Se compadece una situación como ésta con la eficiencia que debemos exigirle a las Fuerzas Armadas?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Vuelvo a repetir al Honorable Diputado que el grado no tiene nada que ver con la eficiencia. El requisito es solamente para el ascenso

Si los Honorables Diputados quieren suprimir a los generales de División y que nos quedemos sólo con los generales de Brigada, en nada perjudicamos a la eficiencia del Ejército, o si no, suprimamos también a los generales de Brigada y nos quedamos con los coroneles al mando de la Institución. Siempre habrá eficiencia. Pero como en el escalafón existen estos grados, es necesario darles el tiempo para que puedan ascender. No veo por qué apurarse para que un general ascienda justamente a los dos años. Un general de Brigada puede esperar tres años a fin de cumplir los requisitos y poder ascender, sin que esto signifique dañar en nada la eficiencia de la institución.

Hay otra cosa más, señor Presidente. Si lo que se persigue es evitar que se perjudique a tres o cuatro generales, ¿por qué vamos a perjudicar a la masa de oficiales, ya que en seis años más tendremos nuevamente la misma situación?

Incluso, el Ministro que habla va a ser dañado con este proyecto de ley. Si Sus Señorías no lo aprueban, lo obligarán a quedarse seis años más, perjudicando a sus compañeros, ya que debió haber ascendido cuatro años antes. Por esta iniciativa legal, se verá en la necesidad de retirarse en dos años y medio más.

De manera, Honorable Cámara, que no deseo que se legisle sólo para cuatro Generales que van a ser dañados, ni para mí, sino en favor de los demás compañeros de la institución.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, no estoy defendiendo a tres o cuatro Generales, ni a tres o cuatro Oficiales, a los que, para empezar, debo manifestar que no conozco. Alabo la actitud del señor Ministro, en quien me anticipo a reconocer el máximo de patriotismo y de desprendimiento. Estoy hablando de una institución respetable, como son las Fuerzas Armadas.

Por este motivo, me parece de extraordinaria gravedad la afirmación que acaba de hacer el señor Ministro, en orden a que los grados de Generales de División y de Generales de Brigada podrían ser suprimidos mañana, sin perjuicio alguno para las Fuerzas Armadas. Hasta aquí, dentro de lo que puede saber un ignaro en estas materias, yo entendía que un Coronel comanda un regimiento, que un General de Brigada sabe lo que es comandar una división, y que, en el caso de una guerra, el Comandante en Jefe del Ejército ha de comandar a todo el Ejército, y que cada uno ha de tener la experiencia de mando de tropa en la entidad de que se trate. Creo que esto es indispensable. Podríamos mañana nombrar Coroneles a los Generales, pero no creo que sería posible suprimir los cursos, los estudios, el comando de tropa y la experiencia que suponen los requisitos del actual escalafón...

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— No me he referido al hecho de que se vayan a suprimir requisitos. Se van a requerir los mismos requisitos, y aun este proyecto de ley exige muchos más que la anterior ley. Esto lo voy a probar.

He hablado, ya que Su Señoría ha dado tanta gravedad a esta situación, de que con la supresión de los Generales de División las Fuerzas Armadas no pierden eficiencia. Podríamos suprimir Generales y Coroneles, y creo que el Ejército mantendría la misma competencia.

Voy a citar un ejemplo. Un General de Brigada no puede ascender de un día a otro a General de División, porque la ley vigente exige, para ello, estar dos años en el grado. En cambio, en la Fuerza Aérea de Chile fué nombrado Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea un Coronel, que al día siguiente fué ascendido a General de Brigada y al subsiguiente a General de División, porque de acuerdo con la ley, se puede ascender en esta forma. Con ello, Honorable Diputado, no se ha mermado en nada la eficiencia de la institución.

El señor ENRIQUEZ.— Querría decir, entonces, señor Ministro, que algo malo hay en las Fuerzas Armadas, porque un caso como el que está señalando Su Señoría no debe ocurrir. En cambio, me parece muy prudente la disposición actual de la ley que exige permanencia en el grado y el cumplimiento de determinados requisitos.

Creo que, aplicando este proyecto de ley, nos vamos a encontrar con la situación que denantes describí al señor Ministro. En realidad, van a pasar uno o dos años —habría que modificar la ley— para llegar a una situación semejante a la de la Fuerza Aérea, que permite ascender, sin haber cumplido ciertos requisitos, a los Coroneles, Generales de Brigada y Generales de División...

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional). — Puedo manifestar al Honorable Diputado que, mientras yo esté en el cargo, nadie, y por ningún motivo, ascenderá a los grados superiores sin tener los requisitos que la ley vigente establece. Este proyecto en nada va a modificar dichas exigencias. Absolutamente en nada; él solamente fija el tope de la carrera para normalizar los ascensos...

El señor ENRIQUEZ. — Tendríamos, entonces, señor Ministro, acéfalos diversos cargos en el Estado Mayor y en la planta de Generales de División.

Entretanto, lo único que se persigue con este proyecto de ley es suprimir el "estagnamiento" que, según el señor Ministro, se estaría produciendo en el Escalafón por la permanencia en el grado de los Generales. ¿Se necesita para esto el proyecto de ley de que nos estamos ocupando? ¿No tiene facultad el Presidente de la República, por la ley vigente, para pedir a los Oficiales superiores que se acojan a retiro? ¿No puede él, haciendo uso discrecional de esta facultad y velando por esta eficiencia de las Fuerzas Armadas a que tanto me vengo refiriendo, llamar a retiro a aquellos que cree deben irse y dejar a aquellos otros que todavía pueden aportar su experiencia, hasta que los nuevos Oficiales estén en condiciones de tomar sus cargos?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ. — Como no, señor Ministro.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Na-

cional). — Si esta situación se produjera tal como la plantea el Honorable señor Enríquez, el mismo señor Diputado en algún tiempo más haría esta pregunta: "¿Por qué el Gobierno llamó a retiro a tales o cuáles Oficiales?".

En cambio, según lo que dispone este proyecto de ley, los Generales se van a retirar del servicio con dignidad, porque, de acuerdo con la ley, ya cumplieron los requisitos para ello...

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, debo haberme dado a entender muy mal, para que el señor Ministro no me haya comprendido...

El señor WIEGAND. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ. — Me referiré al punto planteado por el señor Ministro, y en seguida, le concederá una interrupción, Honorable colega.

Como dije, debo haberme explicado muy mal, porque no he sido entendido por el señor Ministro.

Al referirme a este punto, tomo, en conjunto, el movimiento de Oficiales que se ha producido después del 3 de noviembre y las disposiciones de este proyecto de ley.

No discuto la facultad de S. E. el Presidente de la República para que, por vía directa o indirecta, promueva el retiro de algunos Oficiales Generales o de algunos Oficiales de inferior grado, dentro de lo que son sus atribuciones. Tenemos ya el retiro de todos estos Oficiales, a que he hecho mención y, conforme a las disposiciones de este proyecto, se tendrán que retirar forzosamente otra serie de Oficiales. Esto deja a las Fuerzas Armadas prácticamente sin cabeza.

De ahí que yo pregunto: ¿Daña esto la eficiencia de las Fuerzas Armadas? El señor Ministro me dice que no la daña, porque están de más los Generales de Brigada y los Generales de División.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional) — ¿Me permite, Honorable Diputado. No he dicho jamás eso.

Lo que he manifestado es que no lesiona en absoluto la eficiencia de las Fuerzas Armadas el hecho de que algunos Oficiales no reúnan los requisitos para ascender a General. Estos tienen, al igual que los Generales de Brigada y de División, los conocimientos y la preparación requeridos para desempeñarse como Generales y para dirigir el Ejército.

El señor WIEGAND. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND. — Señor Presidente, del debate se desprenden ciertos puntos que es conveniente dilucidar.

Leyes anteriores y los reglamentos del Ejército han dispuesto siempre que los Generales de División y los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, lo mismo que los Vicealmirantes no pueden ocupar estos cargos sin haber cumplido con ciertos requisitos, que no son de simple carácter administrativo o reglamentario, sino que son netamente técnicos, como comandar la escuadra, o el cuerpo de un ejército.

Los requisitos para estos ascensos no los conozco en detalle, pero entiendo que las personas que han desempeñado con eficiencia tales funciones o actividades en el Ejército o en la Armada, solamente después de cumplir las exigencias, han podido llegar al Comando en Jefe del Ejército o de la Armada.

Pregunto: ¿estas disposiciones legales o reglamentarias que han existido en nuestras Fuerzas Armadas desde muy antiguo, ¿han sido disposiciones inútiles, arbitrarias, o han respondido a una necesidad? Porque si ellas han respondido o responden a una necesidad, lo que va a pasar, como decía el Honorable señor Enríquez, es lo siguiente: Hoy día en el Ejército existen solamente dos personas, según entiendo, con los requisitos necesarios para ser Generales de División; o sea, hay dos personas que han cumplido con las labores inherentes al comando de tropas, o con otras tareas propias de los puestos máximos en las Fuerzas Armadas.

El señor ENRIQUEZ. — Y tendrán que irse...

El señor WIEGAND.— Si estos antiguos oficiales, en virtud de esta ley, deben optar por su retiro, indudablemente, va a suceder que quien mande la Armada será una persona que nunca ha tenido un comando superior en ella. Lo mismo ocurrirá en el Ejército.

Es evidente que estas personas pueden ser sumamente eficientes, muy meritorias; pero ¿no es un riesgo grave para el país confiar la Dirección Superior de las Fuerzas Armadas a personas que no han acreditado el ejercicio que precisa el comando de escuadra? ¿El país puede lisa y llanamente, por la sola afirmación, por la sola convicción del señor Ministro de Defensa Nacional, confiar la dirección o el comando de sus Fuerzas Armadas, durante un tiempo que no sabemos si será de uno o dos años tal vez hasta que nuevos oficiales hayan cumplido con los requisitos necesarios, a Oficiales que todavía no están, a juicio de los Reglamentos antiguos y tradicionales en nuestra Defensa Nacional, suficientemente probados para ejercer estos cargos?

Esto es lo que, después de estudiar, este proyecto de ley, se va a producir en un lapso que no sabemos si será de uno o dos o más años: nuestras Fuerzas Armadas estarán comandadas por Oficiales que, según los Reglamentos, no tienen la experiencia necesaria.

Gracias, Honorable colega.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Enríquez, puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— En la actualidad, hay varios Generales que tienen los requisitos de mando que los capacita para ser Comandantes en Jefe del Ejército. No han cumplido los requisitos para ascender a General de División, pero no tienen menos conocimiento, menos preparación que un General de División, por el hecho de no haber ascendido.

El señor WIEGAND.— ¿Y quién certifica eso?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— La Hoja de Vida de cada General. En ella hay constancia de si ha cumplido con las exigencias requeridas...

El señor WIEGAND.— ¿Y cree el señor Ministro que basta una Hoja de Vida para asegurar la buena defensa del país?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Basta, Honorable Diputado, porque si no cuenta con una buena Hoja de Vida, ese Oficial será eliminado.

El señor WIEGAND.— Eso es otra cosa.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó señor Ministro?

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar, el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, estimo que este proyecto de ley es de una gravedad y trascendencia extraordinarias; y le pediría al señor Ministro de Defensa Nacional que solicitara la venia de Su Excelencia el Presidente de la República para retirarlo. Probablemente las disposiciones contenidas en el artículo 1.o sean atinadas y convenientes para tiempos normales. En este momento no podemos agregar los efectos desastrosos que en las Fuerzas Armadas va a producir este artículo 1.o, a la catástrofe ya producida con los retiros provocados después del 3 de noviembre de 1952...

El señor LIRA.— ¿Por qué "catastróficos"?

El señor ENRIQUEZ.— Se ha producido ya una situación catastrófica en la Armada, Honorable colega. En la actualidad no hay en ella nadie con los requisitos para comandarla en jefe, porque se ha producido un retiro masivo de Almirantes. En realidad no hay nadie que pueda ser Comandante en Jefe de la Armada.

Y a este respecto, señor Presidente, como la hora va avanzando y no voy a poder analizar en detalle la situación de nuestra Armada, como lo habría deseado, me voy a permitir exponer, para el conocimiento de la Honorable Cámara, un testimonio no emanado de mí, que no me fué dado tampoco por el interesado y que me llegó —como quien dice— por "el correo de las brujas".

Hay en Talcahuano un vecino, Almirante en retiro y partidario ardiente, durante la última campaña presidencial, del que es hoy Excelentísimo señor Ibáñez del Campo. Después del 4 de septiembre, las fuerzas ibañistas de Talcahuano pensaron llevar a esta persona como candidato a Diputado en las próximas elecciones de marzo, y este Almirante en retiro aceptó la postulación.

Pero posteriormente envió a sus partidarios una carta-renuncia, que ha llegado a mi poder —repito— por "el correo de las brujas", y en la cual estampa los siguientes conceptos:

Dice el Almirante en retiro señor Arturo Young Ward:

"Con gran pesar, porque voy a desilusionar a muchos que han prestado su desinteresada cooperación para mi candidatura a Diputado, como también han usado de argumentos para convencer a otros de que se inclinen hacia mi persona, por no ser conocido de ellos, les declaro que he tomado la resolución, después de mucho meditar, de no seguir esta campaña para llevarme al Parlamento.

Tengo principios arraigados profundamente, principios que desde niño me fueron inculcados, y además los tengo por tradición. Comencé mi educación náutica antes de cumplir 12 años, y mis antepasados fueron marinos de la Real Armada de Inglaterra.

Esta resolución la he tomado porque no cooperaré directamente en un Gobierno que ha herido lo que más he apreciado durante 40 y tantos años, cerca de medio siglo. Para mí, que la política se inmiscuya en las instituciones básicas de la integridad territorial, que en guerras pasadas nos dieron independencia y libertad, es completamente inadmisible. Las Instituciones Armadas son baluartes de la confianza del ciudadano, son cosas que en el espíritu íntimo de cada uno las tiene guardadas para refugiarse cuando hay peligro.

Hay asuntos de Alta Política entre el elemento civil que son productos de las combinaciones de partidos. Hay nombramientos, relevos y retiros de funcionarios que son aceptados en la administración civil de una República, cuando hay en la dirección superior de ella un cambio en la política. Pero jamás se toca a las Instituciones Armadas, salvo en la más alta autoridad de cada una, que conforme a la ley es de la exclusiva confianza del Presidente de la República y, aun así, la antigua tradición respetaba y normalmente no se inmiscuía en este punto, porque ellas tienen leyes especiales para regirse, que están basadas en la conveniencia de la EXPERIENCIA, tan necesaria para cuando venga la emergencia suprema de una guerra.

Que los Oficiales que tengan el rango de Oficial General, o sea, los Almirantes y Generales, deben presentar su retiro cuando venga un cambio de régimen constitucionalmente normal, jamás ha existido, y mientras estuve en la Armada no conocí ley alguna que lo dijera, y no tengo conocimiento de que hoy exista. Sería una ley que destruiría la eficiencia del mando.

Cuando uno asciende a Almirante, es satisfactorio leer en sus despachos las palabras siguientes: "Por cuanto, en atención a los servicios prestados a la Nación... he venido en conferirle, de acuerdo con el Honorable Senado..." Es decir, los elegidos por la ciudadanía en la más alta rama del Congreso, lo consideran, después de pasar por el tamiz de las autoridades navales, que merece ser Almirante de la República.

Comenzar destruyendo el alto mando, trae como consecuencia, a igual que la política, abrir los apetitos de los de más abajo para llegar con rapidez a los grados altos. Se sienta un precedente funesto en la preparación para la guerra, y el ciudadano está confiado en que, en esta materia que no domina, la Armada, el Ejército y la Aviación, están listos, en especial los que tienen la más alta autoridad del mando, cuando llegue una emergencia. La experiencia es joya de gran valor, y no hay que perderla cuando está de por medio la seguridad nacional.

Siguiendo este sistema, cada seis años tendremos grandes cambios, y en el intertanto los apetitos de jóvenes audaces se allegarán a las diversas tiendas políticas, formando grupos y divisiones, para cuando sea la hora, salir arriba por sobre los demás, desorganizando, intrigando, creando desilusiones en los subalternos, produciendo enemistades, etc., etc., y todo en perjuicio del buen servicio y la preparación para la guerra, que hoy día es un asunto muy delicado y que exige mucho estudio y condiciones especiales de experiencia con todos estos adelantos de radar, sonar, electrónicas, altas velocidades y tanto más.

Aunque ya jubilado, vivo en espíritu donde pasé una vida. Es el natural sentimiento de una persona que no estima que fué un fracaso, y que cree dejó algún grano de arena en su paso por ella, y es por esto, como mencioné al principio, que no apoyaré, porque mi conciencia no me lo permite, a un Gobierno que resiente los cimientos básicos de las Instituciones Armadas, que formaron y han mantenido independiente nuestra República.

No le debo sumisión ni obediencia a partido político alguno, y con esa sinceridad del hombre independiente que tiene el mayor honor a que aspiró desde niño, el de haber llegado a ser Almirante, desde que ningún otro honor puede tener mayor arraigo, porque costó sacrificios, estudios, sinsabores, alegrías y peligros durante los mejores años de su vida, me guía agradecerles profundamente la deferencia que han tenido para conmigo, y siento, con la franqueza que Uds. se merecen, haberlos desilusionado, y les ruego me comprendan y me juzguen con la neutralidad de un juez imparcial.— "Lo Alfaro", 9 de noviembre de 1952.— (Fdo.:) Arturo Young Ward, Contraalmirante (R)."

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, hemos oído con todo interés el debate habido esta tarde, llamándonos especialmente la atención la acuciosidad y los datos estadísticos que en esta ocasión nos ha dado a conocer el Honorable señor Enríquez.

De paso debo manifestar que no me compete hacer la defensa de lo sustentado por el señor Ministro. No pertenezco al Gobierno ni tengo ninguna relación directa ni indirecta con él; pero debo expresar que es indiscutible que la capacidad oratoria, la facilidad de expresión y la práctica como parlamentario que tiene mi Honorable colega señor Enríquez, le ha hecho un poco más fácil la tarea de rebatir los argumentos sólidos del señor Ministro.

En primer lugar, quisiera hacer notar que hay un contrasentido, que atañe al prestigio y futuro de las Fuerzas Armadas.

El señor Ministro aparecería manifestando que estaría llano a suprimir del escalafón las calidades de general y coronel. Así lo ha querido aparecer interpretando el Honorable señor Enríquez. Lo que el señor Ministro deseó expresar es muy distinto.

El dijo en realidad que para él no era indispensable el título, por cuanto los oficiales generales lo obtenían en la práctica por la experiencia y prestigio, por los años de servicios, y aún hasta gozaban anticipadamente de aquellos emolumentos. No ha significado, estoy seguro, que él piense que podrían suprimirse los altos grados. Digo esto para evitar que mañana, cuando se publiquen en la prensa las palabras del señor Ministro, que todos los Honorables colegas saben que es la primera vez que asiste a una sesión de la Honorable Cámara, y hace en ella uso de la palabra, su tenor literal se preste a interpretaciones equivocadas, lo que iría en perjuicio de las Fuerzas Armadas.

Quiero referirme ahora especialmente a la carta del señor Almirante que acaba de leer el Honorable señor Enríquez.

Esta carta, señores Diputados, leída a la Cámara, deja entrever el fondo del problema. Lo que sucede es que algunos antiguos generales de las Fuerzas Armadas, como es el caso del señor Almirante al cual se ha hecho referencia, que tienen muchos años de servicios, ven con nostalgia cómo la gente nueva que va subiendo en el escalafón hasta llegar a los altos puestos poco a poco va desplazando y reemplazando a sus conocidos. Es la eterna querella de las generaciones. Y la verdad es otra: nadie puede creerse tan indispensable que no puede ser reemplazado. Es un hecho fatal que las nuevas generaciones vayan sucediendo y reemplazando a las antiguas. Nada podrían ellos decir de los que van a suceder a los antiguos oficiales, porque no los conocen, pero añoran a sus ex alumnos y cadetes.

Y cuando en el Parlamento se habla de la falta de eficiencia de los nuevos jefes, se comete una injusticia, porque tan eficientes y tan oficiales generales son los distinguidos oficiales que han debido acogerse al retiro como los oficiales que los van a suceder en el mando...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Raúl). — ¿Me permite terminar, Honorable Diputado?

Estos cambios en el personal superior de las Fuerzas Armadas han sucedido siempre en la historia de la República. Siempre se han producido cuando ha habido cambios de Gobierno, muchas veces se ha producido el retiro de las filas de todos los generales y oficiales superiores de las Fuerzas Armadas. Por eso es extraño que ahora se produzca tanta conmoción ante estos cambios y se pretenda tocar la campana a rebato, hablándose de retiros y cambios anormales e injustos, y hasta de "terremoto" en la eficiencia y responsabilidad profesional.

Siempre ha ocurrido así. Siempre los más jóvenes han reemplazado a los más antiguos.

Por eso me extraña que venga a hablarse aquí de esta manera, aunque reconozco que el Honorable señor Enríquez ha llevado el debate con altura de miras y con gran acopio de datos.

Porque es una situación que realmente indigna a quien ha vestido uniforme, señor Presidente, ver cómo los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas llegan a los grados de coronel a una edad en que antes ya se era general, como es el caso que ya he citado, del padre del Honorable Diputado aquí presente, señor Lira, que tenía 49 años cuando llegó a general. Actualmente tiene 49 años cualquier teniente coronel, porque el escalafón está estagnado y se ha detenido por múltiples razones que aquí ya han sido analizadas. Es necesario darle al escalafón un movimiento regular, permanente y normal, que permita a los oficiales tener siquiera la esperanza de llegar a los grados altos.

Es interesante por la historia de esta ley y solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para que se inserte el cuadro completo con las edades y ascensos de todos los Oficiales de hace 15 años a esta parte. Sus Señorías, cuando examinen el Boletín de Sesiones, podrán ver cómo es de efectivo que nunca ha estado más estagnado el escalafón que en este momento. Actualmente los Tenientes Coroneles están en la edad en que antes se llegaba al grado de General de División, los Mayores en los de Coronel y los Capitanes sufren en su moral profesional con esta falta de perspectivas, porque se quiere volver a la misma situación anterior, y por razones que no quiero examinar, se agita la campana del escándalo y se toca a rebato, hablándose de catástrofe. La eficiencia de las Fuerzas Armadas es igual. Es la misma siempre para satisfacción de la República. Los Oficiales cumplen con sus requisitos, y los actualmente están comandando las tropas los que laboran en los Estados Mayores tienen tantos méritos como los Oficiales que se retiraron. Es cierto que ha habido un General Teófilo Gómez, un General Fernández Reyes, y otros distinguidísimos Oficiales que han abandonado las filas, pero éllos han llegado al retiro con más años de servicios, usufructuando ampliamente de ese gran premio que es el honor de servir en los grados máximos. ¡Bien que esto les sirva de premio! Ellos, como también la gran mayoría de Almirantes, no han salido amargados de las filas, pero entre la pléyade de retirados habrá algún amargado que dirá: "Si yo hubiera sido Comandante en Jefe en la administración del señor Ibáñez, o en la de los señores Matte o Alfonso, si hubieran triunfado, entonces sí que habría habido eficiencia profesional en las filas del Ejército".

Y no hay política en la Armada, Fuerza Aérea ni entre los Generales. Hay sólo el deseo de mejorar su eficiencia profesional

Cualquiera de los Oficiales Coroneles tiene la misma capacidad para llegar a General de División, que existió siempre. No se puede hablar de falta de eficiencia profesional, porque son jóvenes. En todo caso tendrán cuatro o cinco años menos que aquellos que sirvieron durante la Administración de don Juan Antonio Ríos o en otra. Pero la verdad es que se trata de hacer justicia a un conglomerado de mudos servidores del Estado.

Señor Presidente, se ha hecho una comparación con el Poder Judicial. Durante muchos años se han comparado los sueldos y el escalafón de ambas instituciones. Pero hoy día eso no se puede hacer, porque comparando un Teniente Coronel con un cargo similar en el grado en la Corte Suprema, no hay paridad de situaciones. Hay una situación de injusticia, irónica en emolumentos y posibilidades.

Al aprobarse este proyecto, se abren nuevamente las puertas que se cerraron hace un año, para que los Oficiales puedan llegar a los grados normalmente en el tiempo y en la edad, como se había hecho siempre en nuestra República. De manera que algo se ha hecho al pretender volver esto a como estaba antes.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PARRA (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, de entre los argumentos que ha traído a la Corporación el Honorable señor Enríquez para impugnar este proyecto, ha impresionado profundamente la carta preciosísima que acaba de leernos.

Quiero asegurar al Honorable Diputado que si no hubiese mediado la modificación de la ley a que he hecho referencia, si hubiera existido hasta hoy día la ley de 1915, no hubiéramos tenido la suerte de escuchar la lectura de la carta de un Almirante en Retiro, porque ese señor Almirante se habría retirado en el año 1950.

Eso es todo lo que quería decir.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Al contestar al señor Ministro, reitero que no soy un técnico en materia de las Fuerzas Armadas, pero, indudablemente, impresionan profundamente mi espíritu, palabras como las que se estampan en esta carta de un Almirante en retiro, porque él sí que tiene que conocer los problemas de las Fuerzas Armadas. Y cuando un hombre de su personalidad moral, de su integridad y de su amor a las Fuerzas Armadas, que todavía se distinguió como partidario del actual Presidente de la República, nos dice esto, alguna razón tendrá.

De aquí que, sin ser, como lo acaba de decir el señor Ministro, contrario a este proyecto de ley, debo manifestar que me parece que todo el movimiento que se producirá con la aplicación de esta ley, conducirá a dejar sin mando a las Fuerzas Armadas. Por lo demás, aquellos que excedan el límite de edad en el grado, sin necesidad de las disposiciones de esta ley, podrán ser llamados a retiro por el Presidente de la República, en uso de sus atribuciones; es decir, tiene el Jefe del Estado la facultad de llamar a retiro a todos los oficiales que crea que no deben continuar en las filas. Este podría ser un camino, más molesto y más violento para Su Excelencia el Presidente de la República, en relación con los que fueron sus antiguos compañeros de Armas, pero que se acomoda con la eficiencia de las Fuerzas Armadas, que yo quiero servir.

Me ha pedido una interrupción el Honorable señor Ríos Valdivia, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Yo creo que en la discusión de este proyecto ha habido un poco de confusionismo...

El señor ENRIQUEZ.— ¿De qué?

El señor RIOS VALDIVIA.— De confusionismo, y que no se ha explicado verdaderamente su alcance.

Yo, señor Presidente, estuve en contacto con el Ejército durante veinte años de mi vida. Tengo como un honor el que veinte generaciones de Oficiales del Ejército fueran mis alumnos en la Escuela Militar. He mantenido un contacto espiritual —jamás he buscado contacto político— con miembros del Ejército.

Más aún, señor Presidente, desde que llegué a esta Honorable Cámara, me alejé totalmente de las relaciones que tenía con la Institución y, como también lo sabe la Honorable Corporación, hasta renuncié a mis clases en la Escuela Militar. No obstante ésto, siempre me he sentido profundamente ligado al Ejército y por eso me afectaba la situación que veía producirse, señor Ministro, a los jóvenes oficiales del Ejército: estaban frente a una carrera sin expectativa alguna, porque el escalafón estaba cerrado y los ascensos no se producían.

¿Por qué estaba cerrado el escalafón? Por muchas causas; no sólo por la ley misma, sino por errores que se cometieron en épocas anteriores.

Las escuelas de preparación de los cadetes, por ejemplo, como la Escuela Militar, durante los años 26, 27, 28 y no recuerdo bien si también el 29, lanzaron promociones enormes de oficiales, que el Ejército efectivamente no necesitaba.

El señor AGUIRRE. — En ese caso está nuestro Honorable colega señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor AGUIRRE.— Que por lo menos en los cuatro años que acaba de nombrar el Honorable señor Ríos Valdivia, se produjo la promoción en que salió el Honorable señor Aldunate.

El señor RIOS VALDIVIA.— El resultado, señor Presidente, ha sido muchas veces doloroso para el Ejército. Muchos jóvenes oficiales, de gran capacidad se retiraron de las filas del Ejército para ir a trabajar en actividades particulares, abandonando así una carrera que, para ellos, era querida, pero que no les ofrecía ninguna expectativa.

Indudablemente, la modificación del ascenso mediante la ley dictada en 1950, constituyó un error, pues provocó un estagnamiento mayor en los grados superiores y detuvo los ascensos de los oficiales de grados inferiores.

Aquí se ha hablado mucho de los requisitos. En realidad, en el Ejército, y entiendo que en todas las ramas de las Fuerzas Armadas, es necesario reunir requisitos de tiempo y requisitos de preparación para llegar a los grados superiores, mejor dicho, para ascender. Los oficiales adquieren los requisitos de preparación en las Escuelas de Especialidades o en la Academia de Guerra, donde el oficial empieza a prepararse para el Alto Mando, y después en el servicio que los oficiales graduados como oficiales del Estado Mayor prestan en los Estados Mayores Divisionarios o en el Estado Mayor General del Ejército y entiendo que, más tarde, en el Estado Mayor de Coordinación, donde ya el Coronel o Comandante o General que ahí llega está efectivamente preparándose para el Alto Mando del Ejército. En las Escuelas de Especialidades —creo que también debe ser así en la Marina— los Oficiales se están preparando para utilizar todos los conocimientos que la guerra moderna hace necesarios en el Oficial.

Pero, al lado del requisito de preparación, existe el requisito de tiempo. Yo definiría el requisito de tiempo como la calidad que se necesita adquirir, como experiencia, en los diferentes mandos...

El señor ENRIQUEZ. — ¿Y el mando de tropa?

El señor RIOS VALDIVIA.— El mando de tropa lo tiene desde el Subteniente que sale de la Escuela Militar...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Manda la tropa?

El señor RIOS VALDIVIA.— El Subteniente manda, dentro de un regimiento, una sección.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Y el Comandante en Jefe?

El señor RIOS VALDIVIA. — Vamos por partes. Si Su Señoría quiere que le explique como opera todo el escalafón, necesitaría mucho tiempo.

El señor ENRIQUEZ.— Precisamente, creo interesante llegar a definir el requisito de mando de tropa.

El señor RIOS VALDIVIA.— Voy a explicárselo a Su Señoría, como lo desea.

Decía, que, al lado del requisito de preparación, se necesita el requisito de tiempo. Desgraciadamente observé muchas veces, y éste era el pasto de los comentarios que hacían jocosamente los Oficiales en los Casinos, que el requisito de tiempo primaba sobre el requisito de preparación, a tal punto que se llegaba a decir, por lo menos en mi tiempo, que para llegar a General de División el único requisito indispensable era tener buena salud, porque, efectivamente, llegaban a Generales de División, Oficiales que ni siquiera habían hecho el curso en la Academia de Guerra, cosa que actualmente no ocurre. Es imposible, entonces, que ahora lleguen al Grado de General, Oficiales que no tengan preparación para el Alto Mando, preparación que se adquiere con los estudios. Indiscutiblemente, estos estudios hay que practicarlos. Entonces, se llena el requisito de tiempo cuando se exige al Comandante que mande un regimiento para ascender al grado de Coronel y al Coronel, que mande también un regimiento, o al General que mande una brigada, para ascender a General de División. Pero no es efectivo, y en esto le encuentro toda la razón al señor Ministro de Defensa, que un Coronel preparado, que haya hecho todos los estudios, no tenga suficientes conocimientos y preparación para llegar a mandar una brigada y, por lo tanto, para ascender.

Pero, ¿qué ha pasado,, Honorable Cámara? Precisamente, por disposición de la ley anterior, en conformidad a la cual los Coroneles se mantenían en el grado 6 años, los Comandantes, 8 años; y en consecuencia los Capitanes no podían ascender al grado de Mayor, los mayores al grado de Comandante, los Comandantes al grado de Coronel, y los Coroneles al grado de General de Brigada, se ha producido la situación actual en que un Coronel, ascendido a General de Brigada, ya ha cumplido, en su grado anterior, el tiempo que pudo permanecer en el grado al cual recién llega y también en el de General de División. Este hombre de armas ha sido víctima de la ley. Y ahora que ha llegado a General de Brigada, no puede escender al grado de General de División, porque tiene que cumplir en el nuevo grado los requisitos de tiempo.

Yo quiero llegar a esta conclusión: a estos Oficiales no les falta la preparación técnica que es necesaria para ocupar los cargos superiores. Ahora, con este proyecto, según veo, se va a exigir 35 años efectivos de servicios a los Oficiales del Ejército, o sea, no se va a considerar en estos años los servicios en la Escuela Militar, en la Escuela Naval y en la Fuerza Aérea, como alumno, como se cuentan en la actualidad, en que un Oficial se retira con 40 años de servicios, pero se le cuentan los años de estudios en la Escuela de su iniciación como cadete. Es absurdo que a un niño que llega a un establecimiento a estudiar se le estén contando los años de estudios como años servidos en una institución.

Si bien es cierto que el Presidente de la República tiene facultad para llamar a retiro a cualquier Oficial en cualquier momento, no es menos cierto, y no deben olvidarlo los Honorables Diputados, que anualmente se reúne la Junta de Generales que hace la calificación de todos los Oficiales del Ejército y determina la lista de eliminación; o sea, existe un instrumento para llamar a retiro al personal de las Fuerzas Armadas. Es muy doloroso que el Presidente de la República —y creo que es hasta inconveniente— haga uso de su facultad de llamar a retiro a Coroneles y Comandantes que la propia Junta de Generales ha calificado en Lista N.o 1.

La única razón es esta pecha enorme que existe de los Oficiales inferiores de la institución, que desean, como se dice, "darle tiraje a la chimenea" para ascender...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame que lo interrumpa, Honorable Diputado.

Este proyecto hay que votarlo a las seis; pero antes, hay que leer las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor RIOS VALDIVIA.— Voy a terminar en 2 minutos.

Yo creo, señor Presidente, que es mucho más conveniente que este retiro de oficiales se produzca por ministerio de la ley y no por voluntad del Presidente de la República o de un Ministro de Estado.

Por estas razones, aún cuando no he podido extenderme en otros argumentos que hubiera querido traer aquí para llevar el convencimiento al señor Ministro que es necesario estudiar otra solución para esta situación interna del Ejército, y quiero terminar estas ideas manifestando que votaré favorablemente este proyecto, porque lo creo conveniente para las Fuerzas Armadas.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Obligadamente, Honorable Diputado, hay que leer las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Tagle, para que se supriman las modificaciones del proyecto de ley en los actuales artículos 84, 92 y 97 de la Ley 7.161".

Del mismo señor Diputado, para que se supriman las modificaciones del proyecto, al artículo 158 de la Ley N.o 7.161.

Del mismo señor Diputado para suprimir en el artículo 1.o del proyecto la frase: "y los empleados civiles".

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Aldunate, don Raúl, solicita que se inserte en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial, el cuadro de años servidos por los oficiales que han desempeñado cargos de Generales y su edad, en los últimos diez años.

¿Habría acuerdo para insertarlo?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para que, en la Hora de Incidentes, presida la sesión el Honorable señor Melej.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Ocuparé los dos minutos que quedan, señor Presidente.

Quiero reiterar que, a mi juicio, el proyecto en debate, en los momentos actuales, no proporciona una solución adecuada al problema en cuestión, que, por el contrario, va a agravar un mal que ya se ha producido, y que, por último, tampoco remedia el estagnamiento que existe en el escalafón de las Fuerzas Armadas.

El movimiento del escalafón que permitirá este proyeco será muy pequeño; porque debemos considerar que son solamente cinco las plazas de Generales de División; 14, las de Generales de Brigada; 57, las de Coroneles, y, en seguida, suben a 128 las de Tenientes Coroneles; a 205, las de Mayores; a 400, las de Capitanes; a 394, las de Tenientes; y a 336, las de Alféreces y Subtenientes. Esto es solamente la oficialidad del Ejército, señor Presidente.

No remedia nada este proyecto, porque son muy pocos los oficiales que forzosamente llegan a los grados superiores.

Me gustaría ver al señor Ministro preocupado de solucionar otros problemas que afectan a las Fuerzas Armadas, como el económico, especialmente de los oficiales subalternos, de manera que gozaran de una remuneración adecuada al cargo y al rango que tienen. Asimismo, podría atender otras necesidades del Ejército, como las relativas al abastecimiento, a la construcción de cuarteles, al pago oportuno de los desahucios, cuya tramitación actualmente demora un año o un año y medio, y muchas otras.

Este proyecto de ley podrá ser muy conveniente, podrá ser muy necesario en tiempos normales pero hoy, dado el movimiento ya producido, significará el retiro obligatorio de los oficiales con requisitos que todavía van quedando, y significará, a mi juicio, honestamente, reiterando que no me mueve sino el mejor propósito, dañar, aunque sea temporalmente, la eficiencia del Alto Mando y menoscabar la confianza que en sus Fuerzas Armadas, como absolutamente aptas para cumplir su misión en cualquier instante, debe tener todo el país.

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado, ha llegado la hora.

Queda, en consecuencia, cerrado el debate en este proyecto y en el que regula la administración de las Cuentas Generales del Cuerpo de Carabineros.

En votación general el proyecto que establece el retiro absoluto para el personal de las Fuerzas Armadas que cumpla 37 años de servicios.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 11.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Corresponde votarlo en particular.

Hay indicaciones en el artículo 1.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del Honorable señor Tagle dice: Para suprimir la frase "y los empleados civiles".

Esta frase aparece en el primer inciso.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Se vota la aceptación o rechazo del artículo primero...?

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento Honorable Diputado; se vota primero la indicación.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica:

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el resto del artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el resto del artículo.

En votación el artículo 2.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Tagle para suprimir las modificaciones del proyecto de ley a los actuales artículos 84, 92 y 97 de la ley número 7,161, y otra para suprimir la modificación al artículo 158 de dicha ley.

El señor TAPIA (Presidente).— La indicación se refiere a cuatro números del artículo 3.o del proyecto; o sea, que los números 84, 92, 97 y 158 corresponden a artículos de otra ley.

En realidad, el Honorable señor Tagle propone suprimir las modificaciones a estos artículos.

En votación la primera indicación, que consiste en suprimir las modificaciones a los artículos 84, 92 y 97 de la ley número 7,161.

—Practicada la votación en forma económica:

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se rechazará asimismo la indicación del Honorable señor Tagle que consiste en suprimir el artículo 158.

Acordado.

En votación el artículo 3.o completo.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 3.o.

Acordado.

En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 4.o.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—ADMINISTRACION DE LAS CUENTAS GENERALES DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, a continuación votar en general el proyecto, cuyo debate quedó cerrado a las 6 de la tarde, que regula la administración de las Cuentas Generales del Cuerpo de Carabineros.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el boletín N.o 7,141.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Los fondos de economías generales de las reparticiones de Carabineros de Chile, formados por la enajenación de especies excluídas del Servicio y elementos de desecho, serán considerados como fondos propios e internos y destinados al mejoramiento de sus servicios y cuarteles. De estos fondos podrá destinarse por las respectivas reparticiones hasta un 30% de sus ingresos anuales a gastos oficiales de representación, con excepción de la Dirección General de Carabineros, la que sólo podrá destinar a dicha finalidad hasta un 20%.

Con cargo a estos mismos fondos de economías generales podrán concederse anticipos de sueldos, de viáticos y de indemnizaciones por cambio de residencia.

Artículo 2.o— Las comisiones administrativas y los talleres internos de Carabineros, como de imprenta, de reparaciones de automóviles, de armería, etc., constituídos o establecidos para el mejor desenvolvimiento institucional, estarán sujetos a las disposiciones que establezcan los respectivos reglamentos.

Los ingresos del Hospital de Carabineros podrán ser empleados en pagos de horas nocturnas, suplencias o en otros gastos destinados al mantenimiento del Hospital.

Artículo 3.o— Los fondos a que se refieren los artículos anteriores, serán manejados en las cuentas bancarias autorizadas por la Contraloría General de la República y abiertas a nombre de las reparticiones de Carabineros.

Artículo 4.o— Las bonificaciones que se concedan al personal de obreros o empleados del Taller de Imprenta de Carabineros, con fondos propios de ésta, para complementar los salarios con relación al tarifado gráfico, serán computables para el retiro y desahucio y, por consiguiente, estarán afectas a los descuentos de imposiciones legales que rijan para Carabineros de Chile.

El personal a que se refiere el inciso anterior no estará afecto a las disposiciones contenidas en la letra a) del artículo 13.o de la Ley N.o 9,866.

Artículo 5.o— Facúltase a la Sociedad Cooperativa de Consumos Limitada "Carabineros de Chile", para que pueda vender al Fisco, con sujeción a las normas ordinarias, tenidas para el personal de Carabineros.

Artículo 6.o— Auméntase en cinco plazas de Subtenientes la planta de Administración de Carabineros y disminúyese en igual número de plazas de Subtenientes la planta del Servicio de Orden y Seguridad".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica:

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Corresponde a continuación votarlo en particular. Hay varias indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Tagle Valdés, para suprimir el segundo inciso del artículo primero.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Qué estamos votando, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto originado en Mensaje del Ejecutivo por el cual se establecen nuevas modalidades para el movimiento y contabilización de los fondos propios e internos de las diferentes reparticiones de Carabineros de Chile.

Este proyecto acaba de ser aprobado en general. En la votación en particular, se vota una indicación del Honorable señor Tagle para suprimir el segundo inciso del artículo 1.o, que dice:

"Con cargo a estos mismos fondos de economías generales podrán concederse anticipos de sueldos, de viáticos y de indemnizaciones por cambio de residencia".

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum.

Se repetirá la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 25

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo con el resultado de la votación anterior, inverso.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo 2.o.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Tagle para suprimir el artículo 3.o.

El señor TAPIA (Presidente). — En realidad corresponde votar el artículo.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo 3.o.

Hay dos indicaciones improcedentes respecto del artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Acordado.

Respecto del artículo 5.o no se han presentado indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Acordado.

Artículo 6.o; tampoco se han presentado indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Acordado.

Artículos nuevos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor González Madariaga para consultar el siguiente artículo nuevo:

"La Caja de Previsión de Carabineros reconocerá al personal de la imprenta de la institución, para todos los efectos legales, el tiempo por el cual hizo imposiciones en cualquiera otra Caja de Previsión. El reintegro de imposiciones será de cargo exclusivo de los interesados".

El señor REYES (don Juan de Dios). — La ley sobre Continuidad de la Previsión contempla este caso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

Acordado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Lo que abunda no daña.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Correa Letelier para consultar el siguiente artículo nuevo:

"La Contraloría General de la República examinará y juzgará las cuentas resultantes del manejo de los fondos a que se refiere esta ley".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación el artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—PREFERENCIAS PARA VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente). — Los Honorables señores Barra y Meléndez insisten en sus peticiones para que se pida la venia de la Sala a fin de que se despachen los proyectos a que ya se han referido.

El señor BARRA. — ¿Quiere permitirme, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Si yo insisto ante la Honorable Cámara en la petición anterior, es porque hay antecedentes de peso y de fondo, y porque algunos Honorables colegas que son Presidentes de Comités, me han reiterado su aceptación para que sea tratado y votado el proyecto que incorpora a los obreros a jornal de los Servicios de la Defensa Nacional al régimen de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

Como los Comités a que me refiero, me han manifestado su buena voluntad para acceder a mi petición, pido una vez más, a la Honorable Cámara, que se sirva acceder a ello.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AGUIRRE. — Estamos de acuerdos con la petición del Honorable señor Barra.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para destinar 10 minutos, a tratar y votar el proyecto pedido por el Honorable señor Barra.

Acordado.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — Solicito la palabra para hacer una petición similar, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Meléndez ha pedido la palabra. A continuación, Su Señoría...

El señor MELENDEZ.— Con la misma gentileza con que he accedido a que sea tratado el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Barra, pediría que también se tratara el proyecto que beneficia a los ex funcionarios de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Es un proyecto muy humano y justo, cuya aprobación no demoraría más de 10 minutos, porque ya está informado por las Comisiones de Hacienda y de Trabajo y Legislación Social.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para destinar otros 10 minutos a tratar y despachar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Meléndez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Hay acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MELENDEZ.— Es lamentable la situación...

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Quería rogar a la Honorable Cámara que tuviera la benevolencia de tratar en esta sesión un proyecto de ley, despachado por ambas Cámaras y vetado por el Ejecutivo, que aclara el sentido del artículo 56 de la ley N.o 10,043, referente a los oficiales superiores del Ejército. Se trata sólo de un cambio de redacción, de tal manera que en cinco minutos la Honorable Cámara podría despacharlo...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala...

El señor MELENDEZ.— ¡Me opongo!

El señor TAPIA (Presidente).— ...para destinar cinco minutos a fin de tratar y despachar el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Pizarro.

El señor BUSTAMANTE.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí, hay acuerdo!

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Retiró su oposición el Honorable señor Bustamante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— ¡Desearía que hubiese la misma cortesía respecto de todos los proyectos!

El señor PIZARRO (don Alejandro).— El Honorable señor Meléndez no se puede oponer. Si se trata de un proyecto en favor de jubilados, ¿cómo se va a oponer?

El señor MELENDEZ.— ¡Si no se trata de los jubilados! Yo estoy solicitando que se trate un proyecto que se viene arrastrando desde hace 4 años...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELENDEZ.— Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para destinar cinco minutos para tratar y despachar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Pizarro.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Y el del Honorable señor Meléndez también, señor Presidente...

El señor AGUIRRE.— El del Honorable señor Meléndez también.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

¿Habría acuerdo para tratar también el del Honorable señor Meléndez?

Varios señor Diputados.— Sí, hay acuerdo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Ruego al Honorable señor Melej, se sirva, en conformidad al acuerdo de la Sala, pasar a presidir la sesión.

—El Honorable Diputado señor Carlos Melej pasa a presidir la sesión.

6.—INCORPORACION DE LOS OBREROS QUE TRABAJAN A JORNAL EN LA ARMADA, AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— En conformidad al acuerdo de la Sala, corresponde continuar ocupándose de la moción que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, a los obreros a jornal que prestan o prestaren sus servicios en la Armada Nacional.

Boletín N.o 7,354.

Diputado Informante es el Honorable señor Barra.

En discusión general el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ya en dos sesiones anteriores he dado a la Honorable Cámara las explicaciones que abonan la necesidad de aprobar este proyecto de ley. Quiero hacer presente que, de acuerdo con las observaciones que hicieron algunos Honorables colegas, he procedido a corregir algunos errores que había en este proyecto, en conformidad con las consultas hechas a las autoridades competentes. Ellos los daré a conocer en la discusión particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, como no tengo el Boletín correspondiente a mano, me será difícil hacer algunas observaciones, en todo caso empiezo por manifestar que ha sido una aspiración permanente de nuestro partido el lograr que los diversos gremios de empleados y obreros vayan adquiriendo cada día una previsión más perfecta, a fin de que se haga una realidad aquello de que cada uno tenga su seguridad en la actividad que desarrolla.

Pero, señor Presidente, ocurre que en este proyecto del Honorable señor Barra hay un posible desfinanciamiento de la Caja que tendrá que cubrir los riesgos, ya que se establecen ciertos efecto retroactivo en cuanto a los años servidos con anterioridad. Para salvar esta situación se dispone en el proyecto que las imposiciones anteriores deberán pagarse con un interés de un seis por ciento. Pero ocurre, señor Presidente, que las Cajas de previsión no se financian sólo con los aportes de los empleados u obreros, sino que también con los aportes del Fisco. Si bien es cierto que se contemplan los aportes de los empleados y obreros para financiar los gastos que demanda esta ley, no se han contemplado aportes del Fisco con este mismo objeto, es decir, para cubrir las imposiciones de los años anteriores a la vigencia de esta ley.

Yo desearía que el Honorable Diputado autor y patrocinante de este proyecto, nos informara sobre la materia, porque es frecuente, y ha ocurrido en otras leyes, en disposiciones más o menos análogas, que ellas signifiquen un desfinanciamiento para los organismos de previsión, los cuales manifiestan que no tienen los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones que la misma ley les señala.

Por eso rogaría al señor Diputado Informante que me aclarase las dudas que me merece este artículo del proyecto, dudas que he hecho presente en mi deseo de que esta previsión sea efectiva para los imponentes y no una mera teoría, de tal manera que cuando una persona beneficiada por esta ley desee gozar de esos beneficios, lo haga realmente, y no se le den respuestas evasivas, que no le van a significar ninguna ventaja.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— No voy a ser yo, en buenas cuentas, el que va a responder a las preguntas del Honorable señor Valdés, porque cuando se discutió este proyecto en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, algunos de mis Honorables colegas hicieron observaciones de la misma naturaleza, expresando su deseo de que este proyecto de ley concediera una previsión efectiva, y no se constituyera en meros ofrecimientos o esperanzas. Con este objeto se solicitó la intervención del actuario de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas y la opinión de su vicepresidente y de su fiscal.

De tal manera, entonces, que la Comisión d Trabajo y Legislación Social procedió a d su aprobación a este proyecto, una vez q escuchó a las personas nombradas, las cual declararon que aceptaban este proyecto ley, que, por lo demás, había sido hecho c la cooperación de ellas, toda vez que el pro yecto primitivo sufrió algunas alteracione O sea, que se dejó establecido que estaba t talmente financiado.

Yo puedo declarar a mi Honorable col ga señor Valdés Larraín, con la honrad que corresponde hacerlo, que no soy técni en problemas de números ni de matemátic de tal manera que, incluso, yo contempla la posibilidad de haber cometido algún erro junto con las personas que colaboraron e la redacción de este proyecto; pero me h hecho fe, en la Honorable Comisión, la op nión de las personas técnicamente autoriza das para emitir un juicio sobre esta ma teria.

En efecto, frente al ofrecimiento hecho p los interesados, de hacer un mayor apor para financiar la posibilidad del rescate d esta previsión por los años anteriorment servidos, el actuario y el fiscal de la Ca declararon que con el porcentaje establecid en el artículo transitorio del proyecto, se ob tenía la suma suficiente para financiar y cu brir a la Caja de cualquier riesgo, y, al mis mo tiempo, para hacer efectiva la previsión De manera que repito las palabras, casi tex tualmente, expresadas por el personal téc nico de la institución, quienes aceptaron e te financiamiento, pues ponía a cubierto tan to a la Caja que daba este beneficio, como los interesados en esta previsión.

Con esto, el financiamiento se reduce a artículo transitorio.

El señor MELENDEZ.— ¿Me permite, se ñor Presidente?

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Melén dez.

El señor MELENDEZ.— Al iniciar mis ob servaciones sobre este proyecto, señor Presi dente, debo manifestar que no me guía nin gún propósito de interrumpir su pronto des pacho.

Debo decir que apoyo el proyecto del Ho norable señor Barra, pero que habría desea do que estuviera presente el señor Ministro de Defensa Nacional en esta discusión, a fin de que nos hubiera dado una opinión acerca de la posibilidad de hacer extensivos estos mismos beneficios a todo el personal de obre ros de diversas reparticiones del Ejército.

Considero muy interesante esta opinión, porque estoy en antecedentes de que el Eje cutivo tiene en estudio un proyecto que am plía estos beneficios a todos los operarios que prestan sus servicios en las diversas repar ticiones del Ejército, a fin de que se haga efectiva la incorporación a la Caja de Pre visión de la Defensa Nacional a todo el per sonal civil.

Debo manifesar, repito, que en esta opor tunidad apoyaré el proyecto del Honorable señor Barra, sin ninguna clase de egoísmo, porque debo hacer presente a la Honorable Cámara que he presentado un proyecto que amplía estos beneficios al personal de la Fá brica de Vestuario y Equipo del Ejército, de los Arsenales de Guerra, de Depósitos, de la Escuela Militar, del Ferrocarril Militar de Puente Alto a El Volcán, etcétera.

Puedo decir al Honorable señor Barra que todo lo que signifique un beneficio para los obreros, para las clases laboriosas, siempre contará con mi apoyo, y me alegro de que ahora se me brinde la oportunidad de apro vechar esta ocasión para hacer efectivos es tos beneficios a todos los obreros que pres tan sus servicios en los establecimientos se ñalados.

Para no dificultar el curso de este intere sante proyecto del Honorable señor Barra, aun voy a retirar la indicación que iba a hacer en esta oportunidad con el objeto de hacer extensivos estos mismos beneficios a los obreros de otras reparticiones del Ejér cito.

Puedo también afirmar, como lo ha ex presado el Honorable señor Barra, que la Comisión de Trabajo estudió acuciosamente este problema y que el informe del Actuario de la Caja fué favorable al proyecto, como también lo fué al proyecto del Diputado que habla, que, desgraciadamente, no va a po der ser tratado antes de la clausura del pre sente período legislativo. Espero que el se ñor Ministro lo incluya en la Convocatoria, a fin de que consigamos que la Cámara lo apruebe unánimemente, y puedan gozar de estos mismos beneficios los obreros de todas las reparticiones del Ejército, de la Armada y Aviación.

Quiero aprovechar esta oportunidad para insistir en la necesidad de que despachemos en diez minutos el proyecto de ley que be neficia a los obreros exonerados de la Em presa Nacional de Transportes. Como dije al comienzo de esta sesión, se trata de un pro blema humano que no puede ser postergado. Es gente pobre, humilde, que necesita de es tos recursos para poder vivir.

Creo que ésta es la única ocasión que te nemos, ya que probablemente no vamos a tener más sesiones, para aprobar este pro yecto de ley en las mismas condiciones en que lo aprobaron las Comisiones de Hacien da y de Trabajo.

Varios señores DIPUTADOS.— Hay acuer do unánime.

El señor MELENDEZ.— Por este motivo, pido a mis Honorables colegas que no se opongan y que despachemos este proyecto conjuntamente con éste.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Hay acuerdo unánime, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la pa labra, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Pre sidente, la respuesta que dió el Honorable señor Barra a mis observaciones y los argu mentos que expuso en el sentido de que el Actuario había manifestado su opinión fa vorable con respecto al financiamiento de este proyecto de ley, absuelven las dudas que tenía sobre el particular. Mi actuación sólo tenía como finalidad el que esta ley pueda ser efectiva y no una mera teoría.

Pero, señor Presidente, ya que estoy pre ocupado de este proyecto de ley, me encuen tro con que en el último inciso del artículo transitorio se establece que el Seguro Social debe traspasar a la Caja de Retiro y Monte pío de las Fuerzas Armadas las imposiciones que ha recibido de los obreros, dentro del plazo de noventa días.

Todos sabemos que las diversas institucio nes de previsión tienen invertidos sus fondos; algunas veces en bienes raíces; otras, en va lores de más fácil realización. Al establecer se la obligación de que deben entregar estas

...posiciones dentro del plazo de noventa días, quizás nos encontremos con que éste es demasiado exiguo para lograr una realización conveniente. Puede ocurrir que no haya interesados por la cuantía de las propiedades raíces o por los bienes que haya que enajenar, y, entonces, para poder traspasar esas imposiciones en el plazo de 90 días, esos bienes tendrán que ser vendidos a un precio que no va a corresponder al que en realidad tengan.

Por eso, señor Presidente, espero que el Honorable señor Barra aceptará la ampliación de este plazo de 90 a 270 días. Este plazo de nueve meses es más prudencial y lógico para poder liquidar estos bienes...

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo destinado a tratar este proyecto.

En consecuencia, se declara cerrado el debate.

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Hay acuerdo unánime en la Sala para aprobarlo.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— No hay quórum en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Aprobado en general el proyecto. Como no hay indicaciones formuladas, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—ACLARACION DEL ARTICULO 56 DE LA LEY 10.343, EN LO RELATIVO A LAS PENSIONES DE LOS OFICIALES GENERALES Y SUPERIORES DE LAS FUERZAS ARMADAS.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— A continuación, corresponde tratar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto que aclara el artículo 56 de la Ley 10.343, en lo relativo a las pensiones de los oficiales generales y superiores de las Fuerzas Armadas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La observación hecha por Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto, consiste en reemplazar el artículo del proyecto por el siguiente:

"Artículo único.— A los Oficiales Generales y Superiores, Brigadieres y Suboficiales Mayores o grados jerárquicos equivalentes y a los empleados civiles del Servicio de Faros que hayan llegado al grado máximo de su escalafón y que gozaban del quinquenio a que se refiere el artículo 16 de la Ley 8.087, a la fecha en que se les practicó la reliquidación de sus pensiones, en conformidad a la Ley 10.343, se les repondrá dicho beneficio desde la misma fecha en que fueron reajustados con omisión de él".

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— En discusión las observaciones.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Alejandro). — El veto del Ejecutivo no altera el fondo mismo de esta iniciativa, sino sólo la redacción del artículo pertinente.

Los beneficios consultados en el proyecto primitivo despachado por el Honorable Congreso, quedan también comprendidos en la nueva redacción que el Ejecutivo ha dado al artículo único.

El Honorable Senado, en atención a esta circunstancia, aprobó el veto de Su Excelencia el Presidente de la República; y, por mi parte, ruego a la Honorable Cámara que proceda en igual forma.

Nada más, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobadas las observaciones que el Ejecutivo ha formulado a este proyecto.

Aprobadas.

El señor TAGLE VALDES.— Podemos tratar ahora el proyecto que reforma diversos Códigos, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Un momento, Honorable Diputado.

El Honorable señor Meléndez pide nuevamente a la Honorable Cámara que acuerde tratar el proyecto que se refiere a los exonerados de la Empresa Nacional de Transportes.

Honorable Diputado, como no hay número en la Sala, no se pueden tomar acuerdos.

El señor MELENDEZ.— ¿Por qué no llama a los Honorables Diputados, señor Presidente?

8.—INDEMNIZACION EXTRAORDINARIA A LOS EX EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS. — NECESIDAD DE DESPACHAR EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— En la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

El jueves de la semana pasada, en una entrevista que sostuve con el señor Ministro de Hacienda, le solicité incluyera en la Convocatoria el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Meléndez, a fin de que pudiera ser tratado antes que terminara la actual Legislatura Extraordinaria, lo que así ocurrió.

Esta iniciativa podría haberse despachado en esta sesión si no se hubiera presentado un inconveniente de orden reglamentario.

Estimo que, en este momento, habría sido muy provechosa la presencia del señor Ministro de Hacienda en la Sala; él podría haber explicado, en nombre del Ejecutivo, la indicación tendiente a cambiar el financiamiento contemplado en el artículo 7.o del proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, que favorece a los exonerados de la Empresa Nacional de Transportes, y así habría podido obtenerse su aprobación.

Esta Corporación no se puede pronunciar sobre esta iniciativa tal como está redactada, porque ella se refiere, en la parte relativa al financiamiento, a 15 millones de pesos que fueron consultados en el presupuesto de 1952 y que no fueron invertidos en ese año.

El Diputado que habla, señor Presidente, hizo gestiones en el mes de diciembre, ante la Comisión Mixta de Presupuestos, a fin de que estos 15 millones de pesos se consultaran en el Presupuesto para el año 1953. Ahora, esta suma ya no es suficiente.

El señor Ministro de Hacienda se habría comprometido a enviar un oficio al Congreso, en que incluiría la indicación correspondiente, para incorporar en este mismo artículo 7.o la cantidad de 20 millones de pesos, a fin de financiar este proyecto de ley, pero no habiéndose enviado el oficio en que se hacía referencia a la ley 10,831 que consultaba este gasto no prosperó mi iniciativa.

Como representante del Honorable Senado ante la Empresa Nacional de Transportes, estoy al cabo de todas las gestiones que se han realizado. Estimo que, de parte del actual Gobierno, ha habido interés en que este proyecto de ley se despache a la brevedad posible. Debo dejar constancia de que el señor Ministro de Hacienda, como saben los Honorables Diputados, ha estado preocupado, en este último tiempo, del despacho de distintos proyectos de ley, entre ellos, las Facultades Económicas. De manera que este Secretario de Estado, si no ha enviado dicho oficio, ha sido por el enorme recargo de trabajo que ha tenido; como saben los Honorables colegas, el señor Rossetti se ha hecho cargo también del Ministerio de Economía y Comercio.

Solicito del señor Presidente se sirva ordenar se envíe oficio, en mi nombre y en el de los Honorables Diputados que quieran adherirse, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que el Ejecutivo haga suyo este proyecto de ley y así pueda ser despachado con las modificaciones introducidas.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Estimo, señor Presidente, que este proyecto que favorece a un vasto sector de trabajadores de la Empresa Nacional de Transportes, que han dejado toda una vida al servicio de esa Empresa y de la ciudad, debió haber sido despachado el año pasado durante la Legislatura Ordinaria de Sesiones. Desgraciadamente, debo dejar constancia de que sobre esta iniciativa se hizo política; por eso, no fué aprobada en su oportunidad. Digo que se hizo política porque se trató de abanderizar a todos estos trabajadores en una determinada candidatura a la Presidencia de la República; ello trajo como consecuencia lógica la división de las opiniones de estos trabajadores y, por lo tanto, el retardo en el despacho de este proyecto.

El Diputado que habla ha estado preocupado, desde hace año y medio y en forma permanente, de que este proyecto se despache. Debo manifestar, de paso, que a última hora han aparecido ciudadanos que gestionan la rápida aprobación de esta iniciativa y que, aprovechándose del hambre y de la miseria de estos trabajadores, hacen el papel de redentores.

Quiero decir que, aunque fuí representante de un partido político ante uno de los candidatos a la Presidencia de la República, no hice ninguna gestión política, ni invité a estos trabajadores a formar ningún Comité electoral en favor del candidato que patrocinaba. Sin embargo, por otros sectores se hizo política en beneficio de determinada candidatura, y esto es, justamente, lo que no ha permitido el despacho de este proyecto.

Por otra parte, también lamento que un ciudadano abogado haya llevado hasta la notaría de don Luis Azócar Alvarez a compañeros obreros y empleados para que contribuyan a determinados gastos y honorarios que se habrían efectuado en la tramitación de este proyecto. Debo hacer presente que no se ha hecho ningún gasto durante la tramitación de esta iniciativa, y que, por lo tanto, ese profesional no tiene derecho a cobrar ninguna remuneración. Estas indemnizaciones quedan al margen del arancel que a los abogados les corresponde cobrar en tales casos.

Debo advertir que sobre este proyecto he presentado una indicación, con el objeto de que no se hagan descuentos de ninguna naturaleza a estos empleados. Así, este dinero podrán recibirlo en efectivo e integramente, y no aportarlo a una sociedad de transportes colectivos que va en contra de los intereses del mismo personal. Debo denunciar que, como consecuencia de la posición que he adoptado, he recibido una serie de ataques de elementos que posiblemente tienen interés en obtener parte de los beneficios que va a percibir el personal de esta Empresa. Estos ataques los rechazo y los desprecio.

Como ya he manifestado, he hecho pública mi firme posición frente a estos hechos. Aun más, personalmente he iniciado gestiones para obtener un pronunciamiento definitivo del Ejecutivo sobre este proyecto de ley. Declaro nuevamente que me opondré a que se descuente un solo centavo a este personal, por cualquier concepto que sea.

Nada más, señor Presidente.

9.— NECESIDAD DE DAR SOLUCION AL CONFLICTO PROMOVIDO EN LA FIRMA CAUPOLICAN-CHIGUAYANTE DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Le quedan 8 minutos al Comité Independiente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en diversas ocasiones he hecho presentes en esta Honorable Cámara las deficiencias que existen en la aplicación de las leyees del trabajo y la necesidad que se considere la reforma del Código, especialmente en la parte que concierne a las facultades de que disponen las autoridades correspondientes para resolver algunos conflictos de carácter social y económico. Estas deficiencias se han puesto de manifiesto, en especial, en el último tiempo, y pese al esfuerzo, al buen deseo, al espíritu de justicia que anima a varios hombres de Gobierno para dar solución adecuada a estos conflictos de carácter legal, no se ha logrado el objetivo perseguido.

En la provincia de Concepción tenemos un ejemplo que demuestra lo que estoy afirmando.

Los empleados de la firma Caupolicán Chiguayante, están en huelga desde hace 30 días a la fecha. La razón de esta huelga, es la negativa de la firma a concederles una gratificación, cuyo pago ellos reclamaron.

Los empleados adoptaron la única medida que correspondía adoptar, en defensa de sus intereses. Y frente a esta actitud de huelga de los empleados, la empresa siguió el camino que ya es común en las instituciones patronales, aunque es equivocado, por cierto, porque diariamente conocemos declaraciones de altos personeros de la industria nacional y del comercio, en el sentido de que ellos desean mantener la debida armonía entre el capital y el trabajo.

Por desgracia, señor Presidente, los integrantes del directorio de esas sociedades, no comprenden estos buenos propósitos, y es así como la firma Caupolicán Chiguayante ha procedido a separar de sus cargos a toda la directiva del Sindicato Profesional de Empleados de esa empresa, y al delegado del personal.

Ahora el problema se ha agravado, y se ha recurrido al Intendente de la provincia de Concepción, sin ningún resultado positivo.

Las autoridades del Trabajo de Concepción, por su parte, no han logrado tampoco reducir, digámoslo así, la intransigencia de la Gerencia de la firma Caupolicán Chiguayante.

Representantes de los empleados han venido en peregrinación a la capital; pero, por desgracia, señor Presidente, se han encontrado con la dificultad de que el Ministro del Trabajo, el del Interior e, inclusive, S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con la ley, están inhabilitados para intervenir y buscar una solución de armonía que se encuadre dentro del legítimo derecho de los empleados para reclamar sus reivindicaciones y del respeto a las razones que hace presente la Compañía.

Entonces, quiero manifestar mi protesta más formal ante los procedimientos de la firma Grace que han hecho que en Concepción y, especialmente, en Chiguayante, se comente que el Gerente de esta Empresa es intratable. En la imposibilidad del Gobierno para aplicar alguna norma de carácter legal, no hay manera de hacerle comprender que estos conflictos de carácter económico son perjudiciales para la empresa, para los empleados e igualmente para el país.

Frente a esta imposibilidad del Ejecutivo para una intervención enérgica, no queda más que hacer el comentario de que este caballero es responsable de estos hechos y que no hay la perspectiva, con él, de encontrar solución de ninguna naturaleza.

El estado de paralización en que se hallan estos empleados significa también comprometer dentro del conflicto a los obreros. En una industria que tiene empleados particulares que no están desarrollando sus funciones, a la postre también se llega a la paralización del elemento obrero, con las consecuencias que son de prever.

Entonces, los que no han tenido ninguna culpa, los que no tienen ninguna responsabilidad, deben afrontar una situación de emergencia de la naturaleza que estoy mencionando.

Hago estas observaciones para que ojalá lleguen a los hombres de Gobierno y éstos se compenetren de la imprescindible necesidad de practicar alguna reforma del Código del Trabajo tendiente a que se respeten los intereses de la empresa y de los asalariados. Así podrían darse al Ejecutivo las atribuciones suficientes para que, en casos determinados, frente a la intransigencia de las Empresas, pueda intervenir en resguardo de la economía del país.

Quiero también insistir en que ojalá se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y al señor Ministro del Interior a fin de que, por última vez, intenten una intervención positiva que permita lograr una solución de este problema, porque esta situación está acarreando alarma, miseria y hambre no sólo a los obreros sino también a los empleados, que han estado reclamando un derecho legítimo. Los empleados de Caupolicán Chiguayante no reclaman nada al margen de la ley, sino algo que legítimamente les corresponde. Ha sido la intolerancia, la falta de comprensión y de patriotismo de la firma Grace, la que los ha obligado a adoptar su presente actitud, con la cual se están defendiendo frente a la inoperancia legal que ha demostrado el Gobierno.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Se enviarán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

Le quedan tres minutos al Comité Independiente.

El señor RIQUELME.— ¿Me lo cede, Honorable colega?

El señor BARRA.— Como no, Honorable Diputado.

10.—INSTALACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA DE LAMPA.— PETICION DE OFICIO.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente: quiero solicitar que se oficie, en nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, para que se sirva dar un corte definitivo al problema del agua potable de la comuna de Lampa.

Hace más o menos un año, el Departamento de Hidráulica del Ministerio de Vías y Obras Públicas hizo los estudios correspondientes en la comuna de Lampa para satisfacer la necesidad de agua potable. Pero es el caso, señor Presidente, que hasta el momento, y a pesar de que he ido personalmente a conversar con el señor Ernesto Marín, Jefe del Departamento de Hidráulica del Ministerio de Vías y Obras Públicas, no ha sido posible conseguir la instalación de la bomba que se necesita para dar en forma normal este servicio a la referida comuna.

Desearía que, en nombre del Diputado que habla, se enviará oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas para que él, a su vez ,dirija una nota al Jefe del Departamento de Hidráulica, a fin de que solucione este problema.

11.—PAVIMENTACION DEL CAMINO QUE UNE A LA COMUNA DE TALAGANTE CON LA DE ISLA DE MAIPO. — PETICION DE OFICIO.

El señor RIQUELME. — También quiero que se oficie al mismo señor Ministro solicitando la pavimentación del camino que une a la comuna de Talagante con la de Isla de Maipo, en cumplimiento de la ley respectiva.

En virtud de una ley especial, señor Presidente, se destinaron los fondos necesarios para la realización de esta obra. Sólo es cuestión, pues, de que el señor Ministro de Obras Públicas designe los ingenieros del Departamento de Arquitectura para que se hagan los estudios correspondientes. Esta ley fué aprobada hace seis meses o un año atrás.

Pido que se oficie, en nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que él se sirva enviar una nota al Director General de Caminos, con el objeto de que se pavimente cuanto antes la vía que une a la comuna de Talagante con la de Isla de Maipo.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Han terminado los tres minutos que restaban al Comité Independiente.

Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

12.—SITUACION DEL PROYECTO DE LEY QUE FAVORECE A LOS EX EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Señor Presidente, ante todo, debo lamentar que por falta de número no se haya podido tratar el proyecto de ley que favorece a los ex empleados de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Creo que mañana podría haber una oportunidad para ello. Indudablemente, debe haber toda benevolencia de parte de la Honorable Cámara para tratarlo, porque se trata de algo justo, de algo que toca al sentimiento de humanidad de los señores Diputados.

Dichas estas palabras, paso a tratar la materia para la cual he solicitado la palabra.

13.—ANALISIS DE LA LABOR CUMPLIDA POR LOS GOBIERNOS RADICALES DURANTE LOS ULTIMOS CATORCE AÑOS.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Señor Presidente,, ésta parece que es la última sesión del actual Parlamento.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tal vez no.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Al menos...

El señor REYES (don Juan de Dios). — Ordinaria...

El señor MUÑOZ ALEGRIA. —... la última sesión ordinaria, ya que podrá haber sesiones especiales. Asimismo, después de marzo podrá también convocarse al Parlamento. Pero ya este Parlamento, en razón de la nueva decisión de la ciudadanía, posiblemente no tendrá la misma autoridad que tiene ahora.

Por eso quiero aprovechar esta última sesión para cumplir con un deber que es al mismo tiempo, una obligación como parlamentario radical, esto es, señor Presidente, hacer un análisis y defensa de la labor de los Gobiernos radicales que 14 años dirigieron la República.

Pero, señor Presidente, como soy de los que creen que no hay efecto sin causa, para poder comprender la labor del Partido Radical y de las fuerzas que sucesivamente lo acompañaron en el Poder, es necesario establecer algunos cuadros previos. Estos cuadros previos, señor Presidente, no pueden arrancar sino del año 1932, época en que empezó, después de un tremendo y vergonzoso período de anarquía, lo que podríamos llamar la "restauración democrática", con el Gobierno del señor Alessandri. También podríamos llamarla "el ciclo democrático" de Gobierno de Chile, después de aquel período anárquico.

Ahora bien, señor Presidente, en este análisis, quiero ser lo más frío, y al mismo tiempo, lo más justo para apreciar la actuación de cada una de las fuerzas políticas a las cuales les ha tocado el tremendo peso de gobernar.

Es así que si formulo o indico algunos vacíos en la Administración del señor Alessandri, no lo voy a hacer en ningún momento en tono de crítica. Incluso daré las razones de esos vacíos.

Veamos en qué forma el Gobierno reestructurador se recibió de los negocios públicos. Y como se me ha tildado de pasionista, de una especie de rabioso antiibañista quiero manifestar que ese cuadro no lo formaré con mis propios antecedentes, sino con el juicio, imparcial, sereno y armónico, de tres esclarecidos historiadores que además de esta condición, han tenido la noble misión de maestros.

Me refiero, señor Presidente, a don Domingo Amunátegui Solar, a don Luis Galdames, desgraciadamente ya desaparecidos, y a don Francisco Frías Valenzuela.

Honorable Cámara, me voy a permitir leer lo que ellos establecen al respecto. Don Domingo Amunteágui Solar, en la página 251, del Tomo II de su Historia de Chile, dice:

"La vuelta al régimen constitucional, consagrada por el sufragio del pueblo, auguraba una era de normalidad y de paz. Esto no quería decir, sin embargo, que la reconstrucción del país se verificara sin sobresaltos ni sacrificios".

"Las Fuerzas Armadas deberían someterse severamente a los principios de su instituto, y tanto ellas como los organismos civiles deberían coadyuvar a la convalecencia de la República sin omitir esfuerzos de ningún género".

"Justamente con la defensa del orden, la principal labor administrativa del nuevo Presidente debía ser la restauración del erario, arruinado en el último decenio".

"He aquí los guarismos que comprueban este último aserto:

"Hasta el primero de septiembre de 1932 la deuda pública externa, reducida a moneda de oro de seis peniques, sumaba 2.807.778.090 pesos, y la interna, 874.506.298 pesos. La deuda indirecta, contraída por la Caja de Crédito Hipotecario, los Ferrocarriles y las Municipalidades, con garantía del Estado, ascendía a 1.155.460.978 pesos de seis peniques, y a 54.976.500 pesos de moneda corriente. Esto es, en primero de septiembre el Fisco reconocía una deuda de 3.963.232.068 pesos en moneda de oro de seis peniques, y otra, de 928.482.798 pesos, en moneda corriente".

Y agrega: "El déficit del presupuesto vigente en 1932 llegaba a 155.000.808 pesos, sin tomar en cuenta el servicio de la deuda externa".

El señor Amunátegui finaliza este capítulo con las siguientes palabras: "Estas pavorosas cifras daban una idea del estado financiero del país. Sólo la política consciente del Gobierno y la cooperación abnegada de los ciudadanos podrían salvarlo de la bancarrota".

El señor Galdames, en la página 564 de su Historia de Chile, dice: "La situación en que se inauguró el nuevo Gobierno de Alessandri no podía ser más inquietante. De un lado, la desocupación, calculada en 160.000 personas, seguía constituyendo un problema grave. El erario estaba en déficit y reconocía una deuda exterior aproximadamente de 4.000.000.000 de pesos en oro de seis peniques, aparte de una deuda interior de más de 900.000.000 de pesos en moneda corriente.

El estado sanitario del país, que la cesantía y la miseria agudizaban, había llegado a ser deplorable. El "tifus exantemático", plaga de las civilizaciones inferiores, había ya aparecido, tanto en la capital como en algunos pueblos de provincia, y en 1933 adquiría caracteres alarmantes.

La indisciplina social, fruto de tantos vaivenes y trastornos como los que acababan de ocurrir, predisponían al descontento y fomentaban las exigencias perentorias para curar los males subsistentes.

El señor Frías Valenzuela reafirma los colores de este cuadro, y en página 372 del tomo cuarto de su Historia de Chile dice: "La situación en esos momentos no podía ser más inquietante. La deuda pública o con garantía del Estado alcanzaba ahora a más de 4.000.000.000 de pesos de seis peniques. El déficit de arrastre era de 260.000.000 de pesos. Había 160.000 cesantes y reinaba la más completa indisciplina social".

Y en la página 364 decía: "El 18 de julio el Ministro Blanquier entregaba a la prensa una pasmosa exposición de la Hacienda Pública: el Gobierno era responsable de 4.575.000.000 de pesos de seis peniques".

Señor Presidente, este es, a grandes rasgos, el cuadro que existía en la República al advenimiento del señor Alessandri. Los tres historiadores coinciden en los siguientes hechos: en la existencia de una deuda externa de cuatro mil millones de pesos de seis peniques, la que traducida a la moneda actual significaría la cifra sideral de cerca de 80.000.000.000 de pesos; una paralización de las actividades económicas de la República de tal magnitud, que había producido una cesantía de 160.000 trabajadores, que se pudrían en los albergues, y de una indisciplina colectiva que abarcaba todas las actividades e instituciones nacionales.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Honorable señor Diputado, ha llegado la hora de considerar los proyectos de acuerdo.

A continuación le van a quedar cinco minutos a Su Señoría.

14.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS AL PODER EJECUTIVO.— SUSPENSION DE UN REQUISITO REGLAMENTARIO PARA LA TRAMITACION DE LAS OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— SESION ESPECIAL

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Me permito solicitar el asentimiento de la Sala para que el señor Presidente de la Corporación pueda citar a sesión especial mañana, con el objeto de tratar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley sobre facultades extraordinarias, sin necesidad de dar cuenta a la Corporación del oficio correspondiente del Honorable Senado. De otra manera, el Presidente tendría que citar a una sesión para dar cuenta del oficio, y a otra, para considerar las observaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor GALLEGUILLOS.— No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— Señalando...

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, yo me he opuesto. He dicho que no hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Ya está acordado.

El señor RIQUELME.— Va a retirar la oposición. ¿Por qué no requiere nuevamente el acuerdo, señor Presidente?

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, la oposición de Su Señoría no se ha oído en la Mesa. La oposición hay que manifestarla en voz alta.

El señor GALLEGUILLOS.— La he manifestado en voz alta.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Antes de que se apruebe.

El señor GALLEGUILLOS.— Así lo hice, señor Presidente.

15.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Palma, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que desde el año 1941, en La Calera, que es un gran centro obrero, funciona en un amplio inmueble propio, compuesto de cómodos edificios y de un terreno que tiene una superficie aproximada de cuatro hectáeras, una escuela industrial, que está dotada de maquinarias para la enseñanza, que en casi su totalidad le fueron donadas por el Sindicato Industrial de Cemento "El Melón", por otros organismos obreros, por el comercio y por particulares de La Calera, y cuyas instalaciones de alumbrado eléctrico las donó la Ilustre Municipalidad de dicha comuna.

Que la mencionada escuela industrial, durante el año 1951, obtuvo de sus talleres una utilidad superior al millón de pesos, suma que ha permitido su financiamiento casi sin costo para el Fisco;

Que de dicha escuela han salido un gran número de obreros técnicos, que trabajan en diferentes industrias de la provincia de Valparaíso;

Que se ha tenido conocimiento, que el Supremo Gobierno ha resuelto clausurar esa Escuela Industrial, con lo que ocasionaría un grave perjuicio no sólo a familias de modestos recursos, que no están en situación económica para enviar a sus hijos a estudiar artesanía en otras ciudades, sino que también a las numerosas industrias del departamento de Quillota,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a la señorita Ministra de Educación, haciéndole ver la conveniencia de mantener, en sus actuales condiciones de funcionamiento, la Escuela Industrial de La Calera".

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declará sin discusión el proyecto de acuerdo que se acaba de leer.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Bolados, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Hace más de un año que se terminó la construcción del camino longitudinal entre San Fernando y Tinguiririca, cuya pavimentación iban hacerla en la primavera pasada. Como hasta la fecha no se ha hecho y en atención al enorme tráfico que tiene ese camino,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el fin de que tenga a bien ordenar la pavimentación del camino longitudinal entre San Fernando y Tinguiririca".

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Si le parace a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo que se acaba de leer.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que desde varios años, el personal de la Defensa Nacional, viene solicitando del Supremo Gobierno, se considere su situación frente al legítimo derecho a gozar del sueldo inmediatamente superior al doble tiempo en el grado de acuerdo con lo establecido en la Ley N.o 7,161,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Defensa Nacional incluya en la actual convocatoria el proyecto inserto en el Boletín N.o 893, que contiene un Mensaje del Honorable Senado sobre esta materia".

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhaes, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en el mineral de "Potrerillos" existe la prestación de servicios de algunas reparticiones del Estado, como Correos y Telégrafos, Investigaciones, Caja Nacional de Ahorros, etc.

Que los servidores de algunos de estos servicios públicos no tienen de parte de la Cía., las facilidades a que son acreedores, como es el caso que empleados casados viven en camarotes, con las consiguientes molestias y que han producido incidencias muy serias.

Que los funcionarios públicos solteros y que contraen matrimonio en Potrerillos, deben contar con el asentimiento de los Jefes de la Compañía para seguir viviendo en el Mineral con su esposa,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior con el fin de obtener de la "Andes Cooper Mining Co." las facilidades de vida y respeto que corresponden a los funcionarios públicos de Potrerillos".

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Rivera y Vial, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

Es de conocimiento de la Honorable Cámara y del país, la catástrofe ocurrida en Valparaíso el día 1. de enero del presente año, en la cual debido al incendio de la Barraca Schulze se produjo una explosión por el material almacenado en el Departamento de Caminos, ubicado en un sitio colindante con la citada barraca;

Debido a la explosión encontraron trágica muerte más de 30 miembros del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y otras tantas personas civiles que presenciaban el siniestro, quedando también más de una centena de heridos.

Con el objeto de que quede perfectamente aclaradas las responsabilidades por la fatal explosión, lo cual debe ser de conocimiento público,

La Honorable Cámara de Diputados, acuerda:

Enviar oficios a los señores Ministros del Interior y de Justicia solicitándoles se sirvan enviar a la Honorable Cámara, tan pronto sea posible, todos los antecedentes y sumarios efectuados con motivo de esta desgracia".

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Valdebenito, apoyado por el Comité Independiente, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

Los dolorosos sucesos acaecidos en las primeras horas del 1.o de enero del presente año por el incendio y explosión en las bodegas de la Dirección de Caminos de Valparaíso dejaron, después de la muerte trágica de voluntarios del Cuerpo de Bomberos y otros ciudadanos abnegados, numerosas familias que quedan en el abandono económico

El Gobierno ha prometido ir en ayuda por medio de una ley.

Existe urgencia en legislar en favor de las familias de las víctimas, por lo cual pido a la Honorable Cámara se sirva aprobar el siguiente:

Proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados, acuerda:

Solicitar del señor Presidente de la República, el envío del Mensaje por el cual se auxilia a las familias de las víctimas del incendio y explosión en las bodegas de la Dirección de Caminos en Valparaíso, el amanecer del 1.o del enero del presente año".

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Durán, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.— Que existirían posibilidades de que el Servicio Nacional de Salud (Caja de Seguro Obligatorio), procediera a suprimir la Posta de Auxilio que mantiene, actualmente, en la localidad de Quitratúe, de la provincia de Cautín, y

2.— Que dicha Posta de Auxilio constituye el único centro de asistencia médica de urgencia de que disponen los vecinos del pueblo mencionado y su supresión originaría graves riesgos para la vida y salud de los pobladores, que en su mayoría, son modestos campesinos y pequeños agricultores, de esa extensa zona,

"La Honorable Cámara de Diputados, acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el objeto, de que si lo tiene a bien, se sirva impartir las instrucciones necesarias para que el Servicio Nacional de Salud (Caja de Seguro Obligatorio) continúe manteniendo en servicio la actual Posta de Auxilio de la localidad de Quitratúe, provincia de Cautín".

El señor MELEJ (Presidente Accidental). —Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor OJEDA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). En votación el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Durán.

—Practicada la votación en forma económica:

El señor YAVAR (Prosecretario). — Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). —No hay quórum de votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los señores Aguirre Doolan y Martínez Saravia, apoyados por el Comité Radical:

"HONORABLE CAMARA:

En la ciudad de Cañete, de la provincia de Arauco, existe, desde hace mucho tiempo, la esperanza entre sus habitantes de que la ENDESA dé pronto término a los trabajos de postación y conexión de sus redes de alumbrado, lo que evidentemente significará progreso y bienestar. Con este objeto, la Municipalidad de Cañete, en un esfuerzo que la enaltece, ha logrado reunir los fondos necesarios exigidos por la ENDESA para efectuar los trabajos de prolongación de la red de alumbrado desde el lugar denominado "Tres Pinos" hasta la ciudad misma, suma que ya puso a disposición de la mencionada Empresa; como asimismo la Municipalidad ha cumplido con todas las obligaciones contraídas y que le correspondían por acuerdo de las partes. Desgraciadamente, ENDESA no ha iniciado aún los trabajos, con la alarma consiguiente de los esperanzados habitantes.

En consecuencia, me permito someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que proceda a ordenar a quien corresponda que se inicien a la brevedad posible los trabajos de prolongación de la red de alumbrado y fuerza motriz desde el punto denominado "Tres Pinos" hasta la ciudad de Cañete, en la provincia de Arauco."

El señor MELEJ (Presidente Accidental). —Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). —Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

16.— ANALISIS DE LA LABOR CUMPLIDA POR LOS GOBIERNOS RADICALES DURANTE LOS ULTIMOS CATORCE AÑOS.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). —Quedan cinco minutos al Comité Radical.

Estaba haciendo uso de la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, me permití, a grandes rasgos, exhibir el cuadro de verdadero desastre y de ignominia nacional, ¡y ese sí que fué verdadero desastre nacional!, que existían al hacerse cargo del Gobierno el Excelentísimo señor Alessandri.

Evidentemente que su gestión tuvo que dirigirse de preferencia hacia tres objetivos principales, que fueron: la restauración constitucional, la restauración económica y el restablecimiento de la disciplina de las Fuerzas Armadas. Porque en este último aspecto, señor Presidente, en 1932 vimos los espectáculos más deprimentes para nuestra tradición y para nuestra altivez republicanas. Ya no fueron solamente los tanques del Coronel Lagos los que salieron a las calles a destruir el régimen republicano; ya no fueron los aviones del señor Merino Benítez, actual Jefe de la Línea Aérea Nacional, los que también volaron por los cielos de Chile para destruir las instituciones democráticas; fueron siguiendo "las rutas extraviadas" de sus superiores, los malos ejemplos recibidos, los sargentos y las clases de la Armada, los que se sublevaron contra la República. Esta situación tenía que ser encarada, y el Excelentísimo señor Alessandri la afrontó con energía.

Bastarían sólo estos hechos para que el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri cuente con el más amplio y profundo reconocimiento de los espíritus republicanos, y bastarían estos otros hechos, con que se destruyó una anarquía.

El señor Alessandri repitió, casi exactamente un siglo después, la obra de otro gran hombre público que a costa de su vida destruyó la anarquía y el caudillismo en los albores de nuestra República. Esta sola obra del señor Alessandri, lo hace acreedor para que mañana, con toda justicia, a que su nombre ocupe en las páginas de la Historia de Chile un espacio de selección y la gratitud de sus conciudadanos.

En esta tarea ingrata y dura de salvación nacional, estuvo presente mi Partido. En efecto, el Partido Radical aportó su concurso no sólo contribuyendo a la elección del señor Alessandri, sino que sosteniéndolo vigorosamente por lo menos durante los tres primeros años de su administración, o sea, precisamente durante la época en que tuvo que afrontar los problemas difíciles que he indicado, cuando se hizo más necesaria que nunca la mayor energía posible para lograr la restauración democrática, jurídica y social de la República.

Pues bien, señor Presidente, si digo estas palabras de reconocimiento al Excelentísimo señor Alessandri, no por ello puedo dejar de hacer un análisis y una crítica de las condiciones económicas y sociales que se fueron produciendo, posiblemente en contra de su voluntad, o posiblemente porque toda su energía tuvo que emplearla en esta obra de restauración que he mencionado.

Es así, señor Presidente, que no puedo dejar en silencio el estado de inquietud social de los últimos años de su administración. Fuertes convulsiones agitaron a las masas obreras, y profundas inquietudes empezaron a mover a los elementos asalariados, porque consideraban —y en esto estoy con ellos— que la tarea restauradora, que tanto éxito había tenido en los aspectos que he señalado, no había tenido el mismo éxito reparador frente a sus condiciones de vida, ni menos satisfacían las necesidades crecientes que el progreso iba exigiendo e incoporando a sus mínimos de vida.

En ese instante, mi Partido, después de haber llenado la misión histórica de ayudar al Excelentísimo señor Alessandri a restaurar la República, y de asumir virilmente la responsabilidad de ello, reivindicó su libertad de acción.

Pero, Honorables Diputados, los partidos políticos tienen su propio destino, su propia ruta, su propio objetivo; si por un instante pueden plegar las banderas en razón de un orden superior, cuando éste ya ha sido cumplido como en el caso a que me estoy refiriendo: la restauración del orden público, tienen la obligación de volver a su camino. Y el Partido Radical tenía la obligación, como partido de avanzada y de progreso, de captar las inquietudes de las masas, e intentar resolverlas con métodos más propios, dentro de una acción programática más de él y con fuerzas políticas más afines y adecuadas para ese objetivo.

Y fueron éstas las razones que llevaron, en 1937, al radicalismo a la oposición.

Por esto los radicales contribuímos a la formación de la Izquierda y a la creación del Frente Popular.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). Honorable señor Muñoz Alegría, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Tengo que agradecer al Comité Liberal su deferencia por haberme cedido su turno. Con la venia del señor Presidente, deseo continuar en ese tiempo.

El señor MELEJ (Presidente Accidental). —Dentro del turno que corresponde al Comité Liberal, puede continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pues bien, señor Presidente, se ha dicho que el Frente Popular tuvo un origen exclusivamente en mandatos o consignas comunistas.

Esa es una verdad, señor Presidente; pero una verdad a medias.

Es cierto que por razones de conveniencia internacional, o por oportunismo político, si se quiere, el Partido Comunista autorizó a sus fuerzas, esparcidas en el mundo entero, establecer alianzas de tipo político con partido social-demócratas o con partidos pequeño-burgueses, como ellos nos llaman.

Esto es cierto.

Pero también es cierto, señor Presidente, que si no hubiera existido en el interior de los países, en Francia y en Chile, por ejemplo, las condiciones sociales, los desequilibrios económicos y morales que existían en estas Repúblicas, posiblemente los frentes populares no se habrían materializado.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, la opinión pública del país ha recibido con asombro, y los que tenemos un vivo interés por la vida institucional de nuestro país, con profunda preocupación, la noticia de que Su Excelencia el Presidente de la República ha decidido tomar en sus manos la designación de los candidatos a parlamentarios, de los diversos partidos y fuerzas independientes que le dieron el triunfo el cuatro de septiembre pasado.

La Constitución Política del Estado da, en nuestro país, grandes poderes al Ejecutivo. Este Congreso acaba de darle una ley de facultades extraordinarias que los aumentan enormemente, pero la misma Constitución Política deslinda cuidadosamente las atribuciones de cada Poder y separa claramente sus campos de acción.

La misma extensión de los poderes del Jefe del Estado lo obligan a no usarlos sino en lo que específicamente lo autoriza la Constitución. El Presidente puede nombrar, con entera libertad, su Ministerio, los innumerables empleados de la Administración Pública, los jefes de las Fuerzas Armadas, y hasta, con ciertas limitaciones, a los miembros del Poder Judicial; pero la designación de los parlamentarios, llamados por la Constitución a fiscalizarlo y hasta a elegirlo, debe generarse con entera prescindencia del Ejecutivo.

La misma suma de poder que tiene el Ejecutivo lo obliga a ser especialmente delicado en la generación del Poder que será su cooperador, que será su colegislador, pero que será también su fiscalizador y su juez.

Sería espúreo y promisorio de las mayores calamidades para el país, un Congreso elegido con intervención del Presidente de la República. ¿Qué independencia van a tener para legislar y fiscalizar los parlamentarios que deban su elección a otro Poder del Estado? Nuestro país tiene una fuerte y honrosa tradición al respecto. Grandes conmociones lo han sacudido cada vez que el Ejecutivo ha intervenido en la generación del Congreso. Más de cien años de historia republicana atestiguan la altivez de nuestra democracia para rechazar las demasías del Primer Mandatario de la República. Con la misma entereza con que, en otras ocasiones, hemos defendido las prerrogativas del Ejecutivo, aun cuando fuera contrario a nosotros, protestamos hoy enérgicamente por lo que consideramos una incalificable intromisión del Ejecutivo en la generación del Congreso, y denunciamos ante el país que está en marcha una grave amenaza a nuestra limpia tradición de democracia, a la pureza de nuestras instituciones y a la Constitución Política del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor PEREIRA.— Hemos cedido tiempo al Honorable señor Errázuriz.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Pereira, tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

Quedan diez minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor ERRAZURIZ.— Muchas gracias. Señor Presidente, Honorable Cámara, acaba de oír esta Corporación cómo el señor vicepresidente del Partido Conservador Tradicionalista y Honorable colega, señor Pereira, ha abordado este tema de suyo delicado, cua les la intromisión del Presidente de la República en la confección de listas de candidatos a parlamentarios de los partidarios de su régimen administrativo de Gobierno. Participo absolutamente —y creo que éste será también el sentir del Partido Liberal—, del aspecto que ha manifestado el Honorable colega, y quiero hacer resaltar una situación muy parecida a la que ha planteado el Honorable señor Pereira Lyon, y que viene a restarle prestigio y respetabilidad a las elevadas funciones que significan el cargo de Presidente de la República.

Por eso el Partido Radical, consciente de que debía encabezar una oposición renovadora en Chile, formó filas en el Frente Popular conjuntamente con los Partidos Comunista, Socialista y algunas otras fuerzas de avanzada.

¿Y qué fué señor Presidente, el Frente Popular en Chile?

Esto hay que decirlo y marcarlo con caracteres indelebles: fué una organización política con el programa del Partido Radical y con los métodos de acción del Partido Radical.

¡Todo lo demás que se dijo del Frente Popular, fué sencillamente una mixtificación o recurso electoral y político! Se dijo que era un conjunto de fuerzas que todo lo iba a destruir (incluso se llegó a decir que se asaltarían conventos, que se atropellaría la religión, que se barrería con todo lo que era sagrado de la República y de su tradición) no pasó de ser repito más que una mera leyenda y un recurso de tipo electoral. Los hechos posteriores confirmaron plenamente que no era así. En efecto, en pleno régimen del Frente Popular, aquéllos que habían dicho que se iba a destruir la religión, que se iban a repetir los mismos hechos que en la España convulsionada por una revolución tuvieron que convencerse de lo contrario. En pleno corazón de la Capital, se celebró un Congreso Eucarístico dentro del mayor respeto, de toda la ciudadanía. Y en el orden político, nunca las libertades ciudadanas tuvieron mayor respeto para expresarse.

Pues bien, el Partido Radical no se avergüenza ni se avergonzará nunca de haber encabezado ese movimiento renovador de Chile. Y es por eso que rechazamos con energía las expresiones apasionadas del Honorable señor Aldunate, vertidas hace poco en el Senado con motivo de la discusión de las Facultades Extraordinarias.

Está bien señor Presidente que en el momento contemporáneo en que se están realizando los hechos puedan ser éstos objeto de juicios de cualquiera especie, pero cuando ya hay una perspectiva histórica, no es de espíritu amplio y sereno repetir juicios que la realidad destruyó. ¿Qué fué el Frente Popular, después de lo que he dicho? Hizo, señor Presidente, a Chile y a todas sus clases sociales el más grande bien que a una Democracia podía hacérsele. En un país convulsionado como estaba el nuestro (porque hay que colocarse en el tiempo en que ocurrían los hechos), con una clase obrera que no tenía fe en los conceptos democráticos y jurídicos, que no creía en las bondades del sufragio universal y que soñaba con el sistema del "golpismo", que esperaba que las Fuerzas Armadas rompieran la disciplina profesional que cualquier otro organismo rompiera la armonía social, para conquistar sus reivindicaciones y realizar sus esperanzas, el Frente Popular restableció la fe en la democracia y en los sistemas jurídicos, la llevó al convencimiento de que, por medio de las elecciones, se podrían hacer grandes conquistas sociales, tal vez, más duraderas y permanentes que las conseguidas en aventuras callejeras, cuartelazos o asonadas de cualquier tipo.

Este bien, señores parlamentarios, quiero hacerlo resaltar en esta última sesión de este Parlamento libre, porque nadie sabe lo que mañana nos puede aguardar.

Ese Frente Popular, execrado aún hoy día, prestó el más inmenso de los beneficios a este país, a su democracia y a su sistema jurídico.

Porque este Frente Popular no recibió el Gobierno en condiciones favorables. No hubo un lecho de rosas, ni un cuadro sonriente. Se recibió con un estado anímico y social, como he dicho, inquietante. Inquietante porque el país estaba lleno de esperanzas, lleno de ilusiones que las tremendas realidades iban a impedir su cumplimiento integral. Inquietante porque se comprendía la magnitud de los problemas que había que resolver. Y eso, señor Presidente, con un Parlamento adverso, porque, en el Parlamento elegido en 1937, había obtenido mayoría la Derecha de aquel tiempo.

El Excelentísimo señor Aguirre Cerda, por otra parte, tuvo que empezar su gobierno afrontando una catástrofe que afectó a la octava parte de Chile, días después de asumir el poder, y los efectos de una guerra de la magnitud que todos los señor Diputados conocen, que estalló antes de transcurrido un año. Con su experiencia de estadista y de político y, más que todo eso, con su fe en los destinos democráticos de Chile, emprendió la gran jornada, de tanta magnitud y trascendencia como la emprendida en el período anterior por el Excelentísimo señor Alessandri. Y lo mismo que aquélla, tiene su imperecedero reconocimiento en la historia del progreso de Chile, de sus instituciones, especialmente sociales.

Ese hombre, menudo, de exterioridades sencillas, se identificó en tal forma con las aspiraciones de las masas, que no siendo orador y sin recurrir a frases demagógicas o histriónicas de ninguna especie, llegó a ser la enseña de la esperanza y la redención de las masas de Chile. ¡Y tras de ese hombre también estuvo el Partido Radical!

Señor Presidente, las incidencias que todo gobierno trae, las tremendas responsabilidades que caen sobre ellos, sobre todo en la época que cruzamos, evidentemente que tienden a desgastar y desarticular a los partidos, que forman su base fundamental y a romper su armonía. En este análisis rápido de los hechos, no puedo dejar de desconocer que las fuerzas de gobierno empezaron a tener graves divergencias, y que acontecimientos internacionales produjeron serios roces entre los socialistas y los comunistas, que eran fuerzas que formaban parte del Frente Popular. Incluso dentro de nuestro partido hubo serias discrepancias en cuanto a la manera de apreciar la marcha del Gobierno.

De todas maneras el Gobierno empezó su obra de progreso. Nuevas tonalidades [illegible] ciaron otra etapa en la vida de la República.

¡Y bien! Murió prematuramente don Pedro Aguirre Cerda.

Vino una sucesión presidencial que recayó en don Juan Antonio Ríos. Nuevas fuerzas adhirieron a este Gobierno, como una fracción del Partido Liberal. Pero el ritmo de progreso social no se detuvo. Desgraciadamente, las fuerzas básicas del Gobierno, las auténticas de izquierda, empezaron a disociarse. Es así como en el año 1945 la derecha obtiene una leve mayoría, pero mayoría al fin en ambas ramas del Congreso. Esto era un índice de evolución de las masas hacia un nuevo sentido. Pero la derecha, y perdónenme los Honorables colegas que así como he hecho la crítica de mi propio partido y de las fuerzas que lo acompañaron, haga también la crítica de la derecha, no supo en esa circunstancia estar a la altura de su destino.

Así, el año 1942, la derecha, en vez de presentar a uno de sus más esclarecidos hombres, que los tenía muchos, y con ello asegurar el sentido de grupo social y político, digno de gobernar a la República, con su propia responsabilidad, buscó a un hombre que no pertenecía a sus filas. Esa derecha, que en su tradición y en su historia ostentaba los emblemas de estabilidad constitucional, contraria a la anarquía y al caudillismo, buscó, precisamente, un hombre que en el período anterior —y por Chile abrigo la esperanza que no se repita en el futuro— se había caracterizado precisamente por actos totalmente contrarios a esos emblemas tan orgullosamente exhibidos por la derecha.

El señor ERRAZURIZ.— Estamos pagando un error.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Exactamente. Pero yo necesito puntualizar, para mis conclusiones, que fué un error grave de la derecha, porque los partidos políticos sólo viven con sus propios medios y con la acción de sus propios hombres.

Porque cuando se busca prestado un hombre o un método, sencillamente eso significa la confesión matemática de la incapacidad de hombres y de procedimientos de una colectividad.

Pues bien, el segundo error en que la derecha incurrió, y que torció todo el curso de la política chilena, lo cometió en 1946. Ya todo estaba preparado, la derecha había alcanzado una mayoría en ambas Cámaras, y frente a esta derecha fuerte que se aprestaba a la lucha presidencial, ante la muerte, también prematura, del Excelentísimo señor Ríos, había una izquierda rota, de tal manera que la derecha debía obtener un triunfo indiscutible, y ese triunfo habría sido la derivación lógica de lo que estaba pasando en Chile en esa época.

Pero, señor Presidente, los jerarcas de la derecha, al igual que en 1942, creyeron que el triunfo era tan seguro, que no era una candidatura presidencial la que debía proclamarse, sino la Presidencia misma. Y así, el Honorable Senador Prieto Concha, presidente de la Convención de Derechas, declaró en el discurso inaugural: "no nos hemos reunido aquí para elegir un candidato a la Presidencia, sino sencillamente, un Presidente de la República". Pues bien, esta seguridad, y por qué no decirlo, sin el ánimo de molestar a nadie, esta soberbia, esta expresión de prepotencia, que siempre nubla la vista de los estadistas, la perdió; en conjunto ganaron por ochenta mil votos, pero perdieron la elección. Los 145 mil votos del señor Cruz Coke, sumados a los [illegible] mil votos obtenidos por el señor Fernando Alessandri, dieron a la derecha 270 mil votos. En cambio, nosotros, con 192 mil votos, hicimos triunfar a don Gabriel González.

Señor Presidente, en ese minuto, la historia política de Chile se torció. Y se torció [illegible] namente en forma ilógica; porque las causas profundas por las cuales se mueven y expresan las masas no están aún al alcance de la mente humana. Y las consecuencias no tardaron en presentarse.

En estas circunstancias asumimos el Poder nuevamente en 1946. A nadie, señor Presidente, se le escaparon las tremendas dificultades que un Gobierno adverso iba a encontrar. Pero asumimos la responsabilidad de gobernar con virilidad y conciencia frente al peligro, aunque ello significara para el radicalismo quemar sus alas como el Icaro de la leyenda.

En 1949 apareció la tercera dimensión política en Chile. Esa tercera dimensión, señores Diputados, que me permití anunciar en un discurso, en junio de 1942, cuando, refiriéndome a la derecha de aquella época, le dije: "Señores, no cometan el error de 1938 en que por creer que fustigándonos y desprestigiándonos, la opinión pública va a afluir hacia ustedes: ¡cuidado con la tercera dimensión". Y la tercera dimensión apareció en 1949; y el "nublamiento" de la visión, la sensibilidad de todos los políticos, ya no fué un problema de la derecha solamente, sino un problema de la derecha y de la izquierda. Vieron que el triunfo inesperado del señor Ibáñez, como Senador, en 1949, significaba una tercera dimensión amenazante para el régimen democrático.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Corresponde el cuarto turno al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Rogaría a Su Señoría se sirviera solicitar de la Sala prórroga de mi tiempo, con prórroga de la hora.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).—

Desgraciadamente no hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, salvo que conceda una parte de su tiempo al Honorable señor Muñoz.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si fuera tan gentil...

El señor PRIETO.— Vamos a agotar el tema.

ACTUALIDAD POLITICA.— ACTUACION DEL GOBIERNO EN LA ELECCION DE LOS CANDIDATOS A PARLAMENTARIOS PARA LOS PROXIMOS COMICIOS DE MARZO

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— En consecuencia, corresponde el último turno al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Pereira Lyon.

Afortunadamente, siempre los candidatos a puestos de representación pública, habían procurado evitar el inmiscuír la persona del Presidente de la República en su propaganda electoral, y también el Ejecutivo había tratado siempre de evitar este roce de la intervención abierta y franca que ahora estamos viendo en estas actividades.

Desgraciadamente, creo que la mayoría de la Cámara tendrá que haber sido triste y penosamente impresionada y sorprendida cuando, al recorrer lo caminos de Chile, ha visto la forma cómo se está desarrollando la propaganda de los candidatos a parlamentarios en las próximas elecciones de marzo. Ya no se pide un Parlamento para el país. Ya no se pide un Parlamento para Chile: se pide un Parlamento para Ibáñez, restando con ésto esa altura moral, esa independencia que debe tener el Presidente de la República, a quien respeto no sólo por ocupar ese alto cargo, sino también por las cualidades que lo hacen acreedor a la respetabilidad de sus conciudadanos.

Se pide un Parlamento para Ibáñez; bajo esta consigna, no falta un pariente por afinidad con el Primer Mandatario que se hace fotografiar en pleno despacho de la Moneda, y bajo la efigie de O'Higgins, del brazo de Su Excelencia. Y esta fotografía se reproduce en los carteles y letreros de propaganda, como es el caso del candidato a Senador, señor Guillermo Pérez de Arce, cuñado del Presidente de la República, y cuya fotografía, del brazo del señor Ibáñez y bajo la efigie de O'Higgins, está en todos los campos y carreteras de las provincias de O'Higgins y Colchagua.

Hay otros letreros que dicen: "candidato tal o cual, postulación que el señor Ibáñez pide". Estoy cierto que el Excelentísimo señor Ibáñez no pide la postulación de tal o cual persona; podría simpatizar con la postura política de ella, podría estar más cerca ese nombre que cualquier otro ciudadano a una postulación política determinada...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ.— Con todo agrado.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El tema tratado por los Honorables señores Pereira y Errázuriz es de tal importancia, que bien valdría la pena que tuviéramos una sesión especial para tratar la situación política actual, la que me permitiría también terminar mis observaciones.

Yo me permito hacer indicación en este sentido.

El señor MELEJ (Presidente Accidental) — Desgraciadamente, Honorable Diputado, no hay quórum en la Sala para tomar acuerdos; sin embargo, los Honorables Diputados tienen expedito el camino para solicitar la sesión correspondiente con este objeto.

El señor ERRAZURIZ.— He querido dejar constancia de estas observaciones desde esta alta Tribuna, por considerar que esta sesión va a ser una de las últimas de este período, porque no se sabe cuándo volverá a reunirse el Parlamento, ni en qué condiciones...

El señor SALUM.— Se reunirá democráticamente, Honorable Diputado.

El señor ERRAZURIZ.— He hecho presente estas circunstancias, porque creo que ésto va a favorecer el saneamiento del ambiente político del país, y no dudo en ningún momento que Su Excelencia el Presidente de la República no estará de acuerdo con esta propaganda, que quizás ignore y qué se hace, probablemente, en contra de sus propios deseos.

Se está abusando de una posición, se está abusando de la respetabilidad de un ciudadano y de la influencia que puede tener ante la opinión pública, debido a sus cualidades; se está cometiendo este abuso por parte de sectores determinados, a los cuales está unido, y que no lo acompañan con igual postura y con la misma prestancia que él tiene.

He querido en esta forma hacer presente el sentir de mi Partido, y mi adhesión a todas y cada una de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Pereira Lyon.

Agradezco mucho la interrupción que me concedió el Honorable Diputado.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Le quedan cinco minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Puede continuar el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— En realidad, señor Presidente, el Honorable señor Tagle iba a hablar a continuación; pero, como hemos ocupado la mayor parte del tiempo de nuestro Comité, y el Honorable Diputado no alcanzaría a terminar sus observaciones, le cedemos los minutos que nos quedan al Honorable señor Muñoz Alegría.

17.—ACTUALIDAD POLITICA.— ANALISIS DE LA ACTUACION DEL PARTIDO RADICAL EN LOS 14 AÑOS DE SU GESTION GUBERNATIVA.

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría, con la venia del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Desgraciadamente, señor Presidente, voy a tener que omitir muchas de las observaciones que pensaba formular.

Me limitaré solamente a decir que la derrota del Partido Radical en 1952 no se debió a que la combinación política de la que fué base o fundamento hiciera retroceder a la República en ningún aspecto, ya sea material, espiritual, moral, etcétera, a pesar de la leyenda negra que se ha tejido.

Si hubiera tenido tiempo, habría desmenuzado cada uno de los factores que produjeron esa caída, para demostrar lo que estoy diciendo.

En cualquiera de los aspectos que se tome, de la etapa de realizaciones de los Gobiernos radicales, es de indudable progreso para la República, y en nada desmerece de la de otros Gobiernos.

Voy a leer rápidamente algunas cifras de carácter estadístico. Por ejemplo, en 1938 el comercio internacional alcanzó a la suma de 1.184 millones de pesos de 6 peniques; en 1951 —no tengo el dato correspondiente a 1952— fué de 3.396 millones. Se aumentó la capacidad de producción y exportación en tres veces; o sea, el país, al multiplicar su capacidad de producción, estuvo en condiciones de satisfacer sus necesidades crecientes de orden interno. En resumen, multiplicó su capacidad económica.

En seguida, la producción de energía eléctrica, en 1938, fué de 502 millones de kilowatts; en 1951, de 1.681 millones. O sea, esta energía se ha multiplicado, asimismo, en más de tres veces.

En 1938 se produjeron 3.300.000 metros de paño; en 1950, 8 millones. La producción de zapatos, en 1938, alcanzó a 3 millones 805 mil; en 1950, a 5 millones 500 mil.

En cuanto a caminos, en 11 años de Gobierno radical se construyeron 9,130 kilómetros, de los cuales 948 fueron pavimentados sin contar los que no alcanzaron a concluirse.

¿Cuántos se construyeron en los 11 años anteriores, incluyendo el anterior Gobierno del señor Ibáñez? Se construyeron 2.491 kilómetros, de los cuales 442 eran pavimentados. O sea, se multiplicó cuatro veces la construcción de carreteras, que son las arterias del progreso, como se dice comúnmente.

Y así podría seguir, y decir, por ejemplo, la mortalidad general era en 1938 del 24,8; ella ha bajado a 14,4 por mil. La asistencia hospitalaria en 1938 fué de 287 mil atendidos; ahora son 461 mil personas.

La mortalidad por enfermedades infecciosas, en 1938, era de 561 por cada cien mil; en 1951 era de 199 por cada cien mil.

Así podría continuar dando datos estadísticos para demostrar que en ningún aspecto la República retrocedió; por lo tanto, los radicales no merecemos la lápida con que nuestros adversarios han querido hundirnos.

En materia educacional se dió un vuelco fundamental: se introdujeron las reformas que el país necesitaba, para que mañana mentalidades, cerebros chilenos, planifiquen todas nuestras industrias y actividades económicas y las realicen con el músculo y manos especializadas de obreros chilenos. Estas reformas se hicieron sin descuidar la educación humanística tradicional, y teniendo sólo en vista el progreso de Chile.

Quiero aprovechar los últimos instantes de esta última sesión para decir —y tengo la pretensión de que alguien haga leer a Su Excelencia— que no creo que el Excelentísimo señor Ibáñez desee utilizar los mismos procedimientos que se pusieron en práctica en su Gobierno anterior. De suceder así, señor Presidente, habría que desconfiar de la capacidad de la mente humana. Porque nadie mejor que el Exclentísimo señor Ibáñez sabe los deplorables resultados de esos procedimientos. Sabe en carne propia el valor moral que tuvieron los miles de ardellones y lacayos que le rindieron pleitesía durante sus tres años de Gobierno anterior, y que, en la derrota, en la desgracia, lo abandonaron cobardemente.

Sabe él mejor que nadie que el respeto que da el ejercicio leal de la ley es el único valedero para los gobernantes.

Por esa amarga experiencia que tiene Su Excelencia el Presidente de la República, no temo nada del señor Ibáñez.

¡No temo nada de Su Excelencia!, pero temo de los "príncipes herederos"; temo de las inquietudes, de los apresuramientos, del nerviosismo de algunos de sus colaboradores. Temo de los que llegan a especular sobre las posibilidades de que Su Excelencia el Presidente de la República no esté, de aquí a dos años, en condiciones de regir los destinos de la República, y tratan, entonces, de acelerar los procesos de descomposición del sistema jurídico de Chile. ¡De sus demasías sí que temo!

Señor Presidente, como radical no temo a la violencia. No la temo, porque sé que cuando pase esta fiebre que azota a Chile, cuando quiera volverse a encauzar a la República por un sentido justo de democracia, será mi Partido el que encabece esa restauración republicana. Y digo que no temo a la violencia, porque yo, como un notable historiador, pienso "que la violencia está siempre lista para hacer de un cosmos un caos, pero que el espíritu está siempre listo también para hacer del caos un nuevo cosmos, porque el espíritu es inmortal!"

He dicho.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor MELEJ (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 52 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Con el ruido salvaje de los tambores del Vudú se filmó el sensacional film en technicolor "Lydia Bailey", la hechicera de Haití

QUE PRONTO ESTRENARA EL REX



William Marshall y Dale Robertson, principales intérpretes del espectacular film que pronto estrenará el TEATRO REX.

Drama musical de belleza sublime es "Cuando el alma sufre"

DESDE EL LUNES AL AUDITORIUM

La historia maravillosa de una extraordinaria mujer es el tema magistral de "Cuando el alma sufre" joya dramático-musical de la 20th Century Fox en color por technicolor, que estará desde el lunes en la pantalla del Teatro Auditórium, para deleite de todos los públicos. Susan Hayward, Rory Calhoum y Thelma Ritter, son los intérpretes de esta extraordinaria superproducción, que está llamada a obtener el más resonante de los éxitos.

ROMANCE GUERRERO EN "PARALELO 38"

Un apasionado romance en medio del tronar de los cañones en el frente de Corea, es el argumento de "Paralelo 38", la película que Howard Hughes realizó para RKO y que el Central estrenará el martes venidero.

En el Opera triunfan las revistas Bim Bam Bum



$ 50.— cuestan, solamente, la plateas numeradas del Opera, lo que unido al hermoso y reidero espectáculo que presentan con la revista "QUE CHURROS CON BIKINI" hace, que en las tres funciones diarias, a las 19, a las 21.30, y a las 23.15 horas, el teatro esté lleno de un público entusiasta que aplaude a la atracción mundial LOS DRIMS, EUGENE D'ARCY, ballet; ANTUKA TERRY, LALO SAMSON, LOS PAMPAS, AZUCENA DEL ALBA, ELSA VILLA, LUBI MARTIN, MARY MARCEL, LILIAN MONTES, NANCY LEZICA, ELVIRA MAYO, LALO CASTEL, y a la caravana del buen humor chileno con EUGENIO RETES, IRIS DEL VALLE, GABRIEL ARAYA, EDUARDO GAMBOA y la simpatiquísima TERESITA MAIBEE.

PLATEA $ 50.—

"EL GUANTE VERDE", HOY EN AUDITORIUM

"El guante verde" film de la Fox que hasta hace poco fuera exhibido en el Cine Central, vuelve desde hoy a presentarse al público, esta vez en el Cine Cervantes.

Glenn Ford y Geraldine Brooks tienen a su cargo los roles principales de esta película que fuera filmada íntegramente en Francia.

Su argumento relata la historia del robo de una valiosa joya medioeval.

AL T. VICTORIA IRA FILM "DECISION AL AMANECER": LUNES

La Fox filmó íntegramente en Alemania "Desición al amanecer", que fuera estrenada hace poco en el Cine Rex.

Gary Merrill, Richard Basehart y la nueva estrella alemana, Hildegarde Neff, componen los roles principales de este film que será exhibido nuevamente desde el lunes en el rotativo Victoria.

"REMOLINO" ANUNCIA EL MARTES EL REAL

Dando bofetadas y entonando populares melodías John Payne se desenvuelve en la película de Paramount "Remolino", que conoceremos el próximo martes en la pantalla del Cine Real.

Esta cinta fué filmada en tecnicolor.

"GILDA" SIGUE 3 DIAS MAS EN LA SALA AUDITORIUM

Por sólo tres días más se exhibirá en el Teatro Auditorium la producción cinematográfica de Columbia "Gilda", que protagonizan Glenn Ford y Rita Hayworth, al frente de un seleccionado reparto.

"EL INVITADO VIENE DE LEJOS", ESTRENA PRONTO E. SERRADOR



ESTEBAN SERRADOR

Esteban Serrador llamó a Jorge Quevedo para que interprete el rol de padre en la deliciosa farsa de Hernán Millas "El invitado viene de lejos", que estrenará en el Bandera. Quevedo ya ensaya el rol de gran emoción. Mientras los hijos pueden dedicarse a proyectos irreales, el padre debe enfrentar la dura realidad de la existencia. Teresa Serrador animará el papel de madre, su abnegada compañera. La hija será interpretada por Alma Montiel, que aquí realizará su última actuación antes de partir a Europa.

PROXIMOS ESTRENOS

El rotativo Lux exhibirá desde el próximo lunes "Viva Zapata", de Marlon Brando.

"La hechicera de Haití", se sigue anunciando para una fecha próxima, en el ecrán del Rex.

"Sangre negra" estrenará el Real el próximo martes 10 de febrero.

"El capitán China", exhibirá pronto el rotativo Roxy.

El rotativo Florida exhibirá pronto "La ciudad cautiva", una interesante cinta policial.

MUCHO PUBLICO VA AL OPERA

Numeroso público está concurriendo a las presentaciones diarias del conjunto de revistas "Bim-Bam-Bum" en el Teatro Opera.

Eugenio Retes, Teresita Maibée, Los Drims, el ballet D'Arcy, Antuka Terry y otros elementos artísticos, obtienen especial lucimiento en la revista "Churros con bikini".

HOY ESTRENARA EL T. ROXY FILM POLICIAL

El cine rotativo Roxy presenta hoy la extraordinaria película policial "La ciudad desnuda", que le sirvió para consagrarse al actor Howard Duff.

"La ciudad desnuda", está realizada con la nueva técnica 'realista" del cine norteamericano, habiendo sido filmada casi integramente en exteriores.

NUEVOS BAILES OFRECE HOY EN EL TAP-ROOM BALLET D'ARCY



BALLET D'ARCY

Las seis muchachas que integran el ballet D'Arcy, que está actuando a diario en el Tap-Room, han venido ensayando con su director nuevos bailes que estrenarán esta noche. En esta oportunidad lucirán nuevos trajes, especialmente diseñados para los estrenos de hoy.

Richard Roberson, Azucena del Alba, Antuka Terry y las orquestas de Osvaldo Silva completan el espectacular show internacional del Tap-Room.

"SENSUALIDAD", ES PROXIMO ESTRENO DEL CINE SANTIAGO

La historia de un hombre que fué implacable con los errores ajenos, hasta el día en que una pasión lo transformó en delincuente, muestra la película mexicana "Sensualidad" que el Cine Santiago exhibirá desde el próximo martes, con la actuación de Ninón Sevilla y Fernando Soler.

"NOCHE DE BODAS", HOY EN EL PLAZA

"Noche de bodas" se titula el estreno de hoy del Cine Plaza Martine Carol, la intérprete de "Los amores de Carolina" vuelve a realizar una picaresca creación en este film francés.

PABLO PALITOS, ASTRO DEL CINE Y LA RADIO ARGENTINOS, EN GOYESCAS



Pablo Palitos

Pablo Palitos, el inimitable astro cómico argentino, que hemos aplaudido en diversas producciones bonaerenses, debuta hoy en los espectáculos de la hora del té y noche en la confitería Goyescas. Se nos informó que la actuación de este humorista será solamente por diez días, ya que debe volver a Baires, donde iniciará sus trabajos en un film que dirige Luis César Amadori.

El show será completado por Alba Mery, Mayra y el conjunto Cantares de Chile, todos bajo la dirección de Mario Bi[...]biabre.

Las orquestas de Federico Ojeda y Rafael Hermosilla, serán las encargadas de ofrecer diversas páginas musicales.

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

NOTA.—Se advierte a los empresarios de cines, rotativos y teatros, que la recepción de programaciones para la cartelera es solamente hasta las 16 horas.—

BANDERA (89111).— A las 18.30 y 22 horas.— Compañía de Comedias de Esteban Serrador: "Sombra querida".

DIEZ DE JULIO (31530).— A las 19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos "Burlesque".

IMPERIO (32627).—A las 18.45 y 22 horas.— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura: "La dulce enemiga".

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 y 23.15 horas: Compañía Internacional de Revistas "Bim Bam Bum".

L'ATELIER (391074).— A las 19 horas: Compañía de Comedias: Brujas de Nueva York, con Malú Gatica.

PETIT REX (31144).— A las 21.30 horas.— Compañía de Comedias de Agustín Cardemil: "Un tranvía llamado deseo".

CINES

ALAMEDA (91254).— A las 15, 18.45 y 22 horas: Audición Radio Yungay: "Residencial Pichanga" y El Rancho Chileno.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Dos corazones.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: La bestia debe morir y La de los ojos color del tiempo.

AMERICA (52443) — Rotativo: Lodo y armiño, Chachita la de Triana y El retrato de un asesino.

ANDES (43811) — Rotativo: Francisquito campeón, Hombres de verdad y El monstruo siniestro.

APOLO (52693). — Rotativo: Aventuras en la selva, Furia en el Congo, Tarzán al rescate, Esplendor salvaje y Serial.

AUDITORIUM (84688) — Rotativo desde las 14 horas: Gilda, y Agregados.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo: Yo quiero ser hombre, Dan Patch, pura sangre y Furia en el Congo.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Los arqueros del rey, Tembo y El mundo de la Naturaleza.

BALMACEDA (88768) — Rotativo Beneficio del personal. Cine: Siempre en mi corazón, Con toda el alma, Esplendor salvaje y Huellas del pasado.

BLANCO ENCALADA (91787) — Rotativo: Venganza apache, Novia a la medida y Winchester 73.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Una joven rebelde, Ella la hechicera y El crimen del Museo.

BRASIL (80306). — Rotativo Tres esposos y Dicen que soy mujeriego.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Hoy eres Reina, El secreto de la pelirroja, Venganza apache y El hombre de bronce.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Los arqueros del rey, Tembo y El mundo de la Naturaleza.

CAUPOLICAN (85912). — (Cerrado por reparaciones).

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Dos corazones.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 horas: El guante verde, y Agregados.

CINELANDIA (67532) — Rotativo desde las 10 horas: Los arqueros del rey, El mundo de la Naturaleza y El valle de los castores.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo desde las 14 horas: El pecado de Madeleine y Como te quise te quiero.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Su último cartucho y Agregados.

COLISEO (89075). — Rotativo: Chachita la de Triana, Cinco dedos y Mi esposa y la otra.

COLON (90577). — Rotativo: La barra de la esquina, El chico de la suerte, Sangre y plata y El valle de las sombras.

CONTINENTAL (60735. — (Cerrado por reparaciones)

COUSIÑO (50657). — Rotativo: El procrito, Huellas de sangre y Federico el Grande.

CHILE (60728). — Rotativo: Cuando acaba la noche, Furia roja, El proscrito y Fuenteovejuna.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: La eterna tentación.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Nuevo México y Novia a la medida.

DIANA (95768) — Rotativo Beneficio: Los temerarios y A la sombra de los Andes.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: La hora del olvido, Motín a bordo y La senda prohibida.

EL GOLF (488 y 257).— Tarde y noche: Nosotros dos.

EL SALTO (Avda El Salto 3202).— Rotativo: Adiós, Pampa mía, El tango vuelve a París, La rubia Mireya y Serial.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Venganza apache, Francisquito campeón y Seis sospechosos.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: El tesoro perdido.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo El retrato de un asesino, Susana, la mujer fatal y Los chacales.

IDEAL CINEMA (92188) —Rotativo Hombres de verdad, Gran Hotel, Abbott y Costello en Hollywood y Serial.

IMPERIAL (91112) — Rotativo Yo quiero ser hombre, Winchester 73 y Furia en el Congo.

INDEPENDENCIA (62702) — Rotativo: El puente de Waterloo, la Abrasadora, Buenos Aires a la vista, Llamas de odio y Serial.

IRIS (80336) — Rotativo De amor también se muere y Pájaros bobos.

ITALIA (41883) — Rotativo Hogar de ensueño, Monterrey, El maldito, El hombre de la torre de Eiffel y Serial.

LAUTARO (Carmen Mena 602) Rotativo: Amargo recelo, La fe que lucha, El valle de las sombras y Serial.

LO OVALLE (253 — La Cisterna) Rotativo: A la hora señalada, La calle de la tentación y Al filo de la navaja.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Susana, la mujer fatal, El cacique blanco y La isla maldita.

LIBERTAD (86281). — Rotativo La bestia debe morir y La de los ojos color del tiempo.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Líos a bordo, y Agregados.

MAIPO (92363).— Rotativo: Los arqueros del Rey, Tembo y El mundo de la Naturaleza.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo: Nace una canción, El ladrón de Bagdad y Aguilas en destierro.

MAJESTIC (50151) — Rotativo: El muelle de la muerte, Crimen organizado y Mujer lejana.

MARCONI (42867) Rotativo El puente de Waterloo, Páginas de mi vida, Mundos opuestos y Serial.

METRO (83361) — Matinée vermouth y noche: La eterna tentación.

MIAMI (85815) — Rotativo desde las 11 horas: La espada bengalí y Hombre del pueblo.

MINERVA (91464) Rotativo Cinco dedos, El retrato de un asesino, Los chacales y Serial.

MIRAFLORES (30909) — Rotativo: Mujer sin pasaporte y Renunciación.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La frontera de los muertos, El hidalgo de California y Abbott y Costello en Hollywood.

NACIONAL (65088) Rotativo: La colina sangrienta, La rosa blanca y Seis sospechosos.

NORMANDIE (87749) Matinée vermouth y noche: El cielo y tú y conciencia.

NACIONAL DE PUENTE ALTO Rotativo: Mares de China, Trade Horn y El hombre y la bestia.

NOVEDADES (94594) — Rotativo: La tragedia de Luis Pasteur, Volvemos a vivir y Eran cuatro enamoradas.

ODEON (51276). — Rotativo: La senda prohibida y Mi vida es un canción.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Tú, sólo tú, Blanca Nieves y los siete enanitos, El conflicto de los Hermanos Marx y Serial.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo desde las 14 horas: El refugio del crimen y Centauros.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Cuando yo crezca.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — (Descanso del personal).

PEDRO DE VALDIVIA (43948) Vermouth y noche: Nueva alborada y El romance de una esposa.

PLAZA (84714) — Matinée vespertina, vermouth y noche: Noche de bodas, y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo: El ladrón y la princesa, Blanca Nieves y los siete enanitos y Venganza apache.

PRAT (50754). — Rotativo: Seis sospechosos, Francisquito campeón y El monstruo siniestro.

PRINCESA (85205) — Rotativo: Regreso a Bataan, Huellas de sangre y La senda obscura.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, dibujos cómicos agregados y serial.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo: Otra primavera, Huellas del pasado y Gran Casino.

REAL (65555) — Matinée vermouth y noche: Matrimonios en venta.

RECOLETA (63874) — Rotativo: Hogar de ensueño, El maldito, Buenos Aires a la vista, El hombre de la torre de Eiffel y Serial.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Nosotros dos.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Páginas de mi vida, Singapore y Sangre y harina.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Honra que mata.

RIALTO (41681). — Rotativo: Larga es la noche, Tentación y Venganza de mujer.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: La ciudad desnuda y Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo: Arenas movedizas, Los vengadores y El grito ahogado.

SANTA LUCIA (38668). — Matinée, vermouth y noche: Muerte a medias.

SAN ANTONIO (San Antonio 255). — Matinée, vermouth y noche: Barreras en el amor, y Agregados.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Noche de perdición.

SELECTA (92184). — Rotativo: Buenos Aires a la vista, Las aventuras de Dick Turpin, El pobre de oro y El hombre de la Torre de Eiffel.

VALENCIA (61557). — Rotativo: Las aventuras de Dick Turpin, El maldito y El hombre de la torre de Eiffel.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13 horas: Brindis a Manolete.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Festival animado.

SANTOS DE HOY: JACINTA | SANTOS DE MAÑANA: MARCELA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Emitido a las 20 horas del día 29 de enero de 1953).—

Buen tiempo, con nublados parciales, se registró en todo el territorio.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el buen estado atmosférico, con nublados parciales en todo el país.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno, algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste.

PUNTA ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 29).— Máxima: 28,0 grados C. a las 16 horas y 30 minutos. — Mínima: 14,5 grados C. a las 7 horas.—

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 29).— Máxima: 85 por ciento a las 7 horas y 30 minutos. — Mínima: 31 por ciento a las 15 horas.—

SOL. (Día 30).—Sale: A las 6 horas y 03 minutos.—Puesta: A las 19 horas y 49 minutos.—

LUNA (Día 30).—Sale: A las 20 horas y 16 minutos.—Puesta: A las 4 horas y 31 minutos del día 31.

FASE.—Luna Llena.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Ponce Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 27-F.

PRECIOS para comerciantes: collares españoles, una vuelta, primera clase, con broche-seguro, $ 750 docena; collares de perla, pareja, 140 centímetros largo, $ 220 cada uno; anteojos enchapados, para damas y caballeros, $ 2.500 docena; pulseras metal, elásticas, 2.500 pesos docena; Aros, $ 160, $ 200 y $ 240 docena; bolitas oro $ 600, $ 720 y $ 900 docena; cadenitas plata, $ 900, en tres distintos dibujos, $ 600 docena. Reembolsos provincias. Casa "Ignacio". Rosas 1168. Casilla 3433. Santiago. H|A.

NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 3-F

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas Alameda 846. 3-F.

NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostin, Nueva York N.o 66. 3-F.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

ZAPATERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171 H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO pieza con pensión, casa familia, únicos, prefiero extranjero. Huérfanos 3150. 2-F.

$ 5.000, bungalow, Quinta Normal, dos cuadras Municipalidad, seis habitaciones, cocina, baño completo, termo eléctrico, entrada auto, jardines, Salvador Gutiérrez 4439. Micros Diagonal 31 y 32; Tropezón-Mapocho y Tropezón Alameda. Ver a toda hora. Tratar: fono 60065. 1.o-F.

11.—COMPRAVENTA.

COCINA gas "Mademsa", 4 platos, horno; bicicleta "Phillips", niñita, aro 24, poco uso, vendo ocasión, San Bernardo. Bulnes 696, fono 280. 30-E.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado los cupones números 21 a 29 inclusive, del Bono número C-00144, por £ 1000, de la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda., Santo Domingo, N.o 789 se pone en conocimiento del público que se reclaman como perdidos. 3 F.

HABIENDOSE extraviado mi talonario de cheques, serie AAH-333876 al 333900, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Bandera, de Enrique Picart B., quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. 31-E.

HABIENDOSE extraviado el cheque, número 1763693, serie B. H. de la Caja Nacional de Ahorros, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente 1.o F.

HABIENDOSE extraviado boletas de depósitos a un día fecha, N.os 54|1180, fecha 6 enero 1949, por cuatrocientos sesenta y tres 80|100 pesos ($ 463,80); 54|1320, fecha 7 enero 1949, por un mil setecientos sesenta y ocho 80|100 pesos ($ 1.768.80); 54|1047, por dos mil quinientos tres 80|100 pesos ($ 2.503.80), del Banco de Londres y América del Sud Ltdo., Santiago, favor Elisa Coy de Smith, quedan nulas y sin valor por haberse dado aviso legal correspondiente. 30-E.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANTICA Elisa, consulta, $ 30, tardes. Santa Rosa 1335. 10-F.

PROFESORA primaria de Iquique, desea permutar Santiago, Valparaíso o alrededores. Dirigirse a María Santander, Dieciocho 672, Santiago. 31-E.

TARZAN — (3532) — El prisionero — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



17.—DIVERSOS.

¡¡NOVIAS!! ¡¡Madrinas!! Damas, encontrarán en arriendo maravillosas creaciones en trajes, sombreros, pieles finas. Disfraces, loza, servicio, radiolas, alfombras, etc. Trajes comunión, etiqueta y sencillos, niños, niñitas. Consulte precios, condiciones en Casa Util, San Isidro 618. 10-F.

TODO Santiago distinguido arrienda chaqués, fracs, smokings, ternos negros en Casa Util. Para lutos y ceremonias prefiera nuestros servicios, quedará contento, San Isidro 618. Fono 36953. 10-F.

PARA éxito empresas, dificultades, lotería. Pida folleto gratis. Zorca, Casilla 2523. 31-E.

MADAME Zita, brasileña, cartomante, atiende diariamente en Catedral 1538, altos. 31-E.

¡¡PRIMERAS COMUNIONES!! anualmente, siempre Casa Util facilita gratuitamente trajes Comunión, niños, niñitas. Inscriba hoy mismo sus niños. San Isidro 618. 10-F.

18.—EDUCACION.

ESTUDIE Dactilografía o Comercio, durante el verano, o bien, asegure su matrícula para marzo. Solicite prospecto. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. 18-F.

MATRICULA abierta cursos completos comercio, taquigrafías, dactilográfas, preparación comercial, oficinistas; escritura máquina, contabilidad, taquigrafía, diurnos, nocturnos; cursos especiales alumnos sin humanidades. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. 30 E.

CORTE - confección, Peluquería. Estudie vacaciones, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 2 F.

ARMANDINI, academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos. alumnas provincias. Diplomas, prestigio, facilidades Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-F.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16 E. 1954.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 24 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 1953.—

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
El Indio	Ahumada 13.	Ruiz	Bascuñán 1971.
Prado	Independencia 2615.	Nataniel	Cóndor 1336.
Recasol	Sevilla 1805.	La Salvadora	Avda. Matta 341.
Vivaceta	Pinto 2081.	La República	San Diego 1796.
Oriental	Bellavista 408.	San Joaquín	Santo Rosa 2692.
Nerbod	Recoleta 701.	San José	San Ignacio 4295.
Alemana	El Salto 2254.	Central	Gran Avenida 6425.
Bulnes	Antonio Maceo 279.	Bermaco	Gran Avenida 9916.
Bremen	José Joaq. Pérez 5271	Bilbao	Avda. Bilbao 1299.
Quinta	Nueva Imperial 4378.	Holandesa	Providencia 2369.
Tapia	Gral. Velásquez 501.	Pasteur	Irarrázaval 239.
Universal	San Pablo 3310.	Padig	Villagra 25.
Valdivia	Catedral 1990.	Babel	Diag. Galileo 3710.
Chilena	Molina 609.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. d.

DACTILOGRAFIA, 15 días; Taquigrafía. Instituto Moderno. Mac Iver 540 2 F.

DACTILOGRAFIA, en 15 días Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 2 F.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores, arreglo. Galería Alessandri 30, ahora Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 3-F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-F.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 3-F.

FABRICA baldosas, tubos cemento, autorizado Administración Alcantarillado, Avda. Einstein 1010. 6-F.

TALLER de planchas y cornisas de yeso, de Exequiel Villagra O., vendo, coloco y hago todo trabajo del ramo. También despacho a provincias, Blanco Garcés N.o 41 y 47, barrio Pila. 31-E.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTURAS, pasta Sack. 3-F.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-F.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 3-F.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS altos como nunca pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos cualquier estado, baños enlozados, caja de fondos. Pago al contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 27 F.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-I.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. 8|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 8-II

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45, teléfono 88387. 10-II

PATRICIO GUERRERO G.
Huérfanos 972, Of. 504, fono 65993. 18-II

MEDICOS

CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, señoras, hemorragias, diagnóstico del embarazo, tratamientos, curaciones. Rosas 2317. Consultas 3-8 — 82910. 1.o-II

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones, San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 6 F.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 6 F.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 9-II-53

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000 O.

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117. Of. 722, 6 a 8. 491179-74322. 5-II

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-II

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. H|A.

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 5 a 7 31-I

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A. Fono 33788. 30 I.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. 8|T.

DR. DESIDERIO CROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 26 VII.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 116. Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100 O.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén 14.30 a 16 horas. Teléfono N.o 290. Providencia. 8|O.

DOCTOR CANO
Enfermedades de señoras
Alameda 870, 15 a 17 horas. 15-F.

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario; 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813 8|O.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 8|O.

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. 8|O.

DR. GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 3-II

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 10-II

DR. HERNAN MATUS UGARTE
Medicina interna especialmente Cardiovasculares y tratamiento Glandulares. Serrano, 257. Consulta de 2 a 3. Pedir hora fono 85485. 12-II

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57, De 2 a 5. 2-II-53

OCULISTAS

Dr. MARCELO ZIMEND
Horas: 4-6. Huérfanos 757 oficina 510. Fono 37296. 15 III.

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
1-7. Moneda 973. Oficina 531, 32792. 3-II

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O

DENTISTAS

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía, coronas, fundas. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS, reparaciones rápidas. Extracciones. (Clínica Dental), Rosas 2035. 10 II.

HORTS BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-II

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 3-II

MATRONAS

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464 1.o-II

SEÑORA PHERINY
Atienda enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 3-II

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128 O.

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 14 II.

CARMELA TORO
Matucana 640, teléfono 92206. 3-VII

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1692, departamento H. 1.o-II

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 4-III

ANA MORA
Especialidad primerizas. Atención permanente. Consultas gratis: San Diego 267. 12-F.

BRUNILDA DE LUCO
Atención permanente. Arturo Prat 1285, Dpto. D. Pedir hora a fono 50760. 23-II

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 4-II

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 2-II

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 12-II

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 777. Teléfono 66532. 9-II

PRACTICANTE DIAZ.
Inyecciones - Curaciones. Catedral 1656. 14 II.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

VENDO living, comedor, dormitorio Condell 1191. 3-F.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-F.

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

CAMION nuevo, siete toneladas, manejado por su dueño, se ofrece para fletes, fono 51246. 8-F.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

SINDICATO Profesional de Empleados de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.— Se cita a reunión de socios en Avda. Bulnes 176, segundo piso, para el lunes 2 de febrero de 1953, a las 19 horas, con el fin de elegir el directorio que regirá los destinos del Sindicato durante el presente año.— El secretario. 1.o-F.

CON fecha 27 de enero, en presencia del Inspector del Trabajo de la comuna de Puente Alto, señor Manuel Segundo Araya Osorio, se efectuó la elección del Sindicato Profesional de Empleados "Sanatorio El Peral", por el período 1953-1954. Presidente, Juan A. Lara L.; secretario, Lorenzo Bello A.; tesorero, Rosendo Flores R.; directores, Miguel Faúndez A., Donatilo Miranda D. Se hace la presente publicación de acuerdo con el Código del Trabajo. 1.o-F.

SINDICATO Profesional de Comerciantes del Mercado Las Condes, cita a sus asociados para el martes 3 de febrero, a las 11 horas, en la administración del Mercado, con motivo de efectuarse la elección de directiva que regirá los destinos de la institución por el período 1953-54, asistirá un señor Inspector del Trabajo. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario. 3-F.

RENOVACION de Directiva del Sindicato Profesional Siam Di Tella Ante el Inspector del Trabajo señor Oscar Aros B., se efectuó la renovación del Directorio, para el período 53-54, quedando constituido como sigue: Presidente; Pedro Velásquez E.; secretario, Olegario Opazo R.; tesorero, Orlando Iturrieta G.; directores, Ninfa Donoso y Carlos Hoffmann T. Se hace esta publicación en conformidad con el Artículo 378 del Código del Trabajo. 1.o F.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

CHOFER, buenas recomendaciones, se ofrece dentro o fuera de Santiago, Eduardo Iturra, Catedral 2273, teléfono 94655. 31-E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

PLANCHADORAS de ternos necesito, San Martín 75, tintorería. 30-E.

NECESITO dos albañiles que sepan rebocar. Tratar Concón 83. 30-E.

MUEBLISTA competente para enchapado necesito. Estados Unidos 291. 31-E.

NECESITO maestro cerrajero y uno para cortinas de malla, serio y competente. Calle Andes 2233. 2-F.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO operarios sepan trozar cortar y preparar material para parquet a trato o a día. Eduardo Matte N.o 1935 al llegar a Franklin. 1.o-F.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

PARCELA 13, leña chica, se vende en el camino a Melipilla, Santa Ana. 1.o-F.

$ 360.000 y 220.000 CASAS desocupadas todo servicio, la comisión puesta. Conferencia 1124, diariamente dueño, sin cajas. 30 E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 14-F.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas, Casa Salazar, esquina Libertad. 2-F.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-F.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas, Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 3-F.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-F.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

VERANEE en Llo-Lleo. Cien pesos diarios. Srta. Limonmo. Arzobispo Valdivieso 655. 4.o-F

RESIDENCIAL Encalada en Pichilemu. Atendida por su propio dueño. Precios módicos. Escribir a Purísima 220, o llamar al fono 37972. 31-E.

¡¡VERANEANTES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 31-E.

RESIDENCIAL Ormeño, Barros Luco 1840, Barrancas, San Antonio, $ 150 diarios. 31-E.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PATENTES DE ALCOHOLES

Primer Semestre de 1953

Durante el presente mes de ENERO deberán cancelarse las Patentes para expendio de bebidas alcohólicas, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953, para cuyo pago los interesados deberán presentar el correspondiente CARNET DE IDENTIDAD del dueño del establecimiento.

Se recuerda a los contribuyentes que, de conformidad a lo dispuesto en la LEY DE ALCOHOLES, las patentes que no sean canceladas en el presente mes de enero, serán automáticamente anuladas a partir del 1.o de febrero.

PATENTES PROFESIONALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE OFICIOS

Primer Semestre de 1953

Durante el mes de enero en curso deberán cancelarse las patentes de profesionales, establecimientos comerciales e industriales, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953. Dichas Patentes han sido modificadas, y sus nuevos valores están ajustados a lo dispuesto por la ley N.o 10,583, de 3 de octubre de 1952, sobre Nuevas Rentas Municipales.

PATENTES DE VEHICULOS

Año 1953

A contar del 1.o de ENERO y hasta el 31 de MARZO del año en curso, deberán cancelarse las Patentes de los vehículos que habitualmente se guardan dentro de los límites de la comuna de Santiago, correspondientes al año 1953.

DERECHOS DE PROPAGANDA

(Avisos, avisos luminosos, letreros, carteles, etc.)

ARRIENDOS DE MUROS MEDIANEROS Y DERECHO DE RADIOS COMERCIALES

Primer Semestre de 1953

Durante el presente mes de ENERO deberán cancelarse los derechos municipales indicados, correspondientes al PRIMER SEMESTRE de 1953.

La atención al público para los pagos que se indican, se efectúa en las oficinas y horas que se detallan:

Patentes de Alcoholes, Patentes Profesionales, Industriales y Comerciales, Derechos de Propaganda, Arriendos de Muros Medianeros y Derechos de Radios Comerciales: en la Tesorería Municipal (Plaza de Armas esquina de 21 de Mayo), de 9.30 a 17.30 horas, SIN INTERRUPCION, y sábados, de 9 a 12 horas.

PATENTES DE VEHICULOS

En el Departamento del Tránsito (Carmen 17), de 13 a 17.30 horas, y sábados, de 9 a 12 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

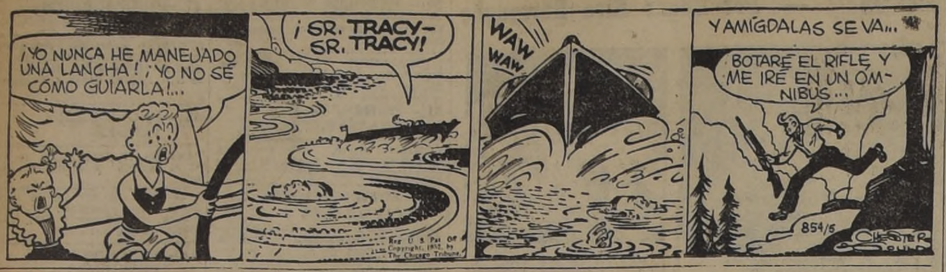
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 4.—
ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

LA NACION

VIERNES 30 DE ENERO DE 19[53]
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 31 enero, 10.30 horas, San Martín 148: bancas, pizarrones, sillas, juicio Herwith con Palma, ordenado Sexto Juzgado del Trabajo. 30 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Celia Paredes Espinoza a Mario, Gregoria de las Mercedes y Feliciano Eudoro Hernaez Paredes. Habilitóse feriado.— Secretario. 30-E.

QUIEBRA ANGEL VICTORIO BERtero.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución del Quinto Juzgado Civil de 27 de enero en curso, habilitóse feriado judicial, objeto transcurra plazo objeción inventario.— El secretario. 2-F.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Chedi Allel Allel a herederos testamentarios Fidel Allel Jilian o Chaud, Chafica Allel Chaud de Maluje y Moisés Allel Chaud. Habilitóse feriado.— Secretario. 30-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL HABILItando feriado rectificó auto posesión efectiva herencia intestada de Héctor Mujica Pumarino en sentido de que ella se concede únicamente a cónyuge sobreviviente, Clemencia Silva Perdomo viuda de Mujica. — Secretario. 2-F.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de José Luis Arenas Fonseca a Olga de las Mercedes y María del Tránsito Arenas Fonseca. Habilitóse feriado. —Secretario. 2-F.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Marco Allel Jalife a Lidia Sonia Allel Carnevali, sin perjuicio derechos cónyuge, Libia Carnevali Morales. Habilitóse feriado. Secretario. 2 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Isidoro Gijón Grandón a Sergio Isidoro Gijón Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge, María Gómez Villagrán. Habilitóse feriado ante Quinto Juzgado.— Secretario. 2-F.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Zulema Araya Cortés a William Cortés Araya, sin perjuicio derechos cónyuge, Manuel Jesús Cortés Morales. Habilitóse feriado.— Secretario. 31-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Rogelia Elvira Pezoa Alvarez a hermanas Rosa Ester y Elena Mercedes Pezoa Alvarez. Habilitóse feriado en expediente del Cuarto Juzgado.— Secretario. 31-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de Elena Lazcano Errázuriz de Riesco a cónyuge sobreviviente, Agustín Riesco Echaurren como heredero testamentario. abilitóse feriado.— Secretario. 31-E.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, 2 febrero próximo, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal Carlos Ojeda con Dulia Hurel, en autos del Tercer Juzgado Civil sobre nombramiento de árbitro. Habilitóse feriado.— Secretario. 30-E.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Eliana Salvo Ferry a padre legítimo, Víctor Manuel Salvo Lisperguer y a cónyuge sobreviviente, Juan Torres Ortiz, sin perjuicio sus derechos como tal. Inventario solemne practicaré 5 febrero próximo, 10 horas, Secretaría Quinto Juzgado Civil, quien habilitó feriado. Secretario. 31-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Víctor Fontaine Purdon a herederos testamentarios sus hijos Delfina, Pedro y Víctor Fernando Fontaine Abalos, sin perjuicio derechos cónyuge, Delfina Abalos Lavandero. Inventario solemne practicaré Secretaría 17 febrero, 10 horas.— Secretario. 31-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de Elías Hurtado y Mercedes Duarte a Juana Rosa y José Alejandro Hurtado Duarte, éste fallecido y representado por Guillermo, Salvador y Hortensia Hurtado Heredia, Elisa del Carmen Hurtado Duarte, fallecida y representada por Fidel Estanislao, Lidia y Victoria López Hurtado y bisnietos, José Luis y Manuel Jesús Arancibia Gatica en representación José Genaro Arancibia Hurtado. Habilitóse feriado.— Secretario. 30-E.

POR AUTO DEL JUEZ TITULAR, don Y. Bórquez M., del Primer Juzgado de Mayor Cuantía, de fecha ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, se ha conferido posesión efectiva de Manuel Morales Rubilar a sus hijos legítimos, Luz, Aurora, Fresia Adela, Raquel Herminia, Amelia Ester, Digna Mercedes, José Manuel y Violeta Inés Morales Peña, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente para los efectos legales se avisa. — El secretario. 2-F.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará miércoles 4 febrero, 16 horas, en Bandera 140-K, 4.o piso, Of. 5: dos máquinas escribir Remington y Underwood, una calculadora eléctrica Remington, una protectora cheques Royal, un mimeógrafo, una calculadora Vaucarson, cuatro escritorios acero Mademsa, un tarjetero Mademsa, tres estantes con puertas y divisiones Mademsa, dos archivadores Mademsa con cuatro cajones, nueve sillones confortables Mademsa, tres mesas máquinas escribir y tres sillas anatómicas Mademsa, tres escritorios metálicos Mademsa de un cajón, dos sofás y siete sillas y muchas otras especies embargadas en juicio Kasakia con Sociedad de Inversiones y Negocios Latino Americano Ltda., seguido ante Segundo Juzgado del Trabajo. —El secretario. 31-E.

EXPROPIACION.— POR SENTENcia Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de este departamento, fecha 29 diciembre último, acogióse la demanda deducida por la I. Municipalidad de San Miguel, contra doña Matilde Romo de Romo, sobre expropiación del predio de ésta, ubicado en Gran Avenida 3436, comuna de San Miguel, de este departamento, y se fijó en $ 1.100.000 el justiprecio del inmueble expropiado. De acuerdo artículo 919, Código Procedimiento Civil, notifícase lo resuelto a terceros interesados para los efectos artículos 923 y 924 del mismo Código.— El secretario. 9-F.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 30 enero, quince horas, 1 Norte 1579, Población Silva Prado: máquinas sumar, escribir, caja fondos, varios, juicio Caja de Empleados Particulares con Sociedad Cooperativa Consumo, El Salto, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 30 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Herminio Oñate a Jorge Ignacio y María Graciela Oñate Villalón, sin perjuicio derechos cónyuge, Graciela Villalón Lazcano. Habilitóse feriado. —Secretario. 30-E.

EXPROPIACION.— POR SENTENcia Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de este departamento, fecha 29 diciembre último, acogióse la demanda deducida por la I. Municipalidad de San Miguel contra doña Emma Rámila de Merry del Val, sobre expropiación del predio del dominio de ésta, ubicado en Gran Avenida 3448 a 3458 y signada con números 1083 a 1089, de calle Estrella Polar, comuna de San Miguel, de este departamento, y se fijó en $ 1.100.000 el justiprecio del inmueble expropiado. De acuerdo artículo 919, Código Procedimiento Civil notifícase lo resuelto a terceros interesados para los efectos artículos 923 y 924, del mismo Código.— El secretario. 9-F.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía fijó 6 febrero, 10 horas, audiencia parientes de Rodolfo Jumid y René Sadao Yamoguchi Vidal con asistencia Defensor Público, deliberan nombramiento curador general a Elena Ríos Peña.— Secretario. 2-F.

QUIEBRA SOCIEDAD NACIONAL de Aceites Ltda.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 14 de enero de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico. Por resolución del Quinto Juzgado Civil, habilitóse feriado judicial objeto notificar agregación inventario y transcurra plazo objeción. 2-F.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. — Cuarta Compañía, "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 23 y 30 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel General. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 30-E.

CUERPO DE BOMBEROS DE Quinta Normal,— Segunda Compañía, "Luis Dittmann".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para el viernes 30 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: informe comisión revisora de libros; balance trimestral; aceptación de voluntarios, y demás a que haya lugar. — El secretario. 30-E.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 30 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 30-E.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Por orden del señor capitán rectifícase la citación anterior a ejercicio como sigue: Día viernes 30, hora: 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 30-E.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Claro y Abasolo" Cítase a la Compañía a Ejercicio para hoy viernes 30 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Uniforme de Trabajo. 30 E.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Chile Excelsior".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el próximo viernes 30 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 30-E.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Chile Excelsior".— De orden del señor director, cito a la Compañía, a reunión extraordinaria para el viernes 30 del presente, a las 21.15 horas. Tabla: renuncia del ayudante, y elecciones a que hubiere lugar; asuntos varios.— El secretario. 30-E.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Providencia".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el día 30 de enero, a las 22 horas. Tabla: balance de tesorería, y otros asuntos a que hubiera lugar.— El secretario. -30-E.

TRANSACCIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

350.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 58
60.000 Deuda Interna 7-1, 84
300 Farmo-Química 64
1.000 Farmo-Química 62
97 Compañía Industrial 40 1/4
300 Cervecerías 153 1/2
2.000 Interamericana 26 3/4
3.500 Enlozados 15 3/4
300 Enlozados 15 5/8
1.000 Fertilizantes 45
500 Ch. Cons. Grles. 123
500 Interoceánica Feb. 26, 40
300 Cemento El Melón, O.D., Feb. 5, 132
200 Hucke 70
500 Madeco 54
400 Cola 35 1/2
900 Copec Feb. 5, 27

SEGUNDA RUEDA

2.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 58
12.000 Caja 6-3/4, 59 3/4
600 Mol. Koster OD., 131
100 Compañía Industrial 40 3/4
500 Chañaral 8
200 Vapores 175
300 Vapores 174
400 Lota 103
100 Copec 27
400 Hucke 70
400 Hucke Feb. 26, 70 1/2
500 Cemento Melón 131
300 Aucanquilcha Feb. 26, 80
200 Zig-Zag Feb. 26, 28
20 Cervecerías 154
500 Interoceánica Feb. 26, 39 3/4

La actividad bursát[il]

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTI[AGO])

Muy flojo se mostró el mercado de valores en la jornada bursátil de ayer, siguiendo el mismo ritmo de los días anteriores.

Los precios se notaron irregulares, con alzas en Mineras, y bajas en el grupo de las Agrícolas y Ganaderas. Los conformes de más importancia se dieron en mineras, con operaciones en Aucanquilcha, Punitaqui y Tocopilla; estas últimas anotándose al cierre un alza de 7 puntos. También se hicieron negociaciones de mención en Lautaro, Tarapacá, Indac, Copec y C.I.C.

El total de acciones tran::das fué de 161,000.

Los bonos se negociaron por partidas mod[...] precios sostenidos, así los de la Caja de Cré[dito] Hipotecario de Chile y los del Banco Hipotecario [...] le ganaron 1/2 punto al cierre. Los bonos [...] sumaron 4.172,000 pesos nominales.

El Oro Físico tuvo más actividad que en el [...]terior; sin embargo, se anotó una pérdida de [...]tos en su valor, con transacciones por un [...] 12,000 pesos.

El cierre acusa mercado flojo, con precios [...]res.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACION[ES]

ORO:					
Oro		3,380	t	—	10
Oro Exportación		3.870	t	—	20
BONOS FISCALES:					
Deuda Interna	7-1	84	e		
Garantía	7-1	84	e		
Pavimentación	7-1	84	e		
BONOS VARIOS:					
Municipalidad de Valpso.	7-1	60	e		
Municipalidad de Stgo.	7-1	62	e		
Municipalidad de Stgo.	7-2	65	e		
Municipalidad de Stgo.	8-1	71	e		
Caja	6-3/4	59 1/2	t	+	1/2
Hipotecario	6-1	58 1/2	t	+	1/2
Hipotecario Valpso.	6-1	58	tV		
Debentures Tarapacá		77	n		
Bonos Eléctricos		45	c		
BANCARIAS:					
Central		3,000	t		
Concepción		115	t		
Crédito		95	n		
Curicó		130	e		
Chile		625	t	—	5
Edwards		193	n		
Español		240	n		
Hipotecario		270	e		
Israelita		90	n		
Italiano		126	e		
Osorno		145	t		
Sud Americano		118	t		
MINERAS:					
Amigos		16	n		
Andacollo		5 1/8	v	—	3/8
Aucanquilcha		80	cm	—	1
Carmen		4 1/8	t	—	3/8
Chañaral		8	n		
Condoriaco		5	n		
Disputada		195	c	+	1
Lota		103	tp		
Manganesos A.		270	c	+	15
Merceditas		9 1/2	cp	+	1/2
Ocurí		25	v		
Oruro		139	n		
Punitaqui		83	tp	+	1
Punta de Lobos		15	v	—	1
Schwager		330	v		
Tocopilla		438	tp	+	7
AGRICOLAS y GANADERAS:					
Agrícola Chilena		45	e		
Colcura		55	t		
Copihue		26	nV		
Gente Grande		336	nV	—	14
Laguna Blanca		295	nV	—	5
Rupanco		360	v		
Sofruco		28 1/2	n		
Tierra del Fuego		229	t	—	1
Viña Concha y Toro		95	vp	—	1
Viña La Rosa		40	tm		
SALITRERAS:					
Anglo Lautaro "C"		95	tp	+	1
Iquique		56	tm	—	1/2
Tarapacá		202	cp		
TEXTILES:					
Caupolicán		17	e		
Chiteco		50	v		
P.I.A.P.		26	n		
Paños Bellavista		54	n		
Paños de Concepción		13	n		
Paños de Tomé		33 1/2	c		

Rayonhil	9 1/2
Sacos	50
Sedylan	30 1/2
Sumar	65
Tejidos El Salto	18
Vestex	11
Yarur	150
INDUSTRIALES y VARIAS:	
Agencias Graham	68
Alcoholes	19
Alpargatas	37 1/4
Arrocera "EGA"	31
BIMA	104
Carozzi	66
Cemento El Melón	132
Cervecerías	155 1/2
Club Hípico	170.000
Club de Polo	6.000
Codina	71
Cola	36
Compañía Industrial	40
Copec	27
Cristalerías	22
Chiprodal	39 1/2
Electricidad Industrial	33
Farmo-Química	62
Fertilizantes	46 1/2
Fósforos	59
Gas de Santiago	48
Hucke Hermanos	70
Industrias Varias	37 1/2
INSA	520
Interamericana	27
Interoceánica	39 1/4
La Rural	105
Lozas de Penco	38 3/4
Molinos Pérez Cotapos	75
Muelles Pobl. Vergara	18 3/4
Papeles y Cartones	73
Pesquera de Iquique	8 1/2
Pizarreño	20 1/2
Propietarios de Chile	40
Refinería de Viña	61
Renta Matías Cousiño	180
Renta Urbana	75
Saavedra Benard	190
Sanitas	40
Sonavela	15
Sporting Club	55.000
Tabacos	49
Tattersall	143
Termas de Panimávida	35
Universo	23
Vapores	175
Vidrios Planos	60
Volcán	47
Zig-Zag	27
METALURGICAS:	
Astilleros Las Habas	34
C.I.C.	46
Cobre Cerrillos	22 1/2
Electro Metalúrgica	47
Enlozados	15 3/8
Envases	16 3/4
INDAC	33
Madeco	54 1/2
Mademsa	18
Mecánica Industrial	49
SEGUROS:	
Chilena Cons. Grles.	124
Marítima	49

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 2 — VICUÑA MACKENNA 200

REMATE ROPA Y PIELES

HOY

De 9.30 a 12 M. y de 2.30 P. M. adelante

PRESTAMOS concedidos en MAYO de 1952, con vencimiento en NOVIEMBRE de 1952.

HAY: Ternos, batas, sobretodos, calzados, abrigos, ropa interior, sábanas, frazadas, colchas, fundas, géneros, lana y algodón, cortes de casimir, etc.

PIELES: Abrigos de Mouton Doré, castor, nutria, negra, y café, patas de astrakán, cuellos de diferentes pieles, etc.

PAGO AL CONTADO — ENTREGA INMEDIATA

LEIZGOLD Y CIA. S. A. C.

OCTAVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Comercial "Leizgold y Cía. S. A. C.", para el lunes 2 de febrero próximo, a las 19 horas, en nuestras oficinas de calle Huérfanos 1020, con el objeto de despachar la siguiente tabla:

1.o— Memoria y balance del ejercicio financiero de julio 1951 a junio 1952;

2.o— Oír el informe de los inspectores de cuentas;

3.o— Acordar la distribución de las utilidades;

4.o— Nombramiento de los nuevos inspectores de cuentas en propiedad y de los suplentes, y

5.o— Elección de los directores que reemplazarán a los que cesan en sus funciones.

EL PRESIDENTE

Se avisa a los señores accionistas que desde esta fecha y hasta el 4 de febrero próximo, permanecerá cerrado el Registro de Accionistas de esta Sociedad.
Santiago, 24 de enero de 1953.

EL GERENTE

Caja de Previsión de los Carabineros de Chile

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS para ejecutar DEMOLICION de las propiedades de la Caja ubicadas en Santiago, calles San Diego N.o 1464 al 1488 y Arturo Prat N.o 1479 al 1491, en que se construirá la futura Población San Diego.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la Vicepresidencia de la Caja el día 6 de febrero de 1953, a las 16 horas.

Las bases y antecedentes se entregarán en el Departamento Técnico de la Caja, calle 21 de Mayo N.o 952, tercer piso, hasta el día 2 de febrero, desde las 15 a 17 horas.

SANTIAGO, 27 enero de 1953.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO